Secretaría Gral. de la República · Costa Rica ·

ACTA

SESION ORDINARIA NO80

Al ser las nueve horas del dia sábado primero de abril de mil novecientos noventa y cinco, se reune el Concejo Municipal de Corredores en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Custodio Arias Méndez
Presidente Municipal

Juan Ortiz Morales

Juan Arias Chaves

Marina Serrano Vargas

Orlando Trejos Naranjo

María del Carmen Durán Sancho

REGIDORES SUPLENTES

Luis Calderón Oviedo

Gerardo Moncada Ordoñez

José Luis Araya Muñoz

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Alcibiades Morales Sánchez

Leonardo Vigil Tello

José Félix Chavarria González

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Articulo Primero: Atención al Público
Articulo Segundo: Acuerdos
Articulo Tercero: Propuestas Rechazadas

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

ARTICULO PRIMERO

ATENCION AL PUBLICO

Se recibe a los señores Bolivar Guerra Elizondo, Paublo de Seda Hernández y Santos Ramon Espinoza Chau, Nora Ortiz Ortiz, Esteban Gomez Gutiérrez, Maria de los Angeles Barberena Salas, vecinos de Paso Canoas, Isac Isidro Navarro Olaya, vecino de los Lotes, Paso Canoas, solicitan al Concejo se les conceda un permiso ambulante, para expender sus productos, en razón que por espacio de varios años han realizado esta actividad sin ningun problema, hasta ahora que la autoridad ha llegado a solicitarles el permiso extendido por la Municipalidad . Asi mismo, el Señor Germán Sandí Villalobos, vecino de Caracol Norte, viene a solicitar permiso para una venta ambulante de helados en el sector de Caracol.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que aqui hay una comisión de Regidores que se encargan de estos casos, por lo que sugiere que estas solicitudes las analicen la comision de Chinameros, y den una recomendacion al Concejo.

La Regidora Marina Serrano Vargas manifiesta que existe un acuerdo tomado por el Concejo Municipal, donde se acuerda no conceder patente ni permisos ocasionales, hay tres Regidores que tienen esa comisión en manos, los responsable somos todos lo Regidores, no solo ellos, tomamos ese acuerdo todos los Regidores porque Paso Canoas está saturado de vendedores, por lo que hay que esperar que los compañeros realicen el respectivo análisis, creo no van a tardar en poderlos ayudar, en esto estamos todos de acuerdo en que los compañeros realicen el análisis.

El Concejo les concreta en que estas solicitudes se trasladan a la Comisión Especial de Estudio de patentes ambulantes y estacionarias, para que realicen un estduio y posteriormente brinden un informe al Concejo .

La Señora Nora Ortiz manifiesta que aparte del problema de la vivienda, ella desea plantear también el problema de vivienda, ya que ella no posee un lugar propio, por lo que en ese senido solicita se le ayude también.

El Concejo le manifiesta que la Municipalidad está en un proceso de recuperacion de un terreno, para dedicarlo a vivienda para personas de escasos recursos, por lo que al igual que a otras personas se le incluye en una lista de espera.

Se recibe al Señor Lorenzo Viquez Caballero, vecino de Paso Canoas, viene a solicitar se le ayude para que se le devuelva una carreta que se le decomiso, ya que realiza una venta ambulante de copoz, con la cual obtiene el sustento de su familia.

Contraloría Gral. de L. - Costa Rica - Pública

Reconoce que quizás actuó un poco mal al estacionarse en un solo lugar, y en ese sentido se disculpa, pero en realidad con esa carreta él se gana la vida, por lo que solicita se realicen las gestiones del caso, para que la misma le sea devuelta.

La Regidora Serrano Vargas manifiesta que en realidad la culpa la tuvo el Señor Viquez, pues el mismo ha reconocido que él se estacionaba frente al parquecito de Paso Canoas, cuando en realidad lo correcto es que anduviera de un lado a otro con su carreta, porque la patente que tiene es ambulante, sin embargo sabe que el machete de trabajo del señor Viquez es esa carreta, por lo que su criterio es que se le solicite al Señor Obregón, que fue quien le decomisó la carreta, para que la misma sea devuelta, pues segun tiene entendido este señor está actuando a petición de la misma Municipalidad.

El Concejo le manifiesta que se le va a enviar una nota a Don Manuel Obregón se le devuelva la carreta, a la vez que se le agradece y felicita por la colaboración que le esta prestando a la Municipalidad. Ver acuerdos.

Se recibe al Señor Juan López Castillo, vecino de Santa Lucia, de la Vaca manifiesta que él viene en representación de su padre, el cual inició la construcción de una casa en esa comunidad, como ahi todo la gente ha construido y nadie nunca exigió ningún permiso, ni nadie llegaba, desconocian que habia que solicitar un permiso para construir.

Lo cierto del caso es que cuando estaban construyendo llegaron los inspectores y se les hizo una acta de inspección y se le aplicó un impuesto de casi ø20.000.oo, al venir a pagar, resulta que tenían que pagar ø28.000.oo, lo cual es imposible para ellos, ya que son personas de muy escasos recursos, que incluso la construcción no está terminada, están conscientes que tiene que pagar, pero que se les cobre lo justo, porque incluso su padre, hoy no pudo venir porque está muy enfermo.

El Concejo le manifiesta que se le va a solicitar al Departamento de Rentas y Catastro, que conjuntamente con el señor Ejecutivo, realicen un nuevo estudio y que se le recalifique el monto del impuesto, de manera que se les cobre un impuesto acorde con la construcción que están realizando, de manera que pueda pagar lo correspondiente al impuesto. Ver Acuerdos.

Se recibe a la Señora Maria Virginia Hernández Hernández, vecina de Caño Seco, actualmente vive en Heredia, solicita al Concejo se le resuelva el problema que tiene.

Resulta que tiene un terreno a la orilla del Rio Caño Seco, aparentemente afectado por el Decreto de Emergencia, motivo por el cual se dice que ella no puede vender ese terreno.

AUDITORIA INTERNA
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES 0450

Asiento Nº 3 La Auditoría Interna de la Municipalidad de Corredores en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 65, Inciso E, Capítulo IV de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, hace constar que aquí principia el Libro Actas que llevará Secretaría consta de 1000 Folios ó — páginas en perfecto estado de conservación y limpieza.

Ciudad Neily 10 de mayo de 1995

Max Pudia

Encargado de Auditoría Interna

1

[illegible] solicita se le brinde la oportunidad de comprar el predio que se puede vender la municipalidad, ya que [illegible] y tampoco el habitarlo, los pasos para lograr [illegible] un decreto

El Concejo Municipal le manifiesta que el interesado que le interesa que venda el terreno, se consigue primero la compra, lo cual sucede a, que va a costar que alguien le compre un terreno afectado por un decreto de Emergencia, pues ningún sistema financiero, le prestaría plata a nadie para que construya en un terreno en esas condiciones, en tanto la Municipalidad puede permitir que ahí se construya o se realice alguna vivienda

Sin embargo, la Municipalidad está gestionando una audiencia con el señor Presidente de la República para tratar de ver si es posible que ese decreto se elimine, porque no es funcional

Por otra parte también se le sugiere que presente un recurso de amparo contra el Gobierno, porque en ese sentido se le están lesionando sus derechos, para lo cual la Municipalidad le puede incluso extender una certificación de que ese terreno está afectado por un Decreto de Emergencia que le impide utilizar ese terreno, a pesar que tiene plano catastrado y escritura ahí

El recurso de amparo lo puede plantear cualquier persona ante la Sala Constitucional, ni siquiera necesita un abogado

Se recibe a la Señora Lourdes Salazar Morales, vecina de La Cuesta, viene a solicitar se le renueve su permiso para trabajar un chinamo de verduras en la Ruptela de Control, La Cuesta, ya que es una persona de escasos recursos, hace como cuatro meses trabaja ese chinamo, pero tuvo que cerrarlo y ausentarse por un tiempo, ahora pretende de nuevo dedicarse a trabajar, en ese sentido solicita se le extienda un nuevo permiso para el funcionamiento de ese chinamo

El Concejo le manifiesta que existe un acuerdo del Concejo donde suspende el otorgamiento de patentes y permisos en la Vía Pública, para poder dar este tipo de patentes se tendría que derogar el acuerdo, y aparte que ya se le ha negado estas patentes a otras personas, mientras exista ese acuerdo no se le puede dar patente de venta estacionaria en la Vía Pública a ninguna persona

Se recibe a un grupo de Vecinos de la Ciudadela Tamayo de La Cuesta, vienen a solicitar se les ayude con un problema que tienen con la construcción de una tapia que hizo una vecina de nombre Karina Barahona que obstruye la salida de aguas servidas y pluviales, donde como resultado que aproximadamente 10 familias, están afectadas, ya que al no tener salida, las aguas se están produciendo un gran cantidad de insectos, y mientras también las aguas de habitación, cada vez que llueve un poco fuerte, como el señor arquitecto [illegible] clase de construcción, se le

Que acuda acompañada de los comerciantes con un presupuesto de materiales y mano de obra, con el cual se pueda elaborar un proyecto para presentarlo a esta Municipalidad y así poder solicitar la cantidad de dinero, en este caso el 50% que faltara cubrirlo ellos en forma inmediata ya que necesitamos resolver este problema.

El Regidor Juan Arturo Chaves, manifiesta que el comercio el problema principal es la pestilencia que esto trae a la hora de la cena hubieron los vecinos, se hizo aparentemente hasta con permiso de la Municipalidad. Considera que es un irrespeto lo que se está cometiendo con todos estos familias, porque en realidad la contaminación de esas aguas es demasiado irresponsable.

Es del criterio que se debe de quitar esa pelazón de tierra que obstruye la salida de las aguas, de manera que a estas señoras se les solucione este problema.

El Concejo les manifiesta que se le va a enviar una nota de prevención a la señora Karina Bastran Alvarado, dueña de la propiedad, para que quite la obstrucción del caño que recoge las aguas servidas, para lo cual se le conceden dos días, para que solucionen este problema, pasado ese tiempo, si no ha ejecutado la acción, la Municipalidad procederá a quitar la obstrucción mencionada. Ver Acuerdos.

Que la comisión de obras y el Departamento de Rentas y Catastro realicen una inspección conjuntamente con las autoridades y si no hay quitado la obstrucción se procede a quitarla.

También manifiestan los vecinos, que ellos han visto que en la Ciudadela Tamayo sí da el servicio de recolección de basura y limpieza de calles, pero no se da en esta Ciudadela, a los cuales se les cobra puntualmente en ese sentido solicitan también se les corrija este problema.

Se les concreta que se le va a solicitar al señor Ejecutivo, se proceda a la solución de este problema. Ver Acuerdos.

Se recibe a la Asociación de Desarrollo de Lauel, manifiestan que viene una vez más a seguir promoviendo los proyectos importantes que tienen para la comunidad, es de sobra conocido por todos los presidentes, ya que se han realizado cerca de dos o tres sesiones, en esa comunidad, pero resulta que todo queda en actas, todo muy bonito pero no hay manera que los acuerdos se ejecuten, en ese sentido solicitan que esto se agilice.

También solicitan se les brinde ayuda para transportar una cantidad de cemento que lograron conseguir para las obras de la comunidad, para lo cual están dispuestos a aportar el combustible y el pago de viáticos del chofer, es indiferente que hacerlo.

[illegible] también un problema de [illegible], el cual debe ser tomado en cuenta por la Municipalidad, tomando en consideración que el [illegible] ocasionado por este, ya que es un problema de salud y debe ser atendido de la Ley General de Salud.

También en la comunidad de Canoas la señora [illegible] manifestó que en el presente año se contaba con la ayuda para 20 alcantarillas, las cuales ya [illegible] los aportaron 10 y que la Municipalidad aportó 15 alcantarillas, a efecto de evacuar [illegible] aguas, [illegible] que están [illegible] a una gran cantidad de familias.

Por otra parte también hacen de conocimiento del Concejo que se encuentra dormido el Proyecto de Ley para crear el cuarto distrito de Corredores, esto en la Comisión de Gobierno y Administración, que es el Concejo forma una comisión para que se agilice la aprobación de este proyecto que se les tome en cuenta.

Solicitan también que haya más unidad entre las Asociaciones de Desarrollo del cantón y la Municipalidad para el desarrollo de las comunidades, porque resulta que las Asociaciones andan por un lado y el Concejo por otro, dando como resultado que las cosas se entorpecen más como los proyectos son más lentos etc.,. Considera que debe haber una estrecha relación entre las Municipalidades y las Asociaciones de Desarrollo.

El Regidor Juan Arias Chaves manifiesta que el problema en cuanto a las aguas estancadas, en más de una oportunidad estos problemas se los trasladado al Técnico de Saneamiento Ambiental, pero nada ha hecho, en más de en ocasiones se ha expuesto estos problemas, mientras tengamos este técnico de Salud nada podemos hacer.

El Regidor Juan Ortiz se refiere a que los Miembros de la Asociación de Desarrollo tienen razón en cuanto a que se han tomado una serie de acuerdos para resolver que no se han cumplido tal es el caso de 50 tiales que se les ofreció mediante acuerdo, y que hasta la fecha no se les ha entregado, también se les había dicho y consta en actas, que del dinero del PLANOS se les iba asignar la suma de dos millones de colones que según tiene entendido eran para un alcantarillado, sin embargo no sabe que pasó con ese dinero, sin embargo desearía saber que fue lo que sucedió con estas partidas.

El Señor Abdenago Murillo Miembro de la Asociación de Desarrollo de Canoas manifiesta que es muy cierto lo que ha manifestado el Regidor Ortiz Morales, porque en cuanto a los tiales, desde hace bastante tiempo se les ofreció y a la fecha no se les ha dado, sin embargo se han dado cuenta que a una comunidad se le aprobó una ayuda de 40 tiales y a los quince días se los entregaron.

[illegible] Zumbado, [illegible] la cual [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

En cuanto a los recursos del IFAM para el mejoramiento de las calles, se le solicitó a la Secretaria que se hiciera una nota para que se hiciera una solicitud de recursos para el mejoramiento de las calles de la comunidad de Paso Canoas, ya que el Concejo Municipal no puede hacer la solicitud, ya que la misma debe ser hecha por la Administración.

En cuanto a los recursos del Convenio de Maquinaria, el Señor Alcalde le solicitó a la Secretaria que se hiciera una nota para que se hiciera una solicitud de recursos para el mejoramiento de las calles de la comunidad de Paso Canoas, ya que el Concejo Municipal no puede hacer la solicitud, ya que la misma debe ser hecha por la Administración.

En cuanto a los recursos del IFAM para el mejoramiento de las calles, se

2

acera en la [illegible] se [illegible] [illegible] [illegible]
completar.

Con respecto a las alcantarillas que se [illegible] [illegible] [illegible]
coordinar con la Municipalidad [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

En relación a la solicitud de ayuda con [illegible] [illegible] [illegible]
manifiesta que sí es posible. También se [illegible] [illegible] [illegible]
solicitudes que le [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
coordinar con él.

Se recalca a los Miembros de la Asociación de Desarrollo de La Esperanza
y Margaposa, solicitan al Concejo que les ayude a resolver el problema
a los vecinos que mantienen las ramas de sus árboles muy crecidas, por lo
que ellos pueden notificar a los dueños, para que los limpien ya la
Municipalidad les entregará las notas.

También se consulta el curso de las alcantarillas que se llevarán para
entubar, se informa que se les dijo que se les iban a devolver [illegible]
a los que ya estaban en la Municipalidad [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Solicitan también los informes con respecto a los tablones que han
recibido en varias oportunidades para el puente Kilómetro [illegible]
tablones, aquello de ir una comisión a ver el caso para no tener
comprometimiento si la misma fue o no.

Y por último solicita ayuda para ampliar la plaza de Deportes.

El Concejo le manifiesta que con respecto a los tablones para el
puente sí les puede ayudar con 30 tablones que en este momento hay en
existencia. Los restantes 90 tablones que faltan sí les dará no vez
que se levanten los tablones de dos puentes, que se van a reparar con
baterías en el sector de la Chanchera.

Referente a las alcantarillas se le va a solicitar de nuevo al Señor
Johnny Abrahams dos alcantarillas para la ruta 614.

En relación a la solicitud de ampliar con de la plaza se le traslada a
la comisión de obras para que realice inspección y de informe al
Concejo.

En cuanto a la notificación con de los vecinos que mantienen las [illegible]
[illegible], sí les solicita traer los nombres de las personas que tienen las
[illegible] de sus propiedades, [illegible] para coordinar la [illegible]
notificaciones.

Se recibe a la Señora Patricia Barboza Soto, vecina de Barrio el Carmen
de Abrojos, [illegible] se le ayude con la colaboración de un [illegible] en

[illegible]

El Concejo de manifiesta que en vista de que la Ley fue aprobada hace un tiempo atrás, que se le dé un plazo de 30 días para que los interesados puedan cumplir con los requisitos.

Se recibe al señor Roxana Lacayo vecina de Ciudad Neily, Licenciada en Ciencias Jurídicas, vecina de Pueblo Nuevo de Corredores, Licenciada Jessica Rodríguez vecina de Corredores y Licenciado Víctor Hugo Vargas vecino de Corredores, quienes manifiestan que alrededor de 30 patentados de licores, les plantearon hace unos días una queja, donde se les amenaza mucho con el cierre de sus negocios, ya que no cuentan con patente de licores, por lo cual no contratan una explicación, en base a que se debe a esto, ya que la ley es muy corta y no explica detalladamente la cuestión, pero nosotros como asesoría jurídica hemos estado trabajando por muchos años con la venta de licores amparados a una patente de depósito de licores, en almacenes que la Municipalidad les otorga.

La Regidora Licenciada Roxana Vargas manifiesta que esto no se debe tomar como un problema, sería más bien darles un tiempo de unos 30 días, para que se pongan de acuerdo con la Gobernadora para que puedan obtener su patente.

Los Regidores, nos vamos a reunir con la Señora Gobernadora de la Provincia y no lo veo como problema, le parece que a veces es criticado que se vende licor al menudeo y por eso se quejan los que tienen patentes.

El Regidor Gustavo Arias Méndez manifiesta que la idea es suspender el acto del acuerdo, por un período de tres meses, con el fin de que los dueños de los supermercados y almacenes traten de adquirir una patente de licores, y además comenzar hacer los trámites para que a la Municipalidad se le asigne una cuota de patentes, y hacer un remate de patentes y tratar de darles preferencia para que puedan obtener su patente de licores.

Estaba observando que la Ley es muy clara, la cual dice que si no existe una patente de licores, no se puede vender en ningún supermercado, ni almacen licor y la Carta Constitucional dice que podrían seguir con las otras actividades excepto la venta de licor. Estos tres meses de tiempo para que puedan gestionar dentro del Cantón las patentes y conceder el derecho, a la vez que darle tiempo a la Municipalidad de organizar con Gobernación unas 30 patentes para el Cantón.

Uno de los Vecinos solicita que se aclare en el contrato que su patente podría estar para todo el año y en el comunicado dice que les dan 30 días para el cierre de los establecimientos comerciales, el comunicado no

11

[illegible] del problema de mantenimiento que tiene la Municipalidad de [illegible] que tienen por lo cual estan dispuestos incluso en que se les traslade [illegible] para lo cual estan de acuerdo en aportar el 30% del [illegible] extra.

También solicitan se les ayude para abaratar el costo del proyecto tal vez con una ayuda en herramientas para la extracción del proyecto así mismo transporte para el acarreo de materiales [illegible] ya que a veces se dificulta el transporte de ese material.

Solicitan se les informe si esa comunidad ha sido contemplada dentro de los proyectos del Deposito Libre que se les mostro bien esto pues en una visita del Señor Ejecutivo conjuntamente con el señor Gustavo Morales del Departamento de Ayudas Comunales, les dijeron que esta comunidad no habia sido contemplada en estos proyectos mas que esa comunidad no que tomada en cuenta dentro del programa PLANO.

El Señor Diputado en una manifiesta que en dos oportunidades se ha encontrado con dos situaciones parecidas, una por acuerdo Municipal que se incluyera a los planes Bajo los Indios, y otros sectores, todo se envio para ellos y ustedes quedaran aqui con 12 millones incluidos, debidamente presupuestado que deberia entrar este año mas bien seria muy importante que la Asociacion de Desarrollo, enviara un telegrama al Diputado Claudio Morera y al Ministro de Hacienda solicitandoles el envio de esos dineros a la Municipalidad de Corredores para poder los ejecutar.

Hago esa aclaracion porque, un vecino de Pueblo Nuevo, le manifesto, que a el le habian dicho, que la propuesta de que se les incluyera una parte de los recursos del Deposito Libre para el Puente sobre el Rio Coto no se habia aprovado porque habia sido yo, quien la propuso, pero si alguno de la Municipalidad lo dijo, le parece un poco desleal en el sentido que uno sugiere y si el Concejo toma el acuerdo pues es una opinion. Aparentemente eso mismo sucedio en Bajo los Indios. Y en realidad esa ha sido mi opinion de que todo se invierta en dar solucion a los problemas de caminos vecinales, no se si hubo mala intencion del Señor Ejecutivo en decir que eran mentiras mias, porque que estos proyectos han sido publicados por los periodicos, boletines, radio etc. Y que don Antonio, diga que el no sabe nada realmente le extraña.

Pero deben estar confiados que esos diez millones por acuerdo Municipal estan para esa comunidad solamente que el Ministro de Hacienda no gire ese dinero, por tanto lucharemos con ustedes para que cuanto antes nos giren esa plata que le pertenece a las comunidades.

Con respecto al tractor el Concejo les manifiesta que en este momento no esta disponible, por tanto tendran que esperar hasta que salgan del sector de Santa Rosa pues ese es el compromiso inmediato en este momento.

También se va a tomar el acuerdo de aprobar los cambios sin costo para el vecino con el presupuesto ordinario para el presente año. Se aprueba con la corrección de una cuadrilla de 15 peones, mediante el procedimiento de Subasta Inversa. Los Regidores con sus votos salvos. Votación unánime.

También los Señores de la Asociación Comunitaria solicitan la colaboración para que se inicie la construcción de un puente antes de llegar a la escuela de San Rafael Norte.

Este puente es una necesidad pero la encuentran difícil de hacer ya que se les dijo por parte de un funcionario del MOPT el señor Alvaro Obrabaum que ese puente valía 20 millones de colones. Lo cual es una exageración, ya que más arriba hay un puente sobre ese mismo río que lo hicieron con 300 mil colones y ahí está el puente sirviendo a la comunidad. Les habla de un puente de vigas de acero con un costo muy elevado que nunca se realizaría y en realidad es una necesidad para la comunidad el puente es de un ancho de 6 metros, para lo cual consideran que se puede hacer reforzado con rieles para abaratar los costos. Claro no es una carretera de mucho tránsito, como para hacer una obra de proporciones millonarias pero que sí es una necesidad para la comunidad.

El Regidor Obando Trejos manifiesta que un puente similar hicieron por el sector de Las Vegas con la ayuda de la Municipalidad y un costo esa gran cantidad de millones, claro si lo hace el MOPT sí cuenta esa gran cantidad de dinero.

El Concejo Municipal concreta en que la Comisión de Obras va a ir a ver ese puente y se le va a solicitar un informe para ver si el mismo se puede realizar con rieles.

Con respecto al transporte de materiales se toma el acuerdo de autorizar al Señor Ejecutivo les brinde el transporte en el entendido que deben tener las requisiciones de los materiales listas.

En cuanto a las herramientas, lamentablemente la Municipalidad no les puede dar esa ayuda porque no tiene recursos.

Se recibe a los vecinos de Mijagual, solicitan se les ayude en vista que tienen un problema con varios vecinos que pretenden cerrar un camino si esto se concreta los dejan sin poder salir únicamente podrían salir por el drenaje con lo cual tendrían problemas en épocas de invierno por el desbordamiento del río.

Manifiestan que son personas que viven hace muchos años ahí y siempre han existido el drenaje y el camino a la par del canal y ahí están las escrituras que cada parcelero tiene. Si este camino se cierra les perjudica porque el mismo drenaje se debe usar en épocas de invierno

[illegible]

El Regidor Luis Calderón Quesada manifiesta que [illegible] el dinero [illegible] el canal con parte del camino. [illegible] [illegible] [illegible]

-3-

Representante en la Comisión de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias, en sustitución de Rocío Chaves Quesada, quien dimitió el MUNI-[illegible] para ese nombramiento que hicieron ante otro compañero que no estuvo presente por lo que solicita se le dispense de lo actuado hasta la fecha sobre este tema.

El Regidor Orlando Trejos Marchena solicita a la Diputada Martha Gómez un informe sobre el proyecto del cuarto distrito del Cantón de Coronado.

La Diputada Martha Gómez Barboza manifiesta que antes que nada solicita que quede en el acta un saludo muy especial a todos los empleados Municipales y a todos los vecinos del Cantón.

Manifiesta que su visita al cantón es con relación a la presentación del Regidor Orlando Trejos. Le avisaron del Instituto Geográfico de que hay salían personeros de ese Departamento, y el Oficial Mayor del Ministerio de Gobernación para hacer un recorrido y dar los lineamientos de los límites que tendría este Distrito.

Esto es muy importante porque desde un inicio cuando presenten el proyecto quede claro para todas las inquietudes que tuvieran todos los vecinos, de Corredores interesados Regidores y autoridades, así mismo que quisieran hacerle alguna observación lo podrían hacer.

El Proyecto fue votado por la Comisión de Gobierno y Administración que es en la que ella está, y en la que presentó por primera vez el proyecto ahora lo pasaron a una comisión que también ella va a participar.

Con respecto a las otras inquietudes lo del dinero del Depósito Libre ya quisiera comprometerse una vez más, hay que estar presionando como todos ya saben la situación del país es muy difícil, considera que son muy descontentos. Todos los dineros que entran en el Ministerio de Hacienda son muy necesarios para el gobierno, para realizar un sin fin de obras. Todas son muy buenas pero si no peleamos los derechos de nuestros recursos es muy posible que vean que no hay interés y esos dineros, sean manejados en la cuna menor del estado para otros sectores.

Ya quisiera que ojalá la Municipalidad mandara una comisión especial que le diera seguimiento a estos recursos porque sino va a ser muy difícil que esos recursos vengan este proyecto Contra Incendio es muy importante.

Con respecto a la partida específica que menciona la Regidora Secretaria que nada más se le dé un seguimiento ya ustedes, se dieron cuenta que los recursos de partidas específicas los pretenden congelar porque no hay dinero para nada sin embargo esta partida la logró conseguir el Diputado [illegible] con todo el [illegible] de [illegible] de el muy satisfecho con los diez millones [illegible]

[illegible]

[illegible]

Además nos informa que ya gestionó [illegible] con el Diputado Rolando Vargas Vargas para la inauguración del Edificio que hoy ocupa la Municipalidad donde se le agradecerá a dicho Diputado [illegible] para el Cantón de Corredores.

También informa que ya están dadas las garantías correspondientes al Instituto Geográfico Nacional y de esa parte aceptan la sugerencia que ellos hicieran con respecto a la numeración del distrito, ya que nuevamente de acuerdo y ellos van a utilizar por medio de un mapa [illegible] de la que va a ser el Cuarto Distrito de Corredores. Y ese va a hacer la creación a través de un Decreto para que sean ustedes nuevamente los que hagan una realidad la creación del cuarto Distrito en Corredores en la Administración, creo que no va a ver problemas y les estaría colaborando en parte del mismo.

En cuanto al convenio Bilateral firmado entre los Presidentes de Costa Rica y Panamá se va a discutir el próximo mes en la comisión de Gobierno y Administración, por lo que pido apoyo del Concejo por medio de un acuerdo Municipal para agilizar este proyecto el cual es muy importante para este Cantón.

ARTICULO SEGUNDO

ACUERDOS EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicarle al al Señor Manuel Obregón del Puesto de Policía de Fronteras de Paso Canoas, el agradecimiento por la colaboración brindada a la Municipalidad, en el control de vendedores sin ningún permiso, y a la vez que la misma para que nos siga colaborando en ese control y en ese sentido le reiteramos todo el apoyo.

Por otra parte, en vista del decomiso practicado por medio de una boleta al Señor Lorenzo Vásquez Caballero, vendedor ambulante de Paso Canoas, y en razón que ese es su medio de vida.

Que el Señor Vásquez Caballero ha aceptado que cometió un error al estar comercio en un solo lugar y no atender en forma ambulante en actividad como lo establece el reglamento de patentes ambulantes solicitan que la prometida devuelva

Fo.

con todo lo anteriormente expuesto y leído en forma integra el Concejo Municipal de conformidad a la solicitud se le devuelva la carpeta y los expedientes, denominados el Señor Virgilio para una posible entrevista con el alcalde.

Acuerdo NO2: El Concejo Municipal de Carrizal por unanimidad de votos aprueba la formación de Patentes de Vendedores Ambulantes y la Ordenanza del Cantón donde se establecen los requisitos de Patentes de Ventas ambulantes.

Solicitud del Señor Nelva Ortiz Ortiz. Vecino del Barrio San Jorge solicita permiso o patente para venta ambulante en Paso Canoas.

Hermann Randi Villalobos solicita permiso para venta de helados en Canoas Norte.

Isaac Isidro Navarro Olaya, Vecino de Los Lotes de Paso Canoas solicita permiso o patente ambulante de Helados.

Sra. Isabel Angulo Barberena Salas Vecina Barrio San Jorge solicita un permiso provisional para vender en Paso Canoas.

Vicente Villagra Villagra, solicita permiso para una venta ambulante en Paso Canoas.

Esteban Gomez Gutierrez Vecino de Paso Canoas, permiso para venta ambulante en Paso Canoas.

Bolivar Rivera Elizondo, Vecino de Paso Canoas, permiso para venta ambulante en Paso Canoas.

Santos Ramon Elizondo Chaves Vecino de Paso Canoas, solicitud de permiso ambulante para Paso Canoas.

Pablo De Seda Hernandez, Vecino de Paso Canoas, Solicitud de permiso para venta ambulante den Paso Canoas.

Rita Judith, Vecino de Paso Canoas, solicitud de venta ambulante en Paso Canoas. (Arabe)

Acuerdo NO3: Se analizan cotizaciones para la compra de materiales para la reparación de la escuela Alberto Echandi Montero y participan las siguientes casas comerciales:

Almacen La Colonial cotiza la totalidad de los materiales requeridos por la suma de ¢432 020 00

Almacen La Carreta S A cotiza la totalidad de los materiales requeridos por la suma de ¢429 518 00

Transcon Procesadora ANGEL S.A. en relación a la factibilidad de [illegible] requeridos, para la compra de [illegible]

manifestados los oferentes del Concurso Público para la adquisición de [illegible] con fecha Procesadora ANGEL S.A. por cual la oferta cumple con lo [illegible] inmovilizabilidad

Acuerdo Nº4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para cancelar a favor de MATIAS S.A. la suma de $200.512,20, por concepto de compra de repuestos para la motoniveladora propiedad municipal

Acuerdo Nº5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda invitar a la Señora Gobernadora de la provincia de Puntarenas, para que asista a una sesión Municipal con el fin de conversar con ella una serie de inquietudes que tiene el Concejo principalmente con respecto al funcionamiento de los establecimientos comerciales que expenden licor

Acuerdo Nº6: Se acuerda suspender la aprobada en la sesión ordinaria Nº023 celebrada el día 24 de marzo del presente año mediante la cual se le solicita al Departamento de Rentas y Catastro el cierre de los negocios que expenden licor y que no cuentan con la respectiva patente de licores

Así mismo se acuerda dar un plazo de tres meses a partir de la fecha a los propietarios de patentes, almacenes, licorerías y supermercados, que están realizando la venta de licores, sin la respectiva patente de licores para que se pongan al derecho con la consecución de la misma.

Acuerdo Nº7: Se acuerda solicitar a la Comisión de Obras Investigar lo relacionado a unos postines que se encuentran amontonados en Calle 44 para lo cual se les sugiere se hagan acompañar por un funcionario del M.I.N.A. o del Comando Sur

Acuerdo Nº8: Se acuerda solicitarle al Señor Ejecutivo brinde un informe al Concejo con respecto a la negociación de venta de los postines que le corresponden a la Municipalidad del levantamiento de la línea férrea

Acuerdo Nº9: Se acuerda enviar una nota de agradecimiento al Diputado Juan Guillermo Marenco, por su acto de solidaridad con los [illegible] damnificados de estas fechas al haber donado una partida especial de ¢500.000.00 para gastos de viaje a Estados Unidos y otras erogaciones de grupos de jóvenes inmovilizados del Cantón de Corredores.

Acuerdo Nº10: [illegible]

Acuerdo Nº11: [illegible]

Al cumplirse ya pronto medio período del año 95, en forma respetuosa el Concejo Municipal le solicita gestionar los recaudos correspondientes para [illegible] que este Ministerio adeuda a esta Municipalidad y la cual corresponde al 100% por los conceptos arriba indicados. Esto con el fin de evitar movimientos de presupuesto que en nada beneficiarían ni al Gobierno ni al país.

Acuerdo Nº12: Se acuerda solicitar al Señor Procurador Municipal [illegible] un informe por escrito como y quien paga la planilla de los empleados Municipales que trabajaron con el equipo de maquinaria de esta Municipalidad en el cantón de Buenos Aires. El Regidor Luis Alonso Muñoz vota en contra de este acuerdo.

Acuerdo Nº13: Se acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro para que conjuntamente con la Comisión de Obras realice inspección a denuncia de los vecinos de Rijagual, referente a un cierre de un camino público en ese sector.

Acuerdo Nº14: El Concejo Municipal de Coredores acuerda enviar una nota de prevención a la señora Rosario Pastrana alvarado dueña de la propiedad, para que quite la obstrucción del caño que recoge las aguas servidas, para lo cual se le conceden dos días para que cumpla, caso contrario vencido este tiempo no ha cumplido la orden la Municipalidad procederá a quitar la obstrucción mencionada.

Que la comisión de obras y el Departamento de Rentas y Catastro realicen una inspección conjuntamente con las autoridades, ya que la señora no ha respetado la disposición de la Municipalidad, se procede quitar la obstrucción de esas aguas.

Acuerdo Nº15: Se acuerda solicitar al Señor Procurador conozca el problema de los vecinos de la Urbanización Cuevas de la Ciudad en el sentido que no les cobren el suministro de servicios con derecho y [illegible] de calles y aceras. Ya vecinos de esa urbanización no se les [illegible]

Acuerdo Nº16: [illegible]

Acuerdo Nº18: [illegible]

Acuerdo Nº19: [illegible]

Acuerdo Nº20: El Honorable Municipal de Concepción acuerda dar apoyo a las gestiones que realiza la Asociación de Desarrollo de Mapu Los Indios, ante el Departamento de Subsidios Temporales para Desempleados del Ministerio de Trabajo para la construcción de una cancha de tenis, mediante el programa de Subsidio Temporal, por desempleados que programa este Ministerio para la construcción de una cancha de tenis para esta comunidad.

Acuerdo Nº21: [illegible]

Acuerdo Nº22: [illegible]

Acuerdo Nº23: [illegible]

Acuerdo Nº24: El Concejo Municipal de Corredores conociendo y aprobado los siguientes permisos de construcción:

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción para construir una vivienda a la señora Zunilda Chavarría, 200 metros al oeste del cruce de Barrio Morago. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢ 13.45 por concepto de impuesto de construcción. Área a construir 45 M².

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción para construir una vivienda a la señora Mercedes Mora Hidalgo, 300 metros oeste de antigua cooperativa Las Palmas. Barrio La Esperanza. Ciudad Neily. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢7.554.30 por concepto de impuesto de construcción. Área a construir 48 M².

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción para construir una vivienda a la Señora Marta de los Angeles Zeledon Quesada, 300 metros sur del Taller Thomas en Corredores. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢7.554.30 por concepto de impuesto de construcción. Área a construir 48 M².

ARTICULO TERCERO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No Hubo Propuestas Rechazadas.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las diez y cuarenta minutos del día citado 10 de abril del noventa y cinco se cierra el Sesión correspondiente de por concluida la Sesión.

El Señor [illegible]

[illegible]
Secretario Municipal

AUDITORIA INTERNA
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
0459

ACTA

SESION ORDINARIA NO81

Al ser las [illegible] horas del día [illegible] [illegible] del año dos mil [illegible], en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Cristóbal [illegible] Méndez
Vicepresidente Municipal

Juan [illegible] Mora [illegible]

Marcos [illegible] Vargas

[illegible] del Carmen [illegible] Sancho

Anibal [illegible] Morales

Evelyn Acevedo Acevedo

REGIDORES SUPLENTES

Luis Calderon Oviedo

Gerardo Montero [illegible]

SINDICOS

[illegible] Propietario

Fernando Vigil Pella

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero: Lectura y Aprobación del Acta Anterior
Artículo Segundo: Correspondencia
Artículo Tercero: Informes
Artículo Cuarto: Sugerencias
Artículo Quinto: Acuerdos.
Artículo Sexto: Mociones
Artículo Sétimo: Propuestas Varias

Antes de iniciar el desarrollo de la sesión del día el señor Presidente Municipal solicita se incluya en el orden del día para celebrar un minuto de oración como homenaje a nuestro Dios por la vida del señor Vicepresidente Municipal de la Corporación Municipal de Upala

También se solicita el orden del día para conocer a los Miembros de la Asociación de Desarrollo de la Cuesta

Se recibe a los Miembros de la Asociación de Desarrollo de la Cuesta los cuales manifiestan que en el día de hoy se hacen presentes con el fin de exponer la preocupación que tienen en vista que hasta la fecha no se ven indicios por parte del ICE, para la ejecución del proyecto de iluminación de la plaza de Deportes de la Comunidad de la Cuesta

La preocupación que tienen es que se han enterado que el Presidente Ejecutivo del ICE el Señor Tomás de la Torre renunció, y les preocupa que con la llegada de otro funcionario, los recursos que la Municipalidad tiene para la ejecución del proyecto lo destinen a otras cosas

De otra parte también exponen el problema que tienen un grupo de vecinos de la Ciudadela Tamayo, con unas aguas estancadas que producen un foco de contaminación muy grande, con lo cual los vecinos se sienten muy preocupados ya que aparte de causar contaminación cada vez que llueve las aguas se desbordan y se introducen en las propiedades de este grupo de vecinos, por ello solicitan se nombre una comisión que vaya a ver el problema y se le de una solución a este grave problema

El Concejo les manifiesta que con respecto al proyecto de iluminación de la plaza, por insistencia de la misma Asociación de Desarrollo se depositó la partida especifica en la cuenta del ICE, comprometiéndose el mismo Presidente Ejecutivo del ICE a enviar a la semana siguiente el Convenio que se debía de firmar entre la Municipalidad y el ICE, para la ejecución de esa obra sin embargo a la fecha no se nos ha enviado nada.

El Concejo considera que el cambio de un funcionario no implica que el proyecto no se vaya a ejecutar, sin embargo puede sufrir algunos contratiempos.

Hace unos días se cursó una invitación al señor Giovanny Canales Jefe de la Agencia del ICE en Ciudad Neily, se le va a exponer en que situación está ese proyecto, porque inclusive hasta la misma Presidencia Ejecutiva del ICE se envió una nota solicitándole enviar el Convenio lo antes posible, esa nota se entregó en forma personal en el Despacho del señor Presidente Ejecutivo

De otra parte también se le va a encomendar a la próxima comisión que salga a San José se apersone ante el ICE, para averiguar sobre este proyecto.

Con respecto al procedimiento de las siguientes contrataciones se manifiesta no conocerlo a los Regidores Propietarios Licenciado Vigil y Suplente Rodríguez para que realicen un pronunciamiento sobre la misma antes de la sesión, y lo remitan a la Secretaria Municipal.

ARTICULO PRIMERO

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria N0078 la cual se aprueba y firma con la siguiente objeción en la página 02 último párrafo y en donde dice correctamente cuatro de marzo de 1998.

Acto seguido se da lectura al acta N079, la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción.

A continuación se da lectura al acta de la sesión extraordinaria N077 la cual se aprueba y firma con las siguiente objeciones: Por error no se incluyo en la portada del acta la asistencia al sesión del Síndico Fernando Vigil Trejo, el cual estuvo presente en la sesión.

También en la página 12, el Síndico Vigil objeciona que el nombre correcto del Bribri es Amanecer del Sur, y no Alma del Sur, como aparece.

Por último se da lectura al acta de la sesión extraordinaria N078, la cual se aprueba y firma con la siguiente objeciones: En la página N0458 acuerdo N06, por error no se incluyo en la comisión que se integra en para atender a funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo y funcionarios del Banco Crédito Agrícola a la Regidora Carmen Duran Sancho.

ARTICULO SEGUNDO

CORRESPONDENCIA

Se recibe nota del comité Pro-Salones Comunal de Barrio San Jorge, los cuales brindan informe económico de la actividad realizada el día 11 de marzo del año en curso.

Entrada global	Salida	Ganancia
¢116.946.00	¢98.980.00	¢17.970.00

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Allan Guillermo Zamora Rodríguez en el cual solicita permiso para usar terreno municipal de la Ilustre de Campos Dos y medio, para extraer madera. Ver Acuerdos.

Se recibe copia de nota enviada al Licenciado Rolando Rojas Meléndez, Auditor Interno de la Municipalidad de Curridabat, mediante la cual se le solicita información sobre el procedimiento que se debe seguir para la donación de un terreno a favor de la Asociación Pro Vivienda Digna de Curridabat. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del señor Víctor Manuel Obando Villalobos, en la cual solicita la realización de una inspección, para que se le den soluciones al problema que está atravesando. Manifiesta que desde hace tiempo viene sufriendo la rotura de la cerca limítrofe con la finca Municipal denominada Barrio El Carmen de Coloracho y que ha ocasionado un botadero de basura. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Directora de la Escuela de Cota 92, la cual solicita permiso para llevar a cabo bombota bailable el día 29 de abril y a la vez se les conceda una patente temporal para la venta de licor. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la señora Freesy Zúñiga Morales, la cual solicita ayuda con una vagoneta de arena, para la construcción de su vivienda. Ver Acuerdos.

Se recibe copia de nota enviada al señor Ejecutivo Municipal del Licenciado Hiner Segura Aguilar, el cual solicita se le gire un cincuenta por ciento de adelanto del pago de los honorarios por el caso de Recurso de Casación que le lleva a la Municipalidad de Corredores, para lo cual considera sus honorarios en la suma de trescientos cincuenta mil colones. Solicita el giro de ese dinero en las 24 horas siguientes, de lo contrario solicita se le exima de toda responsabilidad en la Contestación del Recurso de Casación, por falta de pago de honorarios. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Directora de Escuela de Río Incendios, la cual solicitan la autorización para el uso de la plaza de deportes que es de la comunidad, del 17 al 20 de abril para eleven a cabo campeonato inter escolar. Ver adjuntos.

Se recibe nota de la Directora del Centro Educativo de Tanque Loro, en la cual envían nomina para el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación por motivo de vencimiento de sus cargos.

Analizada que fue la nomina el Concejo Municipal acuerda nombrar a los Señores: Alberto Vargas Villalobos ced. 6-121-840 y Freddy Rodríguez Hernández 1-781-517, para completar la Junta de Educación de este Centro Educativo.

Se recibe nota del Director de la Escuela de la Nubosa, los cuales envía nomina para el nombramiento de la Junta de Educación. Se omite el sistema de ternas por ser una comunidad de poca población.

Analizada que fue la nomina el Concejo Municipal acuerda nombrar la Junta de Educación de la Escuela La Nubosa, la cual queda integrada de la siguiente forma:

Jorge Luis Castrillo Cortes	5-158-764
Arnoldo Leon Monge	6-147-157
Javier Montoya Loria	6-161-009
Lubin Sequeira Espinoza	5-160-390
William Cruz Alvarado	5-153-548

Se recibe nota de los Docentes de la Escuela Mixta de Paso Canoas, los cuales manifiestan que en el lote que esta en el costado noreste de la escuela están realizando un relleno y según nos han informado se va a realizar un parqueo de vehículos pesados, considerando el peligro que representa a los niños que asisten a esta institución solicitamos a ustedes su apoyo para evitar que se autorice su funcionamiento. Ver adjuntos.

Se recibe nota de los vecinos de la Comunidad de Veracruz de Paso Canoas, los cuales solicitan la ayuda para la conclusión de un puente que esta sin terminar desde hace tiempo, cabe añadir que están dispuestos a aportar algo de material y la mano de obra. Ver Adjuntos.

Se recibe nota del Capitán Manuel Jiménez Obregón, el cual informa que con base a nota firmada por Jeannie Gutiérrez, encargada del Departamento de Rentas y Patentes, en la cual informa que no se permita a nadie vender, sin el respectivo permiso del Ministerio de Salud y la Municipalidad procedió a decomisarle al señor Lorenzo Vargas Caballero, su carreta y productos ya que el mismo no contaba con el permiso del Ministerio de salud. Lo decomisado queda a la orden de ustedes informo el caso para que ustedes tomen las medidas pertinentes del caso.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Secretario en la cual solicitan permiso para realizar un bingo el cual solicitan permiso para realizar un bingo el día 6 de abril en la Salón Municipal de Barrios para el día 6 de abril en la Salón Municipal de Barrios para el día 6 de abril en la Salón Municipal de Barrios para

Se recibe nota de la señora Ileana Hernández Espinoza, Directora del Instituto Mixto de Ayuda Social, la cual comunica y oficializa su nota SC-721-9% comunicada con anterioridad, donde la misma fue trasladada al departamento de Proveeduría Municipal, donde la misma fue estudiada y analizada.

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe nota del señor Gerardo Vargas Rojas, Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa en la cual envía el proyecto de Ley de Ley de Expropiaciones, que se tramita con el expediente 11.800 para la cual cuentan con 8 días para dar a conocer su criterio sobre el mismo

El Concejo traslada esta nota a la Comisión de Hacienda para su estudio y posterior recomendación al Concejo

Se recibe nota del señor Gerardo Padilla Jefe Departamento Comercial del Instituto Costarricense de Electricidad Región Brunca en la cual comunica que con respecto a su nota SG.401-9%, informa que la Comunidad de Santa Rosa no se encuentra incluida en programas de Electrificación rural por lo que estaran enviado esta solicitud a la Dirección de Planificación para el respectivo estudio y planificación

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Jorge Fonseca C., Secretario de la Municipalidad de Osa, el cual transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Osa. A propuesta del regidor Mario Castro, para que se invite a las Municipalidades de Corredores y Golfito a participar mas puntualmente a las reuniones de la Comisión de la Ley 7012 a fin de lograr la efectiva fin de lograr la efectiva financiacion de los Proyectos a e Desarrollo mas convenientes al cantón.

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe copia de nota enviada al señor Leonardo Garnier, Ministro de Planificación del señor Floriberto Jimenez Presidente Ejecutivo del ICAM el cual entrega un detalle de solicitudes que nos han hecho llegar para que se consideren a las Municipalidades como beneficiarios a través del ICAM de fondos que ingresen de organismos financieros internacionales para desarrollo e infraestructura

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe nota de la la Municipalidad de Buenos Aires en la cual agradecen al Concejo Municipal de Corredores y al Ejecutivo Municipal la ayuda brindada al Cantón de Buenos Aires mediante disposición de maquinaria para el mejoramiento de caminos en este Cantón

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe nota del señor Nilo Morera Villalobos, encargado de la Proveeduría del INVU, en la cual manifiesta que se encuentra en la Corporación del Impuesto Territorial [illegible] se encuentra del año en curso, el cual vence el [illegible]

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe nota de la Municipalidad de Barcelona, la cual transcribe Moción en la cual se solicita respetuosamente a los diputados de la comisión de asuntos Hacendarios a los jefes de bancadas, la aprobación del proyecto de Ley de Ajuste Tributario exp. 12.955, el suspensión del 30% a todas las tarifas que perciben las municipalidades y consideran inconstitucional de las 81 Municipalidades del País. Ver anexo dos.

Se recibe nota de la señora Alice Pinnola, directiva encargada de la Cámara Nacional de Productores de Palma, los cuales extienden invitación de la XI Conferencia Internacional de Palma, que se llevará a cabo del 5 al 9 de junio próximo. A la vez adjuntan información.

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe copia de nota de la Municipalidad de Coto Brus al Comité Cantonal de Deportes de San Vito, la cual transcribe moción:

Para como para que esta Municipalidad envíe nota de felicitación al Comité Cantonal de Deportes por su participación en organización y todos los respectivos al campeonato regional en siete disciplinas deportivas. Y a la vez felicitarlo por haber sido campeón de los mismos.

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe nota de las Municipalidades de San Isidro de Heredia, Isaac Cortés, Desamparados, Barnabito, las cuales comunican su apoyo a la gestión planteada, por la Municipalidad de Corredores, ante la Unión Nacional de Gobiernos Locales en cuanto a la emisión de certificaciones Municipales de deudas.

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe copia de nota enviada a la señora Vatery Matthews, M. Jefes del Departamento Financiero, por el señor Orlando Avendaño, Oficial Mayor del Ministerio de Educación Pública, en la cual remite oficio suscrito por la Municipalidad de Corredores, en el que se solicita transporte para 20 participantes, de la Comunidad de Pueblo Nuevo de Pavón.

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe copia de nota enviada al señor Miguel Zapata Zumbado, del Departamento de Desarrollo Municipal, por el Señor Gestión Ambiental Esteves, Secretario de la Junta Directiva del ICAM, en la cual comunica [illegible]

Se recibe copia de nota enviada al [illegible] por el señor Marco Antonio [illegible] Jefe de Departamento de Reservas Forestales, El cual transcribe acuerdo en el cual el Honorable Concejo Municipal de Corredores solicita se realice mantenimiento interno en la avenida del Río Grijo Seco

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe nota enviada por el señor Ministro de Educación y el Lic. Johnny Soto, Presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la cual instan a los Concejos Municipales de todo el país, a que en su labor de apoyo educativo y rescate de valores del estudio y la disciplina no se autoricen acciones que fructifiquen la suspensión de clases en el sistema educativo.

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe copia de nota enviada al doctor Walter Nuñez Jefe Regional de Salud, por la señora Rosaura García Gonzalez Directora General del Ministerio de Salud, la cual remite fotocopia de oficio con la finalidad de que me informe sobre el posible traslado de la planta de tratamiento de Saneamiento Ambiental de Ciudad Neily a Coto Brus.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota enviada al Lic.Fernando Briceño, de la Dirección Administrativa por el Señor Juan Carlos Flores Gerente del IMAS en el cual envía oficio suscrito por la secretaria del Concejo Municipal de Corredores, en donde solicita en calidad de cesión para el Patronato Nacional de la Infancia inmuebles supuestamente de nuestra institución en Paso Canoas. Ruego me informe si ese inmueble pertenece a esta institución

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe copia de nota enviada a la Lic. Xinia Espinoza Directora Regional por el Señor Juan Carlos Flores Gerente del IMAS en la cual ruega se sirva informar los resultados en relación al oficio SG-1115-04 dirigido por la Municipalidad de Corredores

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe nota del señor Rodolfo Mendez Mata Jefe de Transito Pérez el cual agradece la nota enviada y hacer llegar a todo el Concejo Municipal sus muestras de respeto y consideración

El Concejo toma nota y se da por enterado

11

Se recibe nota del Licenciado [illegible] en la cual solicita audiencia al Concejo Municipal el miércoles [illegible] en curso a partir de las [illegible] en la Municipalidad de Buenos Aires.

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe nota del Lcdo. Rolando [illegible] Director en la cual informa se cuenta de quince días para plantear ante [illegible] el [illegible] del impuesto a la patente correspondiente a los años [illegible] Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Lic. Ronald Rivera Director del Departamento de Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República en la cual comunica que el trámite del presupuesto extraordinario 001 se encuentra suspendido por cuanto es preciso que nos apersonemos a más tardar el 12 de abril la siguiente información:

1 Visto bueno de la Comisión Asesora del Depósito Libre, para la autorización que se le está dando a los recursos provenientes de la ley [illegible]

Copia del acta donde queda en firme la aprobación del mencionado presupuesto de conformidad con las disposiciones vigentes.

Se recibe copia de nota enviada a la Organización del sistema de Naciones Unidas, del Representante Residente, Hans E. Kunz en el cual entrega información sobre cada proyecto que se esta apoyando, con el fin de conocer mas a fondo los esfuerzos que se están realizando para el desarrollo de los pueblos indígenas en Costa Rica.

El Concejo traslada esta nota al Señor Ejecutivo con el fin que brinde la información que están requiriendo

Se recibe copia de nota enviada al señor Jimmy Alvarado Jefe del Departamento de Control Minero, por Geologa Jose Luis Sibaja Herrera del Ministerio de Recursos naturales, Energía y Minas, en la cual le brinda informe de inspección realizada al Río La Vaca, con respecto a denuncia presentada por la Municipalidad de Corredores, con respecto a EXPLOTACION EN EL RIO LA VACA

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe nota de la Encargada del departamento de Rentas y Catastro Jeannie Gutierrez Esquivel, en la cual informa que en inspección realizada por el señor Edwin Matamoros, se pudo constatar que la construcción en realidad no se realizo. Por lo que no se encuentra ningún inconveniente para la desvinculación de los planos y demás documentos presentados a este departamento.

La inspección realizada por este departamento se pudo constatar que las construcciones patentes no se encuentran finalizadas

Concejo Municipal Licenciado Rolando para proponer [illegible] de la plaza de deportes

Concejal Chavarría Juan Bautista Propone para [illegible] rockets en contra Calachá de Unidad Nacional [illegible] de pues hace más de tres meses que dichos patentes no [illegible] trabajando También solicita a quienes se [illegible] en el cantón de Corredores al señor Francisco Vargas [illegible]

Se recibe nota de la Encargada del departamento de Rentas y Catastro Jennie Gutiérrez Esquivel, en la cual informa que en inspección realizada el día 07 de abril del presente año a una construcción que se ubica en la entrada de finca Mango, cuenta con permiso municipal aprobado en la sesión ordinaria Nº054, Acuerdo Nº04, a nombre del señor Erazma López Hernández, para ala construcción de un galerón contiguo a la residencia, con un área de 97.50 M2 y a la vez se levantaría el techo de la vivienda para dejarlo todo a una misma altura Varios

Se recibe nota de la Encargada del departamento de Rentas y Catastro Jennie Gutiérrez Esquivel, en la cual informa que en inspección realizada en la propiedad que se ubica contiguo a la Iglesia Pentecostal de ciudad Neily

Según el Acuerdo Municipal se dice que allí se procedía a cerrar un camino público sin embargo, para este departamento allí nunca ha existido camino público. Lo que ha pasado es que el dueño de la propiedad permitió durante muchos años que los vecinos pasaran por su propiedad sin pedirle autorización alguna

Adjunta envía fotocopia de plano catastrado de la propiedad, en donde se hace constar que la propiedad es una sola y nunca ha existido servidumbre o camino público

El Concejo toma nota y se da por enterado, ya que si no es un camino público no le corresponde a la Municipalidad intervenir, sino que los vecinos afectados deben hacer valer sus derechos por la vía judicial

Se recibe nota de la Encargada del departamento de Rentas y Catastro, Jennie Gutiérrez Esquivel, en la cual informa que con base a solicitud planteada por los vecinos de el camino Caño Seco-Alto de Río Benito en la cual solicitaban a este departamento se les realizara el censo para declararlo de uso público dicho camino

El día 04 de abril del presente año se procedió al levantamiento de dicha información contando con el visto bueno de veinticinco personas, los cuales se verían beneficiados con la apertura de dicho camino

Seguido se hace entrega de los formularios firmados uno a cada uno de los vecinos y que corresponden a cada uno de ellos el número asignado en la medida de cada uno según la información de [illegible]

[illegible]

Se recibe nota de la Comisión de Asuntos Culturales, Educativos y Sociales [illegible] Comisión Multiservicios [illegible] en la cual informan que están [illegible] de los Vecinos a fin de que el Departamento de Cultura [illegible] actividad pública en el Cantón de Corredo. Ver Acuerdo [illegible] Municipal Vegetal que se encuentra en la carpeta del [illegible]

El Cantón está dividido desde hace muchos años [illegible] división política administrativa de nuestra localidad [illegible] con esos motivos se anexan los siguientes [illegible] Vecinos, se encuentra en [illegible] en completar el expediente [illegible] para la aprobación [illegible] modificación del mismo.

Se omite manifestar de que el señor Gustavo [illegible] Vecinos está [illegible] con dicho camino, fueron cerrados el [illegible] un total de [illegible] mostrar [illegible] en la autorización de ninguna [illegible] Según nos [illegible] informa que dicho señor cerró el camino para sembrar arroz y no [illegible] a volver a abrirlo porque los Vecinos, lo han [illegible] en distintas [illegible] con la Fuerza.

Solicito enviar los formularios del [illegible] debidamente [illegible] con los [illegible] interesados, para les facilita la [illegible] y correctamente en la época del [illegible] Inicial y el [illegible] Ver Acuerdo.

ARTICULO TERCERO

INFORMES

Informe presentado por el Síndico Leonardo Vigil Tello.

El Síndico Leonardo Vigil Tello informa que en Dolorcito de Pavas [illegible] está trabajando la Empresa Fedisa explotando un [illegible] y con el paso de la maquinaria están destruyendo el puente, sobre la quebrada la Manita, por lo que se solicita se tome acciones sobre esta situación.

Con respecto a este informe, se concreta en enviar una nota al proyecto Agroindustrial de Cabo Blanco, para que reparen los daños. Ver Acuerdo.

Informe presentado por el Síndico Leonardo Vigil Tello.

El síndico Vigil Tello informa que en conjunto con los compañeros que componen el Tubo Amarillo del [illegible] participaron en el festival de las Bellas Artes en Alajuela, también participaron el Tubo de [illegible] representando a la Provincia y al Cantón en esta actividad.

En dicha actividad se dio a conocer una parte del quehacer cultural de estas agrupaciones, para lo cual fueron el [illegible] sus compañeros se [illegible] muy complacidos, y orgullosos de haber representado al Cantón en esta actividad.

[illegible]

[illegible] Vargas [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Informe presentado por la Comisión de Recursos Naturales, integrada por los Regidores Fernando Hay y Luis Calderón.

[illegible] Aurelio Vargas, para la tala de varios árboles que se encuentran en su finca ubicada en Abrojo

[illegible]

[illegible]

Informe presentado por la Comisión de Recursos Naturales, integrada por los Regidores Fernando Hay y Luis Calderón.

Los mismos informan que procedieron a realizar inspección que solicitó el señor Elías Guillermo Zamora vecino de Campos Dos y Medio para la explotación de 31 arbolitos los cuales se encuentran en su finca.

Realizada la misma esta Comisión da el visto bueno

El Concejo acoge y aprueba este informe. Ver acuerdos

Informe presentado por la Regidora Carmen Durán, Custodio Arias y el Señor Ejecutivo Municipal, de asistencia a Seminario Centroamericano sobre Bonos Municipales, realizado en el Hotel San José Palacio.

Informan que en dicho Seminario celebrado los días 23 y 24 de marzo en el Hotel San José Palacio. Se discutieron charlas sobre PROMUNI que es un proyecto del Banco Centroamericano para financiar por medio de créditos, proyectos municipales como:

- Provisión de agua potable
- Disposición de aguas
- Desarrollo Urbano
- Suministro de alumbrado público
- Calles:
  - Pavimento del carril
  - Vías de acceso

- Pavimentación municipal
  - Mantenimiento de aceras y cordón y caño
  - Diseño y construcción de barreras
  - Tratamiento
- Impuestos
  - Para la cantonalidad
  - Para lo comunal
  - Para el ambiente municipal

Es importante considerar para dicho proyecto que debe contemplarse como alternativa de solución, capacitación en el tema municipal en que se encuentra actualmente la organización con el fin de evitar

Paralelamente, también con los anteriores representantes, del Banco Nacional de Costa Rica, Cartago, quienes tienen interés en contribuir con el proyecto de la Municipalidad con el fin de colaborar con la Corporación Municipal, colocando recibos, promoción programas, manteniendo servicios rentables, sin costo alguno.

Todos comentaron su oficina y también ponderan en Banco a servicio de la Comunidad.

Con la Fundación esta comisión solicita se le envíe una lista de contactos a nivel de los organizadores del encuentro, ya que estos fueron invitados a todas Municipalidades de todo el país. Además solicitamos se nos nombre un representante permanente para seguir paso a paso con las organizaciones y llevar a cabo lo más pronto posible estos Proyectos que van en bien de nuestra comunidad.

Nuestro interés está puesto en la pavimentación y basureo en Monte Azul.

El Concejo acuerda y aprueba este informe. Ver acuerdos.

ARTICULO CUARTO

SUGERENCIAS

Sugerencia presentada por el Síndico Leonardo Vigil Tello

Sugiere que se nombre el otro representante que hace falta en el Centro Coordinador Cantonal de Corredores, por parte de la Municipalidad.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Se nombra al regidor Gerardo Monge Quirós, para completar el número de representantes de la Municipalidad en esta organización.

Sugerencia presentada por el Síndico Leonardo Vigil Tello.

Desea plantear de nuevo al IFAM la solicitud de un tractor para limpieza en la Comarca de La Cuesta.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por el Síndico Guillermo Benavente Guardado.

[illegible] remitir una nota a la Municipalidad de Turrubares pidiendo [illegible] la Municipalidad de Turrubares, [illegible] la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Honorable Corporación Municipal [illegible] para la Municipal se sustituya y envíe [illegible] [illegible] que embarque a cualquiera de los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

: 7

Sugerencia presentada por el Regidor Arias Méndez.

[illegible] la instalación de los vecinos de la [illegible] con el cambio del transformador de iluminación de la Plaza.

A la vez informa que está pendiente una reunión en el [illegible] Obras Públicas, Junta de la Secretaría de Gobierno, Hacienda del [illegible] Municipal para ver la factibilidad de la [illegible] de los vecinos de la Cuesta.

Sugerencia presentada por el Regidor Luis Calderón Oviedo

Sugiere que haga como norma en este Concejo Municipal que los informes de los regidores y síndicos se presenten por escrito para ser leídos en las Sesiones y por ende la elaboración de las Actas.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por el Presidente Municipal Fernando Hay Rojas.

Que sean revisados los planos de construcción de la edificación que realizan los Hermanos Fonseca con el fin de determinar si el terreno destinado para parqueo en la vía pretende.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

ARTICULO QUINTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº 1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y Patente temporal, al Comité Pro-Salón Comunal de Barrio San Jorge de Paso Canoas para realizar una actividad bailable los días 8 y 9 de abril de 1995 con el fin de recaudar fondos para la construcción del Salón Comunal.

El día 9 de abril la actividad será amenizada por el grupo Los Alegres Hermanos.

Se les recuerda que posterior a la actividad, deben de presentar a este Concejo Municipal un informe económico de las ganancias, y en que se van a destinar dichos fondos.

Acuerdo Nº2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, se le brinde colaboración a los señores Presidentes Fernando Hay Rojas y Gerardo Monzón Urbanos a efecto que en lo posible se les extienda un pasaporte especial ya que los citados regidores, asistirán a un intercambio de experiencias municipales, encuentro promovido por la Corporación Municipal de Desarrollo

[illegible]

[illegible] para obtener los estudios de factibilidad y diseños de la [illegible] necesarias para solicitar en las entidades gubernamentales y privadas [illegible] de ordenamiento vial de la ciudad [illegible] mejor ambiente vial.

En este sentido se les solicita la colaboración para el [illegible]

Acuerdo Nº 3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda [illegible] para uso de caminos vecinales en el sector de Campo Dos y Piedra y la Librada del proyecto forestal que tramita ante el MIRENEM el señor Efraín Guillermo Zamora González, en razón que se constató mediante inspección que los [illegible]
[illegible] vecinal

Acuerdo Nº 4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso a la Iglesia Asambleas de Dios para que lleven a cabo una campaña evangelística en la plaza de Deportes de Río Incendio los días del 17 al 25 de abril del presente año.

Acuerdo Nº5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de Obras analizar las siguientes solicitudes y brindar el informe respectivo al Concejo.

Solicitud de los vecinos de Barrio San Jorge los cuales solicitan una ayuda para la construcción de un puente peatonal, de la pulpería del barrio San Jorge, 400 metros al norte 100 al este, detrás de la casa del señor Gutiérrez.

Solicitud del señor Víctor Manuel Obando Villalobos, el cual solicita la realización de una inspección, para que se le de solución al problema que está atravesando. Manifiesta que desde hace tiempo viene sufriendo la rotura de la cerca limítrofe con la finca Municipal denominada El Carmen de Coloradito y que ha ocasionado un boquete de bastante

Solicitud de los vecinos de la Comunidad de Veracruz de Barra Colorado, los cuales solicitan la ayuda para la conclusión de un puente que está en terminar desde hace tiempo. Cabe señalar que estamos dispuestos a aportar algo de material y la mano de obra.

Solicitud de la señora Carmela Cedeño la cual solicita nuevamente esta que den solución pronta al problema de las aguas estancadas en la comunidad de La Fortuna, propiamente en las Cabinas San Francisco.

Acuerdo Nº 6: El Concejo Municipal de Corredores conoce y analiza las diferentes solicitudes de patentes, permisos de construcción y cesión de derechos y acuerda otorgarlas a los siguientes personas.

Se acuerda aprobar solicitud del Señor Rafael Molina Quintero, en el sentido que se le conceda patente de cantina en Barra Sarapiquí. Barrio San Jorge. Patente 1007

Se acuerda aprobar solicitud del Señor Eduardo Gonzalez Gonzalez, en el sentido que se le conceda patente de Soda en Puerto Viejo, Barrio Comercial Cerca Verdes.

Se acuerda aprobar solicitud de la Señora Xinia Madrigal Restano, en el sentido que se le conceda patente de venta en Ciudad Neily, Barrio Comercial Cerca Verdes.

Se acuerda aprobar solicitud de la Señora Ana Maria Arias Mendez, en el sentido que se le conceda patente de licores en el mercado municipal

Se acuerda aprobar solicitud del Señor Germán Alvarado Ramos, en el sentido que se le conceda patente de licores, Libreria y Bazar en el mercado comunal de Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud de Mendanta y CIA en el sentido que se le conceda patente de Depositos de licores en Ciudad Neily

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Taxi Publico, al Señor Jorge Andres Mora, para trabajar en Paso Canoas

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Taller de Ebanistería a la empresa Evelyn Berita Montenegro, un Kilometro norte de la Escuela Bananera de Paso Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Verduleria y Distribuidora de Frutas y Tuberculos, 300 metros al sur del Colegio de la Cuesta al señor Manuel Arteaga , un kilometro norte de la Escuela Bananera de Paso Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Taxi de servicio de carga a la Señorita Blanca Molina Aguilar, para trabajar en Paso Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de carniceria Verduleria y venta de abarrotes, en Barrio San Jorge de Paso Canoas 150 metros al norte de Repretel en Radio, a la Señorita Blanca Molina Aguilar.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de lavado y secado en el local 0026 del mercado municipal al Señor Jose Manuel Monge Salas.

Se acuerda aprobar solicitud del Señor Wilberth Quesada Rojas en el sentido que se presentara a nombre Maricela Pineda Mendez patente de cantina que funcionara en Barrio Nuevo de Veracruz

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción de vivienda a [illegible] en Ciudad Neily, consistente en [illegible]. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢25.475,00 por concepto de impuesto de construcción. Área a construir 42 M².

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción de vivienda al señor Angel Eduardo Morales Rodríguez en Ciudad Neily, consistente en [illegible]. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢25.475,00 por concepto de impuesto de construcción. Área a construir 42 M².

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción de vivienda al señor Víctor Manuel Rodríguez Martínez y Diana Quesada Valverde en Barrio de Jesús, 500 metros norte del [illegible]. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢25.475,00 por concepto de impuesto de construcción. Área a construir 42 M².

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción para vivienda solicitada a la señora Emilia Carmona Segura, en el INVU de Laurel, distrito de la Gloriosa Evangélica. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢[illegible] por concepto de impuesto de construcción. Área a construir 56 M².

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción de vivienda a la señora Emilia Molina Valladares, en Ciudad Neily, consistente en [illegible]. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢25.475,00 por concepto de impuesto de construcción. Área a construir 42 M².

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción de vivienda a la señora Yolanda Barahona Rodríguez en Ciudad Neily, 50 metros [illegible] Maderas Lobo. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢17.121,00, por concepto de impuesto de construcción. Área a construir 42 M².

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción de vivienda al señor Gerardo Barrios Vásquez Saborío en Ciudad Neily, 500 metros y [illegible] de Antigua Fulpería Las Palmas. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢7.201,60 por concepto de impuesto de construcción. Área a construir 48 M².

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción de vivienda al señor Freddy Solórzano Monge en Ciudad Neily, Barrio La Esperanza, 50 metros oeste y 50 metros sur de Fulpería La Guaria. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢8.224,15 por concepto de impuesto de construcción. Área a construir 56 M².

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción para vivienda al señor Edgar Barrantes Arrieta en Fila Chiquita de La Cuesta, Sur de la [illegible]. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢17.220,25 por concepto de impuesto de construcción. Área a construir 42 M².

Acuerdo Nº 7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda [illegible] para [illegible] exámenes veterinarios en el cantón de Corredores a [illegible] [illegible] [illegible]

... [illegible] ... deberán de presentar ... [illegible] ... Municipal ... [illegible] ... ganancias ... [illegible] ... fondos.

Acuerdo Nº11: El Concejo Municipal de Corredores, acuerda ... [illegible] ... Municipal ... [illegible] ... Zúñiga Morales ... [illegible] ... Sánchez Benavides M. Ley Boletín.

Acuerdo Nº12: Conforme la solicitud ... [illegible] ... Segura Aguilar, ... [illegible] ... Tribunal Supremo de Elecciones ... [illegible] ... Zúñiga Morales ... [illegible] ... Municipal ... [illegible] ... Municipalidad no tiene ... [illegible] ... Municipal ... [illegible] ... responsabilidad ... [illegible].

Acuerdo Nº13: ... [illegible] ... Comisión de Asuntos ... [illegible] ... Asociación de Educación y Patronato Escolar de Paso Canoas, ... [illegible] ... establecimiento de un parqueo ... [illegible] ... Escuela de Paso Canoas. ... [illegible] ... Concejo.

Acuerdo Nº14: El Concejo Municipal de Corredores acuerda ... [illegible] ... Radio Fronteriza de Corredores, ... [illegible] ... Festival Cultural el día ... [illegible] ... fondos para ... [illegible].

... [illegible] ... deberán de presentar ... [illegible] ... Municipal ... [illegible] ... ganancias ... [illegible] ... fondos.

Acuerdo Nº15: El Concejo Municipal de Corredores acuerda ... [illegible] ... Asociación Deportiva de Pueblo Nuevo de Potrero ... [illegible] ... fondos ... [illegible] ... mayo del año en curso.

... [illegible] ... deberán de presentar ... [illegible] ... Municipal ... [illegible] ... ganancias ... [illegible] ... fondos.

Acuerdo Nº16: El Concejo Municipal de Corredores acuerda enviar nota a los dueños de Lubricentros de Ciudad Neily para que procedan a la reparación de las aceras de Ciudad Neily. Ya que existe un peligro de accidentes a transeuntes, pues el mal estado de las aceras ha provocado una gran cantidad de accidentes.

Acuerdo Nº17: El Concejo Municipal de Corredores acuerda enviar a la Dirección Regional de Educación el material sobrante de segunda de cerámica para reparar las goteras que tiene el techo del edificio de dicho Centro Educativo.

Acuerdo Nº18: El Concejo Municipal de Corredores acuerdan solicitar al señor Director Regional Inspeccionar en el sector de Barrio La Unión de Ciudad, ya que los vecinos se quejan que no existe alcantarillado por lo que las aguas discurren por media calle, con el consiguiente deterioro de las mismas.

Acuerdo Nº19: El Concejo Municipal de Corredores acuerda enviar nuevamente nota al Viceministro de Obras Públicas y al Ministro de Obras Públicas y Transportes. Que por segunda vez y con carácter de urgencia se le solicita el envío de un técnico que venga a ver el problema de la Carretera Ciudad Neily-Agua Buena, a la altura de la Fábrica de Pan, ya que con la explotación sin ninguna supervisión de un río ubicado en ese sector está dañando la carretera Ciudad Neily Agua Buena y si a este problema no se le pone la atención que el caso requiere a muy corto plazo se puede dar incluso que esta carretera quede cortada, y por consiguiente se corte el paso vehicular en esa área.

Acuerdo Nº20: Se acuerda solicitar al Señor Jorge Arias Gerente de la División de Telecomunicaciones del ICE, analice la posibilidad de instalar un teléfono público más para la Comunidad de Laurel, en vista que el existente, no cubre la totalidad de la demanda que los vecinos requieren.

Acuerdo Nº21: El Concejo Municipal de Corredores acuerda comisionar a la Regidora Carmen Duran y al Regidor Custodio Arias para que representen a la Municipalidad en la actividad de entrega del suministro Gastos educativos, para las escuelas del cantón, el día 8 de abril en el auditorio de Ciudad Neily.

Acuerdo Nº22: Con base en la recomendación del Departamento de Rentas y Catastro el Concejo Municipal de Corredores acuerda dejar sin efecto el convenio de construcción al Señor Edgar Hernández Matamoros, en vista que la construcción no se realizó. A la vez que se autoriza al Departamento de Rentas y Catastro para que se devuelva los dineros correspondientes al Señor Hernández Matamoros.

Acuerdo Nº23: [illegible] la recomendación del Departamento de [illegible] y Catastro el Concejo Municipal de Corredores acuerda [illegible] Patentes de Licores en Venta en Supermercados [illegible] Patentes de Licores en Venta en Supermercados [illegible] Corredores a nombre del señor [illegible] en vista que este vehículo continua funcionando.

Acuerdo Nº25: En vista que el informe brindado por el Departamento de Rentas y Catastro con respecto a una construcción que se realiza en el terreno de Finca Mangos, no es lo que la Municipalidad solicitó al Departamento de Rentas y Catastro se acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro se revise esta construcción, pues se considera que el impuesto que se cobra, no es el correcto, en razón que la construcción es de grandes dimensiones, por tanto que en el sitio se revise la construcción y se ajuste el cobro que corresponde.

Acuerdo Nº26: Con base a solicitud de los vecinos de la Comunidad de Cerro Buena se acuerda declarar camino de utilidad pública el camino que se encuentra en la comunidad de Altos de Caño Negro a salir a la Comunidad de Altos de Río Bonito. Este camino tiene una longitud de cuatro kilometros y un ancho de diez metros.

Acuerdo Nº27: Con base a solicitud de los vecinos de las Comunidades Evangelio Verde, Montevverde y Km 27 se acuerda declarar camino de utilidad pública el camino que se encuentra en la propiedad del Señor Rolando Cruz en la comunidad de Montevverde a salir a Evangelio Verde.

Este camino tiene una longitud de tres kilometros y un ancho de diez metros.

Acuerdo Nº28: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo Municipal y Tesorería Municipal, para cancelar a favor del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal la suma de ₡[illegible] correspondiente a [illegible] por concepto de cuota correspondiente al mes de [illegible] por concepto de préstamos que tiene en la Municipalidad con el IFAM.

Acuerdo Nº29: [illegible]

Acuerdo Nº30: [illegible]

Acuerdo Nº31: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Alcalde Ejecutivo Municipal, para que se conceda en calidad de préstamo el tractor a los trabajadores Municipales para realizar trabajos de nivelación de terreno para un proyecto de vivienda para los trabajadores municipales, para lo cual los trabajadores aportarán el pago de horas extras y transporte de la maquina.

Acuerdo Nº32: Se acuerda dar apoyo a iniciativa de la Municipalidad de Upala en el sentido de solicitar a los Diputados de la Comisión de Asuntos Hacendarios y demás de Fracción de la Asamblea Legislativa para que del proyecto de Ley de Ajuste Tributario el impuesto del 3% sobre las dietas que perciben los Regidores y Síndicos Municipales en virtud que la labor que realizan estos funcionarios es casi ad-honorem y no se justifica un gravamen de esta naturaleza a los municipalistas.

Acuerdo Nº33: Se acuerda comunicar a la Cooperativa Coopeagropal, que ante la solicitud de una prorroga de 15 días para presentar una propuesta de arreglo de pago a la deuda que esa Cooperativa tiene con la Municipalidad, por concepto del impuesto a la producción de Palma en el Cantón, se les concede un plazo de ocho días naturales a partir del recibo de la comunicación para que presenten un plan de pago en dinero efectivo.

De no presentar esa organización su propuesta concreta se continuara con el proceso judicial para el cobro de dicha deuda.

ARTICULO SEXTO

MOCIONES:

Moción presentada por el Síndico Guillermo Benavente Guardado.

Considerando que:

1. Los vecinos de la Comunidad de La Puebla [illegible] solicitan [illegible] y [illegible] imperiosa necesidad de que sea [illegible] reconstruya el Puente de Humaya

2. La Municipalidad se encuentra ajustando a dicha reconstrucción

En el presente cuerpo lectivo la matrícula de la escuela de la Comunidad merma considerablemente (dos días maestros a mitad [illegible] de la misma a la Escuela Alberto Eduardo Monteros.

3. La reducción apertura de una escuela y la misma sea abierta con matrícula baja 2 maestros, deben darle todo su apoyo

Propongo a consideración:

1. Se remita nota a la Comunidad de La Puebla, para que con la reapertura de dicha escuela de Humaya no se afecte en un futuro la matrícula de dicha escuela. Ya que corremos el peligro que hasta la cierren.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime.

Moción presentada por el Síndico Leonardo Vigil Tello

Propongo para que se incentive a las Municipalidades del Sur, Buenos Aires, Río Cuarto, Río Tercero y Córdoba, para que llevemos a cabo un Proyecto de construir un Museo de la Región, esto con el propósito de que aquí se puedan guardar cosas que pertenecen a la historia, y no las, dejen a conocer a nuestra gente del futuro. Si esto es posible comunicarlo a la Cámara de Diputados de la Zona.

Invitar cuanto antes a Mesa de Municipalidades del Sur

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime

Moción presentada por el Regidor Evelio Acevedo .

Propongo para que se investigue la Asociación Bomberos Voluntarios y Municipalidad que está [illegible] propiedades. Queremos saber [illegible] con que [illegible] funciona [illegible] legal [illegible] los papeles están [illegible] en los archivos. y que se le cobre los impuestos.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime

AUDITORIA INTERNA
MUNICIPALIDAD DE COREDOR

Moción presentada por la Regidora Marina Serrano.

Considerando: en la agenda de San Pedro se presenta una moción de carácter urgente, la recomendación de una cuota extraordinaria de cincuenta colones. Director Regional debería explicar como es eso. Moción para que se mejore el sistema de clases de natación existente en las escuelas, pues, con estas actividades cada día se pierde más en nuestras escuelas este maravilloso tema que se envía copia de la moción a los Padres de Ciudad Neily.

El Regidor Gustavio Arias Mendez, solicita a El presidente que le permita variar un poco la moción, para que se incluya una exoneración al noventa cinco del canton, para exonerar de esta inquietud y otras que existen aquí.

Se aprueba la solicitud de ampliación de concepto de la moción, por parte de la regidora proponente. La moción es sometida a votación y aprobada en forma unánime.

ARTICULO SETIMO

Propuestas Rechazadas:

No hubo Propuestas Rechazadas.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las veintiún horas con treinta y cinco minutos, del día viernes siete de abril de mil novecientos noventa y cinco, el señor Presidente da por concluida la sesión.

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Sonia Bonilla Núñez
Secretaria Municipal

ACTA

SESION ORDINARIA NO82

[illegible] las nueve horas del día veinte de abril del mil novecientos noventa y nueve se reúne el Concejo Municipal de Corredores en el Salón de Sesiones del palacio Municipal con la presencia de los señores Regidores y Síndicos Municipales

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Ruiz Morera
Presidente Municipal

Cristobal Arias Mendez
Vicepresidente Municipal

Oscar Quesada Salazar

Juan Ortiz Morales

Juan Ortiz [illegible]

Martina Serrano Vargas

Orlando Trejos Naranjo

REGIDORES SUPLENTES

María del Carmen Duran Sancho

Evelio Acevedo Acevedo

Luis Calderon Oviedo

José Luis Araya Muñoz

Gerardo Monsalve Ordoñez

Anibal Rodriguez Cervantes

SINDICOS

Guillermo Benavente Quesada

Leonardo Vigil Tello

Abrahan Morales Sanchez

José Chavarria Gonzalez

Antonio Sanchez Sanchez
Preventivo Municipal

Sonia Gonzalez Muñoz
Secretaria Municipal

Agenda:

Artículo Primero: Conocer informe del Señor Ejecutivo en relación al Programa de Recuperaciones Económicas de la Municipalidad

Artículo Segundo: Acuerdos.
Artículo Tercero: Proposiciones Varias.

una vez comprobado el cumplimiento del Señor Presidente Municipal con lo dispuesto en la sesión

se acuerda en esta sesión con la participación de los Asesores, Auditor Interno y Asesor del IFAM Licenciado Hernando Ulloa Quesada Municipal Licenciado Adolfo Hernandez Herrera Asesora Legal Municipal Yamileth Astorga Espinoza Secretaria Contadora Municipal Licenciada Vanessa Campos Chaves Secretaria Municipal a.i. Licenciada Guiselle Fernandez Jefe del Departamento de Rentas y Inspección

El Señor Presidente manifiesta que es decirle a los compañeros Regidores, que si hay una actitud de los Regidores de una forma correctiva hacia el empleado esto no funciona y en ninguna parte funciona estar persiguiendo al empleado lo que viene a hacer es entorpecer las labores. Porque el empleado viejo tiene mucha resistencia

Al empleado hay que saberlo llevar, hay que saberlo tratar, a la fuerza nunca. Pero no atacar como se esta atacando. Ya que yo al final no voy a poder trabajar

Considera que como compañero de todo el Concejo y como empleado que es de la Municipalidad se debe buscar una solución a los problemas existentes y todos unidos, tratemos de minimizar las cosas.

Si hay alguna queja de algún empleado el siempre les ha dicho que las puertas de su oficina están abiertas y la dirección está abierta que le comuniquen a él y él a su vez corrige lo que esta mal de parte de los empleados

Pero si tiene que corregir que sea con bases y si tiene que llevar a un empleado a la Junta de Solución de Conflictos, se lleva pero con bases suficientes porque no es así no mas que se le puede llevar.

Ya ha llevado a varios compañeros a la Junta de Solución de conflictos, pero con bases y pruebas. Y no porque él quiere, o porque le diga fulano de tal.

Y en este punto desea manifestar que cuando entro a esta Municipalidad se le hablo de los empleados, de la mala reputación que tenían los empleados de la Municipalidad. Ahora que ha trabajado con ellos y ha visto el esfuerzo que están poniendo porque no va a decir que un empleado de los que ve que están trabajando a la perfección y comprometidos vaya a decir que no sirve esa no es así

Desea aclarar también con respecto a los dos días que no se laboraron en Semana Santa, esos días no se dieron de asueto a los empleados, sino que se les rebajaron de sus vacaciones como todo empleado tiene derecho esto rige para los trabajadores de la administración. Los de recolección de basura y cementerios trabajaron el lunes y martes, el miércoles no laboraron porque que lo hicieran el feriado y se dejo limpia la comunidad mientras que los de maquinaria si les rebajaron

[illegible] ya que [illegible] [illegible] [illegible]

4

Ella considera que el reclamo que ellos presentaron ante la Contraloría estaba en ese momento.

El Vicealcalde Municipal, manifiesta que el Concejo en este momento está un poco confuso, ya que ellos les enviaron una propuesta para subscribir dentro de quince días una propuesta formal de pago de la deuda que tienen con la que nos pagan un porcentaje. Cómo se puede hacer esto.

La ley dice muy claro de cómo se debe distribuir este impuesto.

La Contadora Municipal la aclara que la ley habla nada más de la distribución solamente de un tipo de ese impuesto.

El Presidente Municipal manifiesta que el arreglo que propone la Cámara y la Cooperativa Coopeagropal es que ellos reparan carreteras dentro del Proyecto de Coto Sur, para beneficio de los pequeños productores y que con eso van cancelando la cuenta. Entonces nosotros sentimos que esto es hasta cierta forma una actitud de quien nos va a decir si lo hacen o no lo hacen. No se hasta donde la ley nos permite este tipo de arreglo.

La Licenciada Hernández Herrera manifiesta que el problema sería con la Contraloría, ya que no se presentan ni entradas ni salidas.

Tendríamos que hacer una consulta a la Contraloría, verificar como se podría hacer esa conversión y también como se haría para vigilar no solo lo que se ve, sino en la forma en que se está haciendo ya que tendríamos el mismo problema por ejemplo con las carreteras del país, muchas veces vemos que las carreteras están lindas, pero por debajo no queda nada.

Tal vez nos digan que una obra cuesta un millón de colones y a la vista se ven bella, pero en realidad tal vez cuesta una tercera parte de lo que ellos dicen.

La Contadora Municipal manifiesta que ellos quieren ser recaudadores, inclusive recaudar el impuesto de la Compañía y digo yo que ellos no pueden hacer eso, la Municipalidad es la única. Ellos recaudar el impuesto e invertirlo ellos, en otras palabras manejarlo.

Continúa en el uso de la palabra el señor Presidente Municipal y manifiesta que también ese vino el Señor Exdiputado Israel Avila quien expuso la inquietud que ellos quieren que se interprete la ley porque ellos alegan que es ambigua, ya que no es claro si el gravamen es a la Palma o al Aceite.

Se les manifiesta que ley es muy clara, en el párrafo final dice que es sobre la tonelada de fruta, no sobre la tonelada de aceite.

La Licenciada Hernández Herrera manifiesta que va a votar a favor en el aspecto de la comercialización porque del proceso de la fruta al aceite en la ley no procesa que tenemos todo un tramite diferente.

[illegible]

El Presidente Municipal manifiesta que [illegible] el Presidente Municipal puede [illegible] que [illegible] de contraparte.

El Presidente Municipal manifiesta que [illegible] que [illegible] que se realicen en barrios.

La Ondilonga Juan Jesús Murillo manifiesta que no [illegible] que [illegible] compromisos [illegible] trabajadores que deberán de realizarse [illegible] Municipal [illegible] podrán [illegible] a un presupuesto para [illegible] tener un compromiso [illegible] de los trabajadores y de los [illegible] que se [illegible] [illegible] que [illegible] la Municipalidad con [illegible] que [illegible] [illegible].

El Vicepresidente Municipal manifiesta que [illegible] nosotros nos [illegible] un proyecto. Y no es un [illegible] que [illegible] [illegible] el trámite [illegible] que [illegible] [illegible].

La Vocal Primera manifiesta que [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] es que [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] Municipalidad que [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible].

La Vocal Segunda manifiesta que [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] la Administración Municipal [illegible] [illegible] [illegible]

La Licenciada manifiesta que todo lo que tiene es una carpeta con recibos y es que todos los abogados están quedando para hacer cobros porque no hay forma de hacer un cobro judicial. Solamente se demanda en cobro, tenemos que hacer un esfuerzo para hacer esto porque no hay dinero especial y siempre vamos en la cola nosotros, nos tocan a última hora. Hemos hecho varios y se está demandando los vecinos, esta semana y la próxima vamos a ir a notificar y ver cuánto para el cobro.

Doña Yamileth es la que está mas contenta que cada vez que se sube a embargar la verdad viene a pagar.

Tiene cerca de cincuenta juicios, que están para cobros.

Informa por acuerdo que el juicio de de Apelación al fallo donde fueron condenados dos regidores de esta Municipalidad, esta en el Juzgado de Casación Penal.

El Presidente Municipal comenta la nota que se recibiera del Licenciado Heiner Segura en la cual solicita se le confirme el pago a las 24 horas de recibida esta nota de lo contrario se vería obligado a contestar al Concejo Municipal que le exima de toda responsabilidad del recurso de Casación planteado por falta de pagos de honorarios. Inquiere en que aspecto si se pierde o se gana el juicio o que.

La Licenciada Grace Hernández manifiesta que el profesional esta obligado a hacerlo, lo que pasa es que a el se le ha estado dando audiencia la misma a él se le vence el martes para presentar.

Entendido que el esta representando a Benjamín Arias., Orlando Trejos y a Faustino Jiménez únicamente. La extraño es que el Lic. Marcela presento un Recurso de Casación a favor de Faustino Jiménez y ella esta presentando un Recurso donde esta incluido el Señor Trejos. Y el unico que quedaba que tenia el defensor Público era el de Benjamín Arias.

La Regidora Marina Serrano manifiesta que en eso yo no estuve de acuerdo porque sabe que cuando un abogado está llevando un juicio, usted tenía tres días de haberlo presentado, ahí no más se presento Faustino Arias con este señor, además yo no he sido condenada todavía, entonces yo quiero que en eso se le usted avise.

La Licenciada Hernández Herrera le manifiesta que el juzgado esta esperando que venga el resultado de casación para hacer el juicio suyo y el de la otra persona que falta. Porque dependiendo del resultado de casación puede ser que se anule.

El Ejecutivo manifiesta que lo que se le dijo al Licenciado Segura era que hiciera un Presupuesto. Pero el nunca mando a decir cuanto valía esto hasta ahora que mando ese dato.

El presidente Municipal manifiesta que se comprendería cuando llegue el Licenciado Segura pero es una falta de ética profesional. Tenemos que tratar con cada uno de los abogados llevando todos los casos, se deben

tal vez haber conversado con ella, yo se que en todos somos diferentes unos responsables que otros, pero lo procedente que no se le comunique a la licenciada.

Sobre lo indicado con la que manifiesta la señora Presidenta Municipal que no sabe cuál es la propuesta que hay para nosotros, entonces, que procede hacer.

La Regidora Ileana Sánchez manifiesta que en el momento que la Licenciada de nosotros para que abogue la Municipalidad y los problemas que tenemos.

Si ella es la licenciada de nosotros es tan fácil que quien trabaja y mueve el puesto es nosotros, entonces de hecho que el cobra con ese sueldo. Pero de derecho ningún abogado puede presentar nada si no abogado lo ha presentado y eso el no lo reclama porque no quiere.

El Regidor Luis Calderón manifiesta que no sabe porque llevamos tan lejos esto, ese mismo licenciado se presentó aquí como a los ocho días y el acuerdo ya estaba denegado al no haber presentado el presupuesto.

La Licenciada manifiesta que el problema serían las personas que firmamos la apelación.

Yo quisiera aclarar un punto, sencillamente yo soy la Asesora de esta Municipalidad, la función mía es asesorar, cuando a mí me dicen lic. Montenegro nos va a llevar un caso es porque me lo han pedido, yo no estoy usted nos va a llevar un caso es porque me lo han pedido, yo no estoy en la obligación, ni ustedes están en la obligación de buscarme a mí lo mismo es que ustedes me tengan confianza y en esa expresa la confianza en que por lo menos el Ejecutivo si la tiene. Si considera irregularidad en que por lo menos hubo algo que no está bien ya que hay una defensa penal, por lo menos la de don Orlando Trejos, para continuar el trámite el tenía que venirme a ella, un documento que indicara que los gastos míos estaban cubiertos.

Con respecto al Señor Benjamín Arias él me buscó y me dijo yo no quiero que usted me lleve el juicio y don Faustino por consiguiente busca al licenciado Alvarado.

El Regidor Orlando Trejos manifiesta que el desea aclarar, que el firmó el escrito que presentó el Señor Heiner Segura, porque se le dijo que no iba a cobrar nada, por eso no le vió problema para no es que desconfía de la licenciada Blanco Hernández.

La licenciada Blanco Hernández le aclara, que cuando ella se refiere que se le debía consultar a ella, se refiere al licenciado Heiner Segura por ética profesional.

El Presidente Municipal agradece la participación de la licenciada en esta sesión.

Seguidamente se procede a conocer informe del señor Ejecutivo en cuanto al Programa de Recuperación Económica de la Municipalidad.

El Ejecutivo [illegible] se hace presente ante [illegible] el [illegible] ejecutivo:

[illegible] [illegible] [illegible] [

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [

[illegible]

- SE SIGUE CON EL PROBLEMA DE LOS VECINOS EN LAS MEDIDAS DE EMBARGO EN EL CANTON

Esto se realiza haciendo ver todos estos vecinos con consecuencias de ellos estan recibiendo cheques que estaban atrasados y no se podia cobrar el viernes.

- SE HA CONTINUADO CON EL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL RECURSO HUMANO HACIENDO UNA ADECUADA DISTRIBUCION DE RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES IMPLEMENTANDO PROCEDIMIENTOS CLAROS Y CONCRETOS PROMOVIENDO LA MOTIVACION DEL PERSONAL Y SU CAPACITACION

- SE REPARTIERON LOS CANTILES DE DECLARACION PRIVADO Y OFICIAL MATRIZ DEL PERDY MOTORES ARROYO C. LTDA DISTRIBUIDORES, PARA LA ADQUISICION DE UN CARGADOR RETROEXCAVADOR DEPRECIADO 2004

ATENCION DE PROBLEMAS

ENTRE OBRAS DE MENOR IMPORTANCIA SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES ACCIONES DE COMPETENCIA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL.

- ATENCION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE 480 SOBRE CAMINOS VECINALES DEL CANTON, LOS CUALES SERAN SUPERVISADOS POR EL INGENIERO DEL M.O.P.T. DESIGNADO EN LA ZONA

Con [illegible] terminado hasta el momento lo que es la conformacion del camino Abrojo-Guacalaca. Queremos terminar ese camino para seguir con el de pueblo de Dios Santa Rosa. Lo que estaba pensando es en terminar el trabajo que se vaya adelantando para no seguir perdiendo mas el tiempo.

- ATENCION EN LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PARQUES DEL CANTON

- COORDINACION CON LA COMPAÑIA PALMATICA EN OBRAS DEL CANTON.

- COORDINACION CON AYUDAS COMUNALES DEL M.O.P.T. PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LAS COMUNIDADES.

- COORDINACION CON LA UNION EUROPEA PARA LA CONFORMACION DE CAMINOS VECINALES

- ATENCION A LA COMUNIDAD DE LOS CASTILLOS EN EL CAMINO DETALLO DE MATERIAL Y CON COMBUSTIBLE DONADO POR LOS VECINOS

- ATENCION A LA COMUNIDAD DE LOS CANOAS EN LOS CAMINOS ALEDAÑOS COMBUSTIBLE DONADO POR LA COMUNIDAD

- [illegible]

- SE LLEVO CABO LA CHARLA SOBRE CONTROL INTERNO [illegible] Y LA CONTRALORIA

- ATENCION A LA CONTRALORIA DE SERVICIOS DE SALUD [illegible] DURANTE EL PERIODO DEL 1 AL 30 DE MARZO SE LLEVO A CABO LA ORDENANZA DE LOS VECINOS DE LA [illegible] SIENDO CANCELADO POR DICHA CANTIDAD POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO AL MUNICIPIO DE LOS AGRICULTORES LA CUAL ADJUNTO COPIA DE LA PLANILLA

Nos quisiera informar lo que se ha recibido un informe

- ACATANDO LA SUGERENCIA PRESENTADA EN LA SESION ORDINARIA NUMERO 23 DEL 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO PASO A PRESENTAR AL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y CATASTRO LA PATENTE DE LICORES QUE RESPALDA LOS DEPOSITOS DE LICORES EN EL MACEN

- SE COMIENZA LA CONSTRUCCION DE LOS DOS PUENTES EN CIUDAD NUEVA CONSTRUCTORA DE DON RICARDO NUEVO CON LA SUMA DE 500 000,00 COLONES, Y LA AYUDA DE LA MUNICIPALIDAD

Hemos estado apoyando al maestro de obras que esta haciendo los dos puentes, creo que ha sido una buena labor y felicitar a los dos compañeros Regidores, doña Carmen Brenes y Gustavo Arias, quienes son parte integral de esta construccion de estos dos puentes

ATENCION DE ACUERDOS MUNICIPALES

DURANTE EL MES SE RECIBIERON UN TOTAL DE 50 ACUERDOS MUNICIPALES POR PARTE DE ESTA DIRECCION EJECUTIVA

Esto ya creen que es demasiado muchas veces uno sale ve imposibilitado

MISCELANEOS

SE RECIBIO DURANTE ESTE MES GIRAS DE TRABAJO FUERA DEL CANTON PARA DESARROLLAR ASUNTOS MUNICIPALES Y DE COORDINACION INTERINSTITUCIONALES CON:

I F A M
M A I R A
M U P I
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
C A E N A
ASAMBLEA LEGISLATIVA

FINANCIERO

[illegible]

Por parte de la contraloría con el descubrimiento de cuentas de ahorro [illegible] se encontraron 207 cuentas por diferencia de centavos y descubrieron de la cual [illegible] se recuperaron un monto de ¢300 762 80. También se presentó [illegible] ¢2 [illegible] de cuyo un total de 20 personas. Recuperando un total de ¢22 400 00

[illegible] un total de 25% retenidos que no se encuentran trabajando en el Cantón de Corredores. En eliminando todo esos que no se encuentran trabajando en limpiando.

Se levantó el censo en un total de 15 negocios para la nueva ley de Patentes. En esto se van en el plano de ambos y se están trabajando en los [illegible] Patentes.

Bien voy a hacer unos puntos de suma importancia para la Junta y el Presidente Ejec. Estuvieron sobre el asunto de Buenos Aires, aquí está el Informe y la compra.

Bien tengo una carta dirigida a mi persona de la Auditoría Municipal en la cual me dice que ha analizado el acuerdo NO7 de la Sesión Ordinaria 0024 del 6 de marzo pasado el caso de la señora Ramos Araya que adeudaba a la Municipalidad por recolección de basura y limpieza de caños la suma de ¢8 170 00. No obstante esa información a la señora Ramos se le facturó el trimestre del 01 del 91 que era el único a cobrar en la base de la computadora, según la Contadora. En esas fechas apenas empezaba el sistema de cobro por computadora, el cual contenía y aun contiene inconsistencia en la información, lo cual incluía a error en este cobro.

A la fecha la señora Ramos adeuda desde el cuarto trimestre de 1,990 el primer trimestre del 95 lo cual asciende a ¢8 992 00, sin incluir multa e intereses con excepción del primer trimestre del 91 que cancela en su oportunidad se debe revocar el Acuerdo NO7 de la Sesión 24, en caso contrario los miembros del concejo podrían de incurrir en responsabilidad personal, si la señora Ramos Araya insiste en que pagó los servicios anteriores a 1 991 debe probar lo presentando los recibos cancelados para que le sean aplicados, de lo contrario debe de cancelar todo lo adeudado excepto la multa e intereses que le corresponden cancelar.

En relación con la incorporación de los saldos de la computadora con los de la Tesorería es recomendable que la Contabilidad a la mayor brevedad posible realice los ajustes del sistema para mantener saldos reales y no se presenten estos tipos de errores.

[illegible] informe [illegible] tiene [illegible] nuestra [illegible]
[illegible]

Yo definitivamente [illegible] informe del Concejo porque ellos no lo mandan a [illegible] para tomar un determinado [illegible] también en [illegible] algo que [illegible]

El Presidente dijo que [illegible] para [illegible] contamos con la auditoría [illegible] la cual antes [illegible] para que nos ayude en [illegible] también [illegible] a Yamileth que esta [illegible] cambio de Gobierno y salió favorecida pero sí tiene que [illegible] para que vuelva otra vez va a volver nuevamente.

El Licenciado hace el último punto del informe que es el de la Contraloría General de la República recibimos un comunicado donde el Concejo [illegible] que era el que nos estaba aprobando va fué liberado nos dice la Contraloría nos cumplace remitir el original presentado por la Contraloría y que el pretende nos autoriza para poner mediante el [illegible] respectivo del dinero recaudado por concepto de servicios de [illegible] propiedades e inmuebles entre otras.

Es que ayer vía fax reparto un comunicado que envía la Contraloría General de la República a la señora Auditora, donde la Contraloría para el Presupuesto de nosotros porque la Comisión del depósito libre no ha mandado una rectificación de las Actas y los acuerdos.

Ahora voy a dar lectura a la nota que me envía la Contraloría General de la República con respecto a lo del Presupuesto.

Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 129 del Código Municipal le remitimos la liquidación definitiva de los ingresos y montos sujetos a trámite presupuestario correspondiente al ejercicio económico de 1 994, la cual se realizo con base en la información que suministro esa Municipalidad, recibida en esta Oficina el 31 de enero de 1 995 y sin perjuicio de las potestades de control posterior que tiene esta Contraloría General

Al respecto le indicamos lo siguiente:

1 El resultado final muestra un deficit de ¢1 992,521 95 y un superavit especifico de ¢123 685 966,15 según detalle adjunto el deficit se origina, principalmente en la ejecución de ganados que se presupuestaron para ser financiados con ingresos corrientes que no se produjeron como por ejemplo el impuesto territorial

2 El deficit debería ser amortizado en el presente ejercicio conforme los dispone los artículos 130 y 131 del código Municipal

Dada la situación anterior, prevenimos el Concejo y a la Dirección Jurídica para que se abstengan de comprometer los ingresos que deben solucionar en primer término a cubrir el deficit

[illegible] por el [illegible] [illegible] [illegible]

Los recibos emitidos en el mes de Mayo y octubre, cuyos montos se recalcularon de acuerdo con el decreto ejecutivo correspondiente, se facturaron en parte con el monto de dicho decreto, por montos superiores a los ¢4.462.000.00 y de ¢9.972.000.00 respectivamente.

En el punto cuatro de la nota de remisión del presupuesto ordinario para 1.994 se hace énfasis sobre el particular y de la necesidad de actualizar las tarifas, no obstante el resultado obtenido refleja que no se tomaron las medidas necesarias a efecto de evitar una estimación deficitaria en los servicios.

El funcionario Carlos Salazar del IFAM, manifiesta que la recomendación es actualizar las tarifas año a año como lo dice la ley.

" En conreto no le importa que el servicio valga mas, sino que sea bueno, hay que cobrar lo que vale"

4.4 Las estimaciones para los ingresos por concepto de servicio de recolección de basuras y los impuestos sobre Patente Alcoholes y construcciones fueron sobrestimadas en ¢2.088.827.50 del 2.312.982.60 y ¢455.226.50, incumpliendo los principios presupuestarios señalados en las normas 502.02 y 502.09 del "Manual de normas técnicas sobre presupuestos " publicado en la Gaceta N0184 del 27 de setiembre de 1.988 las cuales señalan:

Norma 502.02

"Previsión: significa que el presupuesto debe ser una anticipación a los hechos, en el sentido de prever la percepción de los ingresos. "

Norma 502.09

"Exactitud: el presupuesto debe ser veraz lo más próximo posible a la percepción de recursos y a las reales necesidades que se derivan. "

Por lo que solicitamos que procedan a revisar los métodos de estimación.

El funcionario del IFAM Carlos Salazar manifiesta que aquí la Contraloría General de la República está incurriendo en un error de apreciación dice ya tal vez por falta de información ya creen que esto está bien especificado por el asunto del no pago a la Palma, ahí no hay nada que hacer ellos incurrieron en un Recurso y esa cancela el ingreso y de hecho no ingresa lo que se había estimado.

4.5 Algunas observaciones hechas en diferentes oficios, como el punto 5 del oficio NO 15402 del 5 de diciembre de 1993 no fueron cumplidas por lo que se les debería prestar mayor atención en el futuro.

[illegible] de las unidades [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] manifiesta que [illegible] el [illegible] de la [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]

ARTICULO SEGUNDO

Acuerdos: [illegible]

Acuerdo NO1: En vista que el Concejo Municipal de Corredores ha tenido conocimiento que el Inspector de Tránsito Rudy Mejías ha sido designado a trabajos de oficina

Que el Señor Mejías es uno de los mejores Oficiales de Tránsito de este Cantón, aparte de que es una persona muy dinámica y activa ha realizado una gran labor en el proyecto de la seguridad vial y también en proyectos de la comunidad

Por lo anterior en forma respetuosa el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Director de Tránsito si esta dentro de sus posibilidades se reconsidere la decisión del traslado del Señor Mejías a trabajos de oficina y se le restituya en su anterior puesto.

Acuerdo NO2: Que por medio del acuerdo NO7, de la sesión ordinaria NO74, celebrada el día 4 de marzo de 1995, se dispuso autorizar al Departamento de Contabilidad, para que la deuda que tiene la Señora Ana Mª Ramos Araya, con la Municipalidad, por los servicios que se le brindan, se le cobre únicamente a partir del último recibo que ella presento al Concejo. hasta la fecha

Que de conformidad con el informe brindado por el Departamento de Auditoria Interna de la Municipalidad dicho1 acuerdo esta viciado de nulidad, por cuanto conforme lo establecido en el articulo 81 del Codigo Municipal, el Concejo Municipal no está facultado, para exonerar el pago de impuestos y tasas de servicios

Con base en lo anterior en forma unanime el Concejo Municipal de Corredores acuerda derogar el acuerdo NO7 de la sesión ordinaria NO74, celebrada el día 4 de marzo de 1995 y se acuerda comunicar a la Señora Ana Ramos Araya que la deuda por los servicios que se le brindan, permanece tal y como esta en los registros contables de este Municipio por lo que se le insta en forma respetuosa a poner a derecho en el menor tiempo posible esa deuda o en su defecto que presente los recibos de pago correspondiente que demuestre que no debe esos servicios.

Acuerdo NO3: Se acuerda solicitar a la Comisión de Construcciones coordinar con el Señor Ricardo Nerio a fin de recoger en las instalaciones que tiene el Señor Ricardo Nerio detras del Bar en el Centro del Pueblo los terrenos que por ley le corresponden a la Municipalidad por concepto de áreas publicas.

AUDITORIA INTERNA
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
0456

Acuerdo NO5: Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo sábado 29 de abril del presente año a partir de las nueve de la mañana para atender al público y dictar las acciones pertinentes que de las peticiones que vecinos se deriven.

Acuerdo NO6: Se acuerda solicitar a la Comisión de Obras realice estudios con respecto a la explotación de un faro en la comunidad de Pueblo Nuevo de Coto.

Acuerdo NO7: Se acuerda solicitar al Señor Presidente para que apenas haya la oportunidad se realice el trabajo de nivelación de la plaza de deporte de las comunidades de Río Incendio y La Barrosa.

AcuerdoNO8: Se acuerda solicitar a la Comisión de Obras y Presidente Municipal analicen solicitud de la señora Rosa Lapsa Lacayo secretaria de Laurel, en la que mediante oficio interpone recursos de revisión y reconsideración contra el acuerdo dictado por el Concejo el día 9 de enero de 1995, en el cual ella tiene interes directo.

No habiendo mas asuntos que tratar y al ser la una de la tarde con quince minutos del día ocho de abril de 1995, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

Fernando Paz Rojas
Presidente Municipal

Secretaria Municipal

ACTA

SESION ORDINARIA NO83

A las [illegible] horas del día viernes veintiuno de abril de mil novecientos noventa y cinco se reunen los miembros del Concejo Municipal de Distrito debidamente en el salón de sesiones del Palacio Municipal con asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Paz Mora
Presidente Municipal

Eusebio Arias Mendez
Vice-presidente Municipal

Juan Ortiz Montalbo

Juan Arias Chaves

Marina Serrano Vargas

Orlando Trejos Naranjo

Mo del Carmen Duran Sancho

REGIDORES SUPLENTES

Evelio Acevedo Acevedo

Jose Luis Aarava Muñoz

Luis Calderon Oviedo

Gerardo Moncada Ordoñez

Anibal Rodriguez Cerdas

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Leonardo Vigil Tello

Epifanio Alvarado Gamboronero

Egérico Montiel Torres

Jose Chavarria Gonzalez

Sonia Gonzalez Nuñez
Secretaria Municipal

Antonio Sanchez Sanchez
Ejecutivo Municipal

Agenda:

Articulo Primero: Lectuara y Aprobacion del Acta Anterior
Articulo Segundo: Correspondencia
Articulo Tercero: Informes
Articulo Cuarto: Acuerdos
Articulo Quinto: Propuestas Rechazadas

A Sesión Pública Ordinaria Municipal procede a abrir la sesión y de un inverso se nos hace saber a ustedes que nos invitaron que les leyera el Licenciado Eduardo Rojas Vargas, Notario. Para conversar con respecto a una denuncia interpuesta contra la Municipalidad por el Señor Pablo Rodríguez Cubero, con el beneficio de la Municipal que se ubica en el Barrio de la Cortina de Ciudad Neily.

Al ser las cuatro de la tarde se termina la sesión.

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Nº980, la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción.

Acto seguido se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Nº981, la cual se aprueba y firma con la siguiente objeción.

En la página 2º, capítulo de mociones, se aclara que las mociones presentadas por el Síndico Guillermo Benavente, fue acogida para su trámite por el Regidor Fernando Hay Rojas, la moción del Síndico Ramiro por el Regidor Fernando Hay Rojas, la moción del Síndico Leonardo Vigil Tello, fue acogida para su trámite por los Regidores Fernando Hay Rojas, Custodio Arias Mendez, y la moción del Regidor Suplente Evelin Acevedo fue acogida por la Regidora Marion Serrano

Seguidamente se altera el orden del día para recibir a la Jefa del Departamento de Rentas y Catastro Jennie Gutiérrez Esquivel la cual manifiesta que el día de hoy viene a exponer el siguiente asunto:

Hace unos días una Comisión de regidores, le solicitó que hiciera el análisis sobre 60 planos de don Ricardo Neily para visar, los mismos planos de la historia de la vez pasada. Ya se hicieron todas las consultas del caso en el INVU, donde se le informó que por ser calles públicas todo lo que hay a la orilla, ellos deben de presentar un Proyecto de Lotificación, donde se establece todos los demas requisitos, sin embargo esta Comisión quería agilizar la situación y tratar de ayudarle a don Ricardo Neily en ese sentido.

Sin embargo se ha determinado varios problemas, los cuales voy a hacer de su conocimiento y que ustedes dispongan.

Existen dos manzanas de terreno con lotes del 1 al 29 y en la otra del treinta al sesenta y algo, sin embargo dentro de los lotes que don Ricardo envía le falta en una 4 planos y en la otra 7 planos. Entonces el INVU le dice que ella puede determinar el 10% que debe dejar, en este caso don Ricardo Neily y decirle a él cuanto es el área que debe de dejar

4

Manifiesta con estos planos que faltan no se puede determinar cuanto es el monto del IBI. Esta semana nuevamente otra Comision fue y habló con don Ricardo y el esta dispuesto a donar dos lotes de cada lote para area verdes. Pero segun las cuentas de los lotes no da con lo que nos corresponde tenga otra area verdes. Se nos faltaria terreno para completar esos 10% de areas publicas.

A parte de eso el IBVI fue muy claro en la situacion, se puede visar los planos pero don Ricardo Reily deberia de depositar en garantia la cantidad de dinero que corresponde al monto del alcantarillado la construccion con de tosca cordon y cuneta en calidad de garantia.

A este momento no les puede determinar cuanto es el monto exacto ya que no han ido a medir la cantidad de metros lineales que hay alli.

Este dinero seria como deposito en el sentido que si el señor no realiza el trabajo en el tiempo que le da la Municipalidad la misma tomara ese dinero y realizara las obras.

Ya que de aceptarse un fraccionamiento sin las obras de urbanizacion la responsabilidad por la ejecucion de las mismas recae sobre la Municipalidad.

El Regidor Luis Calderon manifiesta que hay algo muy curioso y yo lo digo que lo mas importante en todo ésto es el plano madre.

Hay que tener mucho cuidado sino es capaz que le toca a la Municipalidad pagar eso dinero.

El regidor Custodio Arias manifiesta que la vez pasada se habia nombrado una Comision, en la cual estaban Juan Arias Carmen y él para ver éste asunto.

Yo creo que para comenzar se debio escuchar el informe de esa comision, y por otra parte se deberia quitar el Acuerdo que para ese efecto ya esta tomado.

Tambien agrega que quiere que se le quite de la Comision que debe de negociar con don Ricardo ya que ahi falta formalidad.

La Regidora Marina Serrano manifiesta que tal vez Custodio cree que se descuenta de él, aquí primeramente se habló de nueve planos, eso de descuenta de él, aquí primeramente se habló de nueve planos, eso de descuenta de él, aquí primeramente se habló de nueve planos, eso de

4

[illegible] que es en el [illegible] de nuestra [illegible] [illegible] [illegible]

Se recibe nota de la Dirección y Patronato Escolar de la Escuela de Boruca, la cual solicitan permiso para llevar a cabo bailes el próximo 22 de abril. Dicha actividad será para llevar a cabo algunas mejoras en dicho centro educativo. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Junta Directiva de la Emisora Radio Cultural, la cual solicitan permiso para cerrar la calle del siguiente trayecto: Del frente de la Iglesia Musi hasta el frente de la Radio Cultural, para los días 29 y 30 de abril del año en curso. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del señor Nicolas Mendoza, el cual solicita se le conceda visto bueno para el aprovechamiento de cinco arboles de eucalipto que se encuentran en mi finca, ubicada Carretera a la Palma.

El Concejo Municipal acuerda que se le comunique que no concede el visto bueno solicitado para el uso de caminos vecinales para explotación de madera, en vista que existe un acuerdo del Concejo Municipal desde la administracion de Don Rodrigo Carazo, en el sentido que solo se permite el trasiego de vehiculos con madera por los caminos vecinales del Cantón hasta el 30 de abril, con el fin de evitar el deterioro de caminos y puentes.

Se recibe nota de la secretaria de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Corredores, los cuales solicitan se les exonere de los requisitos de presentacion de planos para la construccion de un pequeño local de la oficina para la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo contiguo al Salon Comunal de Ciudad Neily, esto con el fin de poder liquidar en esa obra una partida de dinero destinada a esa obra ya que de lo contrario se les devienen otros dineros, que les ha costado conseguir.

Despues de discutida ampliamente esta solicitud se traslada a la Comision de Construcciones para que realicen una inspeccion y brinden su informe al Concejo. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del señor Miguel Fonseca Vega, el cual solicita permiso para el aprovechamiento de unos arboles ubicados en su finca, situada en los Altos de Abrojo.

El Concejo Municipal acuerda que se le comunique que no concede el visto bueno solicitado para el uso de caminos vecinales para explotacion de madera, en vista que existe un acuerdo del Concejo Municipal desde la administracion de Don Rodrigo Carazo, en el sentido que solo se permite el trasiego de vehiculos con madera por los caminos vecinales del Cantón hasta el 30 de abril, con el fin de evitar el deterioro de caminos y puentes.

Se recibe nota de la Contadora Municipal, Yamileth Martinez, quien da respuesta al oficio SG 781-95, que contiene el acuerdo 21 de la sesion 77 donde se le solicita proceder con la solicitud del señor Javier Rojano Alpizar, Gerente de Personas Humanas de la Compañía Palma Real en

La cual cuenta con el permiso de funcionamiento de la patente de cantina que se encuentra a nombre de la señora Francisca Castillo Castillo. Ubicada en Finca #9

El Concejo le da permiso siempre y cuando se cumpla con lo establecido dicha patente no aparezca como paralizada

Sobre esta nota se discute ampliamente y el Concejo acuerda nombrar en comisión a los regidores: Fernando Navarro y Orlando Trejos, para que visiten el mencionado establecimiento y soliciten una copia de la patente con la cual funciona el mismo mismo negocio

Se recibe telegrama del secretario Ejecutivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual comunica a todas las Municipalidades del país que la Asamblea del 22 de abril no se llevara a cabo por razones ajenas a nuestra voluntad. Próximamente haremos publicar la celebración de la misma.

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe nota de la Directora Julia Atencio Zapata, de la Escuela Lic. Alberto Echandi Montero de Ciudad Neily, en la cual envía ternas para el nombramiento de dos miembros para completar la Junta de Educación de dicha Escuela. Ver acuerdos

Se recibe nota del Comité de Desarrollo de Caracol Norte, los cuales solicitan, permiso para realizar noche bailable el sabado 29 de abril del año en curso. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de los vecinos de la nueva urbanización que se encuentra a la par del INVU LAUREL, los cuales solicitan ver la posibilidad de que el carro de la basura pase recogiendo la basura en dicha urbanización. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo de Naranjo los cuales solicitan al Concejo interceder ante el ICE, para que ayude a un grupo de vecinos de la Comunidad de Saragoza, quienes no cuentan con fluido electrico. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Comité Pro-Asociacion de Desarrollo de la Comunidad de Paso Canoas, los cuales solicitan permiso para efectuar baile el dia 30 de abril del año en curso a efecto de recaudar fondos para ofrecer un almuerzo a los afiliados de la futura Asociación de Desarrollo. Ver Acuerdos

Se recibe nota del Comité Cantonal de Deportes, los cuales tienen el gusto de invitarlos a la primera vuelta de la Amistad del Canton, con la participación de corredores de Perez Zeledon, Buenos Aires, Cartago David, Puerto Armuelles y corredores.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

/

se recibe nota del Licenciado Jorge [illegible] en la cual solicita se le permita realizar una fumigación en la Comunidad de Santa Rosa de la Vuelta el día 30 de abril del año en curso. Indica que el Comité de Vecinos donará fondos para la fumigación de dicha comunidad. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Licenciado Bernardo Soto Director del proyecto Avon Ecológico, en la cual solicita programar una reunión con las diferentes autoridades de la Municipalidad el día y hora que mejores estimen convenientes, con el fin de buscar una solución alternativa a tan grave problema de tratamiento de nuestro [illegible]. Ver acuerdos.

Se recibe copia de nota del Director Ejecutivo de la Liga de Municipios Unidos, de Cantones Productores de Banano, dirigida al Licenciado Enrique Barrantes, Director de Estudios Económicos de CORFUGA, en la cual solicita se le envíe toda la información que se estime conveniente para el buen que hacer de nuestra Organización, el Gobierno y los Productores Bananeros.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Departamento de Rentas y Catastro en la cual informa que se realizó inspección en la construcción que realiza la empresa Loaiza Hermanos S.A., se constató por parte de esta jefatura que el tanque séptico, se construyó 0.70 cm dentro de la acera y que el [illegible] se debió a que la zona de parqueo determinada en el plano de [illegible] no existe, pues al construir el edificio eliminaron la zona de parqueo.

Este Departamento solicita que se convoque a un ingeniero civil de la Compañía de Miembros Municipales y del Departamento de Rentas y Catastro, se reúna con los representantes de la empresa y con el Ingeniero responsable de la obra, pues este departamento no cuenta con el respaldo de un ingeniero asesor que pueda asesorar los procedimientos a seguir.

Se discute ampliamente este informe y el Concejo acuerda que se curse una invitación para la sesión del próximo miércoles a las tres de la tarde a la Empresa de los Hermanos Loaiza, para que conjuntamente con el ingeniero encargado de la obra. Ver acuerdos.

ARTICULO TERCERO

Informes:

Informe presentado por la Comisión Especial para el estudio de Patentes Estacionarias y Ambulantes, Integrado por los Regidores Juan Arias Chaves y Luis Calderón Oviedo.

Con base al acuerdo número [illegible] de la Sesión Ordinaria número [illegible] del [illegible] número [illegible] de marzo del presente año, esta Comisión estudiaron [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] comprometen a todos nuestros vecinos, frente al Cuerpo Auxiliar [illegible] que como cuerpo [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible] [illegible]

El señor Ejecutivo Municipal consulta al señor Alcalde si debe de esperar el resultado del informe por Barbosa del ICAM y el Ministerio de Salud?

Informa además que el señor Max Barboza solicita reconsiderar ayuda de presupuesto con el ICAM y el Gobierno Local.

El Regidor Custodio Arias dice que la Municipalidad solicitó un plazo a la Sala IV y que no cumplimos cumplir con el plazo por múltiples problemas. La pregunta es si se puede ampliar ese plazo.

El Presidente Municipal Fernando Ruiz dice tener dudas porque el botadero es provisional, pero el problema es que los vecinos no permiten el botadero allá de ninguna manera.

Dice también que si la Sala ha sido benevolente con nosotros mas benevolente ha sido con Río Azul.

El señor Alcalde dice que los responsables somos nosotros y que el señor nos está informando de lo que nos puede pasar en un futuro.

El Doctor Garro del Ministerio de Salud informa que hay algunos casos de dengue en Paso Canoas y que con un estudio que se realizo se encuentra un alto nivel de incidencia y desean hablar con nosotros para ver que podemos hacer para solucionar el problema.

El señor Ejecutivo Municipal informa que se solicitaron las 2 vagonetas para recoger la basura y colaborar con la actividad en Paso Canoas.

Sabemos que en la actividad anteriror se ayudo con otros aportes, pero que en la actualidad no tenemos recursos económicos, solo podemos prestar nuestro equipo.

El Representante del Ministerio de Salud, solicita la ayuda de por lo menos 1 vagoneta para mañana viernes.

El Regidor Custodio Arias manifiesta que a veces el empleado es muy rapido a la hora de contestar, pero si el Ejecutivo lo ordena ellos deben cumplir la orden.

El Señor Ejecutivo manifiesta que le preocupa el lugar donde se va a depositar esa basura, sugiere solicitar a la Palma Tica un lugar para depositar esa basura.

Con respecto a este informe se discute ampliamente sobre el mismo y el Concejo acuerda que se solicite una audiencia a la Sala Constitucional con el Magistrado Sancho, para solicitar una prorroga para la conclusion del relleno sanitario en el terreno que posee la Municipalidad en la comunidad de La Frontera de Corredores Norte.

Inf

Informe presentado por la Comisión Especial para el estudio de patentes estacionarias y ambulantes, integrada por los Regidores Juan Arias Chaves y Luis Calderón Oviedo.

Con base en [illegible] recomendación [illegible] la presente [illegible] recomienda otorgar permisos estacionarios, ambulantes y restaurantes a las siguientes personas.

Ortiz Núñez Rosa, permiso para la venta estacionaria frente a los servicios sanitarios de la cabecera por [illegible] por periodo de tres meses.

Sanda Villalobos Bernard, permiso para venta ambulante de helados por un periodo de tres meses.

Navarro Oliva Isaac Isidro, permiso para venta ambulante en Paso Canoas, por un periodo de tres meses.

Barbarena Salas maría de los Angeles, permiso para venta ambulante en Paso Canoas, por un periodo de tres meses.

Villagra Villalta Vicente, permiso para venta ambulante en Paso Canoas, por un periodo de tres meses.

Gomez Gutierrez Esteban, permiso para venta ambulante en Paso Canoas por un periodo de tres meses.

Guerra Elizondo Bolivar, permiso para venta ambulante en Paso Canoas, por un periodo de tres meses.

Elizondo Chang Santos Ramon, permiso para venta ambulante en Paso Canoas, por un periodo de tres meses.

De Seda Hernandez Pablo, permiso para venta ambulante en Paso Canoas, por un periodo de tres meses.

Blanco Montenegro Lorenzo, permiso para venta ambulante en Paso Canoas por un periodo de tres meses.

Gonzalez Alfaro Gerardo, autorización para el pago de patente ambulante en la Cuesta.

Martinez Mejias Martha, autorización para el pago de patente estacionaria en Ciudad Neily.

Morales Cedeño Maricruz, autorización para el pago de patente estacionaria en Guervito, hasta el mes de junio 1995.

2- Con base a nota enviada a este Concejo por la señora Mercedes Blanco Silva el día 23 de marzo del presente año, se le autoriza un permiso para venta de ropa usada en el parque de la Cuesta una vez al mes.

11

Se le informa que existe un informe en el cual se indica que no existen en Playa Hermosa, ni en la Unidad Fronteriza, planes de ampliación de las mismas, y que, las mismas cuentan con la autorización por parte del Departamento de Ingeniería de la Municipalidad del Buen

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal tomar un acuerdo en el cual a la Municipalidad no autoriza para ningún construcción en la franja fronteriza, hasta que el Concejo Municipal del Buen no la solicite por escrito y haya acuerdo de dicho Concejo Municipal

La autorización solicitada por el Departamento de Ingeniería de la Municipalidad del Buen no cuenta con ningún respaldo del Concejo Municipal del Buen, por lo tanto no podemos extender ninguna autorización al respecto, mientras esta situación se resuelve no se permita construir ningún planchón en dicha área.

4- Con base a la situación planteada por la señora Teresa Valverde Vallas, al Concejo Municipal, la comisión recomienda se le devuelva la patente a la señora Valverde, haciendole ver lo siguiente

a- debe de ser trabajada por ella personalmente o en su casa por su hermana o su esposo

b- No se autoriza el traslado del chinamo para ningún otro lugar aún cuente con el visto bueno del propietario de cualquier negocio.

c- De incurrir en cualquier anomalía durante las visitas que esta Comisión seguirá realizando a los diferentes chinamos del cantón, se le cancelara nuevamente la patente y no tendrá derecho a segunda revisión

5- Se recomienda la cancelación de la Patente estacionaria en Cindsael Reilly, a nombre del señor Sancho Sancho Martin Adrian, debido a que el señor ha sido condenado por los tribunales de justicia de nuestro país

Sometido a votación este informe es aprobado en forma unanime Ver Acuerdos.

ARTICULO CUARTO

Acuerdos: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo NO1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal de venta de licor, al Patronato Escolar de la Escuela de Santa Marta, para realizar tombola el día 25 de abril del año en curso, con el fin de recaudar fondos para las necesidades que tiene la escuela.

Se les recuerda que posterior a la actividad deben de presentar a este Concejo Municipal un informe económico de las ganancias y en que se van a destinar dichos fondos

Acuerdo NO2: [illegible] la [illegible] en el [illegible] de la [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

...

...se les recuerda que posterior a la actividad deben de presentar a este Concejo Municipal un informe económico de las ganancias, y en que se van a destinar dichos fondos.

Acuerdo NO9: El Concejo Municipal de Corredores, acuerda contestar al señor Hernán Chaves Castro, la no factibilidad de brindar el servicio de Recolección de Basura a los vecinos de la Urbanización que se encuentra a la par del TAPIA CAFE.

Acuerdo NO10: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al señor Gerardo Fonseca, Jefe de Operaciones, Electrones del Instituto Costarricense de Electricidad para que realicen los estudios del caso con el fin de brindar el servicio de energía eléctrica a un grupo de aproximadamente ocho viviendas de la Comunidad de Sarapiquí de Canoas, que no cuentan con este importante servicio. Enviar copia de este oficio, no cuentan con este importante servicio. Enviar copia de este oficio, no cuentan con este importante servicio. Enviar copia de este oficio,

11

Acuerdo NO14: [illegible] se acuerda [illegible] y conocer los alcances, costos finales de anteproyecto, [illegible] de construcción y [illegible] de acuerdo a las [illegible] necesidades.

Se acuerda aprobar solicitud de [illegible] de taxi público al señor Manuel Villarreal [illegible] para trabajar en Paso Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de taxi público al señor Jorge Alberto [illegible] para trabajar en Paso Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de taxi público al señor Manuel Cambar Flores para trabajar en Paso Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Abastecedor, 200 metros al este de el Salón Comunal de Barrio San Rafael a la señora Aurora Mena Morales.

Se acuerda aprobar solicitud del señor Bernardo Tuboto D Ambrosio en el sentido que se le cancele patente de pulpería en Ciudad Neily Centro.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir tapia en Ciudad Neily 100 La Colina a la señora Jeannie Rubiano Pagnivel. Por este permiso debe de cancelar la suma de ¢922.75, por concepto de impuesto de construcción. Area a construir 25 M2

Acuerdo NO15: Se acuerda enviar nota al Departamento de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, solicitándole nos evacuen consulta con respecto a como proceder en relación al visado de planos, de una lotificación que tiene el señor Ricardo Neily en Ciudad Neily detrás del correo.

Sobre este aspecto de la lotificación ya el señor Neily vendió algunos lotes, otros los ha donado al Estado y a instituciones de beneficencia como el Hogar de ancianos de Ciudad Neily, inclusive en años anteriores se dio el visado para algunos planos.

Con respecto a esta solicitud no se ha podido resolver por diferencia de criterios en razón que nuestro Departamento de Rentas y Catastro al recibir las áreas públicas se podría primero informe que con solo recibir las áreas públicas se podría realizar el visado, posteriormente comunicó al Concejo que antes de proceder al visado de los planos el Señor Neily tiene que dejar un depósito de garantía en la Municipalidad, para garantizar el costo de las obras de alcantarillado aceras cordón y caño. Esto según asesoría que se le diera en ese Departamento vía teléfono.

En aspecto de la confusión y diferencia de criterios se da por lo siguiente:

1- No existe en el cantón red de Lotificación de zona urbana como lo establece el artículo 27 de la Ley de Planificación Urbana.

2. El señor Presidente decide esta comisión a considerar las obras de ornamentación, aseo, ornato y cuido y con respecto a los arreglos pertinentes, quede en estudio pertinente.

Por ello para poder resolver, nos vamos a la Ley 106 de 1973 sobre el régimen municipal en su artículo 17 numeral 2 la cual dice que es atribución del Concejo Municipal dictar el Reglamento de Policía y todas las demás normas necesarias para el buen funcionamiento del Distrito, Municipio o Corregimiento.

Acuerdo No16: El Concejo Municipal de Corregidores acuerda solicitar al Corregidor Jesús Pinzón, dejar del Comando Su colaboración para que exista una estricta vigilancia con respecto al transporte de madera en bloque y en trozas, con los camiones madereros del Cantón, por cuanto la Municipalidad no esta dando permisos a partir del mes de mayo en adelante y hasta el mes de diciembre para el transporte de madera por los camiones madereros del Cantón con el fin de evitar el deterioro de los mismos y de los puentes, y por otra parte contribuir un poco a disminuir la ola de los ladrones que se esta dando en el Cantón.

Acuerdo No17: Con base en la recomendación a la Comisión Especial de Estudio de Buhoneros Estacionarios y Ambulantes se acuerda aprobar los siguientes permisos para venta ambulante, por un periodo de tres meses a las siguientes personas:

Sandi Villalobos Germán, permiso para venta ambulante de helados, por un periodo de tres meses.

Navarro Olava Isaac Isidro, permiso paraventa ambulante en Paso Canoas por un periodo de tres meses.

Barbonera Salas parcia de los Angeles, permiso para venta ambulante en Paso canoas, por un periodo de tres meses.

Villagra Villagra Vicente, permiso para venta ambulante en Paso Canoas por un periodo de tres meses.

Gomez Gutierrez Esteban, permiso para venta ambulante en Paso Canoas por un periodo de tres meses.

Guerra Elizondo Bolivar, permiso para venta ambulante en Paso Canoas. por un periodo de tres meses.

Elizondo Obando Santos Ramon, permiso para venta ambulante en Paso Canoas, por un periodo de tres meses.

De Seda Hernandez Pablo, permiso para venta ambulante en Paso Canoas. por un periodo de tres meses.

Blanco Montenegro Lorenzo, permiso para venta ambulante en Paso Canoas. por un periodo de tres meses.

Acuerdo Nº18: [illegible] con base en la recomendación hecha a la Comisión Especial de Estudio de Patentes Estacionarias y Ambulantes se acuerda aprobar [illegible] para la venta estacionaria por [illegible] de la Empresa [illegible] Corredores [illegible] comunidad [illegible]

Acuerdo Nº19: Con base en la recomendación hecha a la Comisión Especial de Estudio de Patentes Estacionarias y Ambulantes se acuerda autorizar al Departamento de Contabilidad para que se le rebaje el pago de sus patentes ambulantes, a las siguientes personas:

Gonzalo Alfaro Ruiz patente ambulante en la Cuesta

Martínez Mejías, Martha patente estacionaria en Ciudad Neily

Morales Cedeño Mariela patente estacionaria en Canoas hasta el mes de junio de 1995

Acuerdo Nº20: Con base en la recomendación a la Comisión Especial de Estudio de Patentes Estacionarias y Ambulantes se acuerda conceder permiso para venta de ropa vieja en el parque de la Cuesta una vez al mes a la señora Mercedes Alfaro Salvatierra.

Acuerdo Nº21: Con base en la recomendación a la Comisión Especial de Estudio de Patentes Estacionarias y Ambulantes se acuerda no autorizar ninguna construcción en la franja fronteriza, entre las carreteras de Costa Rica y Panamá, hasta que el Concejo Municipal del Kanton lo solicite por escrito y bajo acuerdo de dicho Concejo.

Acuerdo Nº22: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Director Regional de Enseñanza de Coto, y al Jefe Administrativo de esa dependencia el nombramiento de un maestro que hace falta en la Escuela de la Comunidad de la Palma de la Paso Canoas, ya que el maestro asignado no se presenta a laborar en vista que aparentemente aparece nombrado en otro puesto.

Acuerdo Nº23: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al señor Ejecutivo, que si existe la posibilidad se le brinde el servicio de las vagonetas municipales, para el transporte de material de un lado existente en la Palma. La Empresa Petrum está dispuesta a cargar las vagonetas, para acarrear material para proyectos de esa comunidad

Acuerdo Nº24: Se acuerda sesionar en forma extraordinaria el próximo miércoles 26 de abril a las 3 de la tarde, agenda a tratar: Atención encargada del Departamento de Rentas y Catastro, lectura de correspondencia, informes, lectura de actas, acuerdos pendientes y propuestas varias.

Acuerdo NO25: Se acuerda solicitarle al señor Ejecutivo analizar la posibilidad de contratar la tramitadora que tiene actualmente el Comité Cantonal de Deportes, ya que esta cuenta con más de 20 años de estar laborando en la misma y el Concejo Municipal desea contar con personal capacitado.

Acuerdo NO26: Se acuerda solicitarle al señor Ejecutivo para que informe acerca de la posibilidad de reparar el ambientador del salón de sesiones.

Acuerdo NO27: Se acuerda solicitar al señor Ejecutivo para que coordine con la Comisión del Dengue a efecto que se facilite la maquinaria para la campaña del Dengue que se va a realizar mañana Sábado en el Cantón.

Acuerdo NO28: Se acuerda solicitar a la Comisión de Construcción realizar valoración de la Unión Cantonal de Asociaciones para ala construcción de un anexo para oficina de esa organización contiguo al Salón Comunal de Urbanización Molly.

Acuerdo NO29: El Concejo Concejo Municipal de Corredores acuerda dar Visto bueno a la Junta Directiva de la Radio Cultural de Corredores, para el cierre de calle, en el sector comprendido de Tienda Mini a la Radio Cultural, con el fin que realice un Festival Cultural los días 29 y 30 de abril del presente año, para recaudar fondos para los programas que realiza esta emisora.

Se les sugiere a la hora de realizar la actividad coordinar con el Tránsito, para el cierre de la calle.

Acuerdo NO30: Con base a la recomendación a la Comisión Especial de Estudio Patentes Estacionarias y Ambulantes se acuerda cancelar la patente estacionaria al Señor Martin Adrian Sandi Sandi, diagonal a la actual tienda Ingrid González, en vista que el señor Sandi, ha sido condenado por los Tribunales de Justicia y se encuentra recluido en un centro penitenciario en este momento, por violar de esta forma el artículo 20 del reglamento de Ventas Ambulantes y Estacionarias del Cantón de Corredores.

Acuerdo NO31: Se acuerda enviar nota al Presidente Ejecutivo del INAM, expresando el respaldo de este Concejo Municipal a las gestiones que realiza el INAM para el no cierre de esta institución, que desde su creación a colaborado estrechamente con las Municipalidades del país

ARTICULO SEXTO

Mociones:

Moción presentada por el Regidor Custodio Arias.

En vista de la importancia que tiene la aprobación de la nueva Ley de Impuestos de BIENES INMUEBLES con la cual las municipalidades tendrían la oportunidad de la facturación recaudación administración sobre la administrativa y judicial de dichos impuestos.

Mocionó para que dicha Moción se dirija a los señores Jefes de fracción así como a las Municipalidades solicitando a los diputados que aprueben dicha ley (ley de impuestos de bienes inmuebles) y a los Concejos Municipales que se pronuncien ante la Asamblea Legislativa.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime.

ARTICULO SETIMO

Propuestas Rechazadas:

Propuesta No1.- Se acuerda no aprobar solicitud de la señora Elvesa García Blanco en el sentido que se traslade patente de tienda la Promoción de Cuervito de la Puesta al local No27 del mercado municipal, hasta tanto no presente el permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud del nuevo local.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las veintiún horas con treinta minutos del día viernes veintiuno de abril de mil novecientos noventa y cinco el señor Presidente Municipal da por concluida la Sesión.

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Sonia Quintero Nuñez
Secretaria Municipal

1

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA N°29

Que en corredores del Concejo Municipal de Corredores al ser las nueve horas del día sábado veintidós de abril de mil novecientos noventa y cinco en la comunidad de Barrio El Carmen de Abrojo con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales

REGIDORES PROPIETARIOS

Constantino Arias Mendez
Presidente Municipal en Ejercicio

Juan Ortiz Morales

Juan Arias Chaves

Marina Serrano Vargas

Orlando Trejos Navarro

Oscar Quesada Salazar

María del Carmen Duran Sancho

REGIDORES SUPLENTES

Luis Calderon Oviedo

Jose Luis Araya Muñoz

Gerardo Moncada Ordoñez

Anibal Rodriguez Cerdas

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Aleibiades Morales Sánchez

Leonardo Vigil Tello

Epitanio Alvarado Cambronero

Egerico Montiel Torres

Jose Feliz Chavarria Gonzalez

Antonio Sanchez Sanchez
Ejecutivo Municipal

Sonia Gonzalez Nuñez
Secretaria Municipal

AGENDA-

Escuchar Planteamientos de los Vecinos de la Comunidad del Barrio el Carmen de Abrojo y Comunidades Aledañas

Una vez comprobado el quorum el señor Presidente Municipal da inicio a la Sesión.

Seguidamente se recibe al Presidente del Comité de Desarrollo del Barrio el Carmen de Abrojo el cual expone los siguientes problemas:

1- En la escrituración de los lotes, este es uno de los puntos primordiales que se hicieron las mediciones se dieron los pasos, solicitan se les informe sobre la gestiones que ha realizado el Concejo Municipal para la obtención de estas escrituras.

2- Solicitan se les informe cuanto dinero hay presupuestado para puentes, alcantarillados y reparación de calles. Hay cinco puentes que están construidos, pero hace falta rellenarlos y se requieren construir cuatro más.

3- Solicitan se les informe en la plaza de la comunidad es Municipal es de la comunidad o del Comité de Deportes, pues esta última organización, nunca se ha preocupado por este Centro Deportivo.

4- Por otra parte también, solicitaron unos arboles para sacar una madera para los proyectos de la comunidad y un señor encargado de los miembros del MIDEMI y no los dejo sacar esos arboles, alegando que esas fincas ya no son de la municipalidad, que el IDA les esta ayudando para obtenerlas, desean saber si esos terrenos fueron cedidos a esas personas, son municipales o de quien son.

5- También necesitan se les transporten unas vagonetas de arena, para la construcción de la Iglesia católica de esa comunidad.

6- Además solicitan se ponga alto a la acción de algunos vecinos, que han cercado áreas verdes, que son de la comunidad, varios vecinos que han cercado tienen lotes acaparados, para que los entreguen y sean dados a personas que los necesitan.

Por última el Comité de Vecinos informan de una actividad Deportiva realizada en la comunidad que les dejó una ganancia de ø42,741.oo, mas ø15,000.oo en aporte de los vecinos, para una totalidad de ø57,741 oo, que se destinaran a la caseta policial.

El Regidor Aníbal Rodríguez Cordas, se refiere al caso de las fincas que aparentemente el IDA esta dando en esta finca, esos terrenos son municipales el IDA no tiene fincas aquí, eso que quede claro a los vecinos.

El Regidor Luis Calderon Arroyo manifiesta que con respecto a las escrituras, se ha hecho un gran esfuerzo, se encaminó una buena parte en el Concejo Anterior, quedo pendiente la respuesta del avalúo por parte del Ministerio de Hacienda de esta área, sin ese avalúo la Municipalidad no puede determinar el costo de estos terrenos, y todo es un entrabamiento burocrático.

Recuerda que una vez inscrito el Comité de esta comunidad continua Comunidad con unos Corredores, viaja a San José para oficializar esto en el Contraloría de Servicios y Contraloría General de la República

Con respecto a la plaza les indica que estan para ser procesadas por Ley a la Dirección General de Deportes, administradas por los Comités Cantonales de Deportes

En cuanto a los arboles, es ver tal que se les dio el permiso y estos tienen, con propiedad de la Municipalidad y los vecinos han invadido terrenos, en forma arbitraria, por lo que les ofrece conversar los temas.

Inclusive si la comunidad necesita los arboles, se puede solicitar la colaboración de la autoridad, para proceder a extraer los arboles que se encuentran en una propiedad privada

El Señor Ejecutivo Municipal manifiesta que el articulo cuarto del Codigo Municipal es muy claro, al indicar que los lotes Municipales no pueden ser vendidos, cangeados ni traspasados, bajo ningun titulo, hasta que no haya sido concedidas las escrituras y haya transcurrido diez años de vivir en los mismos

La Regidora Marina Serrano Vargas manifiesta que en este momento la Comision de Vivienda Cantonal, tiene todo el interes de intervenir a efecto de poderles ayudar, para que cada uno de ustedes tenga su escritura. Si se hacen todas las consultas del caso, ante la Contraloria del Concejo Municipal.

El Síndico Leonardo Vigil Tello les manifiesta que con respecto al problema de la plaza que se organicen en un Comité de Deportes y se afilien al Comité Cantonal de Deportes para que se les ayude con el fomento del Deporte en la Comunidad

Los Vecinos manifiestan que desean que la Municipalidad intervenga para mejoran esta plaza que es el espejo de la comunidad y que es donde practican deporte, tanto los jovenes como viejos, y desean también que esa plaza lleve el nombre de Josè Angel Marchena, para lo cual consideran se debe confeccionar una placa, donde diga Municipalidad de Corredores, plaza Jose Angel Marchena Moraga.

El Señor Ejecutivo Municipal les manifiesta que con respecto a los dineros existentes para proyectos hay ¢2,526,689.00 para las dos infraestructuras tanto la del Carmen de Abrojo como la de la Fortuna, Especificamente para el Barrio El Carmen de Abrojo tienen una partida de ¢658 144.00 para construccion de calles, y aceras

No se han procedido las obras porque aun el presupuesto no ha sido Aprobado por la Contraloria General de la Republica

4

El contratista del Comité de Desarrollo hace un plan de trabajo a efecto de trabajar en forma coordinada con la ejecución de obras del Barrio el Carmen de Laurel.

Manifiesta que es necesario que lleven para esas comunidades el contenido de los convenios hacer cuatro cuentas mas y con el fin de sacar cuales fondos que hace falta ejecutar los proyectos que son viables para no comprometerse con proyectos que no se pueden realizar.

El Regidor Propietario Marcelo manifiesta que la Municipalidad le giro una partida de un presupuesto al Comité Cantonal de Deportes que la Municipalidad le solicite ayuda a ese Comité para esta plaza

También propone que se le solicite al Diputado una partida especifica para el mejoramiento del deporte en esta comunidad

Que la Comunidad se organice en una Asociación Deportiva, para que con su Personería Jurídica tener mejor acceso a la captación de recursos.

El Síndico Suplente Propietario Bernardo manifiesta que en cuanto a la ayuda para la escuela este Centro Educativo, requiere con urgencia que se le ponga el cielo raso, pues el clima es muy fuerte aquí.

El Regidor Juan Arias Chavez manifiesta que en cuanto a la peticion de arena que tengan conciencia que cuando pidan arena, que realmente la arena que tengan conciencia que cuando pidan arena, que realmente la utilicen porque ese material es muy caro. Se les puede ayudar, pero en la medida en que le den la utilidad al material.

El Regidor Eustaquio Arias Mendez manifiesta que con respecto al asunto de las escrituras su propuesta es que se nombre una comisión especial, que se dedique como prioridad numero uno al tramite de escrituras y también que se dedique conjuntamente con el comité de Desarrollo de esta comunidad, a darle solución a una serie de problemas que tiene la comunidad, porque no es posible que sea el Concejo Municipal el que resuelva todos los problemas del Barrio, y cada sábado recibimos a una gran cantidad de vecinos, y el problema es de nunca terminar, por lo que considera que esta comisión puede analizar todos los problemas y llevar para aprobacion del Concejo las recomendaciones del caso.

Esta comisión debería estar integrada por tres miembros de la Municipalidad, dos vecinos de la comunidad y el Señor Ejecutivo Municipal.

Esta Comisión estaría integrada por los Regidores Juan Arias Chavez, Luis Araya Muñoz, Luis Calderon Oviedo y Ejecutivo Municipal.

Con respecto a las obras que necesita la comunidad, aparte del dinero que ya tienen, considera que se debe involucrar al Departamento de Ayudas Comunales, para que aporte materiales.

En relacion a las fincas de la parte alta ya se les aclaro que son Municipales y que a nadie se le ha dado nada ahí, lo que no hace falta son pantalones, para ponerle a derecho ese asunto

Con respecto a la calle de Derechos por ley pasaría a ser propiedad de la Dirección de Derechos y administrados por los Comités Cantonales de Deportes, y en la comunidad que se organicen mediante un comité para que estén de acuerdo al mantenimiento a ese centro deportivo.

Se recibe a la Junta de Educación Patronato Escolar y Dirección de la Escuela Santa María los cuales solicitan ayuda con materiales, de construcción y la asignación de dineros para terminar las obras, de esa escuela educativa que son las siguientes:

Construcción del Comedor Escolar
Ampliación aula del Kinder a 70 M²
Bodega
Construcción de dos aulas tipo Van Dalen

Por lo que solicitan el siguiente material" 200 sacos de cemento ", Viguetas de acero de 12m y una partida de especifica ¢500 000 no Viguetas de acero de 12m y una partida de especifica ¢500 000 no

El Concejo les manifiesta que estas solicitudes se enviaran al CENIFF, para que se les incluyan dentro de sus programas en razón que la Municipalidad no cuenta con materiales, con excepción de la arena

Se recibe a la señora Marcela Porras, la cual expone el problema que tiene ella con el vecino del lado arriba de su propiedad, de nombre Florencio Chaves el cual debe construir un zanjo de manera que las aguas tengan salidad en vista que en este momento dado esta situación las aguas se estancan e inundan su propiedad.

El Concejo le manifiesta que se va a tomar el acuerdo solicitándole a este vecino construir el zanjo. Ver acuerdos.

Se recibe a la Señora Elida Zúñiga la cual una vez más expone al Concejo el problema que tiene un hermano de ella, el cual compró las mejoras del lote 285, pero que la Municipalidad se lo adjudicó a una familia, ha tratado por todos los medios entonces de recuperar esas mejoras que consisten en un zinc, una madera y unos trastos. Una comisión nombrada por la Municipalidad fue a ver el caso y resulta que ahí no hay nada que sacar, porque todo lo han utilizado, por lo tanto el hermano de ella esta de acuerdo en vender las mejoras.

Los miembros de la Comisión manifiestan que ellos fueron a ver el caso y la misma señora puede comprobar que ahí no hay nada.

El Regidor Custodio Arias Méndez manifiesta que hay asuntos en que la Municipalidad no los puede resolver, para eso existen otras instancias que son los tribunales, que es donde se pueden dirigir estos casos. La Municipalidad tiene que ver con lo que es la tierra nada mas por lo tanto en ese sentido es la sugerencia, si considera que tiene derecho a reclamar algo que lo haga a través de los tribunales de Justicia

Se recibe al señor Leonardo Perez Ramirez. Vecino del Barrio el Carmen de Abarca, el cual solicita se le ayude con un lote ya que no tiene donde vivir. Hasta un cuarto de la vivienda de los que entregaron donde vivir. Hasta un cuarto de la vivienda de los que entregaron compañia nacional de lotes a tres veces a tramitarlo pero se le dice que tiene que pagar un monto de un lote nuevo a ellos pero el problema no se le requisitos porque nunca le sabe dar razon

El Regidor Gerardo Rojas Mendez le sugiere que se firme el bono viga tramitandolo y gestionando para que se lo hagan efectivo

Con respecto a las personas que tienen solicitud de lote, se le va a incluir en una lista de espera ya que hay cerca de 80 solicitudes y los que pretenden solicitar deben presentar sus requisitos en el Depar- tamento de Secretaria, para analizar si califican no a todos se les va a adjudicar por lo tanto se les sugiere presentar los requisitos que exige la Municipalidad

Se recibe al Señor Jose Abarca, Vecino del Barrio el Carmen de Abarca cual solicita se le resuelva su problema con respecto a la cancelacion de su patente de venta estacionaria en Paso Canoas, ya que a el no se le comunico nada

La Secretaria le acuerda que cuando se presento ante el Concejo para que se le explicara porque se le habia cancelado la patente, se le dijo que en el capitulo de acuerdos se iba a discutir el asunto, efectivamente se discutio y se mantuvo la desicion de cancelación, cuando el lunes siguiente se presento la persona que dice ser hijo suyo, se le dijo claramente que la patente estaba cancelada, que no se iba a reactivar. y a usted se le comunico por escrito de la cancelacion.

Se recibe a la Señora Angela Espinoza Calderón, la cual expone el problema que tiene con el Señor Mario Espinoza Calderon del lote #131, ya que este señor le esta tomando parte de su lote, por lo que solicita la ayuda de la Municipalidad. También solicita una ayuda con materiales de construccion para reparar su casa que esta en muy malas condiciones.

El Concejo le manifiesta que esta solicitud se le traslada a la Comisión Especial de Problemas de Coloradito, para que resuelvan el caso. En cuanto a la solicitud de materiales de construcción se le traslada al IMAS. Ver acuerdos

Se recibe a la Señora Luz Maria Arauz Batista, la cual expone el problema que ella tiene con la medida de su lote, ya que no esta medido, sino que es parte del lote del Señor Luis Araya, debido a que ese lote es un solo lote, fue dividido y adjudicado a dos personas.

El Concejo le manifiesta que ese asunto lo va a atender la Comision de Estudio de Problemas de Coloradito.

Se recibe a [illegible] donde da lectura a la nota en el cual manifiesta que [illegible] problema con la patente de licores del frente que les viene afectando [illegible] ya que [illegible] en la comunidad, por lo anteriormente expuesto solicita se [illegible] la misma continúe [illegible] en la misma ubicación [illegible] ya que [illegible] ambiente.

El Concejo se manifiesta que [illegible] patentada frente todo el derecho [illegible] que [illegible] no [illegible] actividades siempre y cuando [illegible] solicitan el permiso a la Municipalidad.

Se recibe a la señora [illegible] Vereda de la Patria la cual solicita se le [illegible] para que se le conceda un permiso para [illegible] ya que [illegible] de ahorro ya que ella es pensionada de una [illegible] y se le cobra de ahorro [illegible] para pagar los servicios de un [illegible] que no tiene dinero para pagar los servicios de un [illegible] que se construya un platano de construccion.

El Regidor Luis Calderon Rivera manifiesta que esta de acuerdo en que se le cobre de ahorro y que se le exonere de la presentacion de planos de construccion que es lo mas caro.

La Regidora Marina Serrano Vargas manifiesta que esta en contra de que se le exonere de presentacion de planos, y que se le cobre de ahorro ya que [illegible] que esa no procede es mejor tratar de buscar algun plano de [illegible] presentación de planos, porque eso es una irresponsabilidad.

El Concejo le comunica en que el proximo miércoles se discutirá este asunto de los planos de construccion a efecto que se corrija el problema del cobro de ahorro de las construcciones, posteriormente se le dará una respuesta.

Se recibe a la señora Adelaida Cedeño Orozco, la cual manifiesta que ella vive en una casa del INVI donde se les dice que ella es arrendataria y no adjudicataria del lote donde vive el año pasado pago ¢16,000.00 por un lado y ¢20,000.00 por otro lado, se le dice que ella es arrendataria y no adjudicataria por lo que solicita se le solucione el problema que tiene.

El Concejo le comunica en que se le va a enviar una nota al Departamento de Bienes y Servicios del INVI, para que nos informen con respecto al problema de la Señora Adelaida Cedeño ya que todos son dueños excepto ella, la cual tiene cinco años de pagar la suma de ¢2,000.00 por mes.
Ver acuerdos.

Se recibe a la Señora Segunda Orozco Espinoza y Teresa Obando Quesada, Vecinas también de la Ciudadela el INVI del Barrio el Carmen de Abrojo manifiestan que hace algun tiempo expusieron el problema de las aguas estancadas y les perjudica sus propiedades, por lo tanto solicita se les ayude a solucionar el problema, sobre todo ahora que de nuevo hay un rebrote de la epidemia del dengue, les preocupa esta situacion en vista que esas aguas estancadas se prestan para ser un foco de contaminacion y criadero de insectos.

[illegible] para [illegible]

También [illegible] que [illegible] ya [illegible] para [illegible]

El Regidor [illegible] manifiesta que con respecto a [illegible] Municipalidad [illegible] para [illegible]

Con respecto al [illegible] sobre se puede hacer con un tipo de [illegible] Municipalidad [illegible] para hacer [illegible]

En este [illegible] para que envíen el [illegible] Municipalidad [illegible] Municipalidad [illegible]

Se toma el acuerdo de [illegible] con el Ingeniero Otto Mohs, [illegible] del [illegible] sobre la [illegible] Río Abangares y obras [illegible]

Con respecto a [illegible] Municipalidad [illegible]

El Regidor [illegible] y el Síndico Epifanio Alvarado [illegible] para [illegible]

Se le sugiere también que envíe un telegrama al Ministerio de Hacienda [illegible] que [illegible]

Se recibe al [illegible] para [illegible]

El proyecto [illegible] para [illegible]

Exponen también el [illegible] Nelly Fallas, a la cual le [illegible]

11

El Concejo le concede a esa comunidad un plazo de 15 días para que cumplan con lo solicitado.

Se recibe a los representantes de Asociaciones Comunitarias de Buena Vista, manifiestan que están en contra de que se haga el Cementerio en el lugar donde lo quieren construir ya que es muy cerca de las casas de la Municipalidad que incluso ya se han quejado con el Concejo por los malos olores y se les da 8 días de plazo para presentar ese acuerdo.

Este acuerdo se concede aparentemente los funcionarios del ICE se quejan que no pueden realizar la lectura de los medidores.

Les preocupa esa falta de tiempo que se les da ya esta por cumplirse por tanto se han hecho presentes para aclarar la situacion, cumplirse por tanto se han hecho presentes para aclarar la situacion, ya ellos se han reunido con el Señor Gerente Comarcal del ICE, y lo han llevado a ver los chuchunos y se ha determinado que ahi se tiene que hacer un nuevo diseño de alimentacion electrica a los chuchunos.

Para el Comite es muy dificil corregir este problema, pues ahi existe una gran cantidad de chuchunos panameños que tapan los medidores, por ello es dificil solucionar el problema.

El ICE alega que no tiene presupuesto para arreglar este problema, por ellos solicita se les de tiempo para ellos seguir con la negociacion con el ICE

El Concejo les concreta en que se suspende el plazo que se les dio, hasta el proximo sabado 29 de marzo y se traslada el caso a la Comision Especial de Chinamecos.

SEGUIDAMENTE SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

Acuerdo NO1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda incluir dentro de las peticiones al Señor Ministro de Cultura Juventud y Deportes la posibilidad de consecusión de marcos para la cancha de futbol del Barrio el Carmen de Abrojo.

Acuerdo NO2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda asignar de la partida de espectaculos publicos ¢75,000.00, para compra implementos Deportivos, para la comunidad del Barrio el Carmen de Abrojo.

Acuerdo NO3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Instituto Mixto de Ayuda Social, su colaboracion para la Junta de Educación del Barrio el Carmen de Abrojo, para los proyectos que tiene esta organizacion con el fin de mejorar la infraestructura de ese Centro Educativo, entre ellos es de suma necesidad y primordial en la instalacion del cielo raso

Acuerdo NO4: [illegible] Municipal de Corregidores acuerda solicitar al Centro de Salud [illegible] Primitiva [illegible] dentro de la [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible]

4- Solicitar [illegible] para que se le devuelva el lote del señor Luis Alonso [illegible]

5- Solicitud de [illegible] para que se le devuelva el lote 009.

Acuerdo NO9: [illegible] para proceder a realizar los [illegible] con el fin que las aguas [illegible] con el objeto de evitar el estancamiento de las [illegible] todo foco de contaminación que perjudique [illegible] y así poder evitar [illegible] tanto la salud de su familia como la de sus vecinos.

Acuerdo NO10: Se acuerda solicitar a la Promotora Social del IMAS [illegible] la posibilidad de brindarle una ayuda con materiales de construcción a la Señora Angela Espinoza Calderon, vecina del Barrio el Carmen de Abrojo, la cual es persona de muy escasos recursos y su casa de habitación está en muy malas condiciones.

Acuerdo NO11: Se acuerda solicitar al Departamento de Bienes y Servicios del Instituto de Vivienda y Urbanismo, nos brinde un informe con respecto al lote de la lotificación que tiene esa Institución en el Barrio el Carmen de Abrojo, el cual habita la Señora Adelaida Cedeño Orozco, propiamente el lote NO14.

La Señora Cedeño Orozco se queja que todos los vecinos de esa lotificación son adjudicatarios de los mismo, y están en proceso que se les de la respectiva escritura, pero en el caso de la señora Cedeño Orozco se le dice que ella es una arrendataria, y paga dos mil colones mensuales.

En vista que la mencionada señora no tiene bien claro, su estatus con respecto al lote que habita, respetuosamente el Concejo Municipal les solicita nos informen, en que condiciones se le dio en calidad de arriendo el lote 14 a esta señora, y que posibilidades existen, para que Doña Adelaida pueda obtener su escritura.

Acuerdo NO12: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo realizar inspección a los lotes de las Señoras Sigdalia Orozco Espinoza y Teresa Alvarado Quesada. Vecinas de la lotificacion del INVU del Barrio el Carmen de Abrojo, quienes se quejan que sus lotes se llenan de agua, al no haberse dejado salidad a las aguas pluviales, como consecuencia de ello en época de invierno estas aguas estancadas, se convierte en un foco de contaminacion, con el consiguiente perjuicio para sus familias y la de sus vecinos.

Acuerdo NO13: Se acuerda solicitar al Señor Presidente ordenar que se comunique con el Maestro de Obras realizar una inspección al lote de [illegible] en el Barrio el Carmen de Abrojo, propiedad de la señora Maria Solis Briceño, el cual presenta problemas de [illegible] en vista que en el mismo nace mucha agua que se [illegible] la posibilidad de avisarle a la señora Solis Briceño que se [illegible] mas adelante va muy mayor y de muy graves consecuencias.

Acuerdo NO14: Se acuerda solicitar al Señor Presidente para que [illegible] la posibilidad se le transporten las vagonetas de arena [illegible] el comité de la Iglesia Católica de la Fuesta, para los [illegible] trabajos de ampliación de esta misma.

Acuerdo NO15: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Instituto Mixto de Ayuda Social, su colaboración para la Junta de Educación de la Escuela de Abrojo, para los proyectos que tiene esta organización el cual consiste en poner rejas al edificio escolar a fin de dar mas protección al mismo.

Acuerdo NO16: Se acuerda solicitar al Instituto Nacional de Aprendizaje incluir dentro de la programación de esa institución se imparta un curso de Manualidades, corte y confección, para las amas de casa y madres adolescentes del Barrio el Carmen de abrojo. Esta es una [illegible] donde viven aproximadamente 300 familias, una gran mayoría de esa población son mujeres solas que son el sostén de la familia y otro tanto también son madres adolecentes.

Acuerdo NO17: Se acuerda solicitar al Ministerio de Salud intervenir en el problema planteado por la Señora Bernarda Pizarro Pura, Vecina del Barrio el Carmen de Abrojo, la cual ha denunciado el problema que tiene con su vecina de nombre Esperanza, la cual le echa todas las aguas de la pila a su lote, lo cual le perjudica de gran manera, pues el terreno siempre esta humedo, lo cual es propicio para el criadero de mosquitos.

Al haberse agotado la agenda del dia y al ser las doce y cuarenta minutos del dia veintidos de abril de mil novecientos noventa y cinco, el Señor Presidente da por concluida la Sesión.

Gustavo Arias Mendez
Presidente Municipal

Sonia González Jiménez
Secretaria Municipal

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA Nº30

Al ser las quince horas del día miércoles veintinueve de abril de mil novecientos noventa y cinco se reúne el Concejo Municipal de Corredores en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales

REGIDORES PROPIETARIOS

Custodio Arias Mendez
Vicepresidente Municipal

Fernando Hay Mejías
Presidente Municipal

Oscar Quesada Salazar

Juan Ortiz Morales

Juan Arias Chavarría

Marlene Serrano Vargas

Rolando Trejos Naranjo

REGIDORES SUPLENTES

Maria del Carmen Brenes Salazar

Aníbal Rodríguez Cerdas

SINDICOS

Leonardo Vigil Tello

Guillermo Benavente Guardado

Egérico Montiel Torres

Epifanio Alvarado Cambronero

Alcibiades Morales S.

José Chavarría González

Sonia González Nuñez
Secretaria Municipal

ARTICULO PRIMERO Atención a los Hermanos Loaiza, Encargada de Rentas y Geovanny Canales del ICE.

El señor Presidente Municipal manifiesta que en el día de hoy, se invita a los representantes de la Empresa de Hermanos Loaiza, para tratar el problema de la [illegible] esta empresa realizará en Ciudad Neily, ya que se presenta el problema que aparentemente están con el proyecto del puente sobre [illegible] dentro de la [illegible] Asimismo se les invita en el día de hoy para aclarar este problema

Se recibe al Señor Franco Loaiza, Representante de la Empresa Hermanos

Agenda:

Articulo Primero: Atencion a los Hermanos Loaiza, Encargada de Rentas y Catastro y Geovanny Canales del ICE.
Articulo Segundo: Lectura y Aprobación del Acta anterior.
Articulo Tercero: Correspondencia
Articulo Cuarto: Informes
Articulo Quinto: Sugerencias
Articulo Sexto: Mociones
Articulo Setimo: Acuerdos
Articulo Octavo: Propuestas Rechazadas

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA N°30

Al ser las quince horas del día miércoles veintinueve de abril de mil novecientos noventa y cuatro se reune el Concejo Municipal de Curridabat en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Ruiz Rojas
Presidente Municipal

Cristobal Arias Mendez
Vicepresidente Municipal

Oscar Quesada Salazar

Juan Ortiz Morales

Juan Arias Chaves

Marina Serrano Vargas

Orlando Ireias Naranjo

REGIDORES SUPLENTES

Maria del Carmen Duran Sancho

Luis Calderon Oviedo

Anibal Rodriguez Cerdas

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Leonardo Vigil Tello

Epifanio Alvarado Cambronero

Egerico Montiel Torres

Jose Chavarria Gonzalez

Alcibiades Morales S.

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Agenda:

Articulo Primero: Atención a los Hermanos Loaiza, Encargada de Rentas y Catastro y Geovanny Canales del ICE, Lectura y Aprobación del Acta anterior.
Articulo Segundo: Correspondencia
Articulo Tercero: Informes
Articulo Cuarto: Sugerencias
Articulo Quinto: Mociones
Articulo Sexto: Acuerdos
Articulo Setimo: Propuestas Rechazadas
Articulo Octavo:

ARTICULO PRIMERO

Atención a los Hermanos Loaiza, Encargada de Rentas y Genvanny Canales del ICF.

El señor Presidente Municipal manifiesta que en el día de hoy se invitó a los representantes de la Empresa de Hermanos Loaiza, para tratar el problema de la construcción que esta empresa realiza en Ciudad Nueva. Ya que se presentó el problema que aparentemente están construyendo el tanque septico dentro de la acera peatonal por esto se les invitó en el día de hoy para aclarar este problema.

Se recibe al Señor Franco Loaiza Representante de la Empresa Hermanos Loaiza.

La encargada del Departamento de Rentas y Catastro manifiesta que la situación con esta construcción está bastante delicada, existen dos problemas.

1- El tanque septico esta construido 70 cm. sobre lo que pertenece a los dos metros de acera y eso ocasiona problemas.

2- Se determino que dentro de los Planos, que fueron presentados a la Municipalidad se esta estipulando que ahí en esa área donde está construido el tanque septico iba a ser una área de parqueo de 5 metros y medio segun lo explica el plano.

Sin embargo cuando se realizo la inspección se determina que ahí no se dejan los cinco metros y medio de zona de parqueo, que era donde supuestamente se iba a construir el tanque septico, sin ningun problema para la Municipalidad.

Dentro de la medida que se le tomó a la construcción, se determina que dentro de la medida que se le tomó a la construcción, se determina que la Municipalidad habia autorizado 1,178 M2, que era mide 1 407 22 M2. la Municipalidad habian determinado que tenia la Obra, lo que el Colegio de Ingenieros habian determinado que tenia la Obra, lo que el Colegio de Ingenieros, se hizo más grande, se amplio lógicn al eliminarse la zona de parqueo, se hizo más grande, se amplio por varios lados y se hizo mucho mas grande el edificio. lógicn al eliminarse la zona de parqueo y se hizo mucho mas grande el edificio. por varios lados

Consultó con la Fiscalia, del Colegio de Ingenieros ahora en la tarde, Consultó con la Fiscalia, del Colegio de Ingenieros ahora en la tarde, y le dijeron que primero que nada la construcción debe de ser paralizada y presentar una Modificación a los planos que sea tasada nuevamente por la Comision revisora del Colegio de Ingenieros, para que ellos sean los que determinen lo que aquí está pasando, inclusive a la hora de que se realice la Modificación del plano, ahí se tomaria en cuenta inclusive el hecho de que el tanque séptico está quedando 60 cm. sobre la acera.

Tal como lo manifestó en el informe, le hubiera gustado que hubiera estado aquí y que nos hubiera ayudado con algun Ingeniero que hubiera la situacion.

Se le aprueban 4 varas de construcción esta vez mejores materiales y que el ingeniero constate esta extensión, sobre la acera. Luego en marzo viene a cobrar lo derecho que ahora van a tomar.

El señor Ernesto Loaiza solicita se permita que este asunto se ventile en el seno del próximo viernes que es cuando está el ingeniero que la Empresa tiene a cargo de la obra. El se presenta hoy porque no estaba para el ingeniero encargado de la obra llega hasta el próximo viernes.

Discutida la solicitud del representante de la Empresa Hermanos Loaiza el Concejo por unanimidad acuerda atender a los Representantes de la Empresa Loaiza el Proximo viernes a las tres de la tarde.

Seguidamente se recibe a la Jefa del Departamento de Rentas y Catastro.

El Señor Presidente Municipal de Corredores, le comunica que en el dia de hoy se le invitó para que evacuara algunas inquietudes que tienen los Regidores en torno al trabajo que realiza el Departamento, principalmente en lo referente a construcciones.

Continua en el uso de la palabra el Señor Presidente Municipal y el informa que al Concejo le llegó hace unos meses una solicitud de patente para una pulpería del Señorn Romulo Vallejos, para funcionar en el Coto 49. En esa oportunidad la patente se rechazo porque no llevaba el visto bueno de la Empresa Palma Tica, como son casas prestadas a las personas que las habitan, las propiedades son de Palma Tica.

Pero resulta que con sorpresa hemos visto que la patente esta funcionando, sin haberse aprobado por parte del Concejo la patente, por lanto solicitan se les de una explicación al respecto.

La Señora Gutiérrez Esquivel manifiesta que ahi se presentaron dos situaciones:

1- En primer lugar ella no recibe las solicitudes de patentes ni las tramita, las recibe el Departamento de Contabilidad. En algunas ocasiones si a ellos les queda duda o algo no les parece consultan con el Departamento de Rentas y Catastro.

La Contraloria General de la Republica habia estipulado en la ultima gira que estuvieron aqui que era el Departamento de Rentas el que deberia recibir las patentes y clasificarlas. Pero en vista que en ese momento habia mucho trabajo de campo, eran uno o dos dias los destinados para la atencion del público la oficina, entonces el Departamento de Contabilidad opto por seguirlas recibiendo ellos que eran los que siempre estaban en las oficinas.

Alberto Rodriguez y la señora Ana Isabel Rojas y la mandan al Concejo inclusive ella estuvo de Vacaciones varios días después que la entrevistaron ya que tenían un anuncio que iban a poner y ella se fue para Panamá. La carta del Departamento de Recursos Humanos de Punta Fría.

Una otra parte también tiene entendido y que inclusive ella fue al negocio, y el señor tenía un recibo de la patente que se le había dado

Se comenta un error de que se creyó que la patente se podía dar porque el Concejo acordó que se le autorizaba la patente siempre y cuando el Señor Vallejos trajera la nota que tenía que traer, no se especifico en el Acuerdo que tipo de nota era. Parece que el señor trajo la nota

El Presidente Fernando Hay manifiesta que aquí vino una nota del Administrador Miguel Arrevud el Administrador de la Finca, que todavía la volvimos atrás porque la nota tiene que venir del Departamento de Recursos Humanos no las da un administrador de una finca, un administrador no puede dar cartas de recomendación, ni constancias de salarios, porque para eso existe un ente responsable en la Compañía, Consultó con la Contadora sobre esta situación, y le explicó que la patente se dio en vista que trajeron una nota de la Compañía, ya que el Concejo no especificó de que Departamento debería venir la nota.

La Señora Gutierrez Esquivel manifiesta que ella se dió cuenta de la Situación por la visita que le hizo un funcionario del Departamento de Recursos Humanos que venía a que a esta gente se le diera un poquito mas de tiempo, ya que ellos le iban a dar la nota, inclusive ella fue a hablar con los dueños del negocio quienes le aseguraron que esa misma semana les iban a dar, sin embargo no saben porque motivo no han traído el documento. Sin embargo a partir del dos de mayo se va a proceder a cerrar este negocio, ya que hasta la fecha no se ha cerrado ni un solo negocio, porque se estuvo dando oportunidad hasta el último día de abril a las personas para que vengan a pagar, inclusive ya este señor vino a pagar la patente y no se le recibió el pago, porque no han venido a pagar la solicitud, por eso el negocio no se les ha cerrado, puesto a derecho la solicitud, por eso el negocio no se les ha cerrado, pero a partir del 2 de mayo se va a proceder al cierre de todos estos negocios que no estan a derecho.

La señora Yamileth Martinez Serrano, Contadora Municipal se hace presente para aclarar un poco la situación que se dio con este negocio, manifiesta que al conocerse el pronunciamiento del Concejo, se le envió la nota al Señor. Y se le indicó al Señor que aunque tuviera el recibo en mano por esa misma situación la patente no surtia efecto, e incluso un funcionario del Departamento de Rentas y Catastro fue a dejar la nota.

Y Tambien se le comunico al Departamento de Rentas y Catastro de la Situación, para que procedieran como correspondia.

El Señor [illegible] manifiesta que el tiene entendido que la patente [illegible]

Se le aclara que [illegible] la Comisión del Departamento de Rentas y Catastro, que [illegible] en punto 4º hay dos patentes, una a nombre de [illegible] y Don Rosulto Vallejos aparentemente [illegible] problemas con la Compañía ya que la patente [illegible] a nombre de ellos y la casa se la habían prestado a su esposo [illegible] solicitó esa nota [illegible] a su esposo [illegible] a su nombre.

La Contadora Municipal aclara que no se le pidió ese requisito porque la patente tiene muchos años, y no existía esa disposición que ahora tiene la Compañía.

Con respecto a este asunto se concreta en que quede claro que hubo un pequeño error ya que no se estableció de que Departamento de la Compañía debía venir la nota es del Departamento de Recursos Humanos, para que en otra oportunidad no se cometan errores de este tipo.

Continua con sus inquietudes el Señor Presidente y le manifiesta a la Jefa del Departamento de Catastro y Rentas, que otra cosa que le solicita es, que le brinde una copia de la tabla y una explicación de como se cobran las construcciones.

Esto en vista de una serie de interrogantes que tiene el Concejo, pone a manera de ejemplo lo siguiente: El Regidor Custodio Arias, varias veces ha manifestado que a él se le ha cobrado más, por una construcción que el hizo, y que a otros como el caso de Olivier Jiménez, que hizo una construcción mucho mas grande que Custodio se le cobro una cochinada, otras personas se quejan que a ellos se les cobro muy caro, otros dicen que a ellos se les trató bien.

En ese sentido él ha dicho no volvía a dar su voto positivo sin saber que tipo impuesto se le está aplicando a una vivienda, cuanto a un negocio ect. y nosotros ver en la tabla, que es lo que se está aplicando.

La Encargada de Rentas manifiesta que todos los planos de construcción a la par de donde se dice cuanto se les va a cobrar, se le pone una tez del tipo de como se le está calificando, tal vez no está muy claro y por eso no se entiende, a su modo ella si lo entiendde@izo, tal vez hubiera tenido que pagar mas, quiza no a la Municipalidad, pero si al Ministerio Salud, Comisión Revisora de Permisos de Construcción etc. los antes donde el tema que tramitar el plano.

Está segura que quiza hubiera tenido que pagar, aunque no puede decir cuanto, aunque si el tramite hubiera sido mucho más lento.

[illegible] hacen los mismos. Vienen y ponen un [illegible] y consideran un monton. Entonces lo que se hace es [illegible] para aliviarnos y ayudar a las personas porque [illegible] y que [illegible] que volver a tramitar el permiso [illegible] con embargo la Municipalidad ha tenido por costumbre [illegible] dando permiso a la persona para que siga construyendo y que [illegible].

El Regidor Suplente Duran manifiesta que entonces lo que cabe es una revision de la construccion actualmente.

La señora Gutierrez manifiesta que el problema es el siguiente, el Departamento hace las revisiones antes que termine la construccion incluso en este caso, cuando los muchachos fueron a realizar la inspeccion estas cabinas ya estaban la totalidad que estaba, ya casi toda inspeccion estas cabinas ya estaban la totalidad que estaba, ya casi toda estaba hecha, ellos realizaron la inspeccion se hizo la recalificacion se le pasa a don Olivier la nolita para que viniera a pagar, ellos vinieron inmediatamente y quedaron al dia.

La Regidora Carmen Duran manifiesta que aqui lo que se han hecho son comparaciones, en este caso primero se le cobro ocho mil y despues veinte mil, y que otras construcciones que son mas pequeñas y que [illegible] han cobrado mucho mas, y de ahi vienen todas [illegible] se les ha cobrado mucho mas, y de ahi vienen todas [illegible] no sabe si eso esta bien o esta mal, de eso se ha [illegible] no puede decir si eso esta bien o esta mal, de eso se ha [illegible] habiado cantidad de veces.

La Encargada del Departamento manifiesta que otra cosa que tiene que quedar claro es que ella no es ingeniero, incluso cuando se le dijo a ella que tomara el puesto, fue para tratar de enderezar el Departamento ella que tomara el puesto, el puesto de ella era de cajera, incluso por que no andaba muy bien, ella siguio ganando como cajera y el muchacho varios meses funciono asi ella siguio ganando como cajera y el muchacho el salario que tenia, pero siempre lo hizo ver al Ejecutivo que ya la Municipalidad necesita los servicios de un ingeniero.

Incluso ella se ha hecho asesorar por varios ingenieros de la zona, cuando no puede resolver un asunto, tal es el caso del ingeniero Oscar Vargas, que aun despues que salio de la Municipalidad en varias oportunidades le ha ayudado, ya que ella hay cosas que con la poca experiencia que tiene de las mismas se queda patinando y no sabe como resolverlas, por ello ha insistido en que por lo menos haya un ingeniero asesor, que determine las cosas que ella no sabe y que por falta de conocimiento no puede determinar, y que este tipo de problemas no se presente.

El Regidor Anibal Rodriguez, manifiesta que esto es problematico para la Municipalidad, el que no tenga un ingeniero que es algo muy importante y es grave que Doña Jennie no tenga un titulo de ingeniero, otra un trabajo de tanta responsabilidad como el que tiene, y la cantidad de trabajo que tiene.

Interviene la señora del Departamento de Rentas y Catastro la misma que hay que verificar que un muchacho que trabaja allá en Laurel que se llama Francisco no le digan cosas feas la gente llega a buscarlo porque ahora dentro los manda a buscarlo porque es el ingeniero de la Municipalidad.

La Señora Subalterna manifiesta que cuando los vecinos vienen a solicitar un permiso de construcción se les informa que es lo que tienen que hacer se les da la formula para que la lleven se les dicen los requisitos dentro de los mismos se les dice que debe traer un plano firmado por un ingeniero que este afiliado al Colegio de Ingenieros aparte de los otros requisitos de sellos de salud, del Colegio etc ellos solicitan información de quien los puede hacer estos planos entonces se les indica el nombre de los profesionales que hay en el cantón entre ellos Don Constancio Ulloa que incluso el se ofreció muy voluntarioso a prestar la asesoría a la Municipalidad pero donde vio el salario, y que tenía que trabajar exclusivamente para la Municipalidad no podía firmar ningún plano, se retiró de inmediato porque el salario es de ¢72 000.oo por mes.

Se le da la información a la persona el nombre de los profesionales, y son los mismos vecinos quienes deciden que profesional les conviene, ella hasta el número de teléfono les ha dado de los ingenieros para que los localicen.

Ahora si se hace un estudio de los permisos aprobados, se puede ver que si hay diez planos firmados por Don Constancio son muchos, una gran mayoría don de Don Victor Rojas y otros.

Don Aníbal manifiesta que si la Municipalidad necesita un ingeniero que de asesoría a la Municipalidad, hay varios disponibles en el Cantón que están dispuestos a ayudar a la Municipalidad, ya que a él se lo han hecho saber, para así cuando se tenga duda sobre algo se les pida colaboración, como una especie de colsultoria.

La Encargada manifiesta que el problema es que la Municipalidad no tiene plata, ni para pagar una consultoria, si se les pudiera dar colaboración sería ad-horem.

La Encargada de Rentas y Catastro manifiesta que ahora tiene problemas con el Inspector del Ministerio de Salud, ya que el mismo nunca se encuentra, no se si es que está incapacitado o que, pero esta situación paraliza el tramite de los permisos de construcción, ya que todos los planos de construcción tienen que venir firmados por el Inspector de Salud, entonces la gente la llama a cada rato ya que no encuentran a este funcionario, y todo el problema es para el Departamento, porque no se les puede recibir los planos sin estos sellos.

[illegible] Departamento de Rentas la presente para que proceda a [illegible] con respecto a los plazos que presenta el Señor Alvarez también con las cabinas que construyo, según notas de la Municipalidad constata que se encuentra construida sumada para ver la tendencia [illegible] Ver esta buena gestión. Los comentarios que en torno a esto se han dado dentro y fuera del salón.

También un informe de cuanto fue lo que pago Saul Lopez por la construcción que realizo del edificio que se le quemo a un costado del Restaurante La Moderna

La Señora Ministra manifiesta que ella se la pasa todo el día en la oficina, sale del trabajo y se va para la casa, y a veces pasa hasta 15 días que no baja al centro.

Con respecto a esta construcción, ninguno de los inspectores le reporta nada con respecto a esa construcción, ella la vio el viernes antes de la Semana Santa y en el transcurso de la Semana Santa termino la construcción y hasta la fecha ella no tiene ninguna acta donde los inspectores reporten esa construcción. Ya hizo la consulta a la Fiscalía por vía fax le van a enviar toda la documentación y las leyes que puede aplicar. Ya que él está empeñado en no pagar, por que se le esta cobrando también lo de la construcción de la casa, que el esta empeñado en no pagar porque dice que solo a él se le esta cobrando, incluso con se le va a pasar a cobro judicial La otra construcción está en estudio.

Si desea dejar claro que ella no anda fuera de la oficina, hay un montón de cosas que ella ve, y dar las instrucciones a los inspectores, a veces habla hasta tres y cuatro veces del mismo asunto, y nadie la oye. Antes que se le obligara a estar en la oficina era ella la que le decía a cualquiera de los inspectores, que fueran a realizar inspecciones, y ella en un solo día traía hasta seis y siete actas.

Inclusive se le dijo por parte de la Fiscalía del Colegio de Ingeniero que lo que les dijo la licenciada Grace Hernández, que no se podía sellar las construcciones, que había que dar 30 días de tiempo, hoy se le dijo de parte de la Fiscalía que eso no es así, que la licenciada está desubicada en eso, ellos por fax le van a enviar toda la documentación, por lo que cree que por ahí se van a enderezar un poco más las cosas en ese aspecto de las construcciones.

Ella si atiende las quejas que le traen los regidores con respecto a las construcciones, y esta pendiente de todos los inspectores, que si no ha visto el problema, entonces está presionando a los inspectores del porque no le han presentado el acta, hay que estar siempre en la misma, que no llevan las bitacoras para darle seguimiento a las construcciones que no han visitado tal construcción, no han ido a tal

tarde hay que estar en forma permanente distribuyendo el trabajo hay que estar en constante con ellos. Sin embargo considera que a pesar de todo esto en lo que es recaudación va bastante bien

En el Reglamento de Construcciones habla de los 30 días que hay que dar y ya se vencieron con Reglamento de arriba abajo y en ninguna parte habla de multas sin embargo la Fiscalía dice que si que ellos tienen hasta 6 meses el artículo donde la Municipalidad puede sellar si eso así habría una cantidad de construcciones que hay que sellar.

Continua en el uso de la palabra la Encargada de Rentas y Catastro y manifiesta que esta teniendo problemas con el Ministerio de Salud ya que por obligación tiene que firmar y sellar los planos que el Ministerio no por obligación tiene que ir a buscarlo y no lo de construcción, pero resulta que la gente va a buscarlo y no lo encuentran hace este comentario para que ustedes como Concejo Municipal se pronuncien al respecto, ya sea ante el Director Regional o ante quien corresponda porque se paralizan la situación de los planos y los permisos de funcionamiento para patentes, aparte de los otros problemas de sanidad, que también los vienen a exponer aquí, porque no encuentran al inspector de salud.

El Concejo Municipal, agradece la participación de la Encargada de Rentas y Concejo y se da por concluida su participación, y en el capítulo de acuerdos se tomaran los acuerdos respectivos.

Se recibe al señor Geovanny Canales, Jefe del Departamento Electrificación del Instituto Costarricense de Electricidad.

El Presidente Municipal Fernando May, le manifiesta que en el día de hoy se le ha invitado para evacuar varias inquietudes que tienen los Regidores, con respecto al desarrollo de proyectos para hacer una contratación, y había que hacer una licitación que es lo que les ha atrasado. Lo que han hecho es solo con el personal que se tiene aquí.

El Regidor Orlando Trejos le pregunta a don Geovanny Canales que ha pasado con los vecinos de Las Pangas, si no se equivoca los vecinos de Las Pangas, le habían solicitado a la Municipalidad les consiguieran los rieles, e inclusive se le consiguieron 100 rieles.

El Señor Geovanny Canales le comunica que el problema con los vecinos de Las Pangas es que ahí lo que tienen es cinco casa por kilometro, entonces la densidad es muy baja, saldría como a 14 millones esa obra.

Lo último que habló con un muchacho vecino de la comunidad es que iban a conseguir una partida con un Diputado. Entonces sumando lo que el Diputado supuestamente les va a dar, entonces el costo bajaría

Les recomienda es que antes de hacer esta gestión con el Diputado que lo negocien con la Presidencia Ejecutiva. De las Pangas no se ha podido incluir en ningún proyecto ni lo tienen en lista, lo tienen como demanda para nada más.

Hay algunos sectores que estarán en oferta en el momento en que hagan los estudios, a fin de poder presentarle la mejor opción y hacer la obra ahora mismo, pero no en el mismo tiempo porque el costo de los materiales varía en el mismo tiempo porque en tramite de tres meses se puede dar un diferencia de hasta un millón de colones.

El Regidor Oscar Gonzalez manifiesta sobre la posibilidad de dotar de electricidad un barrio que se encuentra después del puente de La Vaca Quebrada Alamacenes. Y, ese trayecto de Bella Luz hay un proyecto de vivienda y no tienen luz para el servicio eléctrico. Si se solicita la información correspondiente formalmente al ICE, haya alguna posibilidad de realizarse.

El señor Geovanny Canales le comunica que sería bueno que lo presente formalmente ante el ICE, para ver que posibilidades hay para que se lleve a cabo la instalación de ese servicio para los vecinos de ese sector.

El señor Regidor Juan Ortiz, solicita se le informe sobre el proyecto del sector de La Bota, cuando se podría estar ejecutando el mismo.

El señor Geovanny Canales le manifiesta que con respecto al sector de La Bota, desde que se hizo el estudio calificó para incluirlo dentro del proyecto, y calificaba en el sector de la entrada por la iglesia hasta el cruce, los vecinos manifestaron que a ellos les servía más por el otro lado que era por donde transitaban más, entonces lo que se hizo fue que para abarcar todo, el otro pedazo se está contemplando para eliminar la línea que viene de Panamá en Control, por lo tanto se va a construir una línea por el sector de la Bota y de ahí se conecta para también el sector de Control, la luz viene de Laurel, luego por la Bota dando la vuelta y de ahí se conecta a Control, de esa forma se va a ejecutar el proyecto cubriendo todo.

El Síndico Leonardo Vigil le consulta sobre la solicitud para dotar de energía a la Finca la Flor y el Descanso y unos pedacitos de calle, en la Palma, y entrada a la Palma, por el sector de la Finca del Señor Cabas y otro para lo cual el Concejo esta de acuerdo de darle los fieles, que posibilidad habría darles el servicio de energía eléctrica

Por otra parte la Municipalidad tiene problemas para traer los fieles que INCOFER le dio, ya que hay que traerlos desde Limón, que posibilidades existe de contar con la colaboración del ICE, para el transporte de los fieles hasta el Cantón de Corredores.

Con respecto a esta solicitud del Síndico Vigil el señor Geovanny Canales le manifiesta que la finca el Descanso como la otra finca está incluida en un proyecto del RIO, el 7-96, son los proyectos de PRONIER.

11

Con respecto a los otros proyectos el de la entrada la Palma solo se puede colocar en los tres kilometros lo que queda no calificaria porque no hay un 51 porciento, los tres cerros que quedan se hacen como a tres kilometros, entonces no se puede, habria que esperar para ver si se presenta cualquier mas adelante en otros proyectos y a que hayan por lo menos cinco casas mas para que califique y poder llevarlo a cabo

Con respecto a el financiamiento de rieles considera que se podria, ya que el ICE tiene los rieles, pero no es el el que puede decidir, es podria ayudar a coordinar con el Departamento de Produccion y Transporte de Energia que tiene todo el equipo para trasladar este material. Si lo solicitan a traves de un acuerdo el podria colaborar ya que de todas formas es para beneficio del Canton, ya sea que se utilice en proyectos de electrificacion o en puentes, que son para servicios de la Comunidad

El Regidor Luis Calderon manifiesta al Señor Canales si es factible que se fije la fecha de la reunion con los chinameros, para definir este asunto

Con respecto a la fecha de la reunion el Señor Canales manifiesta que para el es factible entre semana, y si es un fin de semana el sábado pero hasta despues de las tres de la tarde.

Se fija como fecha de la reunion con los chinameros el martes dos de mayo a las tres de la tarde.

El Síndico Vigil le consulta sobre la posibilidad de instalar un teléfono público en la Comunidad de la Palma, ya que es de suma necesidad para la comunidad el que haya por lo menos un telefono público

Tiene entendido que habia un Proyecto que se habia quedado paralizado pero que ya se retomó nuevamente, en donde se iban a tomar cinco Teléfonos y distribuirlas en las Comunidades, a lo largo de esa calle, llendo hacia la Mariposa, pero seria mejor invitar a don Jorge Arias, que es el encargado de esa área, para que les de la información, mas concreta ya que esa es su área

Don Orlando Trejos solicita a Don Geovanny Canales le informe con respecto a si la Estrella del Sur está incluido dentro del algún progrma de electrificación, de igual forma las comunidades Montaverde y Cangrejo Verde.

El señor Geovanny Canales le manifiesta que la Estrella del Sur no ha calificado para los proyectos actuales, sin embargo se está incluyendo para el proyecto financiado con recursos del BID, se ejecutara 7-96 7-95 que se inicia el proximo mes, después que se concluya el BID

Con respecto a la comunidad de Montaverde se están haciendo las gestiones para el arreglo de camino que está incluida la comunidad de la Seiba.

Con respecto a la comunidad Verde se autorizaron dos kilometros de la entrada al Tanque pero no hicieron como comentario porque hacian falta dos kilometros mas pero en vista que ya estaba la mano de obra dos kilometros mas pero en vista que ya estaba la mano de obra entonces se dejo hasta la entrada pero como los vecinos presionaron la Presidencia Ejecutiva autorizo para que se incluyera en el proximo proyecto pero como ya se habia cerrado el proyecto ya no se pudo incluir sin embargo se tiene pendiente para ver si la Presidencia Ejecutiva autorizar la ejecucion, cuando ya este la empresa constructora trabajando

Por otra parte el Señor Geovanny Canales manifiesta que a el le gustaria que se pudiera establecer un canal de comunicacion entre el Concejo y el ICE, para que todo lo que sea dotación del servicio electrico sea dirigido a su personal, pues muchos acuerdos no le llegan a el directamente lo que no este a su alcance el los trasladara a los Departamentos correspondientes. el caso de solicitud de servicio telefonico lo envien al Señor Jorge Arias. Tambien se va a comprometer a facilitar la informacion de todo el Proyecto que el ICE está llevando a cabo.

Otra cosa que le gustaria es contar con con informacion de la Municipalidad es con respecto al programa de construccion de caminos, el ICE tiene proyectos atrasado porque no hay caminos, y no conocen la proyeccion de caminos, tal vez la Municipalidad dentro del programa tiene programado un camino para reparlos dentro de cuatro meses, y que en esa sector el ICE no haya podido entrar por el mal estado del camino, en ese sentido intercambiar informacion y coordinar

Don Antonio mas o menos le informó como estaban trabajando y los lugares en que tienen programado trabajar.

Se le dió un cronograma de un programa de trabajo en caminos, pero en ese cronograma no estan todos los caminos, tal es el caso del camino Bajo Indios, donde el ICE tiene programado trabajar, pero debido al mal estado del camino no han podido trabajar.

El Señor Ejecutivo le manifiesta que el le mostro el cronograma de caminos financiados con recursos del PL480, pero quedan los caminos que tienen financiamiento con recursos del Depósito Libre Comercial de Golfito.

El Concejo agradece la visita del Señor Canales y toda la informacion que en el dia de hoy ha traido a la Municipalidad y ojalá que se continue con esta buena coordinacion entre el ICE y la Municipalidad

ARTICULO SEGUNDO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria N°33 la cual es aprobada y firmada con las siguientes observaciones:

La Regidora Carmen Duran objeta en la pagina N°5 el acuerdo N°4 de la ya que en vez de plasmar lo que se refiere ese acuerdo aparece unicamente los terrenos dobres del Centro hecha la correccion el acta es aprobada en forma unanime y firmada

ARTICULO TERCERO

Correspondencia:

Se recibe nota (fax) del Comite de Caminos de Rijagual, de Buenos Aires, los cuales invitan al Ejecutivo, Concejo y trabajadores de maquinaria a la actividad que se realizara en Rijagual de Buenos Aires, el dia sabado 6 de mayo a las 10:00 a.m.

El Concejo nombra en Comision a los Regidores Juan Ortiz, Egerion Montiel y Felix Chavarria, para que acompañen al Ejecutivo a esta actividad.

Se recibe nota del Comité de deportes de Santa Lucia de la Vaca, los cuales presentan informe economico de la actividad realizada durante los dias 28 y 29 de enero.

Entradas ¢361.779.00, como salidas ¢318.020.00, quedando una ganancia de ¢43.759.00 la cual emplearon para la compra de una chapeadora.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Geovanny Canales, Jefe de la Oficina de Servicios Electricos de Ciudad Neily, en la cual adjunta nota recibida por el señor Albin Greife, para que se le dé trámite lo antes posible.

En la misma el señor Albin Greife, hace constar que una vez concluida la construcción de la linea de distribución electrica en la localidad de San Isidro de paso canoas, se compromete a ceder al ICE esta linea que pasará a ser parte de los activos de esta institución, asi mismo el permiso o servidumbre para la instalacion de este servicio. Ver Acuerdo:

14

Se recibe nota del Director y la Coordinadora de la Caja del Seguro de Puntarenas donde los cuales solicitan invitación a la inauguración de las instalaciones del Edificio de Corredores que se realizara el Viernes 28 de abril a las 2:00 p.m. en el área de Consulta Externa del Hospital de Ciudad Neily.

El Concejo Municipal acuerda nombrar al Regidor Oscar Quesada y al Síndico Arcadio Morales para que asistan a esta actividad en representación del Concejo.

Se recibe nota de la Corporación Hortícola de Desarrollo, los cuales hacen llegar oferta para la publicación de una Revista Especial y Exclusiva dedicada al aniversario de la fundación de su Cantón

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del MIRENEM, en la cual informan que se le concedió permiso al señor José María Gallegos Solís para la corta y aprovechamiento de 22 árboles en la Comunidad de Bella Luz de la Vuelta.

El Concejo toma nota y se archiva.

Se recibe nota de la Municipalidad del Cantón de Alvarado, la cual transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado.

Se acuerda en forma unánime, apoyar la gestión de la Municipalidad de Corredores. Con respecto de que cuando se extiendan las certificaciones de deudas, se consulte a todas las Municipalidades del país sobre si la persona tiene deuda con alguna otra Municipalidad y si así no se le extienda la certificación

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la secretaria de la Municipalidad de Quepos, la cual transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Quepos.

Se acuerda en forma unánime, apoyar la gestión de la Municipalidad de Corredores. Con respecto de que cuando se extiendan las certificaciones de deudas, se consulte a todas las Municipalidades del país sobre si la persona tiene deuda con alguna otra Municipalidad y si es así no se le extienda la certificación.

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe nota de la Presidencia Ejecutiva del AYA en la cual informan que el proyecto de [illegible] se encuentra incluido dentro de nuestros presupuestos anuales. Sin embargo al realizarse los estudios de factibilidad se determinó que el agua no es apta para consumo humano.

Sin embargo se está estudiando la posibilidad de ejecutar este proyecto involucrando a otras comunidades utilizando dos o más pozos a construir previo estudio en una zona ubicada aproximadamente a 8 kms de Coopevaquita.

El Concejo acuerda enviar copia de esta comunicación a los vecinos de Coopevaquita.

Se recibe nota del Ministro de Educación Pública Eduardo Doryan Garron en la cual comunica que ha remitido al señor Horacio Morales, Director del Centro Nacional de Infraestructura Educativa, su recibo SM-697-95, para que estudie su solicitud.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Ministro de Relaciones exteriores el cual comunica que le complace informar que se han logrado acuerdos muy importantes, esencialmente en lo referente a uniformidad de horarios fronterizos, de 7 de la mañana a 12 medianoche, a partir del 01 de abril, se fijó la fecha del primero de junio para concretar las acciones a seguir en materia del Convenio de devolución de vehículos robados y de contrabando de mercancías, el narcotráfico y el trasiego de armas. En materia de salud, se fijó la misma fecha de 1 de junio para tener un plan concreto que se ponga en vigencia, tomando como base el Plan de salud Coto Brus- Ronacimiento que ya esta en marcha. Acordamos igualmente darle expedito trámite al Convenio de Desarrollo Fronterizo, que por parte del Gobierno de Costa Rica, será enviado a sesiones extraordinarias esta semana y será conocido en la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa.

Ambas Cancillerías van a trabajar en un estudio completo sobre mejoras y se va a avanzar en un proyecto de Boulevar en la zona de Paso Canoas que ordene el ordenamiento en esa zona. Sobre el decreto que limita la circulación vehicular y que afecta las zonas de Guabito-Rocas del Toro y Talamanca ambos gobiernos se comprometieron a hacer los ajustes necesarios para recibir cooperación internacional, para lo que se integró una Comisión Binacional integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores Economía y Desarrollo Rural, así como los diputados de la zona.

La propuesta a través de su equipo asesor a la parte panameña, la tuvo en el plazo máximo de un mes, los representantes de Panamá iniciativa de que en el [illegible] y la empresa privada de ambos países los Congresos. Los Mismos [illegible]

16

se comunica con el señor Jorge Arturo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica y Panamá con el fin de que se establezca una comisión operativa que vaya de apoyo a la Comisión Binacional. Hacen las aclaraciones del caso y quedan antes del 31 de marzo. La delegación de su Municipalidad. Van acompañados.

Se recibe copia de nota de la Diputada Marlene Gomez enviada al Ingeniero Pedro Rojas Rojas, Director del Departamento Obras Publicas del MOPT le informa lo siguiente:

1- Que organizaciones o personas han hecho solicitud de materiales para construir puentes y otras obras?

2- Que cantidades se suministraron para cada obra o se piensa suministrar?

3-Que obras se han construido y en dónde?
Requiere esta información a raíz de las denuncias puestas ante mi Despacho por vecinos de los Cantones de Osa, Aguirre, Buenos Aires, Golfito, Coto Brus y Corredores.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Ingeniero José Vega Castillo, Director Regional del Instituto de Desarrollo Agrario, el cual informa que con respecto a solicitud del Acuerdo 61, me permito informar que para que la Junta Directiva resuelva el caso, es necesario un estudio de campo que debera elaborar el Jefe Regional a el cual ya ha sido solicitado. Una vez que tengamos el informe lo enviaremos a conocimiento de ese órgano para que resuelva sobre el caso.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de telegrama enviado al señor Braulio Mejia Rodriguez Propietario de la Pulperia el Circuitin, por parte de la Gobernadora de Puntarenas, la cual informa que se le previene vender licor sin contar con la Patente de licores, caso contrario se procederá conforme lo estipula la ley

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Ministro de Educacion publica, el cual comunica que con respecto a solicitud que ustedes le hicieran de nombrar un maestro para la Escuela de Cerrizo, les comunico que he trasladado la nota al señor José Luis Rodriguez Director de Administración de Personal para que resuelva el caso.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

17

Se recibe nota de la Comité Pro-Festividad de la Fiesta, los cuales solicitan se juramente a dicho comité. Este Comité se eligió con la participación de la comunidad el día de marzo a las 5:00 p.m.

Su objetivo es recaudar con la cual dicha actividad se lleva a cabo en nuestro lugar. El comité quedo integrado de la siguiente manera:

Luis Angel [illegible]	ced 5-165-520
Rafael Angel Quesada Valdez	ced 6-300-892
Josse Francisco Blanco	ced 5-198-765
Pole Alvarez Moreno	ced. 6-155-166
Teotilo [illegible]	ced. 6-054-620

Al respecto el Concejo acuerda aprobar la integracion de este Comité

Se recibe nota de los vecinos de la Urbanización Salas Vindas, los cuales solicitan un tiol para que el ICE, pueda iniciar las instalaciones Electricas en nuestra futuras viviendas. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del director del Colegio Técnico Profesional de Corredores, el cual solicita permiso para llevar a cabo mini-trómbola, que se realizara los dias 13,14 y 15 de mayo del año en curso. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Directora de la Escuela de Paso Canoas, en la cual transcribe terna para el nombramiento de un miembro para completar la Junta de Educacion de ese centro educativo.

Analizada que fue la terna el Concejo acuerda nombra a la señor Jacqueline Molina Hernández, con cedula de Identidad NO1-589-844, para completar la Junta de Educacion de la Escuela de Paso Canoas.

Se recibe nota del Patronato Escolar y Junta de Educación de la comunidad de de Bella Luz, los cuales solicitan permiso para llevar a cabo actividad bailable los dias 20 y 21 de mayo, para recaudar fondos para los programas de la escuela. Ver Acuerdos.

Se recibe copia de nota enviada al Diputado Claudio Morera por la Asociación Socio-Cultura. Quebrada Rio la Vaca. Los mismos solicitan la Instalacion de un Teléfono Publico en su localidad, que beneficiara a más de 150 personas. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Deportivo Abrojo Montezuma, los cuales solicitan permiso para llevar a cabo actividad bailable los dias 29 y 30 de abril. Ver Acuerdo.

13

Se recibe nota del Colegio Técnico Profesional los cuales brindan informe económico de la actividad realizada el día 1 de abril del año en curso en la cual obtuvieron una ganancia ¢21.745.00, que se invirtieron en el viaje de graduación de la Banda del Colegio.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Comité Pro-Camino de Río Incendio, los cuales solicitan permiso para llevar a cabo tombola bailable los días 27 y 28 de mayo. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la Junta de Educación y Director de la Escuela de Rambito, los cuales solicitan permiso para llevar a cabo turno con novillada los días 12, 13 y 14 de mayo del año en curso. A la vez se comunica que la actividad del 31, 01 y 02 de abril no se pudo llevar a cabo. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Asociación Casa de Ancianos de Ciudad Neily, los cuales solicitan permiso para llevar a cabo feria con la Ciudad Mágica del 25 de Agosto al 5 de setiembre, frente a las instalaciones de la Municipalidad de Corredores. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la señora Noemy Barrantes, la cual solicita si es posible una beca para su hija Lizzeth Valverde R. quien se encuentra cursando el decimo año en el Colegio de Ciudad Neily, viven en Abrojo, por lo que les sale muy caro pagarle sus estudios. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Junta Educación y Patronato Escolar de Coto 52, los cuales solicitan se les ayude con mobiliario y pintura para esa escuela. Ver acuerdos.

Se recibe nota de el Comité Pro-Salón de Barrio San Jorge de Paso Canoas, los cuales brindan informe económico de la actividad realizada los días 8 y 9 de abril del año en curso, en la cual les quedo una ganancia de ¢68.000.00, los cuales los ocuparemos para compra de cemento.

El concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Comité de la Iglesia de San Juan Bosco, los cuales brindan informe económico de la actividad realizada el 1 y 2 de abril, la ganancia que obtuvieron fue de ¢62.875.00, los cuales serán destinados para la reparación y ampliación de la Iglesia.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

19

Se recibe nota del Director de la escuela de San Isidro en el cual solicita se les donen 50 metros de grama para realizar un planton para juegos, y así aprovechar la maquinaria que esta contratada en nuestra Comunidad. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Director de la Escuela de San Isidro el cual solicita se les donen 50 tubos para instalar el tanque elevado y así aprovechar que un plomero va a instalar el tanque en su finca y así la comunidad hemos tratado también con este proyecto. Ver Acuerdos

Se recibe nota de la Directora de folio 47 la cual solicita permiso para llevar a cabo novillada los días 29 y 30 de abril del año en curso para recaudar fondos para las programas de la escuela. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Departamento de Desarrollo Municipal del IFAM, los cuales comunican que en la Gaceta nº75 del miercoles 19 de abril se publica el decreto, que se refiere a la participación, del impuesto creado para cada caja de banano exportada.

El concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe circular del Licenciado Miguel Tapia Zumbado del IFAM, el cual recomienda a todas las Municipalidades, observar las reglas de la Sesión del 1 de Mayo que se adjuntan, con el objeto de llevar a cabo de la mejor manera posible.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Lic. Juan Carlos Flores del Instituto Mixto de Ayuda Social, el cual comunica que el edificio en el cual ustedes hacen solicitud expresa, no pertenece a este Instituto.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Ramón Rodriguez Venegas, Supervisor Regional de Saneamiento del Ministerio de Salud, el cual da respuesta al oficio SR 518-95 y SR 700-95, sobre el caso de Arrocera Costa Sur y queja del mal funcionamiento de una porqueriza, al respecto el mismo manifiesta que el Concejo tiene en su poder los resultados de las inspecciones realizadas.

El respecto el Concejo acuerda comunicar al señor Ramón Rodriguez y que a la fecha la Municipalidad no ha recibido ningun informe de los que menciona en su nota.

20

Se recibe nota de la Directora de la Escuela Coto 47, la cual envía ternas para el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación.

Analizada esta terna el Concejo acuerda nombrar a los Señores Esteban Leal Aguilar con cedula de identidad Nº6-200-722 y Brian Patiño Mesen, con cedula de identidad Nº6-180-405 para completar la Junta de Educación de dicho Centro Educativo.

Se recibe nota del Patronato Escolar de la Escuela Juan Lara de Paso Canoas, los cuales solicitan el respectivo permiso para realizar bombota bailable los días 02 , 03 y 04 de junio del presente año Ver Acuerdo.

Se recibe nota de la Señora Zorayda Leiva Acuña, Tecnica de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, en la cual invita a participar en el Seminario Taller a realizar durante el día 28 de mayo de 1.995, en el salón Comunal de Ciudad Neily, de la 8 de la mañana a 2 de la tarde.

El seminario tiene como objetivo lograr una coordinación entre el movimiento comunal y la gestión municipal, que permita desarrollar un plan cantonal de desarrollo, para dicha actividad se requiere de la presencia del Señor Ejecutivo o su Asistente y la Señora Contadora Municipal para que imparta una charla sobre los presupuestos municipales.

Al respecto el Concejo acuerda nombrar en comisión a los Regidores Luis Calderón Oviedo, Marina Serrano Vargas, Luis Araya Muñoz, Custodio Arias Méndez, Guillermo Benavente Guardado y Fernando Hay Mojas, para que asistan a este seminario y se le sugiera en forma respetuosa cambiar la fecha de ese seminario para el día 21 de junio, dado el interés que tiene la Municipalidad en participar, pero que para el 28 de mayo, ya hay compromisos adquiridos.

Se recibe nota de los vecinos de la Palma, los cuales solicitan la reparación de la calle que va hacia Bajos de la Palma. Se traslada esta nota a la Comisión de Obras. Ver Acuerdos.

Se recibe copia de nota enviada a Diputados y Municipalidades del país por el Presidente y Junta Directiva del IFAM, en la cual comunican que en relación a las diversas informaciones que han circulado recientemente, en los medios de comunicación, sobre el futuro del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, hemos considerado importante hacer de su conocimiento el pronunciamiento emitido por la Junta Directiva del Instituto, sobre el tema.

En forma respetuosa solicitan esperar los resultados de nuestra labor para encontrar la fortaleza con que está al servicio de las Municipalidades. No vemos la necesidad de presentar leyes para su cierre de ser

destruir viviendas nuevas creadas con el objeto de ayudar a la colectividad. El Diario Extra sacó el boicot de las Municipalidades y el Gobierno por ese motivo no cumplió con el financiamiento municipal y con asistencia. Pidió, lo pidieron y el 30 de Noviembre se acordó, y estamos seguros que así lo desean. Esperamos esa criatura y esa voluntad y no vamos a contribuir a nuevos fracasos. Reiteramos nuestro apoyo incondicional a Libre y esperamos nuestra colaboración con los gobiernos locales y se les concedan amplias y definitivas. Seguiremos brindando nuestro apoyo financiero y técnico, servicios asistenciales para su beneficio y encaminados con el objeto de contribuir a la descentralización y autonomía de las municipalidades. Esa es nuestro deber y así lo estamos haciendo y haremos.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

ARTICULO CUARTO

Informes:

Informe presentado por la Comisión de Obras Integrada por los Regidores Juan Arias, Luis Araya y el Síndico José Chavarría G.

1- En inspección realizada en el sector de Caño Seco a salir a Río Bonito Agua nos acompañó el señor Valdez del Departamento de Catastro, los vecinos quedaron en reunirse con el señor Valdez el lunes 04 de abril a las 10:00 a.m. para firmar el documento donde piden se declare el camino de utilidad pública.

2- En la Palma, al frente de la escuela en realidad se necesita instalar cuatro alcantarillas más al frente de la escuela.

3- En el puesto de la frontera en la Comunidad de Pueblo Nuevo de Coto Recomendamos coordinar con el Coronel Porras. Ya que está podrida la madera de los calabozos, no tienen servicio sanitario, en sí esta comisaría hay que hacerla nueva

El Concejo acoge y aprueba este informe

Informe presentado por la Comisión de Obras, integrada por los Regidores Juan Arias,Luis Araya, Epifanio Alvarado y José Felix Chavarría.

En el Barrio San Jorge, hicimos las siguientes inspecciones:

1- Nos hicimos presentes en la casa del señor Raymundo Serrano pero no lo encontramos, igual sucedió en el caso del señor Jesús Campos Campos.

2- En San Jorge Arriba en la entrada a Don Pablo, efectivamente hay dos trechos de camino como de 200 metros cada uno los cuales recomendamos hacerlos cuando la maquinaria venga para este sector. Del arreglo del agua dicen el Ingeniero en el sector hay un portillo que en ese sector brinda servicio de agua

3- A solicitud del comité pro-Salón Comunal de Barrio San Jorge los cuales solicitan ayuda con materiales para lo que le falta a este salón, se habló con ellos y se les explicó que por el momento no hay como ayudarles, pero que apenas exista la posibilidad de hacerlo les ayudamos

4- En inspección hecha al terreno donde piensa construir la señora Kathia Rodríguez recomendamos que no se le puede dar permiso para que construya.

5- En solicitud hecha por el señor Luis Enrique Gutiérrez Barrantes de que se le conceda un cruce para la instalación de la energía eléctrica recomendamos que no se le puede dar ya que es para levantar los cables en la carretera interamericana

6-En inspección hecha en la Margarosa, en casa de la señora Blanca Fuentes Fuentes, que solicita ayuda con materiales de construcción, ya que perdió su casa en un incendio nosotros recomendamos que es una ayuda urgente de hacer ella solicita una vagoneta de arena, 8 sacos de cemento y madera de cuadro de 10 piezas

7- En la localidad de Santa Lucía, ellos piden ayuda para reparar el puente sobre el río Lucendo, recomendamos darle la ayuda que ésta Comunidad necesita ya que por ese puente pasan muchos niños de escuela.

8- En inspección hecha en San Martín de Paso Canoas, ésta Comisión recomienda lo mismo que se había recomendado en la inspección anterior, ya que esto fue visto en julio del 94.

9- Acatando la solicitud hecha por los vecinos de San Isidro, San Antonio Guayabal, si hay que reparar este camino, pero aquí se puede trabajar en cualquier tiempo.

10- En la solicitud hecha por los vecinos de las Pangas, pudimos observar que si falta reparar ese trecho de camino, pero que es un camino bajo portillo, no es declarado público, por lo tanto, no recomendamos se haga

El Concejo acoge y aprueba este informe.

Informe presentado por la Comisión de Obras, integrada por los Regidores Juan Arias, los síndicos Epifanio Alvarado y José Félix Chavarría en la Comunidad de Ciudadela González.

En dicha comunidad estuvimos observando que en realidad esta población necesita la ayuda de la municipalidad, ya que es una vez más con la necesidad de ayudar a los estudiantes que son desde kinder, escuela y menos pobre para los estudiantes que son desde kinder, escuela hasta Colegio.

La Comunidad cuenta con una parte de calle para este trabajo igual debemos observamos que esta sea arreglar unos pasos de alcantarilla debido observamos que esta sea arreglar unos pasos de alcantarilla ya que en partes queda mas alta la alcantarilla que la zanja

También existe una caja de registro que necesita ponerse la tapa, ya que es un peligro para un peatón, hasta para un carro las medidas de esta tapa son de 70x70 cm. Esta Comisión recomienda ayudar a este pueblo.

Sometido a votación que el informe es aprobado en forma unanime.

Informe presentado por la Comisión de Obras, integrada por los Regidores, Juan Arias, Orlandro Trejos Luis Araya Muñoz y los síndicos Epifanio Alvarado y José Felix Chavarría.

A esta Comisión nos acompaño también el señor Ejecutivo Municipal, a esta reunión asistieron miembros del Concejo Municipal de Osa y Golfito así como el señor diputado Olaudio Morera, el Presidente Ejecutivo del INCOFER, abogado de INCOFER y el Señor Paulino Mesén de Ayudas Comunales. También miembros de la Municipalidad de Buenos Aires y Coto Brus, con el Delegado Presidencial de Coto Brus.

El Diputado Morera dice que este asunto de INCOFER, nos estamos abeniendo unos a otros y hay algunos haciendo fiesta con los bienes de INCOFER. A una pregunta hecha al Abogado de INCOFER, Quien es dueño de la antigua vía férrea o de la franja de tierra donde se levantan los rieles? responde que la ley 7001 dice que todo lo que es tipo ferroviario, pertenece a INCOFER, si no ha existido Convenio de finiquito

El Regidor Arias Chaves le expone que para puerto Armuelles salían camiones cargados de rieles y nadie sabe porqué se los llevan, el abogado de INCOFER dice que esos eran compromisos de la Compañía Bananera. El Diputado Morera propone sacar un acuerdo para ratificar los Convenios Municipalidades-INCOFER. Se pide que INCOFER coordine con los Ejecutivos para impedir el paso de camiones cargados de materiales, el representante de INCOFER en la zona es el señor Adolfo Fonseca

El Concejo acuerda y aprueba este informe.

Informe presentado por la Comisión de Obras, integrada por los Regidores Juan Arias, Luis Araya y el Síndico José Felix Chavarría.

La Comisión informa que visitaron varios lugares a solicitud del señor Presidente Municipal para determinar un paso en el sector donde habita la Comisión no lo recomienda porque es un paso privado y no se pueden gastar recursos ahí sabiendo caminos o pasos de mayor necesidad

2- En Barrio La Libertad de Ciudad Neily si recomendamos se arregle este camino para el próximo verano

3- En solicitud hecha por los vecinos de Barrio Capri para que se les repare el camino recomendamos se trabaje con el tractor, pero para el próximo verano ya que es muy parado el terreno y tiene mucho zacate pequeño, y no permite trabajar, por el momento estamos recomendando caminos de mucha necesidad y este no lo es

4- A solicitud de los vecinos de Barrio La Fortuna para que se les repare el camino que cruza por las cabinas San Francisco, recomendamos que debe iniciarse para el trabajo del próximo verano.

5- En Barrio La Fortuna a solicitud de la señora Ana Enriquez que requiere un poste para instalar la energía electrica no lo recomendamos, hasta que se definan la situación con los pieles

6- En el Barrio San Juan a solicitud de la señora Fida Morales, para ayuda con materiales la buscamos pero no la conocen, esto se dio porque el oficio, no lleva la dirección exacta

7- En el Distrito de la Cuesta, fuimos a inspeccionar si era cierto que hay una Empresa explotando un tajo, y efectivamente comprobamos que si en Propiedad de Jose Luis Mora por el Sector de las Cabinas Pizarro, por ahora el tajo esta cerrado

En lo referente al tajo el Concejo acuerda, trasladarlo al departamento de Geologia y Minas para que realicen una inspección.

El Concejo acoge y aprueba este informe

Informe presentado por la Comisión Uso de aulas del Colegio, integrada por el Regidor Luis Calderón Oviedo y el síndico Guillermo Benavente.

En comisión realizada en cuanto al uso de las aulas del Colegio durante el viernes (por la noche) y el sabado todo el dia concluimos que:

El viernes el cupo de aulas es total, quedando solamente las aulas de los talleres, el sabado se atiende un grupo de convenio con la UNA y hay algunas de varias aulas y en cuanto al domingo sucede lo mismo que el sabado

Al respecto el [illegible] se da por recibido este informe y acuerda solicitar una Audiencia para la [illegible] interesada por don Luis Calderon Juan Arias y el [illegible]. Ver acuerdos.

Informe presentado por el Síndico Leonardo Vigil Tello.

Informa que es necesario solucionar el problema de la cuneta en la Ciudadela Recuerdo Nuevo, bloque numero 4, casa 6-5, ya que ahí no hay salida de las aguas.

Con respecto a este informe el Concejo acuerda trasladarlo a la Comisión de Obras, para que realicen la debida Inspección.

Informe presentado por la Comisión Especial de Estudio de Patentes Estacionarias y Ambulantes del Cantón.

Con base en las gestiones realizadas esta comisión recomienda lo siguiente:

1- Por no contar con patente estacionaria se proceda sellar el chinamo del señor Rojas Zuñiga Reynaldo, contiguo al Comando en Cuervito de la Cuesta.

2- Por no con patente estacionaria se proceda a sellar el chinamo de la señora Alpizar Vargas Amada Luz, frente a Almacen Hidalgo en Cuervito de la Cuesta

3- La Señora Ulate Zumbado Olga Maria cuenta con patente estacionaria y recoleccion de basura la cual se encuentra atrasada por mas de un año y no cuenta con dinero para realizar el pago respectivo, por lo que esta comisión recomienda se le otorgue arreglo de pago a la Señora Ulate a tres meses plazo.

4- Se recomienda eliminar los permisos ocasionales a nombre de los Señores Herrera Flores Isabel y Solis Mendez Emalin, debido a que ambos vendieron sus chinamos y se fueron del lugar.

5- Se recomienda se extienda permiso a la Señora Acosta Jimenez Rosaura la cual debe cancelar el permiso desde enero del noventa y cinco y la recoleccion de basura.

6- Se recomienda se extienda permiso a la Señora Concepción Gonzalez Isabel, la cual debe cancelar el permiso desde enero del noventa y cinco y la recoleccion de basura.

7- En el informe presentado el dia viernes 21 de abril, se autoriza al Señor Elizondo Blanco Santos Ramon, siendo el nombre correcto Espinoza Chaves Santos Ramon, por lo cual se solicita corregir el nombre.

26

Se les recomienda a los ciudadanos denunciar a personas que estén vendiendo patentes y permisos ya que muchas personas vienen solo por un trámite y ya la vez se solicita al Departamento de Contabilidad para que no entreguen permisos ni patentes estacionarias o ambulantes, para venta de verduras, carnicerías o comidas sin el respectivo permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud

Leda Vanessa Rojas Ramírez
Norma Cedeño Olmos
Amalia Chaves Venegas
Hermes Camacho Araya
María Segunda Domínguez
Eraida Fernández Valverde
Octavio Martínez Martínez
Iris Salazar Rallas
Gladys Irezama Valdez
Felicia Quintero Quintero
María Meza Membreño
Ligia Quirós Muñoz
Patricia Hernández Rojas
Guisselle Alvarez Barrantes
Trinidad Barrantes Barrantes
María Cecilia Arias Rallas
Andrés Espinoza Gutiérrez
María De La Cruz Lopez Salamanca
Amalia Chaves Venegas
Hermes Camacho Araya
María Segunda Domínguez
Vilma Perez Carmona

Sometido a votación este informe es aprobado en forma unánime. Ver acuerdos.

Se recibe nuevamente a la encargada de Rentas y Catastro, la cual manifiesta al Concejo, que en horas de la tarde se recibió de parte de la Delegada Presidencial, la lista de 27 personas que están ya con el bono total aprobado por la Mutual. El problema es el siguiente, estas personas por ser bonos totales no están pagando absolutamente nada la Mutual les paga por medio del mismo bono, el permiso municipal, la póliza del seguro y todos los trámites que las mismas tengan que realizar.

Hay personas de estas que han venido aquí y que no tienen ni para los pasajes. Entonces ellas solicitaban e inclusive se les solicitó al Instituto que nos colaboraran en el sentido que ellos nos den una nota donde nos autoricen a tramitar el permiso municipal y hasta después de aprobado el permiso, la Mutual les cancela a ellos la póliza. Entonces ellos me solicitaban a mi directamente que les exonerara totalmente del impuesto de construcciones. Sin embargo yo realicé las consultas respectivas y la Municipalidad no puede exonerarlos en su totalidad solo impuesto pero si puede cobrarles el impuesto actualmente se les cobra impuesto pero si puede cobrarles el impuesto, actualmente se les

Esta notificando el Sr. [illegible] considera que se les puede dejar hasta un [illegible] considera la [illegible] hacer que se cobre hasta un 1% como la [illegible] Toma la palabra el Síndico Guillermo Benavente Guardado [illegible] 7%? Interviene la Síndico Municipal determinar según el caso la cantidad.

Manifiesta que la [illegible] 7%, ya que esta gente no le puede ayudar [illegible]

La Síndico Municipal que en vez [illegible] cobra ese 1% [illegible] están cobrando $. 100.00 y eso se les rebajaría de la construcción de la casa.

Otra opción sería no calificar estas residencias en tipo 5, sino calificarlas en una categoría más baja y cobrarles siempre el 5%.

Me gustaría ver que podemos analizar esta solicitud y de ser posible hay y tomar un acuerdo al respecto.

La Regidora Marina [illegible] manifiesta que ella lo ha venido diciendo [illegible] que [illegible] que ella si siguiera ramando la lista, pero considera que se [illegible] les debe de ayudar a esas personas que han sido beneficiadas con el bono.

El Regidor Luis Calderón manifiesta que el siempre ha estado de acuerdo [illegible] que se paguen los impuestos Municipales, él estaría de acuerdo que en [illegible] a esas 24, personas se les hiciera un estudio, quien de verdad necesita que se le ayude y si hay que hacerlos de la vista gorda que lo hagamos, pero todo previo estudio, porque es del criterio, que las casas no se pueden regalar así porque así, ya que donde pararíamos, si toda [illegible] hiciera de esa forma.

Sobre este asunto se discute ampliamente y el Concejo acuerda que la Comisión de Construcción realice un estudio caso por caso, y determine si se le ayuda a todos, a quienes califican, quienes no etc. y posteriormente brinden un informe al Concejo.

ARTICULO QUINTO

Sugerencias:

Sugerencia presentada por el Síndico Guillermo Benavente Guardado.

Sugiere se le solicite al señor ejecutivo ejecute el acuerdo tomado hace varias sesiones, con respecto a los terrenos abandonados alrededores al Río caño seco, que se ha convertido en un criadero de zancudos, y [illegible] en una fuente de propagación de enfermedades como el dengue.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por el Síndico Guillermo Benavente G.

Sugiere se le solicite al Area de Salud encuentren permanente de los Limones, cerca de [illegible] de Salud encuentren permanente de los Limones, cerca de [illegible] de la Ciudadela [illegible] debido a que [illegible] constante problema de contaminación con para [illegible] Sarita.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unanime.

Sugerencia presentada por el Síndico Epifanio Alvarado.

Sugiere se le solicite al grupo de taller de zapatería de la Cuesta, [illegible] del antiguo matadero de la Cuesta y que [illegible] el [illegible] se [illegible] para el cual solicitaron si se [illegible] desarrollar el proyecto para el cual solicitaron el mismo.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unanime.

Sugerencia presentada por el Regidor Anibal Rodríguez.

Sugiere que en vista de la denuncia planteada por la Municipalidad, con respecto a aparentes [illegible] irregulares de funcionarios del IDA, soliciten se nombre una Comisión, para que conjuntamente con funcionarios del IDA, investiguen este asunto.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por el Regidor Oscar Quesada.

Sugiere se le solicite al MIRENEM un informe de la inspección realizada en el sector de Río Tucurrito, con respecto a la denuncia planteada por la Asociación de Desarrollo de Finca Mango.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por la Regidora Marina Serrano.

Sugiere se le solicite al Ministerio de Salud, una acción más efectiva con respecto a la campaña contra el dengue que se realiza en el Cantón de Corredores, en vista que la acción de la campaña únicamente se ha concentrado a los centros de población, descuidando los demas sectores que también son importantes, sobre todo que la labor preventiva en materia de salud en el cantón esta completamente descuidada.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unanime.

20

ARTICULO SEXTO

Acuerdos: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdos NO1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda dar visto bueno a las gestiones que realiza el patronato escolar de la escuela de Potrero #7, ante la Gobernadora de Puntarenas, para la aprobacion de un permiso para realizar una novillada los dias 29 y 30 de abril del año en curso.

Asi mismo se les concede una patente temporal para la venta de licor, los dias 29 y 30 de abril del presente año.

Se les recuerda que posterior a esta actividad deben de rendir un informe acompañado de las ganancias, y en qué se van a emplear dichas ganancias.

Acuerdo NO2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitarle al señor Presidente Ejecutivo si existe la posibilidad se le aporten 26 postes a los Vecinos de la Comunidad de San Isidro de Paso Canoas, para instalacion de fluido electrico en esa Comunidad.

Acuerdo NO3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar en Comision a los Regidores Luis Calderón, Carmen Durán, Juan Arias y Custodio Arias, como representantes de la Municipalidad de Corredores en la comisión binacional para que se reunan con el patrocinio del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica y Panamá, con el fin de que se establezca una comision operativa que sirva de apoyo a la Comision Binacional.

Acuerdo NO4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de Obras analice las siguientes solicitudes y brinden un informe al Concejo.

Solicitud de un Poste para la instalación eléctrica, de los vecinos de las futuras viviendas de la Urbanizacion Salas Vindas.

Solicitud del patronato Escolar de Escuela San Isidro, para que se le donen 50 metros de arena para un proyecto que tiene de un plantel

Solicitud de los vecinos de la Palma, para que inspeccionen la calle que va hacia los Rojas de la Palma.

Acuerdo NO5: [illegible]

[illegible]

Acuerdo NO6: [illegible]

Acuerdo NO7: [illegible]

Acuerdo NO8: [illegible]

Acuerdo Nº09: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal para la venta de licor al deportivo Río Abrojo Unido, para la actividad bailable que llevarán a cabo los días 29 y 30 de abril del presente año.

Se les recuerda que posterior a esta actividad, deben de presentar un informe de las ganancias y en que se van a emplear las mismas.

Acuerdo Nº10: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal para venta de licor al Comité Pro-caminos, para el baile a llevar a cabo la bomba bailable los días 27 y 28 de mayo del presente año.

Se les recuerda que posterior a esta actividad deben de presentar un informe de las ganancias y en que se van a emplear las mismas.

Acuerdo Nº11: El Concejo Municipal de Corredores acuerda dar visto bueno a las gestiones que realiza el Patronato Escolar de Rambutan ante la Gobernación de Puntarenas, para realizar un turno con nivillada los días 12, 13 y 14 de mayo del presente año, con el fin de recaudar fondos para los proyectos de la escuela. Así mismo se acuerda conceder una patente temporal para venta de licor los días 12, 13 y 14 de mayo del presente año.

Se les recuerda que posterior a esta actividad deben de presentar un informe de las ganancias y en que se van a emplear las mismas.

Acuerdo Nº12: El Concejo Municipal de Corredores acuerda dar visto bueno a las gestiones que realiza la Asociación Hogar de Ancianos de Puntarenas, para llevar a cabo una rifa en la ciudad Neily ante la Gobernación de Puntarenas, para el 5 de setiembre del presente año con fecha los días del 2% de agosto al 5 de setiembre del presente año con el fin de recaudar fondos para sufragar los gastos que lleva la atención y mantenimiento de este Hogar.

Así mismo se acuerda conceder patente temporal para la venta de licor en la feria, del 2% de agosto al 5 de setiembre del presente año a la Asociación Casa de Ancianos.

Se les recuerda que posterior a esta actividad deben de presentar un informe de las ganancias y en qué se van a emplear las mismas.

Acuerdo Nº13: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de becas, analice solicitud de la señora Noemy Barrantes, para que se le otorgue una beca a su hija Lizzeth Valverde Barrantes, vecina de Abrojo Unido.

Acuerdo NO14: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente para venta de licor al Patronato Escolar de la Escuela de Jucuaitica, para llevar a cabo tómbola bailable los días 02 03 y 04 de mayo del año en curso.

Se les recuerda que conforme a esta actividad deben de presentar informe económico de las ganancias y en que se van a emplear las mismas.

Acuerdo NO15: Con base en la solicitud planteada por la Promotora Social de Pindaro, para participar en taller organizado por la Union Cantonal de Asociaciones, el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar en comisión a los regidores: Luis Calderon, Marina Serrano, Luis Alava Cockburn y Fernando Hay y Guillermo Benavente para que participen en este seminario en representacion del Concejo Municipal.

Asi mismo respetuosamente se le sugiere reprogramar esta actividad para el dia 21 de junio del presente año, dado el interés que tiene la Municipalidad en participar, en vista que para el 28 de mayo, Fecha propuesta ya algunos regidores tienen compromisos adquiridos.

Acuerdo NO16: El Concejo Municipal de Corredores, acuerda autorizar al Departamento de Rentas y Catastro se le reciba planos de construcción al señor Edwin Quesada, sin el sello del Ministerio de Salud, dado el la urgencia que tiene el señor Quesada de tramitar el permiso de construccion.

Acuerdo NO17: Conforme la recomendacion de la Comisión de Obras el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al señor Ejecutivo que una vez que la maquinaria este trabajando en el sector del Barrio San Jorge se reparen 400 metros, por el sector entrada Don Bato.

De igual forma incluir dentro del programa de caminos, la reparacion del camino, Guayabal, este camino se puede trabajar en cualquier epoca del año. San Isidro, San Antonio.

Asi mismo se le solicita incluir en el programa de trabajo, para ejecutarse el proximo verano, la reparación del camino en la comunidad de la Florida Barrio el Capri, camino Entrada Cabinas San Francisco.

Acuerdo NO18: Conforme la recomendacion de la Comisión de Obras el Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, para que se le proporcione un cielo al Señor Luis Enrrique Gutierrez Rodrigues. Vecino de Plaza Canoas, el cual lo utilizara para levantar los cables, en la carretera interamericana.

Esta acordada hasta tanto entre en ejecucion hasta que la comision que fue nombrada converse con el INCOPER para definir concretamente la colocacion de los tubos y otro material ferroviario rinda un informe al Concejo

Acuerdo NO19: Conforme la recomendacion de la Comision de Obras, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al señor Ejecutivo para que apenas exista la posibilidad se coloquen cuatro alcantarillas que hacen falta frente a la escuela de La Palma

De igual forma buscar la forma de ayudar a los vecinos de la comunidad de Santa Elena para que se les construya un puente sobre el Rio Corredor

Por otra parte tambien apenas exista la posibilidad se proceda a realizar la construccion del puente de hamaca hacia la Ciudadela Gonzalez y la construccion de una tapa sobre una caja de registro de 70 x 70 centimetros en esa misma comunidad, y corregir unos pasos de alcantarillas ya que las alcantarillas están mas alta que la zanja

Acuerdo NO20: Conforme la recomendacion de la Comision de Obras el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al señor Ejecutivo, si existe la posibilidad se le proporcione una vagoneta de arena, y se donen de comun acuerdo a la Señora Blanca Eneyda Fuentes, Vecina de la Comunidad de Canaan, la cual perdio la casa en un incendio.
Maraposa

Acuerdo NO21: Se acuerda solicitar al Departamento de Geologia y Minas, realicen inspeccion a un bajo que se está explotando en la comunidad de Cuervito frente a Cabinas Pizarro en propiedad del Señor Jose Luis Mora, si existe alguna concesion de parte del MIRENEM, para la explotacion del mencionado bajo.

Acuerdo NO22: Con base en la recomendacion de la Comision Especial de Estudio de Chinamos el Concejo Municipal se acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro se proceda a sellar los chinamos de Rosas Sandi Kenneth, contiguo al Comando en Cuervito, y el de Amada Luz Obaldia Vargas, frente a almacen Hidalgo, tambien en Cuervito de la Cuesta

Acuerdo NO23: Con base en la recomendacion de la Comision Especial de Estudio de Chinamos el Concejo Municipal se acuerda solicitar al señor Ejecutivo que dada la dificil situacion economica, por la que atraviesa la señora Olga Maria Ulate Zamora, se le realice un arreglo de pago a ella le que ponga al dia la deuda en tres mensualidades.

Acuerdo NO24: Con base en la recomendacion de la Comision Especial de Estudio de Chinamos el Concejo Municipal se acuerda no renovar los permisos de funcionamiento para chinamos en Paso Canoas a los Señores Isabel Herrera Flores y Lucia Solis Mendez en vista que estas personas incumplieron con el articulo del Reglamento de Ventas Ambulantes y de la zona rosa del Canton.

Acuerdo NO24: Con base en la recomendacion de la Comision Especial de Estudio de Chinamos el Concejo Municipal se acuerda conceder un permiso provisional por tres meses para el funcionamiento de un chinamo permiso otorgado a las siguientes personas: Acosta Jiménez Rosaura y en Paso Canoas a Gonzalez Isabel, las cuales deben cancelar el mismo desde Concepcion Gonzalez Isabel, las cuales deben cancelar el mismo desde marzo del 95 hasta el mes de julio

Acuerdo NO25: Se acuerda solicitar al señor Jorge Luis Arias Jefe del Departamento de Telecomunicaciones del Instituto Costarricense de Electricidad estudie la posibilidad para que se instale un telefono publico en la localidad de Las Vegas del Rio La Vaca en vista que se trata de una comunidad muy distitante de los centros de poblacion, con dificientes vias de acceso, por lo que es urgente un medio de comunicacion rapido para solventar las necesidades que se le presentan a esta comunidad

Acuerdo NO26: Se acuerda solicitar al Centro Nacional de Infraestructura Fisica Educativa, estudien la posibilidad de incluir dentro de los programas que tiene este Departamento, la dotacion de 30 mesas, 30 sillas, 1 pizarra, 2 escritorios y una biblioteca, para el Centro Educativo de Coto 52, al cual tiene suma urgencia de contar con este mobiliario.

Acuerdo NO27: Se acuerda solicitar al Instituto Mixto de Ayuda Social estudien la posibilidad de brindar ayuda mediate el programa de obras comunales al Centro Educativo de Coto 52, que tiene necesidad de 20 cubetas de pintura, 12 cubetas de pintura blanca y 3 galones de aguarras para pintar esta escuela.

Acuerdo NO28: se acuerda hacer instancia al señor Ejecutivo, para que mande a limpiar los lotes propiedad municipal que estan sucios y envie notificacion a los dueños de lotes que esten sucios para que procedan a la limpieza de los mismos

Acuerdo NO29: En vista que en paso Canoas existen dos lotes en estado de abandono desde hace varios años y en razon que la infraestructura que ahi existe se encuentra en estado de abandono por lo que por tanto el Concejo Municipal de Corredores solicita la misma.

Interesados mediante declaratoria de interes publico los terrenos que se ubican en Paso Canoas donde funcionaba la antigua tienda del Mas al cual limitan los siguientes colindamientos: Norte edificio antiguo tienda Mas de por medio con calle publica, este calle publica, oeste calle publica.

De igual forma se declara de interes publico el terreno que se ubica 1000 metros oeste de la Aduana de Paso Canoas donde funcionaba la casa de sanidad vegetal este terreno tiene las siguientes colindancias: Norte Carretera Interamericana, Sur con la propiedad del Señor Victor Raul Barrantes Bonilla, Este propiedad del Señor Victor Barrantes Bonilla oeste calle publica, misma que seran utilizados para proyectos de la Comunidad

Acuerdo NO30: Se acuerda enviar nota de felicitación a los funcionarios de la Delegacion de Transito e Rio Claro, al haberseles conferido una mencion honorifica, en el mes de diciembre, por la excelente labor en esa Delegación

Acuerdo NO31: Se acuerda solicitar al Ministerio de Salud, se envie un funcionario a tiempo completo, para que realice la labor de Saneamiento ambiental, ya que en estos ultimos meses, el funcionario designado en el Puesto de Salud se ausenta constantemente, con lo cual se perjudica a los vecinos que requieren se les sellen planos de construccion, a ser les extiendan permisos de funcionamiento para locales comerciales.

Acuerdo NO32: Se acuerda autorizar la salida del vehiculo Hilux, para que transporte a los Regidores Fernando Ray Rojas y Orlando Trejos Naranjo, quienes asistirán a reunion de Caproba el dia 29 de abril.

Acuerdo NO33: Se acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro, brinde un informe detallado con respecto a las construcciones de las Cabinas de Olivier Jimenez, frente al ICE, Construcción de una casa de habitacion en la Ciudadela 22 de Octubre, y de un edificio comercial, a un costado del Restaurante la Moderna, y también de la construccion de una cabinas en Paso Canoas del Señor Edgar Vega Rodriguez, en el informe debe detallarlo siguiente:

1- El numero de metros construidos en cada una de las construcciones indicadas.

2- El monto del impuesto a que asciende cada una de las construcciones de los metros construidos, y el tipo de tabla que fue tomada en cuenta para la aplicación

4- El monto del financiamiento cubierto por cada una de las constructoras mencionadas, así como el número de recibo con que cancelaron.

4- Solicitar una fotocopia de las actas de inspección levantadas de estas tres construcciones y una copia de los planos constructivos.

ARTCULO SETIMO

Mociones

Considerando que:

1- Han transcurrido 2 años (1994) de que se quemó la cuadra que se encontraba contiguo al Hotel Matador.

2- No se mira interés alguno del dueño del lugar por su reconstrucción.

3- La Municipalidad debe ser vigilante por la estetica de la Ciudad.

4- El aspecto que le dan las latas quemadas, además del monto que cree no favorece en forma alguna, al corazón de nuestra sede del Distrito Primero.

Propongo a consideración:

1- Se le de un plazo de tres meses al dueño de la propiedad, para que al menos le cambie el aspecto a dicho lugar.

2- Si transcurrido el termino establecido anteriormente, no se ha realizado ningún cambio, se gire instrucciones al Ministerio de Salud para que tome las acciones convenientes.

3- A quien corresponda, que la Municipalidad estudie el caso y la baja presentable.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime.

El Concejo acuerda que una Comisión dialogue con el señor Romero. El Regidor Juan Arias se compromete a hablar con el Señor Romero

ARTICULO OCTAVO

Propuesta Rechazadas:

Sugerencia presentada por el regidor Luis Calderón.

Sugiere al señor Presidente Municipal, que cuando se llame un empleado Municipal para alguna inquietud, se le planteen los asuntos para los cuales fue convocado y que este se limite a responde unicamente a estos. Por cuanto en el dia de hoy pudo observar a la Compañera Jennifer Solórzano actuando como cualquier Regidor Municipal, haciendo consultas e indicando al Concejo que debe de hacer.

La Licenciada Jennifer Solórzano Solórzano, asumiendo una función que le corresponde al Concejo, lo cual reconsidera no es debido, ya que si a ella se le llama a algo debe limitarse nada mas a eso.

Sometida a votación esta sugerencia no se aprueba, por cuanto se considera que la compañera Jennifer en este caso actuó en funciones propias de su cargo y habia sido invitada por el Concejo a la Sesión Municipal del dia de hoy.

Al haberse agotado la agenda del dia y al ser las diez de la noche del dia miércoles veintiseis de abril de mil novecientos noventa y cinco, el señor Presidente da por concluida la sesión.

Fernando Ruiz Rojas
Presidente Municipal

Sonia González Nuñez
Secretaria Municipal

ACTA

SESION ORDINARIA Nº84

Al ser las quince horas del día viernes veintiocho de abril de mil novecientos noventa y cinco, se reúne el Concejo Municipal de forma ordinaria en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con asistencia de los señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Gustavo Arias Mendez
Presidente Municipal en Ejercicio

Juan Ortiz Morales

Jose Ortiz Chaves

Marina Serrano Vargas

MG del Carmen Duran S.

Evelio Acevedo Acevedo

Anibal Rodriguez Cerdas

REGIDORES SUPLENTES

Jose Luis Araya Muñoz

Gerardo Moncada Ordoñez

Luis Calderon Oviedo

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Leonardo Vigil Tello

Epifania Alvarado Calderon

Egérico Montiel Torres

Jose Chavarria González

Antonio Sánchez Sánchez
Ejecutivo Municipal

Sonia Gonzalez Nuñez
Secretaria Municipal

Agenda:

Artículo primero: Lectura y Aprobación del Acta anterior.
Artículo Segundo: Correspondencia
Artículo Tercero: Informes del Señor Ejecutivo
Artículo Cuarto: Informes
Artículo Quinto: Sugerencias
Artículo Sexto: Acuerdos
Artículo Setimo: Mociones
Artículo Octavo: Propuestas Rechazadas

Se refiere al orden del día y se recibe al señor Mayner Loaiza Representante de la Empresa Loaiza Vinos el cual viene acompañado también por el Ingeniero que tiene a cargo la obra de construcción de edificio para supermercado en Ciudad Neily a un costado del Banco Nacional

El Regidor Propietario Orlando Mendez manifiesta al señor Mayner Loaiza que en una reunión realizada por el Departamento de de Rentas y Catastro de la Municipalidad, a la construccion que realiza la Empresa Loaiza Hermanos encontraron mas area construida de la que estipulan los planos, asi como que el tanque septico esta mal ido donde corresponde la zona estan muy preocupados por el asunto el Concejo decidio llamarlos a ustedes para que den una explicacion con respecto a esta situacion

Don Franco Loaiza vino a la sesion pasada, pero vino sólo y nos dijo, bueno la persona mas indicada es el ingeniero, y solicito que nos buscara la persona mas indicada es el ingeniero que tiene a su cargo esta obra, por lo tanto nos gustaria escuchar la respuesta a esta inquietud que tiene la Municipalidad, también está con nosotros la Encargada del Departamento de Rentas y Catastro que nos puede también aclarar alguna duda

El Ing manifiesta que debido a que para la construcción de este supermercado solicitaron primero al INVU es les permitiera ir realizando los trabajos iniciales después de que presentaron los planos y de los trabajos que el INVU habian solicitado inicialmente un durante el tramite en el INVU habian solicitado inicialmente un permiso para ir trabajando, en esse momento estaban los planos, el permiso de salud etc.

La construccion se hizo mas grande, ya que el parquean práctico para la empresa va a ser en la parte de atras, que cubre con los requerimientos que pide el INVU

Siempre han mantenido la línea de construcción que aparece en el plano, cuando Doña Jennie Gutierrez le fue a dar la línea de construcción le dijo que mantuviera la línea que viene del Banco Nacional

Don Mainor Loaiza le pidio que con respecto a la gestiones de agua, que fuera muy cuidadoso, ya que el no queria que hubieran descargas de agua sobre la alcantarilla.

Por tanto decidieron correr un poquito el tanque septico, para agregarle una serie de elementos para la limpieza de agua para darle un mejor tratamiento para que cuando salgan al drenaje salgan completamente limpia sin perjudicar ya que es el grueso de la pared, todo lo demas esta dentro de la linea de construccion

Con respecto al parqueo de area que se corrieron, lo que tendriamos que hacer es hacer un calculo del area y pagar el impuesto respectivo.

5

La Regidora Suarez Gutierrez encargada de Mantas y Catastro manifiesta que entre el Ingeniero que el problema es que el Concejo mes el que aprueba la línea de construcción, la línea esta bien, pero lo que no se determino es que el área es más grande y que el Tanque está dentro de la acera, entonces cuando la acera retomación los dos metros que le corresponde a la Municipalidad y el tanque está metido dentro de la acera.

La señora no consultaron el área no es lo correcta pero se puede negociar con el concejo. Y lo que le preocupa esa situación de que el tanque esta dentro de la acera no puede ser así, la ley no lo permite y en ese caso ella considera que el Ministerio de Salud debe realizar una inspección con el objeto de garantizar que eso no va a presentar ningún problema.

El Ingeniero manifiesta que el y la Empresa Loaiza se dejan lo que corresponde a tanque septico dejar eso totalmente, con un espacio que Ya existe concreto y están que estamos modificando. Y si estaban ampliando es para darle una mayor área de drenaje entre ese punto y la pared hay tres metros y medio. Lo que se pretende es que ese tanque mantenga la mayor cantidad posible de los solidos.

Ahora la acera va a quedar completamente libre, si para subsanar el problema ellos pueden comprometerse a hacer una doble pared, única- mente es que el tanque quedaría un poco más pequeños nada más.

La Señora Jeannie Gutierrez, manifiesta que ella considera que para que este tanque funcione allí, necesita el visto bueno del Ministerio de Salud si ese tanque no estuviera tocando la acera, la Municipalidad no diría nada ahí es donde está el problema, por tanto en ese sentido es el El Ministerio de salud al que le corresponde decidir sobre esa situación.

El Regidor Juan Arias manifiesta que a el la duda que le queda es que el acera tan grande que se ve en un plano, aquí está el tanque séptico dentro del parqueo.

Si el tanque en el plano aparece dentro del parqueo, porque lo corren

El Ingeniero manifiesta que si lo que quieren es que corra el tanque septico hacia adentro pues se hara, si así queda solucionado el problema, aunque nosotros tengamos problemas.

El Regidor Luis Calderon Arveda manifiesta que el cree que el ingeniero que presento los planos debe cumplir, con esa ley, ya que esta firmado por el colegio de Ingenieros, y por el como ingeniero responsable de la obra. Y también que la Municipalidad debe de ser vigilante, para que se construya tal y como dice el plano.

Considera que lo mas apropiado es consultarlo al Ministerio de salud y que ellos digan si es necesario correrlo como dice el caballero o que ellos digan si es necesario.

Sometido a votación:

El Regidor Propietario Arnaldo Morales manifiesta que con base en los documentos que se han dado, considera que los hermanos Loaiza cometieron un error al ampliar la construcción sin la respectiva autorización de la Municipalidad, en esto los todos estamos claros.

Don Arnaldo cree que el Departamento de Catastro debe de hacer una supervisión permanente de las obras que se construyen en el Cantón para que este tipo de problemas no se vuelvan a repetir.

Con relación al tanque septico, el ingeniero esta ofreciendo que el puede hacerle una pared y hacerlo mas pequeño, sin embargo su criterio muy personal y es que con una o dos no va a ser trascendental para la construcción.

Lamenta que hayan cometido el error de haber ampliado la obra sin el permiso municipal del Concejo y por otra parte que Departamento de Rentas y Catastro no haya supervisado correctamente.

Su opinion, y que es muy personal, como ya lo indicó es que los hermanos Loaiza paguen la diferencia por lo construido de mas y que también cumplan con la Municipalidad que el tanque va a ser bien fundido para estar ahí.

Discutido ampliamente este asunto el Concejo manifiesta al Señor Loaiza y al Ingeniero que ahora en el Capitulo de acuerdos se toma una decision con respecto a este problema.

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior:

Se da lectura del Acta de la Sesión 83, la cual se aprueba y firma sin ninguna objeccion.

Seguidamente se altera el órden del dia y se recibe al Señor Fiscal de la Fuerza Pública Municipal el cual informa lo que sucedio en el dia de hoy en donde le informa que el Coronel Porras, en donde le informa que el recibio una nota del Coronel Porras, en donde le informa que el recibio una nota del Coronel Porras, conducido por el señor Inder Fernandez Alman el vehiculo placas 101083 conducido por el señor Inder Fernandez Alman el cual transporta 64 rifles calibre 70, para que ustedes se sirvan tomar las medidas.

Nosotros procedimos a detener el trailer, para ver como estaba el asunto, tuvimos medidas de presion por parte del INCAFER

El trailer se detuvo con la colaboracion del Comando Sur, y se trajo hasta el frente de la Municipalidad. Resulta que en la noche recibio una llamada del alcalde Municipal, para informarle que el trailer se dio a la fuga en ese momento hizo contacto con la Comandancia, para poder detener el vehiculo, el mismo fué detenido en Pio Corredor a la altura del Hotel Tilajari.

Pero nos llevamos una gran sorpresa, ya que resulta que por parte del Ministerio de Seguridad Pública liberan al trailer y lo dejan ir, presionaron de las altas esferas al Coronel Porras, y no le quedo mas remedio que dejar ir el trailer.

Trae esta inquietud a los compañeros Regidores, ya que como lo dice acta el presidente del Concejo de San Vito, yo mismo le hice una entrega del acuerdo donde se expresaba que cuando saliera un trailer con rieles se verificara el sello de la Municipalidad, el mismo fue entregado a la Comandancia y al transito.

Pero por lo visto ayer no se estan haciendo las cosas como ellos dijeron en Golfito la gravedad del asunto es que la Municipalidad ha perdido todo el derecho de esta situación. Ahi es donde yo veo la burla que le está haciendo el INCOFER a la Municipalidad de Corredores.

Le comunico esta situación a la licenciada Grace Hernández y ella lo pidió que le llevara el Convenio con el INCOFER, para ella analizarlo y hacer una definición sobre el asunto, está pendiente que ella me indique que procede hacer.

A la vez presenta una nota enviada por el INCOFER donde informa la cantidad de rieles que se han llevado del cantón y los rieles entregados a la Municipalidad

Con respecto a este asunto se discute ampliamente y el Concejo acuerda solicitar a la Comisión de Obras, investigue cuántos rieles tiene un kilometro de linea ferrea, y el informe que dejaron los funcionarios de INCOFER, con el fin de tomar una resolución al respecto.

Seguidamente se recibe a la señora Yamileth Martinez Serrano, la cual presenta para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, la modificacion interna N001-95.

Sometida a votacion esta modificacion es aprobada en forma unánime. Ver Capitulo de acuerdos.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia:

Se recibe nota de la señora Marina Falcón Calero, la cual solicita permiso para aprovechar varias matas de madera, que se encuentran ubicadas frente a la entrada del semillero.

Se recibe nota del señor Ovidio Mora Ramirez, el cual comunica que en vista de que la finca donde se va a hacer el aprovechamiento de los 25 arboles en la actualidad no es de su propiedad, ruega modificar el acuerdo 12 dado por ese Concejo, en Sesión Ordinaria 59 del 12 de enero del 95, en el sentido de que el visto bueno sea en favor de la sociedad LA CANFINERA S.A

[illegible]

Por [illegible] de la Escuela [illegible] de [illegible] el [illegible] de la Junta de Educación [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]

Se recibe copia de nota del Ing. German Cala Gaitan, Director del Proyecto Ruta Sur, al Ingeniero Francisco Nicolas, Viceministro de Obras Publicas en la que solicita se incluya un importe del 1% de Obras Publicas en la que solicita se incluya un importe del Mopt para cubrir compromisos de carreteras nacionales y asi ayudar a los cantones. Ver acuerdos.

Se recibe notificación de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en la cual comunican que se suspende la tramitacion de esta acción hasta que se resuelva la que se tramita en el expediente 1227 94 de esta Sala.

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe copia de nota por el Ingeniero German Cala Gaitan, Director del Proyecto Ruta Sur, al Ingeniero Jose Francisco Nicolás Alvarado Viceministro de Obras Publicas y Transportes, en la cual le solicitan que se envie a un grupo de ingenieros para que realice los estudios del puente sobre el Rio La Vaca, que permitan un reforzamiento de la estructura actual de dicho puente por considerarlo como obra de emergencia en el contrato caminos, puentes y drenajes. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la secretaria de la Municipalidad de Coto Brus, en la cual transcribe acuerdo en el cual solicitan a la Municipalidad de Corredores y de Golfito diez vagones del ferrocarril, para utilizarlos en puentes del Cantón de Coto Brus. Asimismo Acuerda también, solicitar al INCOFER la agilizacion con respecto a los ferrocarriles en desuso, ya que se ha mostrado una actitud muy despreocupada por parte de INCOFER, al no darnos ni siquiera una respuesta definitiva.

Al respecto el Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Municipalidad de Turrialba, en la cual solicitan a las Municipalidades de Osa, 100 rieles de cualquier calibre de 12 metros de largo y dos plataformas para puentes menores en los distritos.

A la Municipalidad de Golfito 150 rieles de 12 metros, cualquier calibre, y dos plataformas para puentes pequeños.

A la Municipalidad de Corredores, 100 rieles de cualquier calibre de 12 metros de largo y dos plataformas para puentes menores en los distritos.

Que se le comunique por parte de la Municipalidad de Corredores que los rieles existentes, ya estan comprometidos en diferentes proyectos del cantón y las plataformas se utilizaran en puentes.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del MINAEM, en la cual autorizan al señor Rolando Cordero para el aprovechamiento de 20 arboles de madera en mi finca ubicada en Tamarindo.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota del Ingeniero Diego Mendoza Sanchetta, Jefe de del Departamento de Derechos de Vías del MOPT al Licenciado Jose Luis Cambronero, Alcalde Municipal de Corredores, el cual da respuesta a Consulta sobre la Aprobación Fiscal sobre la naturaleza de la Franja de Calle Vecinal de la Asociación Fiscal sobre las instalaciones del Banco Nacional de Corredores que se ubican frente a las instalaciones del Banco Nacional de Corredores.

Al respecto informa que el terreno en cuestion es parte del derecho de Vía de la Ruta 244, según lo informa el señor Carlos Chacon Solano Jefe de la Sección de Ingeniería Vial de ese Departamento.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota enviada por el Licenciado Jose Lino Rodriguez Director de Administración de Personal de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación a la señora Carmen Campos Ramirez, Directora del departamento de Estudios y Programación Presupuestaria de esa misma Ministerio en la cual remite copia suscrita por la secretaria del Concejo Municipal de Corredores, en la cual solicitan codigo para maestros en la Escuela de Finca Cerezo.

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe copia de nota enviada por el Asesor del Ministro y Viceministro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Señor Tobias Murillo, enviada a la Ingeniera Maria Elena Zamora Directora General de Edificaciones Nacionales en la cual solicita aulas para el Canton de Corredores, especificamente para La Palma y Ciudadela El Triunfo, ya que se ha incrementado la matricula, y existe muy poco espacio para los estudiantes.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota enviada al Señor Ejecutivo por el señor Rodrigo Araya Z. de la Defensoria de los Habitantes, en la cual solicitan remita a la mayor brevedad la documentación de los proyectos presentados por la Municipalidad de Corredores ante la Comisión Asesora del Ministerio de Hacienda

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe nota enviada por la Jefa del Departamento de Rentas y Catastro, señorita Yamileth Gutiérrez, en la cual informa que: Con base al Acuerdo Municipal de la Sesión Ordinaria número 530 celebrada el día 10 de abril de 1995, me permito informarle lo siguiente:

El señor Juan Lopez Castrillo vecino de Santa Lucía, frente a la Plaza de Deportes, se le confeccionó acta de inspección a la construcción que ha venido realizando por no contar con el permiso municipal para realizar la obra.

El señor Lopez Castrillo construyo una casa de dos plantas, la planta baja ya terminada un total de 68 M2, construcción totalmente de concreto y la planta alta midiendo 42 m2 construcción de madera, en la cual nos dice que se ubicara en el mismo lugar. Y los escasos recursos económicos que tiene la familia para ser le cobró el total de los metros, como una construcción tipo 2 quedando un total de 19,252.20.

No omito recordarles que a esta suma se le aumenta el 50% de multa por haber construido sin permiso Municipal, quedandole un total de 28,878.30. Sin embargo si hubiéramos cobrado el total del impuesto más la multa tendría que pagar un total de ¢42,944.65.

El Concejo acuerda y aprueba este informe.

Se recibe nota, enviada por la Jefa del Departamento de Rentas y Catastro, Señorita Yamileth Gutiérrez, en la cual informa que: Con base al Acuerdo Municipal de la Sesión Ordinaria NO47 del dia 10 de febrero de 1995, me permito informarle que el señor Ernesto Espinoza Trejos se le aprobo permiso de construcción para un monto de 24.75 M2, pagando un monto total de 7,592.05, en la Sesión Ordinaria NO47 Acuerdo NO16. del 10-02-95.

Sin embargo en inspección realizada por este Departamento se determinó que el señor Espinoza Trejos, habia construido un total de 50.75 M2, por lo que se le cobro la diferencia, pagando un total de 15,562.80, con el recibo NO52015 del 08 de marzo

El Concejo acuerda y aprueba este informe.

ARTICULO CUARTO

Informes:

Informe presentado por la Comisión de Construcciones, integrada por los Regidores Custodio Arias, Juan Arias, Carmen Durán y la encargada de Rentas y Catastro.

Se procede a revisar los permisos de construcción presentados por la Mutual de Alajuela Ahorro y Préstamo, se resuelve:

1- Se autoriza al Departamento de Catastro, para que califique los mismos en la tabla de vivienda tipo 1.

2- Se cobrará el 50% del impuesto calculado en esa tabla.

El Concejo aprueba este informe. Ver acuerdos.

Informe presentado por la Comisión de Construcciones, integrada por los Regidores Custodio Arias, Juan Arias, Luis Calderón Oviedo y Carmen Durán

Se procede a realizar inspección en el local de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal, para la ampliación de su local.

1- Se autoriza la ampliación del local existente, frente a la agencia de la Mutual Alajuela.

2- Dicha ampliación será de 95 M², incluyendo los servicios sanitarios.

3- Se autoriza al departamento de Rentas y Catastro para que realice el cobro de oficio sobre el permiso de construcción, para la ampliación del local.

El Concejo acuerda y aprueba este informe. Ver acuerdos.

Informe presentado por la Comisión de Obras, integrada pór el Regidor Juan Arias, Luis Araya, José Felix Chavarría.

Informan que el miércoles pasado procedieron a realizar la inspección que se les había asignado a la Comisión de Obras para ver el problema del agua estancada en la Ciudadela Tamayo de la Cuesta.

Pudieron observar que el problema es de todos los vecinos, ya que la tubería tiene su salida de agua hacia la cancha, también que cada casa tiene su salida de agua, pero lo que sucede es que por descuido de los mismos vecinos, no se mantienen cerradas.

11

Se acuerda lo que

[illegible] con respecto al problema de salida de agua, ya que cada [illegible] salida de agua

Y [illegible] al Ministerio de Salud realice una inspeccion y que obligue a cada dueño a darle salida al agua que proviene de cada casa

El Concejo acuerda y aprueba este informe. Ver acuerdos

Informe presentado por el Regidor Juan Arias Chaves.

Informa que como motivo de las visitas que realiza la comision de obras a las comunidades, en una de estas giras realizadas al sector de Chavarría se pudo constatar la instalacion de un chinamo frente al Almacen Para donde se estaba construyendo una especie de cabaña. Para lo cual solicita un acuerdo de no instalar más chinamos.

Alu pudieron constatar que se instaló un chinamo el mismo pertenece a la señora Teresa Valverde Fallas, para que se le ponga atención a esta se condicionó el darle la Patente nuevamente ya que si lo mismo se le condicionó el darle la Patente nuevamente Ya que si lo mismo se le condicionó el darle la Patente nuevamente Ya que si lo mismo se le condicionó el darle la Patente nuevamente

Transporte [illegible] Rafael Angel Calderón [illegible] Rodríguez [illegible] Y como medida [illegible] una [illegible] recomendamos [illegible] [illegible] [illegible]

baldosas, cosa que se observa desde un principio. Y en razón que al presente se ha ejecutado un presupuesto para obras de emergencia de aproximadamente ¢50 millones, de ahí se va a tomar una parte para la reparación de ese puente, pero no toda la totalidad ya que la construcción de ese puente vale aproximadamente cuarenta millones de colones.

Es decir mientras el proyecto esta haciendo una gestión con el Ministerio de Obras Publicas y Transportes precisamente, hoy tiene una reunión a las once de la tarde con el Viceministerio de Obras Publicas, ya que pueden tomar una parte del presupuesto que se les aprobo, para reparar el puente pero siempre con baldosas, pero ante la oposición del Ingeniero Jhonny Abrahams de que la base que tiene el puente no aguantaría este tipo de reparación que pretende hacer el proyecto, por tanto se le va a solicitar al Señor Viceministro de Obras Publicas y Transportes, el envío de una cuadrilla de ingenieros del MOPT para que realicen un estudio de suelos, y como están las bases de ese puente, y una vez que se de una recomendación técnica, por parte de esos Ingenieros, el Proyecto Agroindustrial realizará el trabajo.

Ante esta idea los Miembros de la Comisión de Obras avalan la misma y recomiendan mas bien que la Municipalidad se pronuncie por medio de un acuerdo en apoyo a esta gestión del proyecto de Coto Sur, ya que con un criterio técnico se puede saber si cabe o no la reparación de ese puente.

También informo el Ingeniero Cala que de ese presupuesto de emergencia que se les aprobo se va a realizar la limpieza de dos tapones uno en el Rio Colorado, y otro el canal del Rio La Vaca, y la reparación de un puente en Km 9's y sobre el Rio Colorado.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

ARTICULO QUINTO

Sugerencias:

Sugerencia presentada por la Regidora Marina Serrano Vargas.

La regidora Serrano sugiere que se envie un telegrama o fax a el Presidente de la Republica, con copia a Don Rafael Angel Calderón, por el encuentro que tuvieron hoy y las reuniones que han venido teniendo, para el bienestar de los costarricenses, ya que ninguno de ellos esta hablando politiquerramente, sino por el bien del Pais.

Felicitar a Jose Maria por haber llamado a don Rafael Angel y a don Rafael Angel Calderon por estar de acuerdo a éste llamado.

Hoy han llamado un acuerdo y nos guste o no son dos partidos que son mayoritarios, y han unido sus fuerzas

...4

El Regidor Custodio Arias Mendez, manifiesta que el no apoya esta sugerencia ya que dentro de esto hay otro trasfondo y mas bien se siente preocupado por este tipo de terminos de conciliación, ya que siempre pasa igual con los Partidos como el PLN y PUSC, estan el peligro de acostumbrarse a los Partidos Unidos como el ICE y IMAS, estan el peligro de extinguirse.

Hay todo una concentración Nacional de los Partidos y toda una izquierda con la misma cobija y todo para desgraciar este pueblo. Desgraciadamente la manera con que vivieron nuestros padres y nuestros abuelos, donde habian posiciones criticas con respecto al Partido del Gobierno hoy ya no es asi.

Actualmente vemos que los Empresarios fueron y saquearon de un solo golpe el impuesto de las facturas, a los trabajadores les quedaron solo el impuesto de las facturas, a los trabajadores les quedaron solo el impuesto de las facturas, a los trabajadores les quedaron solo

Sugerencia presentada por el Regidor Juan Arias.

Sugerencia presentada por el Regidor Gerardo Moncada.

Sugerencia presentada por el Regidor Luis Calderón.

El Señor Secretario Municipal solicita una alteración a la Agenda, para recibir a la encargada de Rentas y Catastro, que desea hacer una exposición al Concejo.

Por unanimidad el Concejo acuerda alterar el orden de la agenda y se recibe a la señora Jeanne Gutiérrez, Encargada del Departamento de Rentas y Catastro, la cual manifiesta que su visita es con el fin de exponerle al Concejo una situación que le ha molestado mucho.

En ningún momento en los años o meses que ustedes tienen aquí, se ha presentado con lo que hoy les va comentar.

Ha recibido muchas críticas de parte de todos, y nunca les ha reclamado nada, siempre les ha aclarado todas la situaciones, y en algunas otras se ha quedado callada, y ha dejado que el tiempo sea el que decida pero ayer le cancelen algo que le dolió mucho y hasta cierto punto le molestó, porque considera que como empleada municipal, de alguna manera me merezco respeto. Y si alguno de ustedes tiene algo que reclamarme podría hacerlo de una manera diferente y no como lo de ayer.

Parece que el miércoles pasado que se le convocó a sesión, después de que expuso el caso de los 20 bonos de vivienda, el Regidor Luis Calderón no quedó muy satisfecho de la situación y ayer cuando la llamo para que viniera a la reunión de la comisión que inclusive don Gustavo le solicitó que llamara a todos los integrantes de la Comisión, por teléfono el señor Luis Calderon llegó a su oficina y le reclamó de una manera bastante altanera por el hecho de que yo había presentado ese asunto de los bonos al Concejo. La acusó de que ella se estaba bajando de trampolín político, porque él muchas veces se lo había reclamado a Chalía Ana y que muchas veces la había dicho muchas cosas que nada que ver.

Yo le explique a Don Luis Calderón muy claro ayer y se los digo a ustedes hoy, a mi no me solicitó directamente la Gerente de la Mutual para ese caso me lo solicitó directamente la Delegada Presidencial que presentó los trámites respectivos el señor que es la encargada de hacer todos los trámites respectivos el señor Luis dijo que es subjefe del Instituto Nacional de Seguros, en diferentes ocasiones hemos estado reunidos con la Gerente de la Mutual, para tratar de ayudarle a estas veintiseis personas que fueron favorecidas con bonos totales.

En ningún momento me he interesado la política, ni en ningún momento yo vengo a venir a trabajar por política y si algo he tratado en lo posible en los años que tengo de trabajar en esta Municipalidad, es de hacer las cosas bien y que la Municipalidad salga ganando no yo.

Porque si ella hubiera querido echarse plata a la bolsa, hace años hubiera hecho hecho y se hubiera ido de la Municipalidad. Recalca no me gusta lo que pasó ayer, si se lo digo a don Luis y se lo dupo a ustedes hoy, no es porque me llegaron a reclamar a mi ayer porque don Luis

ARTICULO SEXTO

Acuerdos: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo NO1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda dar visto bueno a las actividades que realiza el Comité de Cruz Roja de Laurel para la aprobación de un permiso para la Rodeo nacional de pueblerinos para los días 29 y 30 de abril y primero de mayo en la Rodeo de Corredores, para la comunidad de Guervito de la Cuesta, Salón el Rodeo para realizar una rifa para los proximos de este Concejo Municipal con el fin de recaudar fondos para los proximos de este Concejo Municipal con el fin de recaudar fondos para los proximos de este Concejo Municipal con el fin de recaudar fondos

111

Acuerdo NO3: El Honorable Concejo Municipal de Corredores, acordó conceder permiso a la Junta Cantonal de Desarrollo de Golfito para construir un anexo contiguo al Salón Comunal de dicha comunidad, el cual se utilizará para la oficina de esta organización.

Acuerdo NO4: El Concejo Municipal de Corredores conoció y aprobó las siguientes solicitudes de patentes, permisos de construcción, traspasos de patentes, cancelaciones de patentes y traslado de Patentes.

Se acuerda aprobar solicitud de patente para Almacen Minorista, a la señora Marcela Salazar Salazar en Ciudad Neily, Centro, frente Hotel Sefanor.

Se acuerda aprobar solicitud de la señora Gladys Mendez Arrieta la cual solicita se autorice el traslado de la Patente de licores extranjeros que funcionaba en el local Soda La Margarita, para el negocio denominado Pulperia La Empresaria del señor Rafael F. Ceciliano Mora. Ubicada en Ciudad Neily diagonal al Banco Nacional.

Se acuerda aprobar solicitud del Señor Orlando Cruz Santamaria para que se traslade a nombre de la señora Angela Rodriguez Carmona las Patentes de Licores y Zapatería, las cuales funcionan contiguo al Hotel Yolanda en el Centro de Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud del Señor Ronald Barbón, representante de la Compañia Agroalimentaria S A en la cual solicita la cancelación de patente de distribuidor de licores en el Cantón.

Se acuerda aprobar solicitud del Señor Rodrigo Lara González en la cual solicita se le cancele de patente de soda, ubicada contiguo al Supermercado Por Nosotros en Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir Rapia de ponderación en Ciudadela 22 de Octubre al señor Manuel Mendoza Flores. Por este permiso debe de cancelar 664.40, por concepto de impuesto de construcción. Area a construir 18 M2

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir Caballo. Por este permiso debe cancelar 3.701.75, por concepto de impuesto de construcción. Area a construir 25 M2.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir Vivienda en Paso Canoas a la señora Maria Isabel Gonzalez Gonzalez Por este permiso debe cancelar 6 455.45 por concepto de impuesto de construcción. Area a construir 42 m2

19

Acuerdo NO5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor [illegible] que [illegible] existe la posibilidad se autorice a la Municipalidad para utilizar los sacos de cemento los cuales se destinarán a las siguientes obras: 40 sacos de cemento para el Comité de Vecinos del Barrio El Carmen de Abrojo, para construcción de un [illegible] para la Comunidad de Santa Rosa para la construcción de [illegible] para la Municipalidad adquiere el compromiso de que un [illegible] una vez que haya cemento en la Municipalidad se devolverán estos cien sacos de cemento.

El Regidor Suplente Arevalo Acevedo vota en contra de este acuerdo en vista que ya se había tomado un acuerdo de prestar ese cemento.

Acuerdo NO6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar las gestiones que realizan ante el Señor Viceministro de Obras Públicas y Transportes la Dirección del Proyecto Agroindustrial de Coto Sur con el fin que ese Ministerio asigne un grupo de técnicos, a efecto que realicen un estudio técnico, con el fin de ver si es viable un fortalecimiento y reparación de la estructura actual del puente sobre el Río La Vaca ubicado en la carretera Laurel - Comte. Zancudo.

De ser viable según los determinen los técnicos del MOPT, este trabajo lo ejecutarían en el Proyecto Agroindustrial de Coto Sur.

Acuerdo NO7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda enviar nota al Señor Ellieser Solano, supervisor de la Empresa Tracopa, solicitando gire instrucciones a los choferes de Tracopa, a efecto de que deje de [illegible] los autobuses de esa empresa, se realicen en los cambios de aceite de las [illegible] en este momento este trabajo las bombas de servicio. En vista de que en frente al parque, dando como lo realizan en media calle, propiamente [illegible] por la acumulación de resultado la obstrucción de alcantarillas.

Acuerdo NO8: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar una audiencia al Viceministro de Obras Públicas y Transportes, para exponerle el caso del levantamiento de la línea ferrea, en vista que de acuerdo con información del Asesor Legal del INCOFER el finquito para el levantamiento del ferrocarril del sur y el convenio suscrito entre el INCOFER y el MOPT no ha sido ratificado por la Asamblea Legislativa, por tanto los activos de esa institución aun son propiedad del MOPT.

A la vez que se acuerda nombrar en Comisión al señor Ejecutivo Municipal el Regidor Juan Arias y don Orlando Trejos, para que asistan a esta audiencia tan [illegible] que sea concedida.

Acuerdo NO9: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Departamento de Ventas y Catastro, realicen inspección a la construcción que realiza el señor Esteban Padilla, en el sector de Tulín de Ciudad Neily, ya que el mismo no ha cumplido con la solicitud de permiso Municipal, así como el Concejo no ha concedido ningún permiso por parte del señor Padilla para dicha construcción.

Acuerdo NO10: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al señor Presidente dialogue con los funcionarios del departamento de Rentas y Catastro a efecto que se corrija el problema en vista que los inspectores no están realizando la inspecciones de seguimiento que se le debe dar a las construcciones, una vez que se les aprueba el permiso de construcciones, lo que ocasiona que el Concejo se vea en la necesidad de resolver problemas como el caso de la construcción de los baños de Tulín, y otros, ya que hay mucha tendencia de parte de las personas a la hora de construir de no ajustarse a lo que establecen los planos constructivos y en esto deben ser vigilantes los inspectores que tiene la Municipalidad.

Acuerdo NO11: Analizado el caso de la construcción que realizan los Hermanos Lizano, el Concejo Municipal de Corredores acuerda arreglar el planteamiento de dicha empresa de construir una doble pared, para subsanar el problema del tanque septico que está metido dentro de la acera.

Con respecto a la cantidad de metros construidos demás, se le solicita al Departamento de Rentas y Catastro se realice una recalificacion del inmueble del impuesto a efecto que se le cobre a esta empresa lo que corresponde a impuesto, por lo que han construido demás. Comuníquese al Departamento de Rentas y Catastro para que procedan como corresponde. A la vez que se libera de responsabilidad al Departamento de Rentas y Catastro en la ejecución de este acuerdo.

Los Regidores Juan Arias Chaves y Aníbal Rodríguez Cerdas votan en contra de este acuerdo.

Acuerdo NO12: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro, proceder a levantar el chinamo que se ubica frente a la antigua tienda de Ingrid González, al quedar dicho chinamo sin patente, por habersele cancelado la patente de venta de licores nacionales al señor Martin Adrian Sandi Sandi (Sardina).

Acuerdo NO13: Por unanimidad el Concejo acuerda aprobar la modificación interna No1 al presupuesto ordinario de esta Municipalidad. La misma se adjunta en página posterior.

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

MUNICIPALIDAD DE CORREDO

04655

111

Acuerdo NO14: La Comisión Municipal de Corredores acuerda conceder permiso al Comité de Deportes de la comunidad de [illegible] para llevar a cabo dominó hoy en la tarde. Además se le solicita que lleve a cabo [illegible] el día 21 de [illegible] en la Plaza de Abrojo.

Se les recuerda que las personas a la actividad deben de brindar informe económico de los [illegible] que se van a emplear dichas ganancias.

Acuerdo NO15: La Comisión Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de Obras [illegible] las siguientes solicitudes:

Solicitud de los vecinos de San Miguel de Colorado, quienes solicitan el [illegible] y ayuda con materiales para construir dos puentes en esa comunidad.

Se le solicita a la Comisión de Obras investigar cuántos pies tiene un kilómetro de [illegible].

Acuerdo NO16: Se acuerda apoyar las gestiones que realiza el Proyecto Agroturístico rural de Coto Sur ante el Señor Viceministro de Obras Públicas y Transportes con el fin que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes brinde un aporte económico a través de la Cooperativa Coopesigrapal para la reparación de las rutas nacionales que se encuentran en el Proyecto de Coto Sur.

Acuerdo NO17: Se acuerda nombrar en comisión a los Regidores, Custodio Arias Mendez, Carmen Duran Sancho, Juan Arias Chaves y Luis Calderón Avendaño para que representen a la Municipalidad de Corredores, en la Comisión de Apoyo a la Comisión Binacional Costa Rica Panamá, en la Comisión de Apoyo a la Comisión Binacional Costa Rica Panamá para la implementación del Convenio de Desarrollo Fronterizo Costa Rica Panamá.

Acuerdo NO18: A efecto de dar respuesta a solicitud de la Municipalidad de Turrialba de 100 rieles, para proyectos en ese cantón, se le comunica que de los rieles que aun la adeuda el INCOFER a la Municipalidad ya están comprometidos en diferentes proyectos de beneficio colectivo y puentes del cantón por lo que lamentablemente la solicitud que nos plantearon de donación de cien rieles, no puede ser resuelta en forma positiva.

Acuerdo NO19: Se acuerda solicitar al Departamento de Ayudas Comunales del Ministerio de obras públicas y transportes, estudien la posibilidad de brindar colaboración con 200 blocks, 50 láminas de zinc, 12 bultos de cemento para la reparación de la escuela Barro de la comunidad de Valle Verde de Abrojo.

Acuerdo NO20: Se toma nota del informe de la Comisión de Emergencias, se procede a solicitar al Departamento de Catastro para que cobre con la tabla de construcción de vivienda tipo I y se le cobre el 1% del monto del impuesto de construcción a las siguientes personas: Virginia Chavarría Chavarría, Marcia Bermúdez Rodríguez y Natasha Emilce Espinoza Quirós, todas estas personas fueron la pobreza con un bono total para vivienda ya que se trata de personas de muy escasos recursos.

Acuerdo NO21: Se acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro para que realice el cobro de oficio la construcción que realizó la Dirección Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal de un salón comunal de Ciudad Neily, para la Asociación Local conforme al Salón Comunal de Ciudad Neily, para la oficina de esta organización.

ARTICULO SETIMO

Mociones:

No se presentaron mociones.

ARTICULO OCTAVO

Propuestas Rechazadas:

No hay Propuestas Rechazadas.

Al haberse acabado la agenda del día y al ser las veintiun horas, del día viernes veintiocho de abril de mil novecientos noventa y cinco, el Presidente Municipal da por concluida la Sesión.

Eduardo Arias Mendez
Presidente Municipal

Sonia González Nuñez
Secretaria Municipal

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA Nº31

Al ser las nueve horas del dia sabado veintinueve de abril de mil novecientos noventa y cinco se reune el Concejo Municipal de Corredores en el Salon de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Sindicos Municipales

REGIDORES PROPIETARIOS

Juan Ortiz Morales

Orlando Arias Mendez
Presidente Municipal en Ejercicio

Marina Serrano Vargas

Juan Arias Chaves

Evelio Acevedo Acevedo

Maria del Carmen Duran Sancho

Anibal Rodriguez Cerdas

REGIDORES SUPLENTES

José Luis Araya Muñoz

Gerardo Monzada Ordoñez

Luis Calderon Oviedo

SINDICOS

Alcibiades Morales Sanchez

Guillermo Redondo Guardado

José Felix Chavarria González

Leonardo Vigil Tello

Eoifanio Alvarado Cambronero

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Antonio Sanchez Sanchez
Ejecutivo Municipal

AGENDA:

Articulo Primero: Atencion al publico
Articulo Segundo: Acuerdos
Articulo Tercero: Propuestas Rechazadas

2

Se recibe a los vecinos de la Ciudadela La Lucha, los cuales vienen a exponer el caso de la construcción de un puente, que se necesita en la comunidad, para lo cual hoy han venido a saber que resolución se les va a dar.

El Síndico Jorge Félix Chavarría manifiesta que la Comisión de Obras va a ver el problema y la recomendación que se dio es que el puente es una necesidad para la comunidad, por lo tanto se recomendó que al Señor Ejecutivo iniciara la construcción de ese puente, apenas exista la posibilidad.

Por lo tanto el Concejo manifiesta a los vecinos que deben coordinar con el Señor Ejecutivo para que éste les informe como y cuando se va a realizar la construcción de ese puente.

Se recibe al Comité de Desarrollo de Río Bonito, los cuales vienen a exponer el caso de la reparación del camino Taller Siul-Río Bonito, tienen el problema que ellos están construyendo el acueducto, les preocupa que una parte del camino, el río ha ido comiendo la orilla, del camino, y en el mismo en algunos trechos se ha hecho muy angosto, precisamente por ese lado colocaron la tubería del acueducto que están construyendo, para cuando lleguen las primeras lluvias fuertes que hayan, por ello es de suma necesidad para la comunidad que cuanto antes ese camino se repare.

Por otra parte también se le había dicho que después que la maquinaria saliera de Abrojo, entrarían a reparar ese camino. Por lo tanto desean saber cuando va a entrar la maquinaria a ese sector.

Manifiestan los vecinos que ellos también habían venido a hablar con el Señor Ejecutivo, quien les dijo que hablaran con el dueño de la propiedad, donde tenía que hacer un desvió. Ellos hablaron con él y está de acuerdo en dar el terreno que se necesita, pero dice que ellos quitemos la cerca, lo cual no consideran justo, pues es una finca bastante grande, y es al dueño, a quien le corresponde correr sus cercas para ampliar el camino.

El Concejo les manifiesta que la reparación del camino se va a realizar conforme el cronograma de trabajo establecido, por lo tanto lo correcto es que los vecinos vengan a coordinar con el señor Ejecutivo, y la comisión de Obras para ver cuando es que se les va a realiza ese trabajo.

Se recibe a la señora Gloria Segura Duran vecina de Km 25, La Nubia, viene a solicitar se le brinde una ayuda para construir o reparar su casa de habitación que se encuentra en muy malas condiciones.

El Concejo le manifiesta que esta solicitud se le traslada al Trabajo Social para que analice la posibilidad de brindarle una ayuda.

Se recibe al señor Alejandro Lopez Castro, Vecino de Abrojo Viene a exponer una propuesta turística personales. Y es que en el país no existen areas para combatir la monotonia de la zona por lo tanto se ha venido trabajando un plan desde hace varios años, que consiste en construir una area de recreacion en un terreno propiedad de una sociedad que existe llamada donde estan las cataratas, ahi habria area de pesca, area para acampar para montar a caballo de para ello que en este plan se involucre a las Instituciones, para desarrollar este proyecto

El proyecto consiste en que la Municipalidad tome las riendas de este proyecto que hayan areas de esparcimiento para jóvenes, niños y personas de edad esta es una area que cuenta con todo lo necesario para poder recrearse con la naturaleza, hay areas montañosas, rios, riachuelos, cataratas etc. a si les interesa, les deja un esbozo del proyecto para que lo estudien y tomen una decisión al respecto.

El Regidor Gustavo Arias Méndez manifiesta que el considera conveniente que este proyecto lo analicee la Comisión de Recursos Naturales y la Cámara de Turismo.

El Señor Ejecutivo Municipal manifiesta que tal como lo dice el Regidor Gustavo Arias esto lo debe conocer una comisión y la Cámara de Turismo en realidad el proyecto es bueno y ambicioso, y lo felicita por esta iniciativa.

Concretando el Concejo le manifiesta que esta solicitud se va trasladar a la Comision de Recursos Naturales, y se enviará tambien a a Cámara de Turismo, para que lo estudien.

Seguidamente se recibe a los Miembros del Deportivo Colorado de Paso Canoas, los cuales comunican que el Deportivo Colorado ha clasificado para representar al Canton de Corredores y a la Región Sur, en el campeonato de tercera división, motivo por el cual ahora tienen que estar viajando con mas frecuencia a San José, por ello les va a ser muy difícil sufragar ellos los gastos que conlleva la alimentación, transporte y hospedaje, por lo que solicitan que por medio de un acuerdo se solicite una partida especifica al Diputado para ayudarse a sufragar estos gastos.

Exponen tambien la necesidad que tienen de reparar la ruta 614, que esta en muy malas condiciones, con el consiguiente problema que les causa que no quieran a dar el servicio de transporte.

Saben de la buena estimación y del esfuerzo que la Municipalidad ha hecho para ayudarlos, en mejorar esta ruta, pero a la fecha no se ha podido concretar el trabajo que esa carretera requiere.

Solicitan tambien que una comisión revise la estructura del puente sobre la Quebrada la Leona, que ha sido deteriorado, por el paso de la

maquinaria de la CNFL que ha estado sacando material en ese sector.

Solicitan también se les indique con respecto a los rieles, ya que ellos habían solicitado dos rieles para construir una cancha Multiuso, y también los relacionado a la construcción de un pequeño puente de acceso al cementerio de Colorado.

El Concejo le manifiesta que respecto a la reparación del camino ya existe el compromiso tanto del MOPT, como del Ejecutivo de entrar en el menor tiempo posible a reparar esa ruta.

Con respecto al puente ya la comisión de obras fue a ver el problema y se está coordinando con Conperegrupat y Palma Tica, para que reparen ese puente en vista que son ellos los que están sacando ese material.

Con respecto a la partida que están solicitando se va a tomar el acuerdo de solicitarle al Diputado una partida específica, y que para mientras la partida llegue se le va a solicitar a los Diputados de la Zona tratar de ayudarle para conseguirles, por lo menos transporte y hospedaje las veces que tengan que salir.

Lo de los rieles se está en conversaciones con el INCOFER y con el MOPT ya que se está teniendo problemas con el INCOFER para que le devuelva a la Municipalidad la cuota de rieles que le corresponden.

Se recibe a los Vecinos de la Comunidad de Abrojo el Bajillo, vienen a solicitar que les brinde colaboración, para ejecutar un proyecto para construir una casetilla de espera de bus, para el sector de Abrojo. Los vecinos aportan la mano de obra. En ese sector habitan alrededor de 23 familias.

El Concejo le manifiesta que esta solicitud se le traslada a la Comisión de Obras, para su análisis respectivo. Ver acuerdos.

Se recibe a la Asociación de Desarrollo de Abrojo, los cuales se hacen presentes para hacer entrega del plan de trabajo de esa Asociación y de igual forma dar a conocer la nueva integración de la Junta Directiva.

El Señor Presidente de la Asociación, que ya termina su periodo manifiesta que agradece el apoyo que el Concejo Municipal le dio a la gestión de el como Presidente de esta Asociación. A la vez solicita a la Municipalidad para que continue dando apoyo a la nueva Junta de Desarrollo con el fin de ver cristalizados los proyectos que la misma tiene.

Les ha preocupado mucho el asunto del camino Abrojo-Cocoragua, ya que ese proyecto se está ejecutando y es de mucha importancia para ese sector. De igual forma es importante la continuación del puente de Abrojo.

También se manifiesta que se defina la situación del trecho de camino que está en la finca del hijo de Aurelio Vargas, que hay que definir si se va a construir ese trecho hacer un pequeño puente de hamaca, o cual es el proyecto para hay que determinar esa situación ya que de ahí depende la construcción del acueducto para esa comunidad, y que tiene un poco la construcción del acueducto para esa comunidad, y que tiene un costo de tres millones de colones, si lo del camino no se define, no corre el riesgo de perder ese acueducto

El Señor Ejecutivo Municipal manifiesta que ya están coordinando con Jhonny Abrahams para conseguir una estructura, para un puente de hamaca para ese sector felicita a la Asociación de Desarrollo por su gran labor

Con respecto al plano de trabajo se le traslada a la Comisión de Obras para que lo analice conjuntamente con el Ejecutivo, para analizar la posibilidad de darle continuidad a estos proyectos.

Se recibe a la Señora Delia Matamoros Chavarría, viene a solicitar al Concejo le informe que se ha resuelto con respecto a su solicitud de una casita para poder ella resolver su problema de vivienda, porque un día anda en un lado y otro día en otro, y quiere estabilizarse.

El Concejo le manifiesta que ésta solicitud se le traslada al IMAS para ver si existe la posibilidad que se le dé una ayuda, para compra de unas mejoras, que se ubican en el Barrio El Carmen de Abrojo. Ver Acuerdos.

Se recibe al Señor Juan Villalta Bonilla, viene a exponer un problema que le ocasiona el Señor Genaro Elizondo Camacho, quien hizo una canalización de su tienda, y dejó el alero hacia su propiedad, con el cual se solucionaría poniendo unas canoas.

El Concejo le manifiesta que se le va a solicitar al Departamento de Obras para que realicen inspección y se le comunique a este Señor que con este señor por bien, pero no ha procedido a solucionar el problema, ponga las respectivas canoas.

Se recibe al Comité de Desarrollo de Las Pangas, los cuales manifiestan que se hacen presentes a la Municipalidd atendiendo el llamado que se hizo por la Radio Colonial con respecto a los rieles.

El Regidor Carlos Arias Mendez manifiesta que el problema que tiene la Municipalidad es que prácticamente, en este momento ya no se le va a dar mas rieles, pues el convenio entre el MOPT y el INCOFER, no ha sido ratificado por la Asamblea Legislativa y por lo rumores que se oyen ya no vamos a tener rieles

Su problema es un poco mas complicado con el Ministerio Regional lamentablemente eso no es asi, hay que hacer un procedimiento, por ello considera que las Asociaciones de Desarrollo y Comité de Vecinos van a tener que organizarse y ponerse con esas calles que son patrimonio del Canton en organizarse y ponerse con esas calles que son patrimonio del Canton en ese sentido la recomendacion que tuvieron telefonicamente al Ministerio de Obras Publicas y Transportes y al INCOFER para que nos den esos viales que son de los vecinos de este Canton no de la Municipalidad, o bien que cada comunidad se organice y tome los viales que ahi existen.

Concluyendo el funcionario manifiesta que el llamado que se les hizo para actualizarles la situacion que esta viviendo la Municipalidad con esos viales y que los vecinos se organicen y en forma conjunta traemos esos viales y que los vecinos se organicen y en forma conjunta traemos una decision de que se va a hacer con ese problema, incluso ya la Municipalidad esta solicitando una audiencia al Viceministro de Obras Publicas para exponerle la situacion y que nos ayude con este asunto

Se recibe a la Señora Rosa Maria Rodriguez Rios, vecina entrada de la Palma viene a ver cual fue el resultado de la solicitud que plantem, para construir una casita de 6 x 6, ya que ella es una persona de muy escasos recursos y no puede pagar la correspondiente a la confeccion de planos, por lo que ella desea empezar a construir y que se le cobre de oficio

El Concejo Municipal le manifiesta que se le va a solicitar al Departamento de Rentas y Catastro, para que analice lo que va a construir, y se le cobre de oficio, eso si que no se pase de esos 6 x 6 metros de construccion

Se recibe a la Señora Griselda Cisneros Chaves, vecina de Paso Canoas, viene a solicitar se le renueve su permiso ocasional, con el cual trabaja un chinamo en paso Canoas.

El Concejo le manifiesta que esta solicitud se le traslada a la Comision Especial de Chinameros en Paso Canoas, para que realice un estudio y rinda un informe al Concejo.

Se recibe a los Vecinos de la Brunilla de Control de la Cuesta, vienen a exponer el problema con una basurero que está como a unos 625 metros de una nacientes de agua que es utilizada por los Vecinos para bañarse y lavar la ropa, todo esa basura proviene del sector de Panamá, y están causando contaminacion a esta quebrada, por lo tanto solicitan la intervencion de la Municipalidad para solucionar este problema.

Este basurero se ubica de la curva hacia esa comunidad, un kilómetro hacia adentro

Exponen el caso de la solicitud de una plaza, para esa comunidad, una Señora de nombre Olga les vende un terreno para la plaza, para ello solicitan colaboracion para el pago de ese terreno

Solicitan también se les envíe para la instalación del agua potable para los vecinos tienen un aporte, pero no es el suficiente ya que necesitan para hacer back hoe para hacer el zanjeo que se requiere para la tubería.

El Regidor Luis Calderón Arvizú propone que se envíe una nota al Centro de Salud de Puerto Caldera solicitándole analizar el problema de la basura para que coordine con el Ministerio de Salud del sector de Panamá la solución de ese problema.

Con respecto al proyecto del agua en este momento la Municipalidad no tiene recursos, se tiene en proyecto la compra de un back-hoe, pero todavía no está en el cantón si se tuviera con mucho gusto se les ayudaría.

El Regidor Luis Arnoldo Muñoz manifiesta que con respecto a la plata para la plaza, existió una plata para la misma, no se sabe si ese dinero todavía está, pero si considera que esa plata ya no es suficiente.

La Regidora Marina Serrano Vargas propone que cuando se adquiera el back hoe se tome como una prioridad los trabajos de zanjeo para el acueducto de esa comunidad.

El Concejo les concreta en que se va a pedir la intervención de los Señores de Salud, de Costa Rica y Panamá, para tratar de resolver el problema de la basura expuesta por los vecinos de la Brujita de Control de la Cuesta.

Con respecto a la plaza, se les sugiere coordinar con el Señor Ejecutivo Municipal, para buscar la forma de pago de ese terreno.

Con el asunto del agua se está en disposición de ayudarle una vez que se adquiera el back-hoe.

Se recibe a la Señora Carmen Campos Mendez, Vecina de Ciudad Neily, la cual solicita al Concejo se le ayude, ya que ella tiene una ventecita de bilichez en forma estacionaria, con un cajoncito en Ciudad Neily, y últimamente ha tenido problemas con la ubicación, ya que la misma en un principio se le otorgó, para ubicarse frente al Compenapo, pero ahora con la nueva administración ha tenido problemas. Por ello ha tratado de buscar una nueva ubicación y ahora los dueños del Video Scorpio le dan un lugar para que se ubique, solicita se le autorice para trabajar en esa área.

El Concejo le manifiesta que esta solicitud se le traslada a la Comisión Especial de Estudio de Patentes Estacionarias.

Se recibe a la Señora Isabel Bogantes Cambronero, vecina de Ciudadela Fallaya, viene a solicitar se le brinde ayuda, por un problema que ella tiene con la Municipalidad por el no pago de tasas Municipales.

el problema con Lorena es que es una mujer sola, con seis niños y los recursos no le alcanzan para pagar y lo que le cubrieron es que se realizara una notificación de embargo en su propiedad, donde le esta haciendo el mismo y tiene que luchar para mantener a sus hijos ella vive con un hermano y la ayuda.

El Concejo Municipal le manifiesta que lamentablemente la Municipalidad no puede condonar deudas a nadie porque así lo establece la Ley en el caso de esta que es una mujer sola, con 6 menores, quizas el IMAS le pueda ayudar por lo que se le sugiere apersonarse ante el IMAS para que le traten de ayudar. Por su parte se le va a dar una nota de apoyo. Ver acuerdos.

Se recibe a la Diputada Marlene Gomez Calderón, da un saludo a los Señores del Concejo, a la vez que hace entrega al Concejo de una copia del dictamen afirmativo de la Ley de Bienes Inmuebles, para hacer Veciones del Cantón, a la vez que hace entrega al Concejo de una copia Administrados por las Municipalidades del pais, esto es parte de la descentralización del estado, esto se va a votar en el plenario de la Asamblea Legislativa, en la Sesión de hoy, que se va a iniciar a las 09 de la noche.

También informa que en el segundo debate se va a votar el convenio entre Costa Rica y Panamá, que suscribieran en la administración pasada los Presidentes Guillermo Endara de Panamá y Rafael Ángel Calderón de Costa Rica, el problema que no había puesto en vigencia fue porque la Asamblea Legislativa no lo había ratificado, hasta ahora que este gobierno retoma este convenio y la Asamblea Legislativa lo va a ratificar.

Este convenio será una realidad y nuestro cantón podrá negociar sin ningún impedimento con el Municipio del Baru, que es el Municipio mas cercano, y así poder solventar problemas de salud, tránsito, agrario, etc., y poder acercar la situación real de nuestras áreas fronterizas.

También la compañera informar que muchas de las ayudas comunales que fueron solicitadas ya fueron retiradas.

El Señor Ejecutivo solicita a la Diputada Marlene Gómez le informe con respecto al asunto de CORIM, y solicita le siga colaborando a la Municipalidad con el asunto del deposito libre.

La Diputada Marlene Gomez manifiesta que con respecto a lo relacionado con el Deposito Libre Comercial de Golfito, Ley 7012, conversó con el Señor Luis Alonso Jefe del Departamento de presupuesto de Ministerio de Hacienda el cual le informo que hay un pendiente de dinero por girar, por lo que las tres Municipalidades, en forma unida vayan a insistir al Ministerio de Hacienda ya que hay posibilidad de que giren ese dinero. Porque después de tres meses no lo recupera nadie, ya que pasa a la caja unica del estado.

Es importante que nombren a una comisión, ojala se pongan de acuerdo las tres Municipalidades, para ejercer presión e insistir en el beneficio del Señor Ministro de Hacienda.

Reiterando el apoyo en la campaña política, a pesar de los compromisos de los señores Candidatos a la Presidencia de la República, en la cual nombraron representantes de ambos partidos políticos.

CONTA tuvimos sus primeros pasos en lo que hoy estamos celebrando y es la descentralización del Estado, en cuanto a que los Municipios vayan a manejar lo que es el impuesto territoriales y hay otros proyectos más a mediano plazo que es el impuesto de descentralización del Estado en los que estan trabajando.

El Regidor Luis Calderon Oviedo agradece y felicita a la Diputada Gómez por su buena labor en los cargos que se ha ganado por su inteligencia, y que el Segundo Vicepresidente de la Asamblea Legislativa a visto con buenos ojos, en el cantón que ella se ha ganado todos esos cargos, y sabemos que esta dando frutos no solo al Cantón de Corredores sino al pais, por el cual agradece todas las gestiones que ella a planteado en la Asamblea Legislativa a favor de nuestro Cantón.

La Regidora Carmen Duran Sancho solicita se le informe con respecto al impuesto del cobro de los timbres de dos colones.

La Diputada Gomez Calderon manifiesta que esta viendo la posibilidad de traer beneficios permanentes al cantón, conversando con su Asistente y su Asesor sobre esta situación, comenzaron a confeccionar un proyecto que viene a elevar esos dos colones que tradicionalmentge ha existido, al equivalente de un dollar cincuenta por persona, eso significa que por todo el ingreso de personas que pasen por la frontera pagarán $1.50 se esta trabajando en este proyecto.

Manifiesta que en la visita anterior le preguntaron por los 30 millones de colones para la carretera Laurel-Comte, por lo que hace entrega del resumen del presupuesto que se mantiene, y que por problemas de tramitacion no se a llevado a cabo, espera que con la ley que ya pasaron en la Asamblea Legislativa, en la cual la contratación va a ser administrativa y la empresa que va a hacer la obra es TRAIRO S.A., por lo que solicita a esta Municipalidad, se le de el seguimiento a esos treinta millones de colones, y conversen con los representantes de esa empresa y para que se pongan en contacto con la Licenciada Yolanda Matamoros del Departamento Financiero del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, por lo que queda en manos del Concejo las siguientes gestiones.

También deja para información del Concejo, una copia del informe que le envió el Ministerio de Obras publicas y Transportes, de todas las recomendaciones de material que han girado para los Cantones de la Península de Punta Arenas.

El Concejo manifiesta da las gracias a la Diputada por la buena labor realizada para el Cantón de Corredores, así como por sus visitas para mantener al Concejo informado de las gestiones que ella realiza en favor de nuestro Cantón.

Se recibe a la señora Lidia Vega y Vecinos de la Ciudadela Zumbado, manifiesta que esta acompaña a un grupo de vecinos de la Ciudadela Zumbado para exponer de nuevo el problema de estancamiento de aguas en esa sección, cuando se hizo la Ciudadela Tanuyo, se trata un sistema de cunetado, pero como ese proyecto se hizo en etapas, al iniciarse la Ciudadela Zumbado, que se hizo con la Comisión de Vivienda, a pesar que no les indicaron que siguieran con el sistema de alcantarillado no hicieron caso, dando como resultado que el agua fuera a dar a los lotes de cada casa al taponearse la Señora Karina Pastran con un muro la salida de las aguas.

En ese sentido han pensado que para solucionar el problema, es sacar las aguas por cada uno de los lotes, siguiendo el cunetado original que debe seguir, para lo cual son del criterio que el proyecto de cunetado debe seguir, para lo cual solicitan se les ayude con las cunetas, para solucionar el problema de salubridad, de esto tiene conocimiento la Municipalidad.

El Concejo les concreta que en el capitulo de acuerdos se tomará el acuerdo respectivo, para tratar de ver como se soluciona el problema.

La Señora Lidia Vega también expone el caso de la señora Lila Vargas, a la cual se le consiguió un cantidad de materiales para reparar su casa, y se le acondicionó la casa un poquito, pero le hace falta el servicio de agua potable, se hizo la gestión con el A y A, pero le solicitaron los materiales, que tiene un costo un poquito elevado, por lo que solicita se haga esa gestión ante el A y A

El Concejo le manifiesta que se le va a solicitar Al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados 300 metros tubo madre Ver acuerdos.

Se recibe a la Asociación de Desarrollo Bajo los Indios, los cuales manifiestan que ellos se hacen presentes al llamado que se hizo por medio de la Radio Colosal, con respecto a los pisos

También solicitan ayuda para que se les repare el camino, ya que es una urgencia para la comunidad en razón que precisamente ayer un camión cargados de tubos no pudo entrar en vista que el camino está intransitable.

El Concejo les manifiesta que con respecto a los pisos ya pudieron escuchar cuando se le explico a los vecinos de las Pangas cual es la problemática que tenemos, y es que el INDER, no esta muy dispuesto a dotar los pisos que nos corresponden

11

En cuanto a [illegible] del comité y el puente la reunión de obras va a ir a ver el [illegible] la carretera camino y van a coordinar con el señor [illegible] para ver la [illegible] de este trabajo.

Se recibe a los Jóvenes Wendy Hernández y Gabriela Martínez Serrano vecinas de Ciudad Neily las cuales manifiestan que representan al Voluntariado de la Cruz Roja estas tienen a su cargo el proyecto grupo de [illegible] de la Cruz Roja estas tienen a su cargo el proyecto de embellecimiento del parque de Ciudad Neily, ya terminaron de pintar los postes del alrededor por lo que solicitan se les de un permiso para hacer una rifa y poner una venta de refrescos y una discomóvil alrededor del parque para el día 14 de mayo.

El Concejo Municipal les agradece por la labor que han realizado, en embellecido el parque se les concede el permiso para esta actividad. Ver acuerdos.

ARTICULO SEGUNDO

ACUERDOS EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo NO1: Se acuerda solicitar al Instituto Mixto de Ayuda Social la donación una ayuda en materiales de construcción, para reparar su casa de habitación a la señora Gloria Segura Duran vecina de Km 25, la cual es persona de escasos recursos y su vivienda se encuentra en muy malas condiciones.

Acuerdo NO2: Se acuerda solicitar a la Comisión de Recursos Naturales y Cámara de turismo para que analicen propuesta del Señor Rigoberto López Castro de que en forma conjunta las instituciones publicas del cantón se aboquen a la construcción de proyecto de esparcimiento, para jóvenes, niños y personas de edad, en una área que posee la Sociedad Recreativa Lopez, en Abrojo, la cual cuenta con todo lo necesario para poder interactuar con la naturaleza.

Acuerdo NO3: Se acuerda solicitar a la Comisión de Obras realice inspección a solicitud de los Vecinos de Abrojo el Bajillo, los cuales requieren de materiales para la construcción de una casetilla de espera del bus.

También existe un problema de aguas que discurren desde la Cruz Roja de Ciudad Neily hacia abajo para buscar la forma de solucionar este problema

Analizar además el plan de trabajo de la Asociación de Desarrollo de Abrojo para analizar la posibilidad de colaborar con la ejecución de alguno de los proyectos.

Acuerdo NO4: [illegible] al Departamento de Rentas y Catastro [illegible] para que proceda a clausurar el local comercial denominado [illegible] la Ley [illegible] la remodelación que le hace a dicho local propiedad del Señor Juan Villalta, al cabo de [illegible] a esa municipalidad.

Acuerdo NO5: [illegible] la Señora Rosa María [illegible] que pretende realizar un [illegible] para que se le cobre de oficio [illegible]

Acuerdo NO5: [illegible] a la Comisión Especial de Chinameros [illegible] Chaves, vecina de Pasa [illegible] para que se le renueve su permiso ocasional para [illegible] la cual consiste en [illegible] Cañas.

[illegible] la Señora Carmen Campos Méndez [illegible] para que se le de una nueva ubicación de ser posible frente a Video [illegible] Ciudad Neily para ella ubicar una venta estacionaria.

Acuerdo NO6: [illegible] al Ministerio de Salud, coordinar con sus homologos del Sector Salud de Panamá, para dar solución al problema de la basura en el sector de la Ruguita de la Cuesta, ya que los vecinos de esa comunidad se quejan, que de lado panameño tiran gran cantidad de basura y en ese sector se ha convertido en una gran basurero que contamina una quebrada donde los vecinos toman el agua para lavar y bañarse.

Este basurero se ubica de la curva hacia esa comunidad, un kilometro hacia adentro.

Acuerdo NO7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso para realizar baile con discomovil y ventas de refrescos al [illegible] Juventud de la Cruz Roja de Ciudad Neily, el día 14 de mayo de 1994, en el Kiosco del Parque de Ciudad Neily.

Acuerdo NO8: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Diputado Claudio Morera Avila, una partida especifica de ¢500,000.oo, para el Deportivo Coloradito para sufragar gastos de viaje, alimentacion y hospedaje ya que este grupo representa a la Region Sur en el campeonato de futbol a nivel nacional que se disputa en el pais.

Acuerdo NO9: El Concejo Municipal acuerda rogar a los Diputados de la Zona Sur Señores Humberto Gómez Calderon y Claudio Morera, en el sentido de que soliciten al Ejecutivo de conceder alguna ayuda con alojamiento y alimentacion al Deportivo Coloradito los cuales participan en el campeonato nacional de futbol a nivel [illegible] en representación de la Zona

13

Sin [illegible] para personas de escasos recursos, para un almuerzo en honor a [illegible] por [illegible] de [illegible].

Acuerdo NO10: Se acuerda solicitar a los Vecinos de la Ciudadela Lauren y Ciudadela Sunbeche que cuota de cada plano del terreno de sus [illegible] a cancelar de [illegible] el problema de las aguas [illegible] a la Municipalidad para el mejoramiento de [illegible] sus propiedades.

Acuerdo NO11: Se acuerda trasladar solicitud de implementos deportivos [illegible] Cultura, Juventud y Deportes, para el Deportivo [illegible] Colorado.

Acuerdo NO12: Se acuerda solicitar al Comité Cantonal de Deportes, estudien la posibilidad de bautizar una avenida al Deportivo Colorado, que [illegible] para recordar a la Reserva Sur en el Campeonato de Tercera División [illegible].

Acuerdo NO13: Se acuerda solicitar a la Cámara de Ganaderos Independientes del [illegible] proceder a realizar la limpieza de una laguna que está dentro de su [illegible] ya que aparentemente en la parte de atrás del campo de exposición, [illegible] en esa sección desemboca mucha aguas negras, y de ser así, dicha laguna se convertiría en un foco de contaminación, con lo cual perjudicaría a los vecinos que habitan cerca de ese sector.

Acuerdo NO14: Se acuerda solicitar a la Promotora Social del IMAS, analice la posibilidad de ayudar a la Señora Delia Matamoros Chavarría, a efecto de poder adquirir unas mejoras en el Barrio el Carmen de Guácimo, para que dicha señora resuelva su problema de vivienda.

Acuerdo NO15: Se acuerda solicitar al Instituto Costarricense de Electricidad estudien la posibilidad de donar 300 metros de tubo [illegible] para instalar el servicio de agua potable a la señora Lilia Vargas Vecina de la Cuesta, la cual es una persona de muy escasos recursos.

Al no haber más asuntos que tratar y al haberse agotado la agenda del día y la hora las diez de la tarde del día 29 de abril del presente año el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

Sonia [illegible] Núñez
Secretaria Municipal

[illegible]
Presidente Municipal en Ejercicio

AUDITORIA INTERNA
MUNICIPALIDAD DE CORREDO
04375

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA Nº32

Al ser las [illegible] del día [illegible] primero de mayo de mil novecientos noventa y cuatro se reúne el Concejo Municipal de Corredores con el Salón de sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Propietarios:

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Oscar Quesada Calvo

Juan Ortiz Morales

Obdulio Arias Méndez
Vicepresidente Municipal

Juan Arias Chaves

Marina Serrano Vargas

Orlando Ramos Naranjo

REGIDORES SUPLENTES

Mo del Carmen Duran Sancho

Evelio Acevedo Acevedo

Luis Calderon Rivera

Cecilia Sánez Reyes

José Luis Araya Muñoz

Gerardo Moncada Ordoñez

Anibal Rodriguez Cerdas

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Gladys Morales Sanchez

Epifanio Alvarado Camborneto

Antonio Sanchez Sanchez
Propietario Municipal

Leonardo Vigil Tello

Egerico Montiel Torres

Félix Chavarria González

Sonia González Nuñez
Secretaria Municipal

AGENDA: Elección del Directorio de la Municipalidad de Corredores, periodo 1994-1998.

Antes de dar [illegible] Concejo Municipal del periodo de la Municipalidad de Corredores para el [illegible] periodo de 1995-1996, el Señor Presidente Fernando [illegible] que desea agradecer a todos los compañeros [illegible] su labor el comportamiento de las tres [illegible] sesiones [illegible] Concejo sobre los proyectos de descuentos [illegible] excelentes. Por otra parte existe muy buena [illegible] de la fracción del Partido Liberación Nacional por hacer un buen [illegible] estos cuatro años de labor municipal.

En algunas [illegible] pequeños roces entre compañeros, pero esto es [illegible] por la democracia en que vivimos en Costa Rica donde podemos [illegible] nuestros pensamientos.

Lo cierto [illegible] no cuentan con la valiosa presencia de un excelente [illegible] como lo fue el Doctor Fernando Ballestero Campos, pero Dios [illegible], y ahora esperemos goce en la presencia de nuestro Señor.

De lo que hoy se [illegible] un proceso que tiene que darse todos los años en esta fecha, todos somos personas responsables, y está seguro que cualquiera de los regidores que quede en el cargo de Presidente y Vicepresidente, va a ir por un buen camino.

Seguidamente se procede a la [illegible] del Presidente Municipal, para el periodo 1995-1996.

El Regidor Luis Araya Muñoz propone al Regidor Custodio Arias Mendez, para el puesto de Presidente del Concejo Municipal.

El Regidor Luis Calderon Arvedo, propone a la Regidora Marina Serrano Vargas, para el puesto de Presidente del Concejo Municipal.

Se procede a la votación, una vez que se recoge la misma se obtiene el siguiente resultado:

El Regidor Custodio Arias Mendez obtiene 8 votos.

La Regidora Marina Serrano Vargas obtiene 6 votos.

Por lo que el Regidor Custodio Arias Mendez es elegido Presidente Municipal.

Acto seguido se procede a la elección del Vicepresidente Municipal, periodo 1995-1996.

El Regidor Juan Arias Chaves, propone para el cargo de Vicepresidente Municipal al Regidor Fernando Hay Rojas.

El Regidor [illegible] Acevedo propone para Vicepresidente Municipal al Regidor Juan Ortiz Morales.

Se procede a recoger la votación obteniéndose el siguiente resultado:

Fernando Hay Rojas, cinco votos.

Juan Pablo Arguedas Cabezas, un voto.

A continuación con el Presidente Fernando Hay Rojas, en calidad de Presidente Municipal procede a juramentar al nuevo Presidente Municipal al Regidor Gustavo Arias Mendez

Seguidamente el Señor Presidente Municipal, Gustavo Arias Mendez procede a juramentar al Señor Fernando Hay Rojas como Vicepresidente Municipal

El Señor Gustavo Arias Mendez en calidad de Presidente Municipal pasa a ocupar su cargo y procede a dar por concluida la sesion al haberse agotado la agenda del dia al ser las doce con cincuenta minutos del dia primero de mayo de 1995

Gustavo Arias Mendez
Presidente Municipal

Santa Gonzalez Muñoz
Secretaria Municipal

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA NO.33

[illegible] 05 días [illegible] [illegible] [illegible]

AUDITORIA INTERNA
MUNICIPALIDAD DE CORREDO
04679

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA NO.33

[illegible] de mayo de mil novecientos [illegible] Municipal de Curridabat, con la asistencia de los siguientes regidores:

REGIDORES PROPIETARIOS

[illegible]
Presidente Municipal

Juan Carlos Chavarría

Orlando Trejos Naranjo

[illegible]

[illegible]

REGIDORES SUPLENTES

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SINDICOS

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

AGENDA:

2

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda alterar el orden del día atender a la señora Aida Castillo y Ana Victoria Quesada, Miembros de la Comisión Cantonal de Vivienda y al Señor Eduardo Flores Arias Funcionario del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

Se recibe a los miembros de la Comisión Cantonal de Vivienda de Corredores:

La señora Aida Castillo manifiesta que el motivo de la presencia de ellas como miembros de la Comisión Cantonal de Vivienda es comunicar al Concejo que la Comisión esta interesada en el Proyecto de Vivienda del Carmen de Abrojo, para ello han hecho negociaciones con el Instituto Mixto de Ayuda Social en vista que la Comisión de Vivienda no tiene cedula jurídica.

La idea es que a través del IMAS comprar cada uno de los lotes directamente con el aporte del beneficiario, el proyecto es entrar en una primera etapa que la Comisión de Vivienda no ha tocado, ya que no cuenta con una cedula jurídica, entonces como Comisión de Vivienda entrarían en una segunda etapa, aportando el bono, para cada uno de los beneficiarios.

Lo que pretenden es que hoy el Concejo saque un acuerdo similar al de la vez pasada para solicitar a Tributación Directa del Ministerio de Hacienda para que vengan a valorar cuanto es lo que cuestan esos terrenos, y con base a eso iniciar el trámite de adquisición de esos terrenos.

El Regidor Custodio les manifiesta que el acuerdo ya está tomado, para los funcionarios del Departamento de Avalúos del Ministerio de Hacienda vengan a realizar el respectivo avalúo, incluso tienen toda la documentación solo hace falta que a realizar el trabajo y que nos envíen la información.

La Señora Ana Quesada manifiesta que el acuerdo que se tomó con anterioridad quedo una palabrita mala y por eso lo rechazaron.

El último acuerdo lo que dice es que vengan a valorizar la finca, para vendérsela al Ministerio de Vivienda, el problema es lograr que el perito de Hacienda venga aquí.

La señora Aida Castillo manifiesta que por parte del Ministerio de Vivienda han estado llamando continuamente, ya que están interesados en este Proyecto del Carmen de Abrojo, entonces lo que la Comisión de Vivienda quiere es un documento para mandarlo al Ministerio de Hacienda.

El Regidor Custodio Arias le manifiesta que hay una Comisión que va el Jueves para ver esa comisión va a llevar por parte de la Municipalidad la documentación

2

Se les hace entrega de una copia de la documentación que la Municipalidad va a llevar al Ministerio de Hacienda para que el Ministerio de Vivienda también vaya con el Ministerio de Hacienda, para que en el menor tiempo posible se resuelva este asunto ya que el único entrabamiento es en Hacienda.

La señora Zaida Bustillo manifiesta que están realizando todas las gestiones para que esto sea una realidad ya que existen ¢600,000,00 millones de colones que están para el Carmen de Abrojo por eso hay que ponerle punto a este proyecto ya que siempre lo que ha faltado es el dinero lo que hay que hacer es trabajar un poquito mas

El Regidor Anibal Rodriguez manifiesta que el lo que recomienda es crear una Comisión para que acompañen a la Comisión de Vivienda y Tributación Directa, para aligerar estos trámites.

El Regidor Gustavo Arias Mendez manifiesta que ya hay una Comisión que se formo el día que se sesiono en el Carmen de Abrojo, que se encargará de todo lo relacionado con la Intitrinación del Barrio el Carmen de Abrojo esa comisión tiene la responsabilidad de trabajar en forma conjunta con la Comisión de Vivienda, la comisión la integran los Regidores Juan Arias, Luis Araya, Luis Calderón y dos vecinos del Comité que tienen ellos que nombrar.

Se recibe al señor Eduardo Flores, Funcionario del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal el cual manifiesta que su visita hoy al Concejo es para informarles cosas que ustedes saben y por las que ustedes luchan como es el impuesto territorial, la elección de los regidores a nivel provincial y la del Ejecutivo.

Son luchas que dieron las Municipalidades en varios Congresos y en el Sétimo Congreso se logro pasar a la Asamblea Legislativa, ya eso es ley, ahora hay un proceso de tres años para que pase la administración a las Municipalidades y la valorización que es donde tenemos el punto fuerte que no quiere soltar el Ministerio de Hacienda.

Para esto nos considera muy positiva, es la creación de la Comisión Municipal dentro de la Asamblea, la cual esta integrada Por los Diputados Jiménez Succar, Martens Gomez, Salas, Rodrigo Gutiérrez y otro señor Fuentes, donde se esta tramitando todo rápido, incluso los Diputados de Gottito Lopezlito salieron.

Después de muchos años el Régimen Municipal se siente mas fuerte, se esta haciendo un plan de trabajo con la Unión de Gobiernos Nacional de Gobiernos Locales, porque no podemos tomar de un solo golpe las 81 Municipalidades, para la ejecusion de la ley de Asignación de las Municipalidades del impuesto territorial

Se esta trabajando con 25 o 30 Municipalidades, para Administrar con del impuesto territorial

Se esta trabajando para el traslado del impuesto territorial

[illegible]

[illegible] Municipal [illegible] [illegible] [illegible]

El Regidor Custodio Arias, solicita al Señor Eduardo Flores, cual es la razon por la cual se quiere incorporar a la Municipalidad de Turrialba a la Ley de Timbre a Productores de Ranuno.

El señor Flores, le comenta que el Canton de Turrialba es parte del Atlantico entonces quieren integrarlo, y que también tienen en proyecto promover la creación de bananos en ese sector.

El Regidor Custodio Arias manifiesta que el tiene una duda con respecto a la nueva ley de Patentes, resulta que esta no grabo lo que es la producción agropecuaria en algún momento se sintió que no hubo mal interpretación para ello por ejemplo no se pueden grabar las actividades de la Ston Forestal ni de la Compañía Ranuera porque no tienen fábricas en el cantón entonces no hay nada que grabar

Hablando en la Asamblea Legislativa con un Asesor, dijo que hay que mandar un Acuerdo en el sentido que se haga la Modificación de ese Reglam. para poder hacer que esta gente pague patentes. Lo que quiera es que usted nos diga como tiene que ir este acuerdo para que sea acogido por la Comision Legislativa que estudiaria la modificación Por otro lado conversó con ese mismo asesor y este le comentaba que Vera muy difícil el tema de los recursos de la Ley 7012.

También solicita al Señor Flores llevar el mensaje al IFAM, y que en esa también colabore, a efecto que la Municipalidad de Corredores sea una de las primeras Municipalidades que se tomen en cuenta con la Asesoria para la administracion del impuesto territorial.

El señor Eduardo Flores manifiesta que en cuanto al punto primero de la actividad de las zonas agropecuarias, él ha estado investigando y se encuentra un Articulo en la Constitución Política que dice que la actividad agropecuaria no se puede grabar. Yo le decia al Compañero Manuel, que porque no se hacia una Modificación y se mete como un Decreto en la Asamblea Legislativa y asi salvamos al Canton de Buenos Aires que no ha podido grabar la producción de PINDECO, desconocia la situación de Corredores con palma tica y la Ston Forestal.

Seria bueno investigar esto, por lo tanto adquiere el compromiso de investigar con este aspecto expuesto por el Regidor Custodio de la Nueva ley de Patentes ya que esta muy interesado.

Tengan seguridad que el lunes va a estar llamando a las Municipalidades de Golfito y a Osa, para que nos estén apoyando y también la misma Liga de Municipalidades del Sur metan el hombro en esa cuestión.

En cuanto a que Corredores sea tomado en cuenta entre las primeras Municipalidades para el cobro del impuesto territorial, sugiere enviar una nota a firmas Regidor Secretario de la Union de Gobiernos Locales y el Presidente Ejecutivo del IFAM, para que sean tomado en cuenta de primeros en recibir el apoyo.

/.

El Concejo [illegible] toda la información que en el día de hoy ha traído al [illegible] y en agradecen que siempre ha brindado a la labor de las Municipalidades [illegible]

Seguidamente se concede al Licenciado Walter Acevedo Legal del INCOPE y al Ingeniero [illegible] para que [illegible] notas de interés.

Los Funcionarios del INCOPE manifiestan que la presencia de ellos aquí en este Concejo Municipal es para aclarar ciertos malos entendidos que se suscitaron la semana pasada con respecto al transporte de la línea férrea de [illegible] y demás accesorios que habían del ferrocarril del Sur

Manifiestan que van a dar lectura a varias notas, para que quede constancia en el Departamento de Secretaría.

La primera nota es dirigida por el Licenciado Oscar Brénes Alpízar, con fecha 17 de abril la cual dice: Me dirijo a ustedes para informarles que el transporte de materiales de la zona sur a San José y Limón después de hacer el resumen de material, se asigna un centro de acopio, Luego se hace los contrataciones de los trailer, se fija el día de cargar, posteriormente las guías se presentan a la Municipalidad para sus firmas y se deja un copia de las guías, estas guías tienen toda la información necesaria para que ningún tipo de material se extravíe.

En el Segundo oficio dice: Por este medio me dirijo a ustedes para saludarles muy cordialmente y para entregarles los siguientes documentos: Convenio firmado entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el INCOPE el día 16 de febrero de 1988, por el Ministro de Obras Públicas y Transportes Ing. Francisco Nicolás Alvarado, Licenciado Eduardo Chacón y Presidente Ejecutivo Licenciado Walter Acevedo Chacón, propiedades, del ferrocarril del sur, el cual describe todo, puentes del ferrocarril del Sur, éste documento contiene la ubicación, la longitud en metros, el tipo de estructura, el número de tramos y sus longitudes y el tipo de material de cada puente de los ferrocarriles del sur.

También da lectura a pronunciamiento de la Gaceta Nº164, de fecha 10 de Septiembre de 1993 y este documento indica que toda la vías férrea del Ferrocarril del sur [illegible] de 10 metros a partir del centro de calle

Manifiestan que su presencia en aquí, es para aclarar ciertos mal entendidos que pudieran haberse dado la semana pasada, por el Transporte de la línea férrea, como bien se indica en los registros que [illegible] el Licenciado Oscar Brenes Alpízar, Gerente de Operaciones del [illegible] cuando se extraen los rieles no se extraen sin ningún

y

control. Hay un control sobre el estado de todos los rieles y todo los materiales que se extraen en el cantón de Corredores, como en los demás cantones donde existen rieles se ha determinado cierto de acopio para la recolección de estos rieles, en estos centros de acopio quedan custodiados por los mismos, y posteriormente se hace inventario del control de los mismos según la ley de la Municipalidad donde corresponda.

Lo que queremos decirles es que INCOFER a tratado de cumplir, no solo a la Municipalidad de Corredores sino a las Municipalidades de la zona sur.

Se reunieron a las 9 de la mañana con los señores de la Municipalidad de Golfito, hablaron sobre esta situación, sobre los Convenios, sobre los requisitos, esenciales que se requiere para dar la validez a todos los Convenios, que se han firmado por parte de INCOFER y las Municipalidades, es el transitorio que se debe de agregar, al Finiquito realizado y es por eso damos la mano, las Municipalidades como la Institución Costarricense de Ferrocarriles, es importante tener el marco legal, para que no sean letra muerta, que se apliquen en forma debida, para beneficio de las comunidades y beneficio de la institución.

Lo que sí les ha preocupado es la situación vivida la semana pasada cuando el INCOFER estaba trasladando unos rieles que son patrimonio exclusivo de INCOFER, de acuerdo a la ley 7001, que es la ley de Creación del Instituto Costarricense de Ferrocarriles, sea cualquier Gerente el Instituto se comprometió a dar un porcentaje de rieles extraídos, a las Municipalidades, no sólo a la de Corredores, sino Golfito pero también es cierto que el material que nosotros nos llevamos a colegial es material de uso no ferroviario, los rieles que se extrajeron la semana pasada son rieles de calibre 70, como todos sabemos son rieles de uso ferroviario, los rieles que el INCOFER no utiliza son los rieles de calibre 60 para abajo.

Consideramos que lo que resta es pedirles a ustedes comprensión nuestros llevamos los rieles tan pedidos como las que se tomaron la semana pasada, porque la gente que cuando es crear un ambiente de tensión, queremos abrirles las puertas para colaborar

Municipalidad de Corredores, como en los demás cantones donde existen rieles se ha determinado cierto de acopio para la recolección de estos rieles, en estos centros de acopio quedan custodiados por los mismos, y posteriormente se hace inventario del control de los mismos según la ley de la Municipalidad donde corresponda.

Lo que queremos decirles es que INCOFER a tratado de cumplir, no solo a la Municipalidad de Corredores sino a las Municipalidades de la zona sur.

Se reunieron a las 9 de la mañana con los señores de la Municipalidad de Golfito, hablaron sobre esta situación, sobre los Convenios, sobre los requisitos, esenciales que se requiere para dar la validez a todos los Convenios, que se han firmado por parte de INCOFER y las Municipalidades, es el transitorio que se debe de agregar, al Finiquito realizado y es por eso damos la mano, las Municipalidades como la Institución Costarricense de Ferrocarriles, es importante tener el marco legal, para que no sean letra muerta, que se apliquen en forma debida, para beneficio de las comunidades y beneficio de la institución.

Llegaron a un acuerdo con la Municipalidad de Golfito, ellos van a poner un abogado en contacto con el Departamento Legal del INCOFER para darle mas seguimiento a lo que es transitorio en la ley en mención.

El Departamento legal del INCOFER tiene las puertas abiertas para cualquier consulta que quieran hacer las Municipalidades.

Lo que sí les ha preocupado es la situación vivida la semana pasada cuando el INCOFER estaba trasladando unos rieles que son patrimonio exclusivo de INCOFER, de acuerdo a la ley 7001, que es la ley de Creación del Instituto Costarricense de Ferrocarriles, sea cualquier Gerente el Instituto se comprometió a dar un porcentaje de rieles extraídos, a las Municipalidades, no sólo a la de Corredores, sino Golfito pero también es cierto que el material que nosotros nos llevamos a colegial es material de uso no ferroviario, los rieles que se extrajeron la semana pasada son rieles de calibre 70, como todos sabemos son rieles de uso ferroviario, los rieles que el INCOFER no utiliza son los rieles de calibre 60 para abajo.

Consideramos que lo que resta es pedirles a ustedes comprensión nuestros llevamos los rieles tan pedidos como las que se tomaron la semana pasada, porque la gente que cuando es crear un ambiente de tensión, queremos abrirles las puertas para colaborar

La Regidora [illegible] manifiesta que en cuanto a las quejas de transporte [illegible] que estaban ya no estan en la obligacion de pasar por el [illegible] la Municipalidad, que fue por eso que se hizo la detencion de [illegible] para esta cosa que en el Contrato que el INCOPER con la Municipalidad dice que tienen que llevar el sello de la Municipalidad

El funcionario del INCOPER manifiesta que para aclararle a la Regidora Serrano Vargas, lo ocurrido es que lo que ha habido es una falta de comunicacion [illegible] una institucion bastante deficitaria, con bastante problemas economicos, por tanto no tienen vehiculos, para transportar los fardos, ordinariamente los pieles se dejan en centros de acopio, como en los cantones y posteriormente cuando se a tiene el numero de fardos, se hacen los contrataciones de los trailer.

Pide consideracion al Concejo Municipal, de que el transporte de traile a la de fardos, que es donde tenemos el centro de acopio, es bastante caro. Cree que todo es tratar de conversar y llegar a buenos entendimientos.

La Regidora Marina Serrano Vargas manifiesta que no está de acuerdo con que se amenace al Coronel Porras, con decirle que si él no entrapaba el trailer, no la dejaban salir sería despedido.

El Concejo Municipal es cierto que somos humildes y no vivimos en un oscilacion en San José, no estamos aquí sentados por estarlo, y debe existir un respeto al Concejo, y coordinación con el Concejo, y se debe de tener mas respeto a la Municipalidad, porque estamos en la obligacion de ponerles el sello, esto de los pieles se declara antes de entregarlos al INCOPER para ingreso regional y Municipal

Por otra parte también le duele mucho cuando un Coronel Porras, que da todo por el bienestar del canton y el ciudado del cantón, que se le amenaza con decirle que lo destituyen si no deja irse a un trailer, dos faltas de respeto una por no tomar en cuenta el sello de la Municipalidad y la otra es que protesto por haber tenido que incluirse al Vice-Ministro de seguridad en amenazar al Coronel que si no dejaban salir el trailer lo metaban

El Funcionario aclara que guarda respeto para el Concejo Municipal, y en ese sentido se disculpar por no haber pasado a la Municipalidad para que se pusieran los sellos, pero el lo ignoraba comprende la actitud de don Adolfo de ahora en adelante vamos a tener una mayor coordinacion para que se cumplan los convenios que hay suscritos

La verdad que con respecto a la amenaza que se le hizo al Coronel Porras, no estaba enterado si el Viceministro utilizó los términos en que se han referido usted

El Regidor [illegible], manifiesta que existe un acuerdo que no hay que dejar para [illegible] que hicieron los valores de autoridades cada vez más grande.

El Presidente [illegible] manifiesta que hay algo que no se ha hablado como [illegible] que ustedes con los responsables de todo lo que fue el terremoto, son encargados de todos los pisos, a el le preocupa el mismo en que se dio con la parte que se le dió al IDA. Si usted se da una vuelta va a [illegible] nosotros vamos por un tanque de agua y nos dicen que nosotros no tenemos ningun derecho, entonces si fueron los pisos, que se pronuncian en base a qué el IDA se apropio de todo lo demas.

Considera que el [illegible] debe de entablar por la via correcta y normal los documentos que correspondan, y no proceder como lo hicieron.

El Asesor del [illegible] manifiesta que con respecto a la actitud que se tomo ese dia procedemos a dar disculpas al Concejo Municipal

De ahora en adelante el dialogo primero.

El Funcionario del [illegible] manifiesta que trae una formula que se leyó anteriormente en una nota de las que traia que se refiere a esta fórmula o guia, de como se debe llenar para llevar un buen control. No es el momento de ponerse a discutir, o no sobre quien tiene la razón.

El Ejecutivo Municipal manifiesta que al envio un acuerdo a los Comandos y otro al transito, para que se inspeccionaran todos los vehiculos que transportaran pisos.

Para aclarar lo que dice don Adolfo, nosotros por tenemos una ley que es demasiada rigida con respecto a los montos de las contrataciones, nosotros por ley toda contratacion que sea superior a medio millon de colones tiene que ser basada en la Institución.

Para el asunto de los pisos que ustedes hablan, seria coordinar con la Institucion.

El Regidor Orlando Trejos manifiesta que nosotros hemos venido quedando muy mal con otras Municipalidades, en donde se [illegible] con otras Instituciones con otros Municipalidades pisos, y ustedes, se [illegible] presentes, donde ustedes solicitandoles pisos de Corredores tiene pisos, [illegible] pronuncian que solamente la municipalidad de Corredores tiene pisos. Yo les voy a contestar con toda mi humildad que eso nos esta [illegible] Ya que nosotros no tenemos pisos, por lo tanto eso nos esta [illegible]

El [illegible] manifiesta que [illegible] que el Regidor [illegible] [illegible] [illegible]

información de los convenios que se pueden hacer con otros países, para efecto de con cuenta corriente. En este caso se les esta planteando lo del relleno sanitario.

La funcionaria del Concejo Municipal manifiesta que como CORIN va tenía un compromiso que tenían que hacer la salvedad, porque quiero que conste en Actas que hay vengo a entregar dos memorias, una al Ejecutivo y otra a el Presidente Municipal, de lo que fue el Sétimo Congreso Municipal de Heredia para consulta de todos ustedes y que la puedan ver cual fue el trabajo que se vino realizando, donde realmente se da lo que hay en esta dando de lo que es la reforma al Régimen Municipal con sabemos, quiero decirles que muchos de ustedes van a desconocer muchas cosas de lo que ahí se habla, porque en realidad quienes dieron la lucha ya salieron de esa Administración ya no están ahora están ustedes pero de eso se trata, que quienes abrieron esa brecha no permitan que esto se quede.

Hay que ir mas allá, ya el miercoles empezamos a trabajar con lo que es la Reforma del Codigo Municipal, vamos a trabajar con la parte constitucional.

Cuando termine esta Administración el Régimen Municipal deje de ser lo que es Presidencialista centralizado, donde nos catalogan que todavía Seguimos andando en pañales y que la parte Central no nos respeta.

No se trata que eso se quede ahí se trata de que ustedes sepan que en ese documento carta de que se le va a dar del Presupuesto un 1% al IFAM, hay que empezar a presionar al IFAM para que el IFAM de la Asesoría que ustedes necesitan en la administración del Impuesto Territorial, en el sistema de cobros.

Hay que presionarlos, desde ya hay que pedir al IFAM que debe de poner todo su gente todo lo que tiene en función de que ustedes sean uno de los primeros Municipios que administren el Impuesto Territorial. De hecho dice el documento que hasta después de cinco años se va a poder hacer los avalúos pero bueno eso no es tan malo, en un momento yo lo veo muy malo para tomarlo a cinco años por una negociación de Comisiación en la Asamblea Legislativa y que no se quedara estancado el proyecto.

En el mes de mayo y junio se van a realizar otros Seminarios de Gobiernos Municipales y con todo esto nosotros queremos que ustedes vayan tomando ventajas y con todo es que los tendremos en cuenta para que participen así como lo he venido haciendo. Llamandolos e invitandolos a los diferentes, cumplir con ese un compromiso que adquiero con ustedes.

15

En este Proyecto es necesario que ustedes tomen un acuerdo de que intermediario va a tratar durante una semana.

Por ejemplo la misma Municipalidad de Coronado está gestionando ante la Mutual La Vivienda ellos son los intermediarios del proyecto del Cerdon y Loma

El Banco se cerciora de esta forma de que un intermediario a nivel Nacional sea el que responde tendría a ser el ente que vendría a supervisar la obra

Porque ellos tienen a su cargo ingenieros y gente que sabe de la elaboración de proyectos y son los que se encargan de la supervisión de estas obras

Por otro lado se aclara que ustedes son los que encargan el intermediario

El Regidor Fernando Hay pregunta que cual es el perfil que debe tener este intermediario

Se le responde que ellos deben de clasificar ante el Banco haciendo constar que ellos actúan en capacidad de tomar ese papel.

El estudio de factibilidad lleva varios estudios en sí, uno de ellos es el estudio de la organización, el técnico, financiero y el de impacto social e impacto ambiental

Vamos a tratar de llevarnos hoy mismo la fecha de la próxima visita a esta Corporación, para no venir solas, sino con dos Ingenieros, para venir a ver el lugar

Lo que nosotras queremos venir a decirles a ustedes mas que todo es que nos interesa que ustedes definan el proyecto, una vez que ustedes lo hagan entonces nosotras poder seguir en el asunto, dándoles la información y hacer de primera instancia el perfil.

El Presidente Municipal Custodio Arias le manifiesta que el Proyecto en si que nosotros queremos es pavimentar por un lado lo que faltaría de la Ruta Nacional Ciudad Neily, que es la que conecta con Bella Luz la Municipalidad tiene un presupuesto que se trata de la Ley 7012, para es suficiente para terminarlo y la conclusión de los Barrios.

La Funcionaria del COREN manifiesta que una de las cosas principales que pide el Banco Centroamericano en este caso es asegurarse el pago y es ahí donde la Comunidad es la mas comprometida, ojo significa que es la Comunidad la que va a pagar, existen muchas formas de poder resarcir el dinero, en este caso don Custodio habla del peaje, consideren que esa es una buena forma otra forma puede ser hacer una carretera turística. Pero lo mas importante es saber que es una necesidad.

El Regidor Arias manifiesta que yo considero que es algo muy importante contar con terrenos de Corredores. Sobre el relleno creo que tenemos que ver las posibilidades de poder nosotros como Gobierno Local presentar un buen cartel que reúna todas esas condiciones. Ya que es un bien para todos el cantón.

La Funcionaria de PUMAIN manifiesta que cuando se haga posible lo del Impuesto Territorial estamos se tienen que organizar por medio de un Plan de trabajo. Ya que cuando se vean con mucho dinero eso va a ser un alborato.

El Ejecutivo Municipal agradece la participación de las funcionarias de CORIN y la ayuda que nos han brindado. Para adelantarles hoy nos comunicamos con el Banco Credito Agricola de Cartago, ya que de ellos vamos a agarrar para el asunto del Impuesto Territorial.

La regidora Marina Barrantes manifiesta brinda las gracias, y a la vez manifiesta que decía Bruselle, ha dicho palabras sabias, pero equivocadas: el hecho de que aquí después que usted se va cinco minutos, se acuse una premolina, y no se cumpla nada de lo que han dicho los regidores, mentirosos que me han antecedido, el mentiroso señor Ejecutivo y el mentiroso señor del PUGEN, por Dios perdónenme pero aquí nadie dice la verdad aquí al momento que hay un voto bueno para una Comunidad, tanto la Unidad nos unimos con Liberación. En eso yo le agradezco la venida y es muy bueno que haya dicho la verdad, aquí venimos a mentir a ofrecer y desde que estamos en Politica, se ofrece el bono, etc.

El Presidente Municipal Custodio Arias agradece la participación.

La Funcionaria del CURIN, manifiesta que se siente muy contenta de haber venido aquí creen que si se hacen dos Proyectos que se hagan bien hechas. No se justifica que dentro de tres años se vayan sin haber hecho nada, y haber perdido el tiempo. Me perdonan de que yo los regaño, pero yo regaño porque los quiero.

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior:

Se da lectura del acta Extraordinaria Nº29, la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia:

Se recibió oficio de la Directora de la Escuela Rural Mixta de Guayabal, la cual solicita se nombre una nueva Junta de Educación, en virtud de que la misma se encuentra incompleta, ya que uno de los miembros se ausentó del país. Para tal efecto propone a las siguientes personas:

Se recibió oficio de la Directora del Centro Educativo El Triunfo, los cuales solicitan se nombre una nueva Junta, ya que la misma se encuentra incompleta. Los fondos que se recauden serán para mejoras. Los días 14 y 15 de mayo, los fondos serán destinados, con el consabor a pollos.

Se recibió oficio de la Directora de la Escuela de Santa Lucía, los cuales solicitan se nombre una nueva Junta, ya que la misma se encuentra incompleta. Los fondos que se recauden serán para mejoras en la Escuela de Santa Lucía. Los días 27 y 28 de mayo, los fondos serán destinados con el consabor de los niños y las niñas de la Escuela de Santa Lucía. Ver acuerdos.

Se recibió oficio de la Directora del Centro Educativo de Guayabal, la cual solicita se nombre una nueva Junta, ya que la misma se encuentra incompleta. Ver acuerdos.

Se recibió oficio de la Directora del Centro Educativo de Guayabal, la cual solicita nombramiento para el nombramiento de la Junta de educación de ese centro educativo.

Considerando que: Que la comunidad el Concejo Municipal de Curridabat, acuerda nombrar la Junta de educación de la Comunidad de Guayabal, la cual quedará integrada de la siguiente forma:

cédula 6-108-469
6-227-083
1-397-1175
6-187-010
9-060-290

Se recibió copia de nota enviada a la Asamblea Legislativa, por la Municipalidad de Curridabat en la cual transcriben acuerdo tomado en la sesión ordinaria Nº115 del Concejo Municipal del presente año en la cual ese Municipio solicita a la Asamblea Legislativa la aprobación y apoyo al proyecto de ley denominado "Autorización a las Municipalidades para condonar el pago de intereses y multas por atraso en el pago de impuestos sobre bienes inmuebles", expediente Nº 14.268, publicado en La Gaceta Nº 83 del 30 de abril del 2008, en el cual se pretende autorizar a la Municipalidad de Curridabat para que condone el pago de intereses y multas por atraso en el pago de impuestos sobre bienes inmuebles, que se encuentren pendientes de cancelar a la fecha de vigencia de la ley, a los contribuyentes que paguen el principal adeudado.

-1-

Se recibió nota del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante de la Municipalidad de Morón, por la cual solicitan autorización para realizar un festival artístico en el Estadio Municipal "Nuevo Francisco Urbano" el día 30 de abril del corriente año, a beneficio de la Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de Morón.

Se resolvió acceder a lo solicitado. Al Señor Presidente Municipal de Morón, Concejo Deliberante y Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de Morón.

Se recibió nota del Departamento Ejecutivo, por la cual solicita autorización para realizar un festival artístico en el Estadio Municipal "Nuevo Francisco Urbano" el día 30 de abril del corriente año, a beneficio de la Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de Morón.

Se resolvió acceder a lo solicitado. Al Señor Presidente Municipal de Morón, Concejo Deliberante y Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de Morón.

El Concejo Deliberante de Morón, por intermedio de su Presidente, solicita autorización para realizar un festival artístico en el Estadio Municipal "Nuevo Francisco Urbano" el día 30 de abril del corriente año, a beneficio de la Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de Morón.

Se resolvió acceder a lo solicitado. Al Señor Presidente Municipal de Morón, Concejo Deliberante y Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de Morón.

Se recibió nota del Departamento Ejecutivo de Morón, por la cual solicita autorización para realizar un festival artístico en el Estadio Municipal "Nuevo Francisco Urbano" el día 30 de abril del corriente año, a beneficio de la Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de Morón.

Se resolvió acceder a lo solicitado. Al Señor Presidente Municipal de Morón, Concejo Deliberante y Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de Morón.

El Concejo Deliberante de Morón, por intermedio de su Presidente, solicita autorización para realizar un festival artístico en el Estadio Municipal "Nuevo Francisco Urbano" el día 30 de abril del corriente año, a beneficio de la Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de Morón.

Se resolvió acceder a lo solicitado. Al Señor Presidente Municipal de Morón, Concejo Deliberante y Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de Morón.

Se recibió nota del Departamento Ejecutivo de Morón, por la cual solicita autorización para realizar un festival artístico en el Estadio Municipal "Nuevo Francisco Urbano" el día 30 de abril del corriente año, a beneficio de la Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de Morón.

Se resolvió acceder a lo solicitado. Al Señor Presidente Municipal de Morón, Concejo Deliberante y Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de Morón.

El Concejo Deliberante de Morón, por intermedio de su Presidente, solicita autorización para realizar un festival artístico en el Estadio Municipal "Nuevo Francisco Urbano" el día 30 de abril del corriente año, a beneficio de la Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de Morón.

Se resolvió acceder a lo solicitado. Al Señor Presidente Municipal de Morón, Concejo Deliberante y Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de Morón.

Se recibió nota del Departamento Ejecutivo de Morón, por la cual solicita autorización para realizar un festival artístico en el Estadio Municipal "Nuevo Francisco Urbano" el día 30 de abril del corriente año, a beneficio de la Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de Morón.

Se resolvió acceder a lo solicitado. Al Señor Presidente Municipal de Morón, Concejo Deliberante y Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de Morón.

El Concejo Deliberante de Morón, por intermedio de su Presidente, solicita autorización para realizar un festival artístico en el Estadio Municipal "Nuevo Francisco Urbano" el día 30 de abril del corriente año, a beneficio de la Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de Morón.

Se resolvió acceder a lo solicitado. Al Señor Presidente Municipal de Morón, Concejo Deliberante y Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de Morón.

AUDITORIA INTERNA
MUNICIPALIDAD DE CORRE
04397

Se recibe nota suscrita por el señor Manuel Fonseca Cubillo, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Administrativa de Electricidad con la cual comunican que el nuevo miembro del señor Luis Calderon Quesada, como inspector fundacional de obras.

Por otra parte indican que el señor Calderon debe enviar al Servicio Nacional de Electricidad el acta levantada por el Concejo Municipal de Corredores de juramentación y juramentación del cargo que se le dio al señor Luis Calderon Quesada tal y como lo señala el artículo 198 de la citada Ley de Aguas.

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe nota del Señor Jorge Badilla Delgado, propietario de la Farmacia Ibarra en la cual interpone Recurso de Revocatoria con apelación subsidiaria con respecto al acuerdo N015 de la Sesión Ordinaria Nº61 que nos obligan a pagar patentes municipales, además de la patente que pagamos al Colegio de Farmacéuticos.

El Concejo acuerda trasladar esta nota a la Asesora Legal, para su estudio y recomendaciones al Concejo

Al haber llegado a las tres de la tarde, y no haberse podido abarcar todos los puntos de la agenda, pues a las tres de la tarde da inicio a la sesión ordinaria Nº62, el Señor presidente Municipal, procede a dar por concluida la sesión, e inmediatamente da inicio a la sesión ordinaria Nº63, y se continua con los puntos de la agenda que no se pudieron analizar en la sesión extraordinaria 33.

Sonia Marta Mora Nuñez
Secretaria Municipal

Presidente Municipal

ACTA

SESION ORDINARIA NO85

[illegible] mil novecientos [illegible] el Honorable Concejo Municipal de Puntarenas en su [illegible] con la asistencia de los señores [illegible]

REGIDORES PROPIETARIOS

[illegible]

Fernando Hay Solano
Vicepresidente Municipal

Juan Ortiz Morales

Martha Serrano Vargas

Orlando Fonseca Naranjo

REGIDORES SUPLENTES

[illegible]

Cecilia Sáenz Reyes

José Araya Muñoz

Bernardo Mongada Arrieta

[illegible]

SINDICOS

[illegible]

Leonardo Vigol Solís

[illegible]

José Chavarría González

[illegible]

Sonia González Muñoz
Secretaria Municipal

[illegible] la sesión ordinaria [illegible] en la cual se inicia la sesión ordinaria [illegible] todos los puntos de la agenda [illegible]

AGENDA:

[illegible]

ARTICULO PRIMERO

Informes:

Informe presentado por la Comisión especial para el estudio de Patentes Estacionarias y Ambulantes, integrada por los Regidores Juan Arias, Luis Araya, el síndico Alcibiades Morales y José Felix Chavarría.

Con base en estudio realizado por esta Comisión se recomienda lo siguiente:

1- La señora Guadalupe Rodríguez Mora, Propietaria del Mirador Restaurante, ubicado en el Cruce de Las Cañas, se le autoriza el cambio de patente de licores de Expendio de Licores Nacionales para Consumo Dentro del Establecimiento, que le fue otorgada en el año 93 de abril del presente año, para la patente de Licores Nacionales en el mismo establecimiento en Santa Rosa y no Subarea que dicha señora tiene que pedir a control municipal por lo que su hijo Alejandro Lopez podrá regresar en algunos días por lo que se hará responsable para el pago y Seguridad con recibo # 2761 522, se hará responsable de su monto. Por lo que Alcibiades Morales Chavarría se autoriza al señor Alejandro Abel Lopez Esta Comisión recomienda se le autorice el pago de la patente a nombre de la señora Segunda para con recibo # 2761 522 Maria Eugenia Rodríguez.

2- La señora Marlenes Mendez Martha, es propietaria de patente ambulante en Ciudad Neily, no obstante por motivos de salud dicha señora se encuentra ubicada fija en la terminal de buses de Ciudad Neily. Vendiendo diversos productos, mencionados en cualquier tipo de fruta que se encuentre en temporada, según empresa del Concejo Municipal no se encuentra en necesidad de pagar patente para venta de frutas son el respectivo autoriza el pago de patentes para venta de frutas son el respectivo autoriza el pago de patentes para venta de frutas son el respectivo Ministerio de Salud esta Comisión acuerdo de que el inspector Municipal que en consideración de que el inspector solicita al Concejo Municipal cancele patente temporalmente en el Hospital de del Ministerio de Salud cancele patente temporalmente en el Hospital de Ciudad Neily se le autorice a la señora Martinez Mejia Martha, para que pague con patente por un trimestre y que en ese lapso de tiempo solicite su permiso al Ministerio de salud.

3- Se autoriza el pago de patente estacionaria en Guervito a la señora Valverde Corrales Marta hasta el mes de julio del 95.

4- Se autoriza el pago de patente estacionaria a la señora Blanca Hidalgo Bonilla ubicado en la pulpería

Finalmente se solicita que el informe es aprobado en forma unánime. Vot definitivamente.

Informe de la Comisón de Obras, integrada por los Regidores Juan Arias, Luis Araya, Jose Felix Chavarría y don Epifanio Alvarado.

Esta Comisión recomienda a los vecinos que hacen esta petición que esperen un poco ya que ya se está haciendo la reparación de las calles que faltan. Sin embargo recomendamos que los vayan haciendo por partes ya que faltan de dos o tres calles para terminar.

2- En cuanto a la nota que hace el señor Víctor Manuel Obando Villalobos ya que el manifiesta que desde hace tiempo le vienen cometiendo la misma falta con la finca Municipal en el Barrio el Carmen de Palmares.

La Comisión de Obras recomienda que este señor debe de denunciar ante los Tribunales de Justicia que corresponda, ya que la Municipalidad no puede poner un guarda para que cuide.

3- En cuanto a la nota que hace la Doctora Adela Bonilla Solicitud de la señora Carmela Rodelio por el problema de aguas estancadas. Esta Comisión recomienda que cuando se repare el camino alcantarillado el paso y así se desvía la corriente de agua que la afecta.

Informe presentado por el Presidente Municipal Custodio Arias Méndez.

El Señor Presidente Municipal, procede a informar como quedaron formadas las Comisiones del Concejo, para el período de 1995-1996.

Comisión de Obras
Juan Arias Chaves
Juan Ortiz Morales
José Luis Araya Ayet Muñoz
Aníbal Rodríguez Morales
Epifanio Alvarado
José Félix Quesada

Comisión de Sociales
Oscar Quesada Salazar
Marina Serrano Vargas
Guillermo Benavente Guardado
Elizabeth Morales Sánchez
Mg Cecilia Saenz Reyes
Gerardo Mourada
Marlon Montiel Torres

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Fernando Hay Rojas
Orlando Troyo Naranjo
Custodio Arias Méndez
Sra del Carmen Duran Sancho
Antonio Sánchez Sánchez
Yamileth Martínez Serrano

Comisión de Recursos Naturales y Turismo

Aníbal [illegible]
Leonardo [illegible]
Evelio [illegible]
Luis Calderón [illegible]
Custodio Arias [illegible]

Comisión Especial de Estudio de Patentes Estaacionarias y Ambulantes
Juan Arias Chaves
Luis Araya
Alcibiades Morales
Jose Felix Chaverri

Comisión de Construcciones
Fernando Hay Bonilla
Custodio Arias Méndez
Carmen Duran Sanchez
Orlando Vargas Barrantes

También se recibe del Departamento de Contabilidad el primer informe trimestral de ingresos y gastos, correspondiente al año 1995.

El Concejo acuerda trasladar este informe a la Comisión de Hacienda para su estudio y recomendación al Concejo.

ARTICULO QUINTO

Sugerencias:

Sugerencia presentada por el síndico Guillermo Benavente Guardado.

En Barrio El Carmen de Ciudad Neily, la señora Joaquina Cerdas Chavarría, denuncia que un arbol de castaño del vecino "Panadería Bermal", se encuentra en posición peligrosa para su vivienda.

Que la Municipalidad envíe nota para que lo talen o descuajen.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por la Regidora Marina Serrano Vargas

Solicita se le autorice al diputado de la Zona, la asignación de una cantidad especial para sufragar gastos de viáticos, para las comunidades de pescadores que viajan fuera del Cantón.

Sometida a votación la sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por el Regidor Orlando Trejos Naranjo

Para que se le gire al Señor Ministro de Hacienda, que en vista de toda la problemática que se ha venido dando, con el funcionamiento de la Comisión Asesora del Depósito Libre Comercial de Golfito, desde que se dió la salida de la Licenciada Maribel Zuñiga, pues desde su salida no ha podido concretar una reunión, por tanto sugiere hasta la fecha que se ha podido concretar una reunión, para que se se haga nuevamente respetuosa al Señor Ministro de Hacienda, para que se nombre a la Licenciada Maribel Zuñiga, como Presidenta de esta Comisión, dada la excelente coordinación que esta funcionaria siempre mantuvo con las Municipalidades del Sur y con las organizaciones involucradas con la Comisión Asesora.

Así mismo que cuanto antes se fije una fecha para una reunión de esta comisión.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por el Síndico Epifanio Alvarado Cambronero.

Sugiere que en vista que la Asociación de Desarrollo de Abrojo esta realizando una campaña contra el dengue, sugiere se le preste colaboración a esta Asociación, con el prestamo de una vagoneta para recoger la basura en esa comunidad.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime, y se faculta a la Administración para que proceda de conformidad.

Sugiere se le solicite al Señor Ejecutivo, para que apenas exista la posibilidad se proceda a la limpieza de la entrada de Ciudad Neily, ya que existe mucha cantidad de basura acumulada.

Sometida a votar con esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por la Regidora Carmen Durán Sancho.

Sugiere se le envie nota al Señor Jorge Angulo, para que proceda a limpiar el terreno que tiene contiguo al Campo de Exposiciones de Ciudad Neily, el cual se encuentra muy sucio.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

6

Sugerencia presentada por la Regidora Carmen Durán Sancho

Sugiere que la comisión de Asuntos Jurídicos, envíe a limpiar el área verde de la Urbanización Torre de Roca que se encuentra completamente cerca de la cancha de futbol y baldías, propiedad municipal que se encuentran en pésimas condiciones.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por la Regidora Marina Serrano Vargas

Ante rumores del mal funcionamiento de algunas Asociaciones de Desarrollo solicita se solicite al Departamento de Auditoria de DINADECO se realice una auditoria a todas las Asociaciones de Desarrollo de la del Cantón para aparentemente a algunas de ella se les ha girado materiales y partidas y no se sabe que destino se les ha dado a las mismas.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por el Regidor Oscar Quesada Salazar.

Para que se le solicite al MINAENEM una copia del informe, de la inspección que esa institución realizó, con motivo de una denuncia planteada ante ese Ministerio por la Asociación de Desarrollo de Finca Naranjo.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por la Regidora Marina Serrano Vargas

Sugiere se le solicite al Ministerio de la Vivienda, información del Bonos totales, que se le asignan a las personas que solicitan para el mismo tienen un monto de ¢960.000.oo, y aquí en el Cantón se giraron a través de la Mutual, varios bonos con ese monto, ¢760 000.00

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por el Regidor Custodio Arias Méndez.

Sugiere a los representantes de los partidos Liberacion Nacional y la Unidad Social Cristiana, brinden un informe de quienes son los Jefes de Para tal efecto solicitan a la vez que hace del conocimiento del Concejo que el Jefe de la Fracción del PUSEN es el compañero Luis Araya Rojas.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

ARTICULO TERCERO

Acuerdos: El Concejo Municipal de Corredores ACUERDA:

Acuerdo NO1: El Concejo Municipal de corredores acuerda solicitar a la Comisión de Asuntos Patrimoniales, analizar solicitud de la señora Marina Falcon Cortes, quien solicita visto bueno, para trasladar madera aserrada de su finca ubicada en frente del semillero de Finca 41 a la carretera interamericana. La misma manifiesta que esta será cargada a hombro.

Acuerdo NO2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso para realizar una tómbola y un reinado infantil al Patronato Escolar de la Escuela Pital, los días 13 y 14 de mayo del año en curso, con el fin de recaudar fondos, para sufragar gastos de la escuela.

Se les recuerda que posterior a esta actividad deben de brindar un informe económico de las ganancias y en que se van a emplear las mismas.

Acuerdo NO3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal para la venta de licor, a la Escuela de Santa Lucia, para realizar tómbola bailable los días 27 y 28 de mayo del año en curso.

Se les recuerda que posterior a la actividad deben de brindar un informe económico de las ganancias y en qué se van a emplear las mismas.

Acuerdo NO4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal para la venta de licor al Patronato Escolar de Escuela Pata 44 para llevar a cabo actividad bailable el día 27 de Mayo del año en curso.

Se les recuerda que posterior a dicha actividad deben de presentar informe económico de las ganancias y en qué se van a emplear las mismas.

Acuerdo NO5: El Concejo Municipal de corredores acuerda conceder permiso para realizar Domingo deportivo el día 21 de mayo, a la Junta de Educación y Patronato Escolar de la Escuela de La Fortuna, para recaudar fondos para sufragar gastos de los programas que desarrollan en la escuela.

Se les recuerda que posterior a la actividad deben de presentar a este Concejo Municipal un informe económico de las ganancias, y en qué se van a destinar dichos fondos.

ACUERDO NO6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicar al Departamento de Rentas y Catastro que en vista del problema de aguas estancadas en calle de alcantarillado, cordón y caño en el Barrio San [illegible] solicitud al Ejecutivo y Departamento de Rentas y Catastro, se autorizan el visado de planos, para el traspaso de propiedades, sin recargo, hasta tanto los herederos del Señor José Angel cumplan con el compromiso que este señor adquirió de construir [illegible] o bien depositar el dinero en la Municipalidad, para la reparación de las mismas.

Acuerdo NO7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicarle a la señora Xenia Esquivel Esquivel, Directora Regional del Instituto Mixto de Ayuda Social que se le concede audiencia para el próximo Viernes 19 de mayo a las 3:00 p.m.

Acuerdo NO8: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, para cancelar a favor del Doctor Francisco Moreira Alfaro la suma de ¢8,999.50, por concepto de pago de honorarios profesionales, en el proceso de negociación llevado a cabo entre las Municipalidades afiliadas a la Liga de Municipalidades de Cantones Productores de Banano CAPROBA, para la recuperación del dinero proveniente del impuesto al banano.

Acuerdo NO9: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de Servicentro de Paso Canoas, la suma de ¢229,678.00, por concepto de compra de combustibles para los vehículos municipales.

Acuerdo NO10: El Concejo Municipal de Corredores acuerda Autorizar al Señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para girar a favor del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, la suma de ¢314,998.95, por concepto de aporte municipal.

Acuerdo NO11: El Concejo Municipal de Corredores conoció y aprobó las siguientes solicitudes de patentes, cancelación de patentes, traspasos y permisos de construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Venta de productos Diversos, a la señora Lisbeth Vega Alvarado, en calle principal de Ciudad Neily frente a Farmacia Santa Lucía.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Reparación de calzado, al señor Oscar Zúñiga Villarreal en el mercado municipal.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Hotel, al señor Alvaro Chaves Mora frente a Disco Video Scorpio.

9

Se acuerda aprobar solicitud de patente de librería a la señora Viviana Navarro Vasquez, en Paso Canoas, contiguo a zapatería el Combate.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de taller de ebanistería, al señor Gilberth Mora Obando en Naranjo de Laurel, 150 metros de la Guardia Rural

Se acuerda aprobar solicitud de patente de restaurant al señor Omar Gerardo Navarro Campos, en Ciudad Neily, frente a Farmacia Ibarra.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de mariquería, a la señora Virginia Chavarría Chavarría, en Ciudad Neily, frente a Centro Médico Santa María

Se acuerda aprobar solicitud de cancelación de patente de soda y rótulo al señor Andres Vega Rodriguez, frente a Cabinas El Rancho de Ciudad Neily

Se acuerda aprobar solicitud del Señor Valverde Espinoza Ramón, para que se inscriba a nombre del señor Emiliano Salas Murillo, patentes de licores almacén y mesas de domino, que funcionan en Roble de Laurel.

Se acuerda aprobar solicitud del Señor Valverde Espinoza Ramón, para que se inscriba a nombre del señor Emiliano Salas Murillo, patentes de licores almacen y mesas de domino, que funcionan en Robin de Laurel.

Se acuerda aprobar solicitud de la señora María Magally Marqués Wilson a nombre de Lilliana Isabel Vindas Calderón, para que se inscriba a nombre de Lilliana Isabel Vindas Calderón, a las patentes de licores nacionales, N-39 y extranjeros N-29, patente de hostería rockola y cantina, que funcionan en Cuervito de la Cuesta.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción para construir vivienda, al señor Claudio Badilla Mora, 250 metros al oeste del Hotel Azteca, Paso Canoas por este permiso debe de cancelar la suma de ¢15 775 00 por derechos de construccion. Area a construir 45,63 M2.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción para construir tapia de protección al señor Daniel Alfaro Roa, al costado este del Barrio de Laurel por este permiso debe de cancelar la suma de ¢8 422 85 Area a construir 228,20 M2.

Se le solicita al Departamento de Rentas y Catastro, vigilar que en la construccion de esa tapia las salidas de agua. Se le solicita al Departamento de Contabilidad en la ejecusión de esta obra sea con la responsabilidad del Departamento de Contabilidad en la dirección.

Acuerdo NO12: El Concejo Municipal de Corredores acuerda repartir volantes a los vecinos del sector de Coto Sur. Donde se les haga saber el numero de metros que tienen que respetar, de la orilla del canal al inicio de cualquier construccion, previa indicacion que para tal efecto realicen funcionarios del ITCR. Asi mismo toda solicitud de permiso de construccion en terrenos del ITCR debe llevar el visto bueno del Ingeniero del ITCR.

Acuerdo NO13: Analizado el recurso de Revocatoria con apelacion subsidiaria interpuesto por el Señor Jorge Badilla Delgado, contra la resolucion establecida en el acuerdo NO15 de la sesión ordinaria NO61

Al respecto el Concejo acuerda comunicar al Señor Badilla Delgado, que se le rechaza el recurso de revocatoria, por encontrarse el Concejo a derecho, y se le rechaza el recurso de apelacion, por estar al mismo presentado en forma extemporanea.

Acuerdo NO14: se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo e Ingeniero Jhonny Abraham Vargas brinden un informe al Concejo, de cuando se van a iniciar los trabajos de reparación de la Ruta 614, en vista que es una urgencia la reparacion de esta ruta, pues la misma se encuentra casi intransitable.

Acuerdo NO15: se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo y Comision de Obras buscar la forma de darle salida a las aguas pluviales en Plaza Canoas, por el sector de Valle Serrano, dado que el agua al no tener salida inundan las propiedades de ese sector.

Acuerdo NO16: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, para que se le brinde la posibilidad de transportar dos vagonetas de agregados extraidos de la finca de Delia Luz de la Vacas, dado que es una persona de muy escasos recursos, a la cual material a la Señora Virginia Chavarria, Vecina de Bella Luz de la beneficiaria se le asigno el bono de vivienda.

Acuerdo NO17: se acuerda solicitar una audiencia al Señor Daniel Garcia Lizano ante la INFRUCA con el Fin exponerle la necesidad de colaboracion con esta Municipalidad a traves un convenio, para obtener financiamiento para la construccion del relleno sanitario de Corredores.

Acuerdo NO18: se acuerda solicitar al Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural, el cumplimiento adquirido por el representante [illegible] en su visita el dia 5 de mayo del presente [illegible] las acciones legales, para la recuperacion [illegible] del Instituto de Desarrollo Rural, [illegible] del Instituto de Desarrollo Rural.

11

Alamos. Vuelve a decir de acuerdo a lo informado por este Funcionario por un fallo entre el mismo y el INVU se asumpto de los bienes de lo que pasa a ser Parque del Bicentenario del Sur y que de acuerdo a la Ley 7001 le pertenecen al INVU. Y por ende una parte a la Municipalidad conforme al convenio suscrito entre la Municipalidad de Corredores y el INCOFER el día 6 de noviembre de 1992.

Acuerdo NO19: La regidora que vota en un todo la aprobación del proyecto de ley que transfiere la administración a las Municipalidades del impuesto territorial por tanto se acuerda solicitar al Director Ejecutivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y Presidente Ejecutivo del IFAM que la Municipalidad de Corredores sea incluida dentro del plan piloto de asesoramiento, para la ejecusición de la nueva Ley de Bienes Inmuebles.

Acuerdo NO20: Se acuerda solicitar a la Comisión de Obras, lo de seguimiento a todo lo relacionado con el convenio suscrito entre la Municipalidad y el Incofer, para el levantamiento de la línea ferrea en la jurisdicción del cantón de Corredores.

Acuerdo NO21: Se acuerda solicitar al Departamento de Contabilidad para que en lo sucesivo se le adjunte a todas la solicitudes de patentes, fotocopias de patentes, una certificación de que estan al dia con los impuestos municipales.

Acuerdo NO22: Se acuerda abrir un ancho de ocho metros al camino público que entra por el Sector de las Cabinas San Francisco en la Comunidad de la Fortuna.

Acuerdo NO23: Conforme la recomendación de la Comisión de Obras, se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo que una vez que se entre a trabajar con la reparación del camino, que entra por las Cabinas San Francisco se apersone allí un peón en ese sector a efecto de solucionar el problema planteado por la Señora Carmela Cedeño, en el sentido que las aguas al no tener salida perjudican su propiedad.

Acuerdo NO24: Se acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Inspección, inspeccionar una construcción que un vecino realizó en el Sector de la Fortuna entrando a Cabinas San Francisco, en vista que esta construcción está en media calle, se les solicita proceder a realizar un diseño de esa construcción para que corrija ese problema

AUDITORIA INTERNA
MUNICIPALIDAD DE CORREDO

Acuerdo NO25: Conforme la recomendacion de la Comision Especial de Estudio de Patentes Ambulantes y Estacionarias, se acuerda autorizar a la Señora Maria Concepcion Dominguez para que pague su patente estacionaria ubicada en el Parquecito de Paso Canoas. A la vez que se autoriza a la Señora Gabriela Abel Lopez Sequeira para que pague esta patente a nombre de la Señora Sequeira Dominguez, quien es su madre, y patentes a nombre de la Señora Sequeira Dominguez debido a que la Señora Dominguez Sequeira tambien atendera el ch namo debido a que la Señora Dominguez Sequeira se encuentra a nivel de salud

Acuerdo NO26: Conforme la recomendacion de la Comision Especial de Estudio de Patentes Ambulantes y Estacionarias, se acuerda autorizar a la Señora Maria Concepcion Martinez Mejias, para el pago de su patente ambulante. Asi mismo se le da oportunidad a la Señora Martinez, por un trimestre. Asi mismo se le da oportunidad a la Señora Martinez, para que en ese lapso de tiempo, gestione con el Ministerio de Salud el permiso de funcionamiento.

Acuerdo NO27 Conforme la recomendacion de la Comision de Obras, se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, se le asignen dos rieles a los vecinos de la comunidad del Barrio San Jorge, para la construccion de un puente que les une construir

ARTICULO CUARTO

Proposiciones: Rechazadas

No hubo proposiciones: Rechazadas

Antes de concluir la sesion el Señor Presidente Municipal, procede a juramentar al Señor Luis Calderon Oviedo, como Inspector Cantonal de Aguas, el cual regira por lo que resta del año 1995.

Al haberse agotado la agenda del dia y al ser las ocho de la noche del dia cinco de mayo de 1995, el señor Presidente Municipal da por concluida la sesion

Gustavo Arias Mendez
Presidente Municipal

Sonia Gonzalez Nunez
Secretaria Municipal

ACTA

SESION ORDINARIA Nº86

Al ser las nueve horas del día sabado seis de mayo de mil novecientos noventa y cinco se reune el Concejo Municipal de Corredores, en el Salon de sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Custodio Arias Mendez
Presidente Municipal

Fernando Hay Rojas
Vicepresidente Municipal

Juan Arias Chavez.

Marina Serrano Vargas

Orlando Fregoso Naranjo

María del Carmen Durán Sancho

Evelio Acevedo Acevedo

REGIDORES SUPLENTES

Luis Calderon Oviedo

Gerardo Moncada Ordoñez

Anibal Rodriguez Cordas

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Alcibiades Morales Sánchez

Leonardo Vigil Tello

Antonia Sánchez Sanchez
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

ORDEN:

Artículo Primero: Atencion al público
Artículo Segundo: Acuerdos
Artículo Tercero: propuestas Rechazadas

ARTICULO PRIMERO

ATENCION AL PUBLICO

Se recibe a [illegible] vecinos [illegible] vendedor de frutas [illegible] Sr. [illegible] vendedores [illegible] Sr. [illegible] Inspector de Salud y [illegible] Municipalidad [illegible] Inspector de Salud [illegible] Sr. [illegible] Inspectores, [illegible] Municipalidad [illegible]

Señala [illegible] Municipalidad [illegible] sus familias.

El Sr. [illegible] Municipalidad no puede [illegible] por lo tanto por ahora se les va a [illegible] a [illegible] para que estudien esta [illegible] Inspectores [illegible]

Por ahora se va a conversar con los dueños de la ferretería La Suroña [illegible] Municipalidad [illegible] Inspectores para ver el asunto de los [illegible] Municipalidad [illegible] Inspectores [illegible] Municipalidad [illegible]

Se recibe al Comité de Electrificación de Las Pumpas, vienen a que se [illegible] Municipalidad converse con funcionarios del [illegible] Municipalidad [illegible] Inspectores para ver el asunto de los [illegible] Municipalidad [illegible] Inspectores [illegible] Municipalidad [illegible]

El Presidente manifiesta que hace 15 días vinieron 3 camiones de postes [illegible] Municipalidad [illegible] Inspectores [illegible] Municipalidad [illegible]

El Concejal Pinto expresa que el momento en que el IRA les diga que va los [illegible] Municipalidad [illegible] Inspectores [illegible] Municipalidad [illegible]

El Concejal Pinto expresa que el momento en que el IRA les diga que va los [illegible] Municipalidad [illegible] Inspectores [illegible] Municipalidad [illegible]

Los rieles que existen en las aceras de la Municipalidad, son para un proyecto de cinco cuadras que ya están en proceso de ejecución.

Por otra parte el Concejo aprueba tomar el acuerdo de darle prioridad a la hora de ejecutar proyectos con los rieles a los proyectos de electrificación que ya han contratado y los que presenten.

Por otra parte también se les sugiere a los vecinos presionar al ICE para que los incluyan en un programa de electrificación y al Diputado Claudio Monge para que encuentre antes la partida específica que les prometió y traten de amarrar ese proyecto.

Se recibe a los Vecinos del Ceibo, los cuales comunican que vienen de nuevo con el problema de la basura, ya que esta es la tercera vez que se toma un acuerdo y se incumple, no sabe entonces quien manda aquí si el Concejo o el Ejecutivo Municipal.

Es insoportable la cantidad de moscas, es una plaga insoportable para la comunidad por otra parte también es muy grave la contaminación de dos quebradas que hay cerca de donde se bota la basura, que incluso ya lo hicieron del conocimiento del Departamento de Cuencas Hidrograficas del Acueductos y Alcantarillados, dado el grado de contaminación que tienen esas quebradas y no puede ser utilizada por los vecinos.

Manifiestan que la ley que protege las cuencas hidrograficas no pueden permitir ese daño que se esta causando a esa quebrada, y si no hay dinero que se respete lo que se dice en el acuerdo con fecha del 15 de junio de 1999. "que de no conseguir dinero, Luis Calderón, en San José, por parte del Gobierno Central, apoyarían a la Comunidad del Ceibo", e incluso nos comprometíamos a no mover la basura del Cantón de Correo dores existe acuerdo y sin embargo, seguimos dando prorrogas, y con el respeto que ustedes se merecen, es un incumplimiento y eso es la verdad.

La Regidora Marina Serrano Vargas manifiesta que tienen más que la razón el hecho que se haya tomado muchos compromisos con los Vecinos y se les haya incumplido, y se esta incumpliendo existiendo un acuerdo, cree que se debe poner atención a este problema, porque en realidad son familias que se les debe consideración.

Si se les ha venido fallando, no es culpa del Gobierno anterior, ni del actual la basura ha sido que no hay dinero, por lo que los autoriza por parte de ella, no de su fracción, a que los vecinos cierren la carretera en el momento que se incumpla el ultimo acuerdo, y tendrán el apoyo de la Unidad Social Cristiana, porque ellos fueron los promotores de poder el primer permiso a los Vecinos, ahí se esta tratando con las familias de Marina Serrano y Luis Calderon, y tenemos que cumplir con nuestra responsabilidad.

Los Vecinos solicitan se tome el acuerdo del 15 de junio de 1992, y se los brinde el apoyo que ellos necesitan, y se nombraron como Regidores a Cristóbal Vásquez, de casi metro ochenta y pico, ustedes saben que son varillas, y Ramón Soto Chinchilla y nos retiramos, ustedes saben que son tres años, y es un problema del Concejo Municipal y ya está agotado hemos sido sumamente respetuosos con ustedes, y lo dicho por las autoridades de salud y últimamente por recomendación del Señor Juez

La Regidora Carmen Murcia Sancho manifiesta que la fracción de Liberación Nacional está muy preocupada por el problema de la basura, desde que iniciamos esta administración, sin embargo hasta la fecha no hemos podido resolver este problema.

El próximo jueves sale una comisión a San José, para hablar con el Diputado y otros funcionarios de Gobierno, para tratar de conseguir financiamiento para este proyecto que es una emergencia para el cantón ya que no tenemos dinero, para construir un relleno sanitario.

También se va a tener una entrevista con funcionarios de DINUCA, que es una organización internacional, para ver si es posible, que en el menor tiempo posible ellos nos den financiamiento para el relleno sanitario.

Nosotros estamos plenamente conscientes que el basurero no se les puede dejar ahí, y el primer trabajo que se tiene que hacer, tiene que ser allá en la finca que se compro, porque definitivamente a ustedes no se les puede seguir botando basura ahí, porque nosotros somos conscientes que ahí no se puede ubicar el relleno.

Manifiesta que ella es presidenta de la Asociación de Ancianos, conoce el problema que trae el botadero ahí y su preocupación es también por ellos, la Municipalidad no los va a dejar de la mano, y precisamente van a San José a conseguir financiamiento ya que se ha tenido una serie de trabas para ejecutar el proyecto, porque por un lado no hay recursos, por otro lado se les quito la ayuda del diesel, por eso solicita tengan un poquito de paciencia, porque ella no puede comprometerse a decir que en tres meses se va a resolver el problema, porque no sabe que tiempo se va a llevar eso, pero si se va a hacer algo por ustedes, no se les va a dejar de la mano, pero no va a venir a hacer política aquí porque eso no resuelve nada, pero si tienen la preocupación de resolver el problema.

Es consciente de que se han retardado, pero ya se estan tomando las acciones del caso y precisamente se va a salir a San José, a buscar la forma de conseguir recursos, para resolver ese problema.

La Regidora Marina Serrano Vargas manifiesta que lo que los compañeros han dicho es una prioridad, y solicita a los vecinos que den tiempo quince días, solicita que quede en actas, "si dentro de quince días no se cumple lo prometido, traemos a quien tengamos que traer de nuestra fracción, y tenemos a una Diputada que está con nosotros y es Marlene Gómez y a todos lo saben

Nosotros apoyamos a Liberación en las buenas y en las malas, ellos no tienen la culpa de lo que hallaron, porque no tienen ni un cinco ni para gasolina.

Los Vecinos manifiestan que lo ideal es que ya no vayan mas a botar basura, ustedes dicen nada mas, pero en un concenso con los vecinos.

El Regidor Suplente Orlando Mendez manifiesta que la Municipalidad tiene recursos para ir abajo del PL480 y dineros que han llegado del Deposito Libre que incluso nos puede ayudar, la Comisión Nacional de Emergencia que de hecho cuando hay una emergencia, ellos tienen que dar autorización para brindar la ayuda el dia de mañana salimos para San José la Regidora Carmen Ducón y el Ejecutivo Municipal, y en esto no queda mas que encomendarnos a Dios, para que el haga la voluntad y nos ayude alguna resolución.

Pensaba venirme el dia lunes, pero me quedaré hasta el miercoles trayendo cuentas hasta que alguien nos diga, bueno aqui hay una partida esperar para que hagan ese trabajo, no voy a decir firmemos 8 dias o 15 dias porque no es de bolsa mia que voy a sacar ese dinero, pero si tengan por seguro que me quedaré en San José hablando con quien sea para ver como se soluciona este problema, en ese sentido solicito que nos den el chance para ir a San Jose.

El Regidor Juan Arias Chaves manifiesta que está de acuerdo en lo dicho por la Regidora Serrano, pero no en cuanto al plazo de 15 dias de no hacer mas la basura, ese tiempo es muy poco, ya que se dejaria el camino Pueblo de Dios-Santa Rosa a medio palo, quince dias es muy poco para bajar la maquinaria, se lleva tres semanas para terminar esa trocha, y que quede muy claro que en el Relleno nos llevamos como un mes arreglando el puente y bajar un poco la pendiente de esa finca con el tractor.

La Regidora Serrano aclara que los quince dias de tiempo es para poder traer la maquinaria.

El Regidor Luis Calderon Oviedo manifiesta que más que todo es falta de hacer las cosas aqui se escucha decir a todos los Regidores que no hay plata y yo les demuestro a todos que si hay plata, hay dos partidas de Sobrantes de plata de los caminos del PL480, son más o menos dos millones de colones hay ocho mil litros de gasolina, que se perdieron, cinco millones de sobrantes de caminos, yo les dije y esta en actas, que porque no utilizabamos ese dinero ahi, hay plata y lo que está mal es la Administración.

El Síndico Guillermo Benavente manifiesta si existe la posibilidad de que el señor Pablo Rodriguez, acompañe a la comisión que va a San Jose.

Se concreta en que una Comisión de Regidores se reuna con los vecinos para llegar a un entendimiento en vista que aún hay muchos vecinos que quieren.

Se recibe a la señora Elida Zúñiga Hidalgo, Vecina del Barrio el Carmen de Abrojo viene de nuevo a que se le resuelva el caso de las mejoras que son de su hermano Gilberth Zúñiga Hidalgo, que están en el lote B285, ya que otros han tratado de recuperar las mejoras y no ha sido posible que su hermano venda las mejoras en ¢40 000.oo.

La Regidora Marianela Arias Vargas expone el caso para ver si es posible que el IMAS pague esas mejoras en vista que se trata de una mujer con siete niños la que esta habitando en este momento ese lote.

El Regidor Gustavo Arias Méndez manifiesta que la Municipalidad lo que dio a la señora fue el lote nada más, lo que ha manifestado Doña Marina le parece correcto, se puede solicitar una ayuda al IMAS, para esta señora que se le adjudicó el lote 285.

Se toma el acuerdo de solicitar una ayuda al IMAS, para la Señora María Eugenia Sancho. Ver acuerdos.

Se recibe a los Vecinos de la Fortuna, vienen de nuevo con el asunto de la reparación del camino que entra por las cabinas San Francisco, queda de ir una comisión, que ha la fecha no se ha hecho presente, por lo que desean se les informe que resolución se tomó, en vista que ese camino es un necesidad, sobre todo para los niños que asisten a las escuela.

El Concejo les sugiere conversar con los Miembros de la Comisión de Obras ya que en este momento no hay ninguno en el recinto Municipal, para que ellos les informen que es lo que ha pasado, en vista que a ellos se les asigno estudiar la solicitud de ustedes.

Se recibe a la Señora Gladys Rosales Enriquez, vecina de Ciudad Neily. Vienen a exponer el problema que ella tiene ya que ella paga una patente de expendio que no puede trabajar, porque no se le permite trabajarlan, porque es estacionaria, y está a nombre de su hermana Olga Herrera Parra, ni se le permite tampoco trasladarla, por tratarse de una patente estacionaria, y ahora se le envía otro cobro de pago de la patente.

Manifiesta que ella desea se le permita trabajar esa patente, pero ahí donde está no le sirve, por lo tanto solicita se le resuelva esta situación.

La Secretaria Municipal aclara a la Señora Enriquez Rosales, que ya ese asunto se le explicó, por parte de la Señora Contadora, quizá a usted no le quedo claro la patente a la que hace referencia no es una patente de estacionamiento, sino una patente de venta de fritichos en un local ubicado en la casa de habitación de Doña Olga, no es una patente estacionaria, las patentes estacionarias son para que funcionen en la vía pública.

Se recibe al Señor Luis Oviedo Morales, vecino de Corpovaquita, Km 29 viene a hacer del conocimiento del Concejo que estuvo haciendo gestiones para la postal para la construcción de su casa de habitacion, pero como no le resolvían nada, el con un poquito de dinero que tenía inicio la construccion de su casita, pero resulta que ya llego un Inspector de la Municipalidad y se le hizo la insuseccion respectiva le levanto una acta en la cual le indica que tenia que formalizar el permiso de construccion, y el pago de los respectivos impuestos.

El Síndico Leonardo Vigil Tello sugiere que la Comisión de Construcciones analice el caso.

El Concejo Municipal le manifiesta que la Comisión de Construcciones va a realizar una inspección y brindara un informe al Concejo. Ver acuerdos.

Se recibe a las Señoras María Obando Chavez, vecina de Barrio El Carmen de Abrojo Lote #181, y a la señora Laura Umaña Muñez,.

La Señora Obando Chaves solicita al Concejo se le permita vender las mejoras de su lote #181, a la Señora Umaña Núñez, ya que ella debe trasladarse a San José, porque su esposo fue trasladado a trabajar en ese sector.

El Concejo le informa que antes de tomar una desición la Señora Umaña Núñez debe traer los requisitos necesarios que exige la ley, para hacer estas adjudicaciones. una vez que presente los requisitos, se analizara la posibilidad de ver si califica para darle el lote.

Se recibe al Señor Alberico García Sequeira, vecino de la Fortuna, solicita al Concejo se le brinde una ayuda con una vagoneta de arena, para poner lo al paso a su casa de habitación, ya que él es una persona de muy escasos recursos.

El Concejo le manifiesta que la Municipalidad con lo unico que se le puede ayudar es con el transporte de la arena, pero tiene que sufragar el costo de la cargada y esto queda coordinacionado a que el Señor Alcalde Ejecutivo haga la posibilidad, se le sugiere coordinar con el Señor Alcalde Ejecutivo

Se recibe a la Señora Marlene Obregón Cordas, vecina de Ciudad Neily, viene a solicitar se le brinde ayuda, ya que ella tiene cinco niños y no tiene donde vivir en este momento esta arrimada donde una señora que le da donde vivir, pero necesita se le ayude, tiene el problema en este momento que anda rodando con sus cinco hijos, de un lado para otro y hasta enfermos están, dada la misma situacion, su situacion es desesperada pues no tiene donde quererse de la inclemencia del tiempo conjuntamente con sus hijos

El Regidor Luis Castellón propone que se le ubique un lote en el Barrio El Carmen de Abrojo, visita que haga una ranchita, para que ella pueda donde pueda ir a vivir conjuntamente con sus hijos.

El Concejo Municipal le concede en que la Comisión Especial de Estudio de Problemas de Colonias, trate de buscarle un lote con una casita para que ella pueda solucionar su problema. Ver acuerdos.

Por su parte también la Comisión de Sociales que dialógue con el IMAS, para que traten de buscarle otra forma de ayuda también a esta señora

ARTICULO SEGUNDO

ACUERDOS EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo NO1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoria Municipal, para que se le colabore a la Municipalidad con la elaboración del Cartel para sacar a licitación pública la compra de materiales para iniciar una primera etapa para del proyecto de alcantarillado de Pasa Ancha, el cual cuenta para ese propósito con la suma de treinta millones de colones. Acuerdo en firme.

Acuerdo NO2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo para que firme contrato con la Empresa Constructora Arburga, adjudicataria de la licitacion pública 04-94, para la construccion del matadero municipal de Corredores. Acuerdo en firme

Acuerdo NO3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar una audiencia al Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad para exponerle el proyecto de electrificacion de las Pangas y otros proyectos de interés para el Canton.

Acuerdo NO4: Que la Municipalidad de Corredores adquirió una finca, para la construccion del relleno sanitario del Cantón de Corredores, pero que a la fecha no ha podido ejecutar el proyecto por falta de recursos.

Uno de los obstaculos grandes en el ejecusion de este proyecto es el camino de acceso a la finca, el cual no se ha podido realizar por la misma razon, falta de contenido presupuestario

Que ante la [illegible] que se le presenta a la Municipalidad con la amenaza por parte de los vecinos del sector del Coíbo de Ciudad Neily de no permitir a la Municipalidad que siga botando basura en este sector la Municipalidad se ve forzada a tratar por todos los medios de adjudicar este proyecto. Y como una primera etapa del mismo está la rehabilitación del camino, para lo cual se cuenta con un buen equipo de maquinaria pero sin presupuesto para el combustible.

En virtud de lo anterior respetuosamente el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ministro de Obras Publicas y Transportes su valiosa colaboración con el fin que la cuota de combustible de 2000 litros que se le asigno a la Municipalidad se le amplíe por unos tres meses más para la repación de caminos vecinales principalmente el camino de acceso al relleno sanitario, a fin de evitar de la emergencia que en este momento se nos presenta para botar la basura.

Acuerdo NO5: Se acuerda que de la cuota de rieles que aún le adeuda el ICE a la Municipalidad se le dará prioridad a los proyectos de electrificación que están presentados y los que se presenten

Acuerdo NO6: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, para que se le proporcione un rotel a la Junta de Educación de la Escuela de la Fuente, para la instalación del servicio de energía eléctrica a este Centro Educativo

Acuerdo NO7: Se acuerda solicitar al Ingeniero Mario Jimenez Quirós, Jefe del Proyecto de Coto Sur, del Instituto de Desarrollo Agrario, una audiencia para una Comision Municipal, para tratar lo relacionado con arrendatarios anomalías en la concesión de arriendos de terrenos del IDA, así como traspasos de arriendos etc.

Acuerdo NO8: Se acuerda nombrar en comisión al Señor Fernando Ray Rojas, para que acompañe a las funcionarias de CORTM, en el dia de hoy, para realizar un recorrido por los proyectos que se pretenden realizar a través de un convenio con el Banco Centroamericano

Acuerdo NO9: Se acuerda solicitar a la Comisión Especial de Estudios de Problemas de Barrios, del Barrio el Carmen de Abroio, realizar un censo de todas las fincas que existen de cuarterías y fincas con casa desocupadas y fincas que no están siendo utilizadas por sus dueños.

De igual forma realizar un estudio con el fin de ver si es posible le obliguen un fondo a la señora Marlen Obregón Cerdas, Vecina del Barrio el Carmen de Abroio, la cual vive arrimada a una vecina es una mujer sola con cinco hijos a cargo.

Acuerdo NO10: Se acuerda solicitar a la Comisión Especial de Estudio de Patentes, Licenciamientos y Ambulantes, analizar el caso de los vendedores ambulantes que se ubican en la acera frente a Ferretería la Sureña, a efecto de buscar la forma de reubicarlos.

Acuerdo NO11: Se acuerda solicitar al señor Ejecutivo Municipal si existe la posibilidad se le proporcione en calidad de préstamo la máquina de hacer blocks a la señora Maria Luisa Herrera Parra, Vecina de Ciudad Neily, para la confección de blocks, en vista que pronto va a construir su casa de habitación.

Acuerdo NO12: Se acuerda nombrar en Comisión a los Regidores Juan Arias Chaves y Gerardo Moncada Ordoñez, para que realicen un estudio del problema expuesto por la señora Noemy Rojas, Administradora de los Servicios Sanitarios del Mercado Municipal, con respecto al uso de estos servicios por parte de los inquilinos del mercado, así mismo se realice una revisión del estado de esos servicios.

Acuerdo NO13: Se acuerda solicitar a la Comisión de Construcciones analice el caso del señor Erik Oviedo Prendas, vecino de Coopevaquita, Km 29, el cual esta construyendo sin el respectivo permiso de construcción.

Acuerdo NO14: Se acuerda solicitar a la Comisión de Sociales, conversen con los funcionarios del IMAS, con el fin de ver si es posible se le brinde una ayuda a la señora Marlen Obregón Cerdas, Vecina del Barrio el Carmen de Abroio, con el fin de ver si es posible se le brinde una ayuda ya que ella es una mujer sola con cinco hijos y no tiene trabajo.

Acuerdo NO15: Se acuerda solicitar a la Comisión Cantonal de Vivienda, en cuanto dentro de lo posible, se le brinde una ayuda con el techo de la vivienda a la señora Noemy Rojas Vargas, Vecina del Sector de la Cerbera en el Barrio la Fortuna, la cual solicita ayuda para reparar su casa de habitación que se le destruyo parcialmente en uno de los costados que se produjeron hace un tiempo.

AUDITORIA INTERNA
MUNICIPALIDAD DE CORREDO

ARTICULO TERCERO

PROPUESTAS RECHAZADAS

NO HUBO PROPUESTAS RECHAZADAS

Al haberse terminado la agenda del día y al ser las doce y cinco minutos del día seis de mayo de mil novecientos noventa y cinco, el Señor Presidente da por concluida la sesión.

Custodio Alvarado Hernández
Presidente Municipal

Emma González Núñez
Secretaria Municipal

ACTA

SESION ORDINARIA Nº87

Al ser al con [illegible] de la tarde del día viernes doce de mayo de mil novecientos noventa y cinco se reúne el Concejo Municipal de Corregidores en el salón de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Gustavo Cruz Méndez
Presidente Municipal

Oscar Quesada Salazar

Juan Edgar Arias Chaves

Juan Rafael Morales

Orlando Trejos Naranjo

Marina Serrano Vargas

Mº del Carmen Durán Sancho

REGIDORES SUPLENTES

Mº Cecilia Saenz Reyes

José Luis Araya Muñoz

Luis Calderón Oviedo

Evelio Acevedo Acevedo

SINDICOS

Alcibiades Morales Sánchez

Guillermo Benavente Guardado

Roberto Montiel Torres

Leonardo Vindas Trejos

José Félix Chavarría González

Sonia González Nuñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero: Lectura y Aprobación del Acta anterior.
Artículo Segundo: Correspondencia
Artículo Tercero: Informes
Artículo Cuarto: Informes del señor Ejecutivo
Artículo Quinto: Sugerencias
Artículo Sexto: Mociones
Artículo Sétimo: Mociones
Artículo Octavo: Propuestas Rechazadas

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobacion del Acta Anterior:

[illegible]

En la gaceta oficial [illegible] fue presentado por el Síndico [illegible] fue acogida para su [illegible]

En la gaceta oficial [illegible] en el capítulo No 4, después de la [illegible] del Señor Saúl López Lopez.

Seguidamente se [illegible] en la sesión ordinaria No 94 la cual [illegible]

El Regidor Juan [illegible] en el acuerdo No7 de la segunda [illegible] Chavez [illegible]

El Regidor [illegible] en la página 15, en la [illegible] Marina Serrano Vargas, el [illegible] la misma pero la transcripción [illegible] por lo que solicita: [illegible] de lo dicho por el [illegible] Acuerdo Acuerdo vota en [illegible]

Continua con la lectura sobre la intervención del Regidor Arias Morales [illegible] la Regidora Marina Serrano Vargas [illegible]

El Regidor Arias Morales manifiesta que él no vota a favor esa [illegible] el criterio de sus compañeros Regidores, [illegible] de ese acto hay otro transfondo [illegible] como el ICE y como el INS: [illegible] Actualmente [illegible] de un solo golpe el [illegible] y se apagaron [illegible] quedaron sin [illegible] Antepasados señores, lo que [illegible] en el último [illegible] de la irresponsabilidad con que [illegible]

El Regidor [illegible] Municipalidades [illegible] Muchos y muchas, [illegible] con respecto al Puntado en el [illegible] ustedes bien vieron que los [illegible] y se apagaron [illegible] quedaron sin [illegible] antepasados señores, lo que [illegible] en el último [illegible] de la irresponsabilidad con que [illegible]

ARTICULO SEGUNDO

Se recibe nota del señor [illegible] vecino de la comunidad [illegible] los cuales se encuentran en mal estado para transitar y cuales no cuentan con [illegible] Ver antecedentes.

Se recibe nota de [illegible] vecinos de la Comunidad de [illegible] en donde manifiestan [illegible] Antonio [illegible] [illegible] [illegible]

Se recibe nota de la profesora Escolar de Río Incendio, los cuales solicitan permiso para realizar rumbota bailable los días 24 y 25 de junio ubicha en la cancha a beneficio del Patronato Escolar del Centro Educativo de esa comunidad. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del señor Rafael Espinoza el cual solicita se le venda o se le done un saco de cemento que se encuentra por el camino los Vigites, ya que tiene una gran necesidad de concluir su casa de habitacion y los utilizaria para instalar las ventanas y la puerta de su casa.

El Concejo toma conocimiento y se da por enterado.

Se recibe nota del Patronato Academico de Ciudad Neily, los cuales solicitan interponga sus buenos oficios ante el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes para que les donen implementos deportivos.

El Concejo acuerda que esta solicitud se incluya en la lista de solicitudes enviadas al Señor Ministro de Cultura Juventud y Deportes.

Se recibe nota de los señores Roger Cardenal Soto, Juan Aguilar Prendas y Margoth Martin Perez. Vecinos de Ciudad Neily, los cuales solicitan un poste para solucionar el problema de cables muy bajos en frente de sus establecimientos comerciales, y que por consiguiente cada vez que pasa un camion o bus con alto arrancan los cables. Ver Acuerdos.

Se recibe copia de nota enviada por la Municipalidad de La Unión de Cartago, al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia IAFA, en la cual transcribe Moción aprobada por ese Concejo Municipal en la Sesion 114 celebrada el dia 25 de abril del presente año.

Considerando que la comunicacion hecha por el Director del IAFA, de que se deje de brindar el servicio de internamiento y tratamiento de Suformes Alcohólicos en literales de Curridabath, debido al cambio de politicas de esta institucion y que de ahora en adelante le tocara a la Caja del Seguro Social dar este servicio.

Por Tanto propongo: 1- Que se solicite al IAFA, velar porque éste y otros centros de Rehabilitacion de enfermos alcohólicos sigan funcionando.

2- Que se solicite a la Caja informar sobre sus políticas en este campo.

3- Solicitar a los señores Diputados Jefes de Fraccion en la Asamblea Legislativa declarar estos campos asi como solicitar al Gobierno Central la apertura de otros centros. Ver acuerdos.

6.

Se recibe copia de nota enviada por la Municipalidad de la Unión de Cartago a los Magistrados de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y a la Ministra de Gobernación en la cual transcriben Mociones acordadas por este Concejo Municipal en la sesión 115, celebrada el día 2 de abril del presente año.

Considerando que la resolución de la Sala Constitucional corresponde a la ubicación de bares y licoreras que expenden licor con respecto a escuelas, colegios, centros educativos e iglesias.

Que la Sala Constitucional obliga a que se respete las distancias estipuladas en la Ley de Licores.

Que se ve voluntad de parte del Ministerio de Gobernación de lograr que esta Ley se cumpla.

Por tanto propongo: 1-Que se envíe nota de felicitación a los Srs. Magistrados de la Sala Constitucional por este fallo tan salomónico.

2-Nota de apoyo a la Ministra de Gobernación, Sra Maureen Clark, esperando que se haga respetar esta Ley y que no ceda en ningún momento. Ver acuerdos.

Se recibe nota del presidente de la Liga de Cantones Productores de Banano CAPROBA el señor Mario Granados Rodríguez, en la cual convocan a reunión extraordinaria, que se llevará a cabo a las diez de la mañana el día 14 de mayo de 1 995 en la sala de sesiones del edificio del IFAM, ubicado en Moravia. Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Carlos Padilla Corella, Asistente de la Presidencia Ejecutiva del IFAM, en la cual comunica que en la solicitud hecha por la Municipalidad, para la Asesoría en la Confección del Cartel de Licitación, para compra de materiales para el proyecto de aglutanillado de Paso Canoas, fué trasladada para su debida atención a la Dirección de Desarrollo municipal de esta Institución.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de memorando, enviado al Ing. Pablo Gutiérrez Director de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, por el señor Andrés Murillo Director Regional Zona Sur Departamento de Relaciones Comunales de este mismo Ministerio, en la cual le solicita incluir dentro del Presupuesto de obras portuarias, los materiales necesarios para la reparación de los muelles de Puerto Jiménez, Zancudo y Golfito.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

/

Se recibe nota de la secretaria municipal de Golfito, el cual transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en la sesion ordinaria 1102, acuerdo 4to celebrada el 21 de mayo que dice: Se acuerda que este Concejo celebrando el dia 5 de mayo que dice: Se acuerda que este Concejo Municipal tome la iniciativa de construir un museo historico cultural del Canton la cual fue planteada al señor Ministro de Cultura Juventud y Deportes y cual actual se esta elaborando.

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe nota del Asesor del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Señor Gerardo Chaves Nuñez en la cual solicita se le indique en que forma puede colaborar ese Ministerio, para traer los restos del señor José Angel Marchena Moraga exregidor municipal.

Se acuerda dejar pendiente de respuesta esta nota para recavar mas. informacion al respecto

Se recibe copia de nota de la secretaria General de la Municipalidad de Coto Brus enviada al Ingeniero José Maria Figueres, Presidente de la Republica, en la que le transcribe acuerdo tomado por ese Concejo, en la sesion ordinaria N097, celebrada el dia 28 de Abril del presente Año y mediante la cual solicitan al presidente de la Republica Firme a sancione la ley que le permite al Régimen Municipal cobrar el Impuesto territorial

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota enviada a las Juntas Directivas de las Asociaciones de Desarrollo, por la Señora Zoraida Leiva, Técnico de DINADECO en la cual invita a Seminario taller a realizarse l domingo 21 de mayo de 1 995 de 8:30 a 2:00 p.m., en el Salón Comunal de Ciudad Neily

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Licenciado Pedro Gamboa Barrantes, Director Ejecutivo del Ministerio de Gobernación y Policia, los cuales comunican que de conformidad con el articulo 38 de la Ley 3859, con el Art.2, inciso b de la Ley N07294 Ley Reguladora de todas las exoneraciones vigentes, su derogatoria y sus excepciones, las ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL se encuentran exentas del pago de todo tipo de impuestos nacionales y Municipales, respecto de los bienes que adquieran para el normal desarrollo de sus actividades, excepto el pago de los impuestos de ventas y consumo, de conformidad con las leyes N06826 y 6352.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

8

Se recibe nota de la Dirección Regional del Ministerio de Recursos Naturales Energía y Minas en la cual comunica que se autoriza al señor Julian Hernandez Jimenez para la corta y aprovechamiento de 20 arboles diferentes especies ubicadas en area de bosque sujeta a plan de manejo ubicada en La Vaca de Corredores.

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe nota de la Dirección Regional del Ministerio de Recursos Naturales Energía y Minas, en la cual informa que se autoriza a la señora Isabel Barrantes Lopez, para la corta y aprovechamiento de 15 árboles ubicados en area de bosque sujeta a plan de manejo, situada en Santa Lucia de Corredores.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Licenciado Carlos Coto, Gerente Sucursal Banco Popular y Desarrollo Comunal de Ciudad Neily, por medio de la cual solicita se le informen cuales planes de acción se van a seguir en el caso que se acentúen los disturbios atmosféricos similares al Huracán Juana, con relación a la publicación del periódico la Nación del 07 de mayo, sobre probables huracanes en la Zona.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda convoca a los Miembros de la Comision Local de Emergencia para que se reúna el martes 16 de mayo a las siete de la noche en la Municipalidad, y que también se invite a esta reunion al señor Carlos Coto.

Se recibe copia de Fax, enviada a la Encargada del Departamento de Rentas y Catastro señora Jennie Gutiérrez Esquivel, por el Ingeniero Carlos Fernando Arguedas, Inspector Nacional del Colegio Federado de Ingenieros en la misma da respuesta a la solicitud de colaboracion planteada por ese Departamento, con respecto a como proceder con respecto a variacion de construcción de un local, para bodega de abarrotes y supermercado, construcción de un tanque septico en via pública (acera), procedimiento a ejecutar para controlar obras en proceso de construcción sin los respectivos permisos, establecer mecanica de trabajo de equipo interinstitucional, para lograr un efectivo cumplimiento de las leyes de construcción. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la señora Jennie Gutiérrez, Encargada del Departamento de Rentas y Catastro, en la cual comunica que con base a solicitud planteada por los vecinos de RO Retania en paso Canoas, se realizo el levantamiento del camino para declarar camino publico, el camino hacia la Iglesia Retania.

Dicho camino cuenta con un total de 100 metros de largo por cinco metros con cincuenta centimetros de ancho. El camino es transitado por unas cincuenta personas que asisten a la Iglesia Retania y a un total de seis familias que viven en los 100 metros de camino.

9

La solicitud de los vecinos también se basa en la necesidad de contar con servicios de energía eléctrica, la cual no se la instalara el ICE, hasta que no sea declarado de utilidad pública el camino.

También informan que con base a inspección hecha por este depto. se constato que la siguiente persona no trabaja la patente y se fue del Cantón que la siguiente patente se cancele la siguiente patente.

Guzmán Hernández Pirano, Patente para taxi carga, Cantón de Corredores, Ver archivo.

Por unanimidad se acuerda alterar el orden del día, para recibir a los funcionarios del Departamento de Urbanismo, Señores Ingenieros Jorge Mora y Jaime BreneS

Se recibe a los Ingenieros Jorge Mora y Jaime BreneS, funcionarios del Departamento de urbanismo, del Instituto de Viviendda y Urbanismo, los cuales manifiestan que su visita tiene el objetivo de evacuar las dudas que tengan los Señores Regidores, con respecto a construcciones urbanizaciones, y cualquier duda que tengan.

La Señora Yenuie Gutiérrez manifiesta que a los funcionarios del INVU que desean le aclaren las dudas que tiene, con respecto al pago del 10%, que tienen que pagar las personas porque se les vise un planos, y sobre todo planos que tienen que ver con proyectos de vivienda, proyectos de lotificacion, como es el caso del Señor Ricardo Naily, y algunas empresas aquí que están lotificando en remiendos se puede decir, ya que no se tienen las base para decir apliquesele el 10%, que no se tienen las base para poder decir cuanto es el 10%, que se regalar, de donde nos tomamos para la Municipalidad, cuales son las obras que es lo que corresponde a la Municipalidad, la persona que lotifica o urbaniza tiene que dejar por ley construidas, la persona con la Municipalidad, y a que se compromete esta persona con la Municipalidad.

El Ingeniero Jorge Mora le comunica que en cuanto al 10%, para fraccionamiento de una edificación a la Municipalidad, creo que se habia establecido a este Concejo por medio de una nota, más que todo en esta nota esta resumido lo que se trata, lo que no se debe hacer, en las zonas publicas, esa nota esta clara, especificamente en lo de fraccionamiento

La ley dice que todo fraccionador de terreno, debe cancelar el 10% de área publica en este caso a la Municipalidad, dependiendo en este caso del tipo de desarrollo que se hace, podemos hablar de fraccionamiento de urbanizaciones y de lotificaciones, se habia dicho que urbanización es toda apertura de vias. Donde se haga una apertura de una lotificacion donde no existan viviendas que se abra una calle, esa es una urbanizacion, en este caso ahi tiene que dejar el 10%

Lo que sucede frente a las calles es publico, eso es fraccionamientos y lotificaciones se puede decir que son fraccionamientos, pero de varios lotes, ahi se deja el 10%, va a depender también de que se haga

[illegible]

[illegible]

Según dice [illegible] no todos están conformes, porque es lo que va a determinar [illegible] esto [illegible] un terreno [illegible] sobre [illegible] para [illegible]

Se acordó [illegible] en el área urbana [illegible] de catalogarse como urbano [illegible] el Municipio [illegible] necesaria, y estamos hablando [illegible] calles estabilizadas, y [illegible] alumbrado público, [illegible] la Municipalidad es el [illegible] todo el desarrollo es el que se [illegible] el acuerdo [illegible] el fraccionamiento [illegible] tiene que cumplir [illegible] el uso [illegible] tiene que dejar un [illegible] en ese distrito.

El Reglamento de Urbanizaciones establece que la Municipalidad en este [illegible] puede aceptar el [illegible] pero la Municipalidad no, [illegible] que no cumplen [illegible] urbanizador [illegible] que se [illegible] conformación [illegible] fraccionamiento [illegible] obras que contengan lo que es el cuadrante [illegible] urbano.

Para poder [illegible] homogéneo, para que sirva para el [illegible] para que se pueda caminar cómodamente [illegible] que se camine por las calles, y se de un desarrollo [illegible] y no [illegible]

La Ingeniera Bonnie Quirós manifiesta que en el caso de Rincón Moriv [illegible] tiene que presentar [illegible] para poder [illegible] obligatoriamente [illegible] proyecto aprobado por el INVU.

El Ingeniero Bruno Pacheco manifiesta que ya estuvo reunido con el Señor [illegible] Carmen Durán, y le hizo ver los [illegible] ejecutivo y la secretaria [illegible] Concejo para ordenar [illegible] y muchas [illegible] dicen, no se vienen a [illegible] Los requisitos en materia de [illegible] Ley de Construcciones, en materia [illegible] Nacional de [illegible] Reglamento para el control [illegible] todos los requisitos, que se [illegible] la Municipalidad pide más pero la [illegible] nos [illegible] empezamos a caminar mal, porque ya [illegible] y empezamos a complicarnos [illegible] que ahora [illegible] Ley de planificación Urbana que ahora [illegible] y el reglamento INVU [illegible] que [illegible]

11

por ahora [illegible] que [illegible] Reglamento [illegible] ley [illegible] [illegible] Decreto [illegible] [illegible] [illegible]

del [illegible] ... [illegible] ... y lo primero que se tiene que ... [illegible] ... para ordenar la ... [illegible] ... puede ... [illegible] ... todo

... [illegible] ... [illegible] ... [illegible]

- 7 -

[illegible]

A la Policía [illegible] Municipal [illegible] Los Lunes todo mundo [illegible]

La Regidora [illegible] manifiesta que es solo para un lado [illegible] que aplicarse [illegible] para los dos lados.

El Ingeniero [illegible] manifiesta que se debe aplicar para ambos lados.

La Regidora [illegible] que en muchas partes que el frente del Mesón de [illegible] hacen [illegible] construcciones bien grandes y muy cerca que hay [illegible] y solicita con [illegible] no cometer [illegible] que hayan llegado personas.

Esta de acuerdo con lo que le dijo el Ingeniero en la reunión en la oficina del [illegible] olvidaremos de los de atrás y de ahora en [illegible] adelante [illegible] y empezar a trabajar bien, pero que la ley [illegible] aplique para todos [illegible] porque inclusive ahí por esos sectores un [illegible] grandes, no le interesa de quien [illegible] Municipalidad [illegible] hablado de [illegible] que si hay que devolverle los [illegible] que [illegible] que todo vuelva atrás hasta que todo esté a derecho.

El Ingeniero [illegible] que hay muchos mecanismos de obligar a la gente a hacer mejoras, en algunas Municipalidades lo que se ha [illegible] porque el problema que tenemos es el nivel de [illegible] pero [illegible] un kilometro, y tenemos solo un pedazo [illegible] pero [illegible] que es aquí en el centro no es problema de [illegible] como la anterior [illegible] se solicita asesoría del IFAM para [illegible] que se continua [illegible] Municipalidad [illegible] de acuerdo a la ley de fraccionamientos, las [illegible] Municipalidades y por lo que dice la ley de fraccionamientos [illegible] dejar [illegible] y [illegible] Municipalidad [illegible] Municipalidad [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] la municipalidad para decirle al señor que [illegible] que decirle eso, si van a ver [illegible] y [illegible] porque a los 50 metros [illegible] para que la municipalidad [illegible] de 50 metros y para que la municipalidad [illegible] 50 metros con tuo tubos. La idea evitar que [illegible] se vean con esos 50 metros con tuo tubos [illegible] que [illegible] para que no salgan directamente a la calle [illegible]

La funcionaria [illegible] el [illegible] de Rentas y Catastro manifiesta que [illegible] urbanizaciones ya concluídas, pero no se [illegible] la [illegible] urbanizaciones [illegible] todas las obras que se establecen [illegible] el [illegible] que se puede hacer en ese caso.

El Señor [illegible] manifiesta que mientras el urbanizador [illegible] la urbanización, el es el amo y [illegible] con la Municipalidad recibe [illegible] lo que pasa es que cada [illegible] señor [illegible] probablemente y beneficios, porque la Municipalidad [illegible] beneficios, porque los que el vende, como vende, porque el hombre no puede vender porque [illegible] urbanización [illegible] el visado el hombre no puede vender porque [illegible] en este país entonces, porque el señor [illegible] vendió en este país, porque la gente construye, porque [illegible] porque le dieron el visado

Ahora vienen el [illegible] porque la gente construye, porque [illegible] Municipalidad me visa los 20 planos de [illegible] urbanización cuando no tienen y la Municipalidad [illegible] ni no [illegible] no [illegible] la urbanización no está aprobada no [illegible] no [illegible] la urbanización no está aprobada no se da permiso [illegible] la Municipalidad puede decir que no se da permiso [illegible] porque la urbanización no está en regla. Lo [illegible] porque la urbanización no está en regla. Lo [illegible] porque la urbanización, y al final el señor vende [illegible] que pasa es que cada vez hay que ayudarlo, y al final el señor vende [illegible] la gente construye y la urbanización se queda, como a ese nivel va que [illegible] la gente construye la Municipalidad va a aprovechar para que el señor [illegible] la gente construye la Municipalidad va a aprovechar para que el señor [illegible] la gente construye la Municipalidad va a aprovechar para que el señor

17

El Ingeniero Bonilla manifiesta que en varias veces se dice, que la Municipalidad no ha recibido esa urbanización, pero ya la recibió con el simple hecho de haber visado los planos, en ese sentido están dando y entregando esa calle como vía pública, de hecho pasa a ser dominio del municipio y de derecho a dominio Municipal.

El Ingeniero Jaime Mena, aclara lo dicho por el Ingeniero Mora, porque el concepto de hecho es desde el momento que la Municipalidad visa, está aceptando calles públicas, aceras etc... de derecho nunca hasta que la reciba la Municipalidad, lo único es que los vecinos hasta que la Municipalidad no los reciba ellos tienen que recoger la basura y darle limpieza, pero a persona jurídica se puede ir del cantón y nosotros que por todo esto debemos tener mucho cuidado.

La Señora Jeannie Calderón Jefe de Rentas y Catastro manifiesta que en el caso que no todos los planos de esta urbanización, hayan sido visados, porque hasta donde ella tiene conocimiento se han visado unos departamento muy técnico, por lo que insiste, debe haber un Ingeniero o Arquitecto que ponga orden, porque pueden presentar una urbanización bien grande y ya les digo, que me la presenten por etapas, y que si tiene que reclamar el diez por ciento, entonces, que dé a cambio dos o tres lotes y se quede con las mejoras, si no presenta las mejoras, se deja cinco años para hacer las mejoras por lo que se va a hacer, y tiene los lotes, pero la garantía por obra faltante, tiene que ser no de obra, porque si las obras cuestan diez millones, no voy a esperar cinco años para utilizar los diez millones, porque en diez años, esos diez millones van a ser menos.

Las obras de infraestructura le va a costar diez millones al primer año, pero como vamos a proyectarnos a los cinco años, les vamos sumar un millón por año, si usted la saca a los cinco años, le va a costar doce millones, cuando usted las haga me doscientos cincuenta mil o medio millón por año, si usted las haga me tres años, le va a costar doce millones o lo que usted dió en garantía, porque recomendamos los lotes, porque los lotes ganan más plusvalía en cambio el dinero se devalua, por lo que recomienda que se quedan los lotes y le recalculamos, porque están perdiendo recursos de todos tranquilos, muchos señores se van para la casa, vendiendo lotes y hasta su tiempo para discutir, porque esas personas no hay aceras, pobrecita la gente que tiene que ir por la calle porque no hay aceras, pobrecita la gente que los estafaron, porque esos lotes los habían comprado con todo y acera y al final ellos van a tener que hacer la acera, etc... ahí si me sentiría triste, y si estos casos salieran en televisión un montón de gente se vendrían a reclamar a la Municipalidad.

la Encargada del Departamento de Rentas y Catastro, manifiesta que hace más de un año se cerró un edificio, en el centro de Ciudad Neily, y no se ha vuelto a saber nada, actualmente está cerrado con láminas de zinc entonces, la Municipalidad tiene la obligación de velar por esa situación.

El Ingeniero Jaime Alvarez manifiesta que mientras el lote tenga latas de zinc alrededor con buena apariencia, la Municipalidad puede decir el lote se mantiene limpio, porque la obligación de la Municipalidad es velar porque los lotes sean limpios sean seguros, sean aseados, no puede tener un comentario, porque en cualquier momento se queman los demas edificios, es esa la razón que la Municipalidad tiene que vigilar todo eso, como lo hace con el Ministerio de Salud, y hay que poner a trabajar el Departamento del Ministerio de Salud y ponerlo en jaque, porque también lo han dicho que no funciona del todo, aquí los permisos de las industrias los permisos de salud, hay que cuestionarlos también.

Todas las industrias y todos los establecimientos comerciales requieren retiro de colindancia de seis metros, retiro frontal y posterior, ahora pregunto cuantos establecimientos comerciales cumplen la norma de seis metros desde cuando desde 1983, tenemos doce años de esa norma, cuantos permisos de funcionamientos los señores de salud los han dado, cuantos permisos de comerciales la Municipalidad ha dado, donde no se cumple esa norma, remítase el artículo Nº10.3, del reglamento de Construcciones.

Ustedes deben decir no le puedo retomar la patente comercial, aunque usted no tenga el permiso de funcionamiento, porque no cumple el artículo tal y porque usted construyó después de 1983 e irrespeto eso, es así como se empieza a ordenar el comercio la industria todo, con la ayuda de la asesoría legal, por supuesto.

La Regidora Soriano Vargas manifiesta que a ella le inquieta un poco, lo que sucedió con la construcción que realizaron los Hermanos Loaiza, que construyeron mas de lo que estipulaba el plano de construcción, también construyeron el tanque septico en media acera.

Otro caso que tenemos es el de una lotificación que se hizo en el Barrio San Rafael de un señor de apellido Contreras, a este señor se le exigió construir el alcantarillado, acera cordón y caño, y él había adquirido el compromiso de hacer esas obras, pero sucede que se murió, sin cumplir con ese compromiso, aparentemente hay unos hermanos a los que les vendieron esos terrenos, se les podría exigir realizar esas obras.

Aquí se da una serie de anomalías en lo que son construcciones, por un lado, por otro lado el pobrecito, y ahí entra el asunto político, por otro lado el pobrecito, y ahí Vargas cuando uno se da cuenta es que están construyendo hasta seis pasos sin permisos, llámese como se llámese, pero como es mi amigote o mi amiguito, se pelean aquí entre los regidores, y que últimamente para

El [illegible] se encuentra [illegible] y [illegible] el señor [illegible] la [illegible] [illegible] [illegible]

ARTICULO TERCERO

Informes:

Informe presentado por la Comisión Municipal para el estudio de ventas estacionarias y ambulantes, integrada por los Regidores Juan Arias, Luis Araya, Felix Chavarría y Jennie Gutiérrez.

25

Franck Arturo [illegible]
Carlos Hugo [illegible]
Alberto Ruiz Ruiz

Sometido a votación el informe es aprobado en forma unánime.

Informe Comisión integrada por el Ejecutivo Municipal Antonio Sánchez Sánchez, Presidente Municipal Custodio Arias Méndez, la Regidora Carmen Durán, y la Lic. Grace Hernández.

1- Nos reunimos con los Magistrados Edgar Cervantes, Paulino Mora y el Licenciado Sancho analizamos los aspectos legales del actual relleno sanitario y la posición del Alcalde de Corredores. Nos aclararon que no hay plazo definido para el uso de este relleno que legalmente lo que procedería contra la Municipalidad sería un nuevo recurso ante la Sala Cuarta por algún interesado. Nos comprometimos a enviar un informe de lo que se ha hecho con respecto a la solución de este problema.

2- Visita al Diputado Claudio Morera:

Se le solicitó el apoyo y la colaboración para conseguir en el MOPT una ayuda de 18.000 litros de diesel que se podrían usar en mejoras de caminos vecinales y el trabajo en el relleno sanitario. Esto esta pendiente del visto bueno por parte del Ministro Arce, el cual lo dará este lunes 15 de mayo. También se le comentó el proyecto de la acera sobre el trayecto Hospital-Ciudad Neily y el Parquecito a la entrada de la Ciudad, para el cual dió el apoyo y solicitó coordinar con el Ingeniero del MOPT (Río Claro) para la elaboración del Proyecto.

3-Visita al MOPT Departamento de Ayudas Comunales:

Nos reunimos con el señor Andrés Murillo para analizar el problema de la no entrega de materiales al Cantón. Llegamos al convenio de que en lo sucesivo las solicitudes se harán en coordinación con el señor Ejecutivo. Previo acuerdo Municipal. Se procedió a revisar las solicitudes pendientes y nos manifestó que a partir de la próxima semana se estaría comenzando a dar las respectivas entregas.

4-Visitamos el Departamento de Avalúos del Ministerio de Hacienda:

Nos facilitaron un perito, el cual estará trabajando aquí la próxima semana, le tenemos que facilitar el traslado, comida y alojamiento.

5- El Ejecutivo retiro cheque en pagaduría correspondiente al impuesto a la exportación del banano

6-Visita al Banco Crédito Agrícola de Cartago:

Se retiro propuesta de convenio Banco Municipalidad.

7-

7- Visita de [illegible] vecinos de [illegible] para el [illegible] [illegible] [illegible]

27

ARTICULO QUINTO

Acuerdos: El Concejo Municipal de Corredores acuerda:

Acuerdo NO1: Con la recomendación de la Comisión Especial de Estudio de Patentes de Licores y Ambulantes, se acuerda autorizar al Departamento de Patentes de la Municipalidad para que se reciba pago de permiso ocasional por un período de tres meses, de patentes ambulantes de frutas a los señores:

Franck Guevara Gamboa Chamberlain
Carlos Ruben Chamberlain Alfaro
Alberto Ruiz Ruiz

Acuerdo NO2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de Obras analice las siguientes solicitudes:

Solicitud de Condebela La Lucha, los cuales requieren dos metros de cable para tensar y cuatro cables para los lados del puente de aproximadamente 20 metros, esto para completar el cable existente, para la construcción del puente.

Solicitud de la Asociación Guaymí de Altos de San Antonio, los cuales solicitan que la Municipalidad intervenga, en vista que el señor William Murillo no quiere dar el ancho establecido por la Ley en el camino público, y por tanto tampoco quiere correr la cerca.

Acuerdo NO3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda modificar el Acuerdo NO7 de Sesión Ordinaria NO77, celebrada el día 17 de mayo de 1995, mediante el cual se solicita el cambio de destino, de la partida de dos millones de colones asignados para la compra de terrenos, para proyectos de vivienda para que los mismos se asignen para la compra de un vehículo para uso de la Municipalidad.

Acuerdo NO4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal para la venta de licor, al patronato Escolar de Río Lucchio, los cuales realizarán tómbola bailable los días 24 y 25 de junio del año en curso, para recaudar fondos para los programas de la escuela.

Se les recuerda que posterior a esta actividad deben de rendir un informe económico de las ganancias y en qué se van a emplear las mismas.

Acuerdo NO5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al señor [illegible] en cuanto exista la posibilidad se le proporcione un piel a los vecinos Rosa Cardenal, Juan Aguilar y Margoth Mario, Vecinos de Ciudad Neily, entre el sector la Casa de la Señora Margoth Marín y el sur la taberna, a efecto que puedan solucionar un problema que se les presenta debido a que los cables del tendido eléctrico están muy bajos, lo cual hace que con frecuencia los furgones se lleven los mismos.

Acuerdo NO6: El Concejo Municipal de Corredores conoció y aprobó las siguientes solicitudes de patente, permisos de construcción y cancelación de patentes.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de lavanderia, a la Asociacion de Mujeres, en Ciudad Neily, 100 metros al norte y 2% al oeste de la antigua planta del ICE.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Pulperia, a la señora Maria Calderon Calderon, en la Ruta de la Cuesta.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de soda, a la Junta Administrativa del colegio Tecnico Profesional de Corredores, 200 metros al sur de la entrada al Rodeo.

Se acuerda aprobar solicitud del señor Jorge Calderón Arias, en el Sentido que se le cancele patente de sastreria, frente al costado norte plaza de deportes de la Fortuna de Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud del señor Carlos Aguilar Aguilar, en el Sentido que se le cancele patente de venta de motos, en Paso Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir vivienda a la señora Rafaela Emilce Espinoza Quirós, 100 metros sur Delegación de la Guardia Rural de Bella Luz. Por éste permiso debe de cancelar la suma de ¢2.750,95. Area a construir 36 M2. Tabla aplicada Tipo 1

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir vivienda a la señora Virginia Chavarria Obando, en Barrio Canta Rana de Bella Luz de la Iglesia. Por éste permiso debe de cancelar la suma de ¢2.750,95. Area a construir 36 M2.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir vivienda a la señora Ana Maria Moraga Torruño, en Ciudad Neily. Por este permiso debe de cancelar la suma de ¢25.937,80. por concepto de impuesto de construccion. Area a construir 20 M2.

Acuerdo NO7.

Acuerdo NO8.

Acuerdo NO9

Acuerdo NO10.

Acuerdo NO11.

Acuerdo NO12: [illegible] municipal de Corredores acuerda autorizar la salida del [illegible] el día viernes 12 de mayo a partir de las tres de la tarde con cuarenta minutos, para que transporte a los Regidores [illegible] Luz Vargas y Orlando Trejos Naranjo, quienes asistirán a [illegible] el día 13 de mayo en el IFAM.

Acuerdo NO13: [illegible] nombrar en Comisión para dialogar con Funcionarios de la Sucursal de la Caja Costarricense de Seguro Social el próximo martes a las diez de la mañana, a los Regidores Custodio Arias Méndez [illegible] y al Síndico Leonardo Vigil.

Acuerdo NO14: [illegible] solicitar a la Comisión Especial de Estudio de Problemas de la Administración Municipal del Barrio el Carmen de Abrojo analizar solicitud del Señor Rigoberto Aguilar Anzoara, a efecto que [illegible] a esa iglesia el lote que ocupa esa congregación en el Barrio el Carmen de Abrojo.

Acuerdo NO15: Se acuerda solicitar a la Comisión de Recursos Naturales analizar solicitud del Señor José Antonio Lopez Mayorga, el cual solicita [illegible] para uso de caminos vecinales, para trasiego de madera por el camino del sector de Abrojo, 800 metros noreste del puente de Ilanuro.

Acuerdo NO16: Se acuerda solicitar a la Comisión Especial de Estudio de Patentes Ambulantes y Estacionarias, analizar solicitud del Señor Alexis Vasquez Orquedas, vecino de paso Canoas, quien solicita una patente o permiso para venta ambulante, en los alrededores del Colegio de Ciudad Neily.

Acuerdo NO17: Se acuerda dar apoyo a iniciativa de la Municipalidad de la Unión con el sentido de solicitar al Instituto Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia velar porque el centro de recuperación de enfermos alcohólicos de Tirrases y otros que hayan en el país sigan funcionando.

Así mismo solicitar a la Caja Costarricense del Seguro Social, que mantenga abiertas todas las instalaciones para la atención de los enfermos alcohólicos [illegible] de cierre de estos centros por parte del ICAA.

Solicitar a los señores diputados de la Asamblea Legislativa y Gobernador Central para que centros de atención a enfermos alcohólicos como el de Tirrases y otros que hayan en el país, no se cierren, sino que se abran otros para este mismo propósito.

Acuerdo NO18-

Acuerdo NO19-

Acuerdo NO20-

Acuerdo NO21-

ARTICULO SETIMO

Moción presentada por el Presidente Municipal Custodio Arias Méndez y Luis Araya.

Somete a votación la moción que es aprobada en forma unánime y en firme.

Moción presentada por la Regidora Carmen Durán.

Moción para que se recargue los arbotantes del parque de Ciudad Neily. Motivo: Según reportes de los vecinos en los sectores de las esquinas y el paso de Bambú Sur, que existen arbotantes que hay recargadores de agua no están funcionando y otros de luz, algunas otras hay recargadores de agua no están funcionando.

Somete a votación la moción es aprobada en forma unánime.

Moción presentada por los Regidores Juan A. Chaves, Juan Manuel Quesada, Marina Serrano Vargas, Juan Quesada, Felix Chaves Ortiz y Oscar Quesada Salazar y los síndicos Leonardo Vigil, Eghérico Montiel y Cecilia Sáenz y los síndicos Alcibiades Morales.

La Municipalidad de Corredores apoya la marcha efectuada el día de hoy 12 de mayo del año en curso en protesta al destalco realizado a las 12 de mayo del año en curso en protesta al destalco realizado a las 12 de mayo del año en curso en protesta al destalco realizado a las

4- Que la misma solicitud haga llegar un volante, donde se aclare que el que desee, se presente en la misma, esta recuperara dicho lote y que el comprador se quede con el vendedor.

Sometida a consideración esta moción es aprobada en forma unanime y se traslada a la Comisión Especial de Estudio de Problemas de Colocadito.

Moción presentada por la fracción de la Unidad Social Cristiana, Suscrita por los Regidores Juan Ortiz Morales y Marina Serrano Vargas.

Mocionan para que se le envíen los planos de construcción, para que sean firmados por el inspector de salud, en vista que el dice no tener carro y no tiene quien le ayude y con esto el no estaría atrasando a la Municipalidad.

La Regidora Carmen Durán Sancho, solicita a los proponentes se le permita modificar la moción en el sentido de solicitar al funcionario del Ministerio de Salud fijar un día a la semana, para el trámite de sellos de planos de construcción y permisos de funcionamiento de locales comerciales, a efecto de comunicarlo a los vecinos.

Aceptada la propuesta de modificación de la moción por parte de los proponentes de la misma, la moción es sometida a votación con la modificación planteada por la Regidora Carmen Durán y es aprobada en forma unanime.

ARTICULO OCTAVO

Propuestas Rechazadas:

No hubo Propuestas Rechazadas.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete y cuarenta minutos de la noche, del día doce de mayo de mil novecientos noventa y cinco, el Señor Presidente da por concluida la Sesión.

Gustavo Arias Mendez
Presidente Municipal

Xinia Gonzalez Nunez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORRIENTES
0475

ACTA

SESION ORDINARIA NO88

[illegible]

REGIDORES PROPIETARIOS

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

REGIDORES SUPLENTES

[illegible]

[illegible]

SINDICOS

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

El Señor Ejecutivo brinda su informe con respecto a los avances que ha tenido la Municipalidad en la recaudación, y en el esfuerzo que se está haciendo para incrementar la recaudación, en cuanto a las construcciones, se ha estado trabajando de acuerdo con el formulario de inspección con el visado de planos, de acuerdo con el formulario de inspección, en cuanto al desplazamiento y [illegible] construcciones, en cuanto a permisos de construcciones que se han [illegible] el pasado número uno, por permisos de construcciones [illegible] en el mes de abril, esto en cuanto al pago de 10 permisos, generando un total de ¢202,842.50, esto en cuanto al pago de permisos de construcción en el mes de abril.

También se tramitaron 16 permisos de construcción, los cuales cada uno [illegible] pago.

Con respecto a la entrega de cobros, se recuperó un total de [illegible] ¢72%, 25% en el centro que se puso a funcionar a partir del primero de abril para llevar el control de patentes como lo recomendó el [illegible] y se recibió un ingreso de 12% proveniente de Ciudad Neily, va esta relación de el ingreso que corresponde a Ciudad Neily.

Conversando con la señora Jeannie Gutiérrez, Jefe del Departamento de [illegible] que le pusieramos en ejecución hasta que [illegible] pero considera que no les [illegible] todo el cantón, pero considera que no les [illegible] todo el distrito de Corredores, [illegible] si tenemos listo el distrito de Corredores, [illegible] de una vez, lo que se debe hacer es la [illegible] para que sepa cuanto es lo que [illegible] para que sepa cuanto es lo que debemos [illegible] de acuerdo al volumen de ventas el usuario por su [illegible] que pueda ser de acuerdo al volumen de ventas el usuario por su [illegible].

El Señor Ejecutivo brinda su informe con respecto a los avances que ha tenido la Municipalidad en la recaudación, y en el esfuerzo que se está haciendo para mejorar la recaudación en cuanto a las construcciones, de acuerdo con el formulario que se está llenando con el visado de planos, en cuanto al desplazamiento y control sobre construcciones, en cuanto al desplazamiento y que se tiene se sobre construcciones, en cuanto a uno por permisos de construcción recaudado a la fecha un total de ¢202,842.50, esto en cuanto al pago de 19 permisos, generados en el mes de abril de construcción, los cuales cada uno

Con respecto a la entrega de cobros, se recuperó un total de
4/2a. 30% que es el control de patentes como lo recomendó el ICAM, de abril para llevar el control de las sociedades en Ciudad Neily, ya esta y las de las que corresponde a Ciudad Neily.

Finalmente el señor Jaime Gutiérrez, Jefe del Departamento de Proveeduría, manifiesta que la propuesta que se presentó para el cambio de [illegible] pero considera que no [illegible] Ciudad Neily, ya que si [illegible] lo que se debe hacer es la [illegible] para que sea cuando es la [illegible] de ventas el usuario con [illegible]

Informe [illegible] por el Departamento de Tesorería Municipal.

CAMIONES VOLQUETES [illegible] 480

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [illegible] 480

PARTIDAS ESPECIFICAS

CHEQUES DE CUENTAS CORRIENTES

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

10

INFORME DE LOS DINEROS GIRADOS EN LOS CAMINOS MIRAMAR DE ARROJO, ARROJO

INFORME DE LOS DINEROS GIRADOS EN LOS CAMINOS MIRAMAR DE ARROJO, ARROJO LOS PLANES Y CACORAGUA, E EGRESOS GENERADOS POR EL PROGRAMA PL 480 DE CAMINOS VECINALES

CAMINO MIRAMAR DE ARROJO

	PRESUPUESTO	EGRESOS		SALDOS
	[illegible]	19 665 00		[illegible]
	[illegible]	[illegible]		[illegible]
	[illegible]	5 078 00		[illegible]
	[illegible]	[illegible]		[illegible]
	[illegible]	85 050 00	M/	[illegible]
	[illegible]	146 955 10	M/	[illegible]
	[illegible]	120 200 00		[illegible]
	170 000 00	[illegible]		[illegible]
TOTAL	[illegible]	[illegible]		[illegible]

PROYECTO CAMINO ARROJO LOS PLANES

	PRESUPUESTO	EGRESOS	SALDOS
	[illegible]	200 854 35	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	54 195 65	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	24 700 00	[illegible]
	[illegible]	219 880 70	[illegible]
	[illegible]	829 704 00	[illegible]
	500 000 00	[illegible]	[illegible]
TOTAL	[illegible]	1 488 350 90	[illegible]

PROYECTO CAMINO ARROJO CACORAGUA

	PRESUPUESTO	EGRESOS	SALDOS
	[illegible]	79 000 00	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	16 805 10	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	42 700 00	M/ [illegible]
	[illegible]	85 998 00	[illegible]
	[illegible]	426 919 70	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL	[illegible]	850 350 90	[illegible]

NOTA:

INFORME DEPARTAMENTO DE RENTAS Y CATASTRO

INFORME PRESENTADO POR LA LICENCIADA MARLENNE UREÑA, AUDITORA INTERNA, MUNICIPALIDAD DE CORREDORES.

ARTICULO SEGUNDO

ACUERDOS [illegible]

Acuerda NO1: [illegible]

Acuerda NO2: [illegible]

Acuerda NO3: [illegible]

Acuerda NO4: [illegible]

Acuerda NO5: [illegible]

ARTICULO TERCERO

PROPUESTAS RECHAZADAS

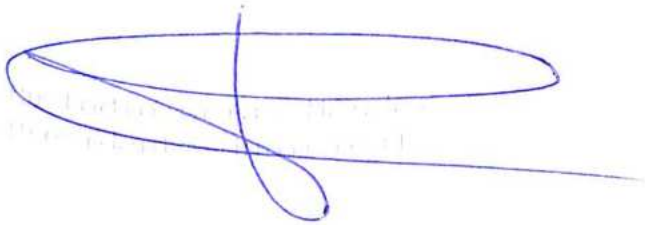

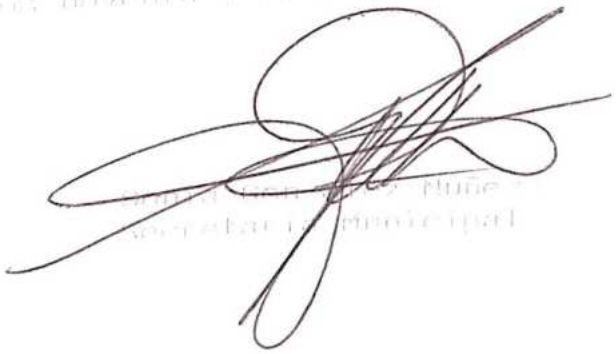

ACTA

SESION ORDINARIA N°89

Al [illegible] Municipalidad de [illegible] Municipal con la asistencia [illegible] Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

[illegible] Hay Rojas
Vicepresidente Municipal

[illegible] Chaves

[illegible] Serrano Vargas

[illegible]

REGIDORES SUPLENTES

[illegible] Arava Muñoz

[illegible] Calderon Oviedo

[illegible]

SINDICOS

[illegible] Morales Sánchez

[illegible] Alvarado Camboriano

[illegible]

[illegible]
Secretaria Municipal

AGENDA:

[illegible] del acta anterior

[illegible]

Se abre [illegible] para atender a la Contraloría Municipal para [illegible] la cual presenta para [illegible] y Yamileth [illegible] [illegible] Extraordinaria N°[illegible]
Aprobada.

Después de [illegible] sometido a votación y se aprueba con [illegible] Vos Acuerdos

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior:

Se da lectura [illegible] de la Sesión Extraordinaria N°[illegible], la cual es aprueba y firma sin ninguna objeción

Seguidamente [illegible] de la Sesión Extraordinaria N°[illegible] la cual [illegible] y firma sin ninguna objeción

A continuación [illegible] al acta de la Sesión Ordinaria N°[illegible], la cual es [illegible] y firma con las siguientes objeciones:

En la página [illegible] último párrafo, renglón dos después de [illegible] la siguiente frase " No se absteuvo la [illegible] el renglón último de ese mismo párrafo, debe [illegible] Departamento de Rentas y Catastro, y no Contraloría [illegible] Departamento de Rentas y Catastro, y no Contraloría [illegible] Municipal como aparece.

Se da lectura [illegible] al acta de la Sesión Ordinaria N°[illegible], la cual es aprueba y firma sin ninguna objeción

Se da lectura [illegible] al acta de la Sesión Ordinaria N°[illegible], la cual se aprueba y firma con las siguientes objeciones:

En la página [illegible] en el renglón N°[illegible], debe leerse correctamente [illegible] la calle en estudio

En la misma página [illegible] en el renglón N°[illegible], después de la palabra [illegible] la calle en estudio " frente a carretera interamericana, [illegible] y [illegible] respectivamente, " frente a carretera interamericana, [illegible] y [illegible] respectivamente, frente a la iglesia Betania, calle [illegible] y [illegible] respectivamente, frente a la iglesia Betania, calle [illegible] Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO

Corresponderá [illegible]

[illegible] convenios como cuerpos auditores [illegible]
[illegible] los proyectos mas [illegible] [illegible]
[illegible] es [illegible] un lugar donde la poblacion
[illegible] [illegible] y sobre todo los niños, jovenes y adultos,
[illegible] [illegible]

[illegible] trabajadores con [illegible] y [illegible]
[illegible] [illegible] de construirlo con donaciones de
[illegible]

[illegible] como la Universidad de [illegible]
[illegible] el ordenamiento de la colecturia y
[illegible]

[illegible] deportivos donde la juventud se recree
[illegible], canchas de baloncesto, balonmano etc.
[illegible]

[illegible] para [illegible] equipos [illegible] de
[illegible]

[illegible] que se le agradezca la nota y se
[illegible] en las reuniones de la Comisión de Sociales.
[illegible] [illegible] [illegible] plasmar en una realidad estos
[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Matamoros Céspedes, la cual solicita
[illegible] [illegible] Matamoros Céspedes, quien se
[illegible] [illegible] [illegible] y ella es de muy escasos recursos y
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Ver acuerdos.

[illegible] [illegible] de la escuela de Santa Maria de
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de abril de 1.995.
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [

MUNICIPALIDAD DE CORREGIDOR
04780

Se recibe [illegible] Educación Radiofónica [illegible] Asamblea General Ordinaria de la Asociación [illegible] el fin de elegir los cargos de la Junta Directiva, en virtud de la renuncia presentada [illegible] Leiva, quien ocupa el cargo de Presidente [illegible] Vicepresidente.

El Concejo [illegible] al Director Leonardo Vigil, para que asista a dicha reunión.

Se recibe nota de [illegible] González, Jefe del Departamento de Mantenimiento [illegible] Rural del Instituto Costarricense de Electricidad [illegible] en vista de que en los próximos días el ICE [illegible] ejecución del Programa de Electrificación Rural [illegible] están realizando el desmonte y corta de algunos árboles que se encuentren en el derecho de la vía.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota enviada al Ingeniero William Meléndez Gamboa, Director de la Dirección Regional Brunca del Ministerio de Agricultura, por el Lic. [illegible] Valverde, Jefe de Agencia de extensión Agropecuaria de [illegible] en la cual le comunica el problema que existe por el desbordamiento del Río Colorado provocando inundaciones en la parte baja del cantón, dando como resultado que unas 10 000 hectáreas se inunden en forma casi permanente desde abril hasta diciembre.

Debido esta situación los productores no pueden desarrollar actividades productivas como cultivo de granos, ganadería sandía y otros.

Según vecinos de las comunidades afectadas en Febrero del 95 se detecto un taponamiento de 2 ó 3 kms en el Río Colorado a la altura del Clavo, de igual forma [illegible] de los vecinos el Río Colorado presenta varios taponamientos.

Se la formulado una recomendación en el sentido de realizar una reunión de alto nivel con representantes del Comité de Vecinos, Municipalidad, representantes del Ministerio de Agricultura y Funcionarios [illegible] fines del mismo.

La idea es [illegible] la problemática, en la actualidad se esta a la espera de la confirmación de una audiencia con el señor Presidente de la República para el día 17 de mayo en San José.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Dirección Jurídica de la Provincia de Puntarenas en la cual informan sobre el Concejo de los alcances y competencias que tiene la Municipalidad y hasta donde llega la competencia de las instituciones estatales, esto con el fin de que haya una mejor coordinación entre la Municipalidad y la Gobernación de la Provincia de Puntarenas.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Diputado Mario Carazo, en la cual comunica que recientemente se han aprobado leyes de gran trascendencia para el futuro de los gobiernos locales.

Me refiero a las reformas constitucionales, al artículo 171, mediante las cuales se amplía a cinco años el plazo de vigencia para el que fueron electos los Regidores y Síndicos Municipales y se dispone que serán elegidos en forma Juntas y Síndicos Municipales, y al artículo 170, en que se dispone que el Ejecutivo será escogido mediante elección popular y directa.

las elecciones municipales se realicen a medio periodo, y al artículo

Con el fin de devolverle a las Municipalidades la autonomía y a devolver a los ciudadanos el control de su propio destino, el estaría apoyando con gusto cualquier acción de este tipo de proyectos.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Mike Ocejo Villegas, Director Adel Dopar - Fomudes de Coto Brus con el cual informa sobre el monto que le corresponde a esta Municipalidad por concepto de recaudación del mes de febrero del año en curso del Impuesto Territorial, el cual asciende la suma de ¢790,566.

Solicita que el Concejo le autorice a la contadora verificar si las anteriores sumas fueron depositadas a las cuentas municipales.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Arquitecto Fernando Ulloa Rodríguez, Subdirector Dirección de Planificación del Centro Nacional de Infraestructura Física y Equipamiento de la Educación pública, en la cual comunica que solicitud de construcción cuna del Cantón de Corredores, próximamente enviarán un técnico para Municipalidad de la zona, para coordinar correspondiente.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Arquitecta Marlene Gómez, en la cual comunica que el Proyecto " Ley de Gobierno y Administración, acordó solicitar a la Municipalidad sobre el Proyecto.

ARTICULO TERCERO

Informes.

Informe presentado por la Comisión de Emergencia, integrada por los Regidores Custodio Arias y Marina Serrano.

Informe presentado por los Regidores Custodio Arias y Juan Ortiz, en visita a sucursales

Informe presentada por la Comisión de Obras.

Informe presentado por la Comisión de Obras, integrada por los Regidores Juan Arias Chaves, Luis Araya Muñoz y los síndicos José Félix Chavarría y Epifanio Alvarado

Informe presentado por la Comisión de Obras, integrada por los regidores Juan Arias Chaves, Luis Araya Muñoz y los síndicos José Félix Chavarría y Epifanio Alvarado

11

Informe presentado por el señor Ejecutivo Municipal, el Señor Antonio Sánchez Sánchez

[illegible]

Seguidamente [illegible] el señor Daniel Perez, [illegible]

[illegible] el señor Garcia nos acaba de [illegible] y que [illegible] y que [illegible] de junio del año en curso y que [illegible] de [illegible] también en mar ha [illegible]

[illegible] el proyecto sea tomado en cuenta Corregidores de [illegible] nos acaba de [illegible] y se muestra muy [illegible] que se va a [illegible] [illegible] para la [illegible] y [illegible]

[illegible] el convenio de cooperación [illegible] la Municipalidad de Corregidores, [illegible] y la Municipalidad [illegible] el 24 de mayo en [illegible] por el señor Ejecutivo [illegible] la [illegible] [illegible] la [illegible] con el MAG.

[illegible] la Contraloria para el respectivo [illegible]

[illegible] aprobado en forma unanime.

Informe presentado por la Comisión de Hacienda, integrada por los Regidores Custodio Arias, Carmen Durán y la Contadora Municipal señora Yamileth Martinez Serrano.

[illegible] de mayo de 1995, reunidos en el [illegible] de la Municipalidad, se da inicio a la reunión con la [illegible] señor Custodio Arias, Carmen Duran y Yamileth [illegible]

[illegible] de distribuirse los Fondos [illegible] de 1994, de los programas [illegible]

[illegible]

ARTICULO QUINTO

Sugerencias:

ARTICULO SEXTO

Acuerdos:

Acuerdo NO1:

Acuerdo [illegible]

Acuerdo [illegible]

Acuerdo [illegible]

Acuerdo NO[illegible]

Acuerdo NO[illegible]

Acuerdo NO[illegible]

Acuerdo NO[illegible]

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012

CODIGO	CLASIFICACION DE INGRESOS		TOTAL
			9.674.638.70
1	Ingresos Corrientes		20.000.00
1	Impuestos Menores		20.000.00
1	Impuestos a la Propiedad		30.000.00
1	Ley de Impuestos a la propiedad		7.221.134.70
1	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		70.000.00
1	Venta de Bienes		70.000.00
2	Venta de otros bienes		7.141.132.90
3	Venta de Valores Productivos y Financ		7.141.132.90
3	Intereses s/inver. financieras		
	Especial Laurel Conte ley 7012	1.993.666.65	
	Especial matadero ley 7012	557.499.95	
	Especial Nelly-Fja Naranjo L-7012	2.753.979.80	
	Especial caminos vecinales ley 7012	458.996.65	
	Compra Retrosescabador ley 7012	1.009.792.55	
	Compra Pca Colegio de La Cuesta	367.197.30	
4	DERECHOS Y VENTAS ADMINISTRATIVAS		10.000.00
4	Derecho de cementerio		10.000.00
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.453.306.00
5	De ejercicios anteriores		
1	Del Gobierno Central		2.453.306.00
1	Participacion Imp. al banano ley 7313		

CODIGO	DESCRIPCION DE INGRESOS	TOTAL
2	[illegible]	121.216.812.00
4	[illegible]	60.000.000.00
	[illegible]	
1	[illegible]	
	[illegible] de caminos en convenio con MIDEPLAN [illegible]	16.000.000.00
	[illegible] de obras de infraest. en el Cantón recursos P1-420	44.000.000.00
	[illegible]	61.216.812.00
7	[illegible] DE VIGENCIAS ANTERIORES	
	[illegible] revalidados por acuerdo del [illegible]	50.510.396.70
	[illegible]	7.091.00
	[illegible] de educ. 50% destace ganado	2.526.689.00
	[illegible] ley 6282	331.608.00
	[illegible] programas deportivos (6% Esp.pub)	503.807.00
	[illegible] programas culturales (6% Esp.pub)	
	[illegible] Consejo de Seguridad Vial multas p/ [illegible] ley de trans. (artic. 217 L 7331-93)	1.003.381.00
	[illegible]	53.531.00
10	[illegible] Comité Cantonal de Deportes y rec. [illegible] y sus reformas	
	[illegible] Consejo Nacional de Rehabilitac. y [illegible] (artic. 5 ley 5347-73)	49.796.00
11	[illegible]	570.345.00
12	[illegible]	1.730.396.00
13	[illegible]	58.518.70
14	[illegible]	59.324.00
15	[illegible]	43.145.00
16	[illegible]	2.567.833.00
17	[illegible]	519.162.03
18	[illegible]	343.617.00
19	[illegible]	145.000.00
20	[illegible]	23.123.00
21	[illegible]	669.936.00
22	[illegible]	
23	[illegible]	131.391.357.15
24	[illegible]	

[illegible]

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-99

PROGRAMA I ... SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DESCRIPCION DE GASTOS	ASIGNACION PARCIAL	TOTAL
			269,822.00
1	REMUNERACIONES		
		236,813.00	
		19,567.75	
		34,048.25	
2	SERVICIOS		2,522,722.68
		605,207.70	
		1,922,521.93	
			2,826,136.5.

MUNICIPIO: [illegible]
CAPITULO: [illegible]

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-95

PROGRAMA: [illegible]

CODIGO		ASIGNACION TOTAL
S	(Servicios y APORTES (Administración, operación y mant.)	
		307,063.35
2	ASFALTADO DE BANQUAS	1,468,789.20
3	EDIFICIOS Y CALLES	10,000.00
9	EQUIPAMIENTO	1,003,331.00
22	CONSTRUCCION DE VIAS	
30	FONDOS Y APORTES (Clasificados según objeto del gasto)	2,923,059.00
		5,712,312.55
	TOTAL	

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-95

CODIGO P. S. C.	CLASIFICACION DEL GASTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
			307.966,35
1	REMUNERACIONES BASICAS		
01	Sueldos fijos	250.000,00	
02	Sueldos por mes	20.633,35	
03	Cargas sociales	35.250,00	
			468.926,65
2	REMUNERACIONES DIVERSAS		1.005.304,00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.009.752,35
4	MAQUINARIA Y EQUIPO		2.923.059,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
00	Aportes y sumados por convención	145.000,00	
01	Objectiva Clausula inciso j	343.617,00	
02	Devolucion depósitos de garantia	23.123,00	
04	Devolucion de cobros indebidos	1.730.396,00	
05	Ley 49	7.051,00	
51	Juntas de Educ. (otros aportes)	49.996,00	
52	Consejo Nac. de Rehab. y Educ.		
61	Impuesto ley 3947-73	53.531,00	
70	Subsidio Cant. Dep. y Recrea.		
71	Federación de Corredores	570.345,00	
	Transferencias Cult. y/ escuelas		5.712.212,35
	TOTAL		

MUNICIPALIDAD DE CORRUCO
21

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-95

PROGRAMA: OBRAS INFRAESTRUCTURALES

CODIGO Pr O	PROYECTOS Y OBRAS	ASIGNACION PARCIAL	TOTAL
1	Vías de COMUNICACION		20.952.212.15
1	Construcción puentes BO El Carmen de acuerdo ley 6282	700.000.00	
2	Const. puentes en el Canton L 6660	58.518.70	
3	Mant. y Rehabilit. caminos vecinales del Canton recursos PL-480	19.923.820.00	
4	Const. calles y aceras BO El Carmen ley 6282	1.108.144.00	
5	Const. calles BO La Fortuna de Ciudad Nelly ley 6282	1.690.765.00	
6	Obras por contrato	47.397.079.45	
7	Camino Sta Rosa Pueblo de Dios ley 6660	73.885.00	
2	EDIFICIOS		29.070.824.45
1	Const. edificio Municipal L-6660	250.000.00	
2	Const. matadero Municipal	1.437.839.95	
3	Const. esc. Alberto Echandi M. recursos PL-480	2.021.978.00	
4	Const. matadero Municipal PL-480	258.242.00	
5	Const. vestidores cancha de fut. de Colorado.(I.E.P.)	80.000.00	
6	Obras por contrato	24.576.662.00	
7	Const. biblioteca Mpl (I.E.P)	103.807.00	
8	Const. publioteca publica de Ciudad Nelly (I.E.P.)	100.000.00	
9	Const. publioteca colegio de la	100.000.00	
10	Const. (I.E.P.)	42.295.50	
11	Const. bodega Municipal L-6660	100.000.00	
	Const. escuela de Ciudadela Nueva ley 6660		

MUNICIPIO

CIUDAD

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-95

PROGRAMA

CODIGO Fr O	CONCEPTOS Y OBRAS	ASIGNACION PARCIAL	TOTAL
			20.219.780.00
3	INGRESOS		
1	Cuota nivelamiento en Paso Canoas recursos FL-480	219.780.00	
6	Aporte por contrato	20.000.000.00	
			685.236.85
4	GASTOS		
1	Construc. relleno sanitario ley 7256	233.625.85	
2	Construc. plaza de el Carmen (I.E.P)	75.000.00	
3	Construc. plaza de futbol Pueblo Nuevo de Colo recursos (I.E.P.)	75.000.00	
4	Construc. plaza de futbol de Bella Luz de la Vara (I.E.P.)	50.804.00	
5	Construc. plaza de futbol de Ciudadela 22 de octubre (I.E.P.)	50.804.00	
7	Construc. cancha multiuso de Colorado ley 7600	200.000.00	
			1.804.233.00
5	GRUPO FONDOS E INVERSIONES (Clasificados por objeto del gasto)		
			122.792.786.75
	Total		

MUNICIPA[illegible]

[illegible]

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-05

CODIGO	DESCRIPCION DE GASTOS	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
III	REMUNERACIONES		4.786.942.30
0	SERVICIOS PERSONALES	2.882.648.30	
01	REMUNERACIONES BASICAS	3.755.439.30	
02	REMUNERACIONES EVENTUALES	400.000.00	
03	INCENTIVOS SALARIALES	346.286.70	
04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	602.538.60	
05	REMUNERACIONES EVENTUALES (14.57)		1.870.233.75
III	SERVICIOS NO PERSONALES		19.022.169.25
III	MATERIALES Y SUMINISTROS		200.000.00
III	MAQUINARIA Y EQUIPO		1.666.733.30
III	CONSTRUCCION DE INMUEBLES Y EQUIPO		
01	Compra de finca para colegio de La Lucha ley 7012 (intereses)	367.197.30	
02	Compra de terreno p/cementerio	1.297.536.00	
III	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		91.223.241.10
6	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (por contrato)		
III-1-6-01	Ampliación carretera Ciudad Neily-Fca Naranjo ley 7012	2.753.979.80	
III-1-6-02	Caminos vecinales (F.R)	31.600.00	
III-1-6-03	Pavimentado Laurel Corte	44.561.499.65	
III-1-6-04	Cordón matadero Municipal	1.076.662.00	
III-2-6-01	Cordón matadero Municipal	23.500.000.00	
III-2-6-02	Caminos FL-400	20.000.000.00	
III-3-6-01	Cunetas alcantarillado en Laurel Corte (FL-400)		122.792.776.75

Total Programa III

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
Corredores

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-95

JUSTIFICACION DE INGRESOS

Otros Ingresos no tributarios

Saldo disponible en el anterior informe trimestral de 1995

Venta de bienes no duraderos

Saldo disponible en el anterior informe trimestral de 1995

Renta de factores productivos

Se presupuestan los intereses generados de los diferentes certificados asignados a cada obra.

Servicios de comunicación

Se muestra un responsable en el primer informe trimestral que se presupuesto para cubrir gastos de servicios publicos del mismo servicios.

Participación e impuestos de Ley Especiales Ley 7313

En este rubro ingresaran recursos pertecientes a vigencias anteriores, mismos que se encuentran disponibles.

Rehabilitación y mejoramiento de caminos vecinales

Se presupuestan los recursos asignados a este proyecto que faltan de ingresar provenientes del FIMDUVI.

Construcción de obras de infraestructura en el Cantón

Se contempla la diferencia a ingresar de los recursos del FIMDUVI destinados a la construcción del matadero y alcantarillado de Paso Canoas.

Amortización empréstitos

Se presupuestan las partidas contempladas en la liquidación definitiva de 1994, conforme la asignación de cada una.

MUNICIPIO

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-95

JUSTIFICACION

I DIRECCION [illegible]

Se contempla [illegible] necesario para cubrir el deficit reflejado [illegible] liquidación de 1994, el faltante de intereses presupuesto ordinario de 1995 (detalle N05), pendientes [illegible] además se refuerza el renglón sobre [illegible] de suplencias para cubrir incapacidades por maternidad.

II-1 SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA

Se refuerza el renglón de horas extras hasta donde los recursos lo han permitido [illegible] que no se contempló lo necesario en el presupuesto [illegible] de este periodo por falta de contenido [illegible].

II-3 LIMPIEZA [illegible]

Se consigna [illegible] servicio los intereses generados de la ley 7012 asignados [illegible] mantenimiento y operación de la maquinaria y a la compra [illegible].

II-9 CEMENTERIO

Se presupuesta el saldo disponible en el primer informe trimestral [illegible] por la prestación de este servicio, para cubrir los gastos de servicio de agua.

II-22 MANTENIMIENTO DE VIAS

Se contemplan en este servicio los recursos reflejados en la liquidación [illegible] de 1994 provenientes del Consejo de Seguridad Vial por multas a la ley de tránsito, los cuales se destinarán para compra de pintura y vallas para la señalización de vías en el cantón.

II-30 FONDOS Y APORTES

En este servicio se contemplan los aportes voluntarios y obligatorios [illegible] en la liquidación definitiva del periodo económico [illegible], como también la devolución de cobros indebidos.

MUNIC...

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-95

JUSTIFICACION

III-1 VARIACION

Se incorporan en esta modificación los saldos de la liquidación definitiva de los recursos provenientes del PL-480 y los intereses generados de la ley 7012, destinados al mantenimiento, construcción y reparación de los caminos del cantón.

III-2 EGRESOS

Se incorporan en esta modificación los saldos de la liquidación definitiva de la ley 7012, los intereses generados de la ley 7012 destinados a la construcción, mantenimiento y reparación de edificios municipales del cantón.

III-3 INGRESOS

Se incorporan en este presupuesto los recursos provenientes del PL-480 destinados a la construcción de alcantarillado en Paso Canoas.

III-4 GASTOS

En esta modificación se incorporan los saldos de la liquidación definitiva de la ley 7012 destinados a construcción de plazas y canchas deportivas y los recursos provenientes del impuesto sobre espectáculos públicos de la ley 7012.

III-5 SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA

En esta modificación se incorporan los saldos de la liquidación definitiva de la ley 7012 destinados a la compra de terrenos y los intereses generados.

0480

Acuerdo [illegible]

Acuerdo No[illegible]

Acuerdo No[illegible]

Acuerdo No[illegible]

Acuerdo NO13-

Acuerdo NO14-

Acuerdo NO15-

Acuerdo NO16-

Acuerdo NO17

Acuerdo NO18-

Acuerdo NO19-

Acuerdo NO20-

Acuerdo NO21-

Acuerdo NO22-

Acuerdo NO23-

Acuerdo NO24.-

Acuerdo NO25.-

Acuerdo NO26.-

Acuerdo NO27.-

ARTICULO SETIMO

Mociones.-

Moción presentada por el regidor Oscar Quesada Salazar.

Moción aprobada por mayoría. Votan a favor

ARTICULO OCTAVO

Propuestas Rechazadas:

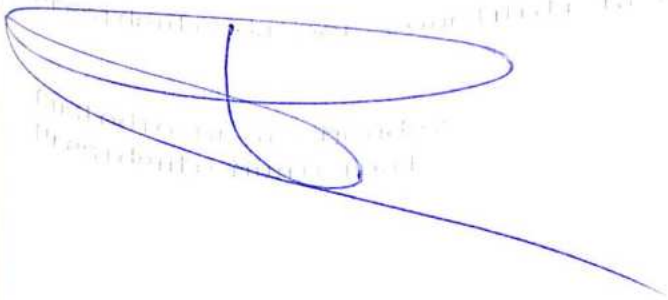

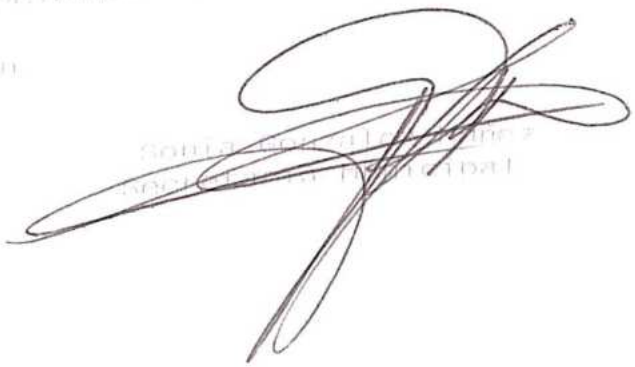

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA NO.34

[illegible] las [illegible] del día veintiséis de mayo de mil [illegible] se reunieron en [illegible] el Concejo Municipal de [illegible] [illegible] en el salón de sesiones de la Municipalidad de Moravia de [illegible] [illegible] con la asistencia de los señores Regidores y Síndicos Municipales [illegible]

REGIDORES PROPIETARIOS

[illegible] Gerardo Barboza

[illegible]

Juan Arias Chaves

[illegible]

Carmen Durán Sancho

[illegible]

[illegible] Oviedo Arévalo

REGIDORES SUPLENTES

[illegible] Luis Calderón Oviedo

[illegible]

[illegible] Rodríguez Cerdas

SINDICOS

[illegible] F. Chavarría González

[illegible]

[illegible] Morales Sánchez

[illegible]
Secretaria Municipal

AGENDA-

[illegible] de [illegible] de los vecinos de [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] lo que se ha hecho como [illegible] [illegible] [illegible]

Manifiesta [illegible] tiene que ver por su madre y ser [illegible]

El Concejo [illegible] que esta solicitud se le traslada a la Comisión [illegible] analice la solicitud y brinde un informe al Concejo.

ARTICULO SEGUNDO

Acuerdos [illegible] MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo NO1: [illegible] apoyo a las gestiones que realiza el Comité Pro Acueducto [illegible] Comunidad de Veracruz de la Cuesta, con el fin que se incluya [illegible] dentro de los programas de dotación de agua potable [illegible] se desea fomentar, en vista que es una necesidad urgente [illegible] contar con tan importante servicio, pues es de todos [illegible] la mala calidad del agua de los pozos que abastecen el sector de Punta Cort

Acuerdo NO2: [illegible] en vista de la ineptitud de algunos socios de la Cooperativa Cooperagrupal, ubicada en Roble de Laurel, por la administración de [illegible] en pleno producción de palma en el sector de Punta Cort por [illegible] de la Sociedad Marginadas y palmeras, aparentemente a afiliados [illegible] cooperativa.

La Muni [illegible] de Corredores se siente muy preocupada por esta situación ya que [illegible] muchos socios de Cooperagrupal atraviesan problemas de [illegible] y al tener que vende sus parcelas sembradas de palma [illegible] a manos privadas por un lado el esfuerzo de muchos años [illegible] y por otra parte este proyecto fue financiado [illegible] por parte del Estado y de Organismos Internacionales [illegible] el fin para el cual fue creado fue [illegible] al pequeño productor de palma en un empobrecido [illegible] en virtud que aparentemente funcionarios del Proyecto [illegible] de Punta Cort, están involucrados en esta negociación [illegible]

Nuestro [illegible] Municipal de Corredores acuerda Solicitar [illegible] de auditoría del Instituto de Fomento Cooperativo [illegible] Ministro de Agricultura se realice una investigación [illegible] de la presunta participación en esta actividad de [illegible] funcionarios del Proyecto [illegible] de Punta Cort y de la Cooperativa Cooperagrupal

Acuerdo NO.3.-

Acuerdo NO4.-

Acuerdo NO5.-

Acuerdo NO6.-

Acuerdo NO7.-

Acuerdo NO8.-

Acuerdo NO9.-

AUDITORIA INTERNA
MUNICIPALIDAD DE CORREDOR
0181

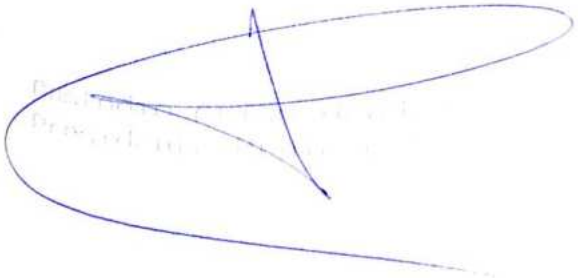

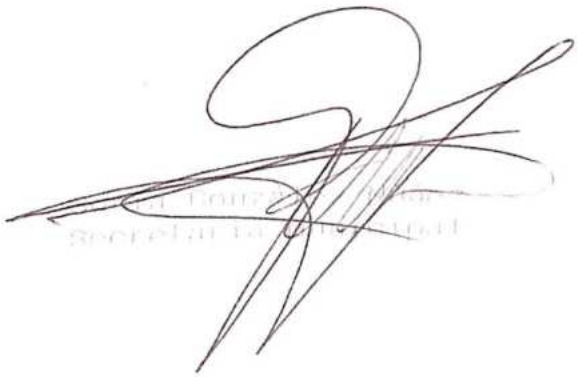

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA NO35

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTES

SINDICOS

AGENDA

Seguidamente tiene la palabra el señor Jorge Luis Arias Arias
Coordinador Local de Emergencias

Tiene [illegible] Comisión [illegible] Sumas estimadas de [illegible]
Comisión [illegible]

La labor [illegible] hecho es la creación de este pequeño Plan de [illegible] que consiste en que hacer antes de la emergencia y que hacer después de la emergencia que hacer [illegible] la emergencia y que hacer después de la emergencia también [illegible] las Sub Comisiones que deben existir

Seguidamente tiene la palabra el Ingeniero Victor Julio Esquivel, Sub-Coordinador [illegible] de la Comisión Local de Emergencia.

MUNICIPALIDAD DE CORREDO
0483

Seguidamente el Señor Roger Alvarez del Sub-Comité de Educacion

El Subcomité [illegible] hace la tarea más importante [illegible] y ver [illegible] donde tenemos que [illegible] de [illegible] Comité [illegible] Emergencias, con todo lo [illegible] otros [illegible]

Existen [illegible] que están siendo expuestos y para [illegible] preocupaciones [illegible] que es una amenaza, los tipicos que existen [illegible] como los son los terremotos, deslizamientos, avalanchas, [illegible] en este momento nos preocupa algunas [illegible] Pavones [illegible] como vulnerables, y hoy día se ha visto [illegible] zonas [illegible] están trabajando con los compañeros [illegible] a resolver [illegible] aspectos fundamentales que son [illegible] Diputados y [illegible] de una eventualidad [illegible]

También [illegible] con respecto a lo que es prevención [illegible] un plan específico con ellos para [illegible] una evaluación, de como estamos [illegible] un ensayo y una evaluación, de como vemos a nivel de redes [illegible] como vecinos [illegible] comunidades.

También [illegible] que nos están monitoreando [illegible] sobre el crecimiento [illegible] problemas de inundaciones, sobre el crecimiento del río.

El Comité Local de Emergencia de la Comisión Cantonal [illegible] de Familia, con motivo [illegible] a los niños y padres de familia [illegible] ellos deben tener con respecto [illegible] con que estamos contando [illegible] esta noche.

Se realizó [illegible] a los niños para llamar la atención a los [illegible] que tenemos en el sector de [illegible] organizados y [illegible] escolar, esos son organismos [illegible] Comité Local de Emergencia.

En esta [illegible] lo primero que debemos preparar a los [illegible] actuar con temor, y ayudar a [illegible] por tal razón el Subcomité de [illegible] nos reunimos periódicamente, y [illegible] Comité Local [illegible] Emergencias [illegible] Pavones [illegible] Pavones [illegible] Comité Local [illegible] Pavones [illegible] Pavones [illegible] Pavones

Seguidamente, tiene la palabra el Doctor Eduardo Carranza, del Sub-Comité de Salud.

Seguidamente [illegible] el señor Hugo González Quevedo [illegible]
Comisión [illegible]

Seguidamente [illegible] el señor Víctor Ballas, de la Comisión de
Emergencia [illegible]

ARTICULO SEGUNDO

ACUERDOS

Acuerdo NO1

Acuerdo NO2.

[illegible] mantenimiento, a pesar que en mes de [illegible] una comisión [illegible] como [illegible] Ministerio de Obras Públicas [illegible]

Finalmente [illegible] Municipalidad, ha gestionado ante [illegible] y Vialidad [illegible] de Obras Públicas, el envío de equipo [illegible] Departamento [illegible] Provincial, para la realización [illegible] Pobladores [illegible] Concejo Municipal.

Por [illegible] Concejo Municipal de Corredores una vez más, [illegible] Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el [illegible] Departamento de Obras Públicas, para que envíe [illegible] Pobladores [illegible] Concejo Municipal de Corredores.

Acuerdo NO3: [illegible] Municipal de Corredores acuerda solicitar al [illegible] que dada la amenaza permanente, de las [illegible] Obras Públicas [illegible] permanentemente por parte del Ministerio de Salud.

[illegible] existe actualmente un terreno en [illegible] actualmente vive constantemente [illegible] Municipalidad de Corredores es muy completo, y [illegible] Municipalidad no solo funcionarios, y también [illegible] que [illegible] un contrato sanitario [illegible] Municipalidad de Corredores.

[illegible] Municipalidad de Corredores. Enviar copia de este [illegible] y para la Toppas.

[illegible] Municipalidad [illegible] para gastos del mundial [illegible]

Acuerdo NO4: [illegible]

Acuerdo N°[illegible]

AUDITORIA INTERNA
MUNICIPALIDAD DE CORRE

ACTA

SESION ORDINARIA NO90

REGIDORES PROPIETARIOS

Oscar Quesada Salazar

Juan Edgar Arias Chaves

Marina Serrano Vargas

REGIDORES SUPLENTES

Luis Calderón Oviedo

SINDICOS

Alcibiades Morales Sanchez

Eufranio Alvarado Cambronero

Jose Chavarria Gonzalez

AGENDA.

ARTICULO PRIMERO

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura [illegible] de la sesión ordinaria N°85 la cual se aprueba y firma [illegible]

Seguidamente [illegible] del acta de la Sesión ordinaria N°86, la cual [illegible] y [illegible] las siguientes objeciones:

El Regidor [illegible] manifiesta que el voto en contra de la moción de la [illegible] porque le molestó que el señor Stefano Arias, Viceministro [illegible] dijera que desconocía el problema con las escuelas, el [illegible] esta pregunta.

En el [illegible] de la página N°15, se agrega que la Municipalidad gestionará [illegible] donde [illegible] la tierra

En el [illegible] punto 4 después de la palabra meses debe de leerse: del 20 mayo al 20 de agosto de 1995.

En el [illegible] punto 4 después de la palabra meses debe de leerse: del 20 de mayo al 20 de agosto.

En el [illegible] después de la palabra considerar se agrega [illegible]

ARTICULO SEGUNDO

CORRESPONDENCIA

[illegible] Barrera Carrillo, en la cual solicita el monto que adeuda a esta Corporación por intereses y multas atrasadas, que se presente [illegible] de pagarlo en [illegible] ya que es una persona de escasos recursos y no [illegible] y si no es posible llegar a un acuerdo de [illegible]

El Concejo [illegible] comuníquese que lo que se le puede ofrecer [illegible] la Municipalidad la ley no no le permite [illegible] del pago de impuestos y de servicios.

-3-

Se recibe nota de [illegible] Lorena Desprados el cual solicita ayuda para [illegible] de habitacion. y que le ayuden con el plano [illegible] aproximadamente ¢50 000 00 y no cuenta con [illegible].

El Concejo [illegible] a la Comision de Construcciones. Ver Acuerdos

Se recibe nota de los señores Victoriano Cordero Lopez, Andres Cordero Lopez [illegible] en la cual solicitan se corrija el acuerdo [illegible] de fecha 16 de diciembre [illegible] caminos en Bajo los Indios; ya que por error se solicitaron [illegible] a nombre de Victoriano Cordero y la finca está a nombre de [illegible] Cordero Lopez.

El Concejo [illegible] que se respete el acuerdo, que existe de no dar [illegible] madera por caminos vecinales en el Quico [illegible].

Se recibe nota del Patronato Escolar de la Escuela de La Fortuna, los cuales [illegible] económico del domingo deportivo realizado el día 21 de agosto [illegible]. La ganancia recaudada fue de ¢20.400.00. los cuales [illegible] para la compra de material didáctico arreglos del [illegible] para la escuela.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Patronato Escolar de la Escuela Juan Lara Alfaro, en la cual [illegible] para realizar tombola bailable los dias 30 de junio [illegible] del año en curso, a la vez solicitamos permiso para el uso de [illegible] municipal(calle frente a escuela). Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Director de la Escuela de Coto 52 en la cual envia [illegible] para completar la Junta de Educación de ese Centro Educativo.

Se recibe nota del [illegible] el Concejo Municipal acuerda nombrar a los Señores, [illegible] Abel Paulino Méndez jiménez céd. 6-[illegible] Gerardo Fonseca [illegible] Cedula [illegible] Primera Actas ced 6-103-661. Gerardo Fonseca [illegible] Cedula [illegible] Primera Actas ced 6-103-661. para completar la Junta de Educación de Coto [illegible] [illegible] para completar la Junta de Educación de Coto [illegible] [illegible].

Se recibe nota del Patronato Escolar de la Escuela de La Campiña, los cuales [illegible] y patente temporal para llevar a cabo tombola bailable [illegible] de junio de 1 995. Ver Acuerdos.

Se recibe [illegible] de la Iglesia de Ciudad Neily, el cual solicita [illegible] con el fin de la solicitud que sea instalado [illegible] con fin recaudar fondos para la [illegible]

Se recibe [illegible] de la Iglesia de Ciudad Neily, el cual [illegible] debajo del kiosko del parque para los [illegible] a 11:00 a.m. para impartir las clases de [illegible] construir un salón para todas estas [illegible]

Se recibe [illegible] de la escuela de Coto 47, la cual [illegible] para esta institución.

El Concejo [illegible] al MAPEP. Ver Acuerdos.

Se recibe [illegible] de la Escuela de Río Bonito, en la cual [illegible] nombramiento de la Junta de Educación"

[illegible] el Concejo acuerda nombrar la Junta de [illegible] misma queda integrada de la siguiente forma:

Vera Molanes [illegible]	ced. 6-182-694
Carlos [illegible]	ced. 6-194-648
[illegible]	ced. 6-116-921
[illegible]	ced. 5-068-107
Marcos [illegible]	ced. 1-602-045

Rosa [illegible]

Se recibe [illegible] de los vecinos del barrio que se ubica desde la entrada de la [illegible] hacia adentro, los cuales solicitan [illegible] en la entrada y lastre para rellenar el [illegible] se busquen los mecanismos adecuados para [illegible] en nuestro cantón. logrando así que los [illegible] el dique como botadero.

Vecinos [illegible] barrio

Se traslada [illegible] al señor Ejecutivo. Ver Acuerdos.

Se traslada [illegible] del señor Claudio Montero Avila, el cual informa que [illegible] Deportivo de Colorado [illegible] cual [illegible] y alrededores, se están realizando gestiones en [illegible] lograr lo solicitado

El Concejo [illegible] y se da por enterado

..

Se toma el [illegible] Regidor Barquero, deja de [illegible]
Publica [illegible] que fue recibido su oficio en el cual
Pozos [illegible] en la sesión Ordinaria N°81 celebrada el 2
de abril [illegible] de la Ley de Ajuste Tributario y que
firma [illegible] considerando en consideración la
Municipalidad [illegible]

El Pleno [illegible] da por enterado

Se recibe [illegible] Ingeniero Gerardo Mendez Director
de Ambiente [illegible] del Director del Ministerio de Salud andando
[illegible] proceder a inspeccionar y tomar las medidas que
[illegible] inspección [illegible] recolección por falta de espacio y mala
[illegible] recolectores de [illegible] se remite esta nota a su persona
[illegible] para que [illegible] dirige.

El Pleno [illegible] da por enterado.

Se recibe [illegible] Ingenieros Carlos Alvarado, Gilberto Araya Soto
y Wilbert [illegible] del Ministerio de Agricultura y Ganadería
[illegible] para que asistan al programa Diálogos
[illegible] que se realizarán el día martes 30
[illegible] en las instalaciones de la Dirección
Regional [illegible] de Agricultura y Ganadería en San Isidro
de [illegible]

El Pleno [illegible] Concejal Propietario en Comisión al Síndico
[illegible] a esta reunión en representación
de la Alcaldesa [illegible]

Se recibe [illegible] Bernardo Arce Gutiérrez, en la cual hace
[illegible] en la cual la Municipalidad solicita
[illegible] suministro de combustible, [illegible]
[illegible] necesitaría [illegible] vehículos, por lo
[illegible] del combustible para los vehículos que indicados están
[illegible] la colaboración que [illegible]

El Pleno [illegible] da por enterado

Se recibe [illegible] del Viceministro del Ministerio de Obras
[illegible] por el Secretario del Concejo
[illegible] en la cual transcribe acuerdo que
[illegible] se manifiestan al Ingeniero
[illegible] el especial interés de
[illegible]

/

que [illegible] Ing. Mariano Cole, Director del [illegible] en vista de la imposibilidad que [illegible] la solución del problema de referencia.

El Con[illegible] por enterado

Se conoce [illegible] del Acueducto Y Alcantarillados en respuesta a su oficio GR-1083-99, de Cañas [illegible] en el cual la recomienda no cuenta con rubros presupuest. [illegible] accesorios a personas [illegible] Por lo que la recomienda [illegible] la Dirección de Obras por [illegible] anteriormente llamado Dirección Constructiva [illegible]

El Con[illegible] por enterado.

Se conoce [illegible] de la Municipalidad de Garrillo, en la [illegible] esta Municipalidad, en el [illegible] certificaciones se consultan a [illegible] extienda. Esta [illegible] dicho artículo no se [illegible] los costos por llamadas [illegible] ya que los costos [illegible]

El Con[illegible] por enterado

Se conoce [illegible] al señor Rudy Alpízar Barrantes, del [illegible] Ministerio de Obras Públicas y [illegible] para que se construya la oficina [illegible] asimismo se le [illegible] Tránsito, [illegible] abandono de la misma por [illegible] proceder a notificar a dicho departamento [illegible]

El Con[illegible] por enterado

Se conoce [illegible] Vanegas Porras, en la cual [illegible] el Reglamento Municipal que el Alcalde manifiesta también [illegible] los artículos 107, 154 y 171 de la Constitución [illegible]

El Con[illegible] por enterado.

Sector	Real (Km)

B) Concejo [illegible] y [illegible] por contratista

Se recibe nota de la señora Jennie Gutiérrez, Jefa Departamento de Catastro, la cual presenta los siguientes informes.

Informe [illegible] sobre consultas presentadas por el señor [illegible] en sesión ordinaria N004, del 28 de abril de [illegible] en la cual solicitan al Concejo Municipal el [illegible] de los solicitantes del caso [illegible] de calificar el caso.

Finalmente [illegible] la Comisión de Construcciones

Con [illegible] en sesión ordinaria N030 del 2a de [illegible] en la cual solicitan informe sobre los [illegible] de construcción presentados

Posteriormente [illegible] Fuentes Rojas, Fiscal a Oficina del [illegible]

1. Sobre [illegible] Fuentes Rojas, Fiscal a Oficina del [illegible]
2. Sobre [illegible] de habitación de la Ciudadela 22 de [illegible]
3. Sobre [illegible] del restaurante La Moderna
4. Sobre [illegible] pago Bonos del señor Edgar Vega [illegible]

Informes [illegible]

Cabinas del Señor Olivier Jiménez Rojas

El [illegible] de acuerdo permiso de construcción en la sesión [illegible] celebrada el 15 de diciembre de 1993 [illegible] de ¢2.625.00, tipo 5, pagado con [illegible] de 1994. Con base a inspección realizada [illegible] se encontró una diferencia de 120 M2, por lo que [illegible] total a pagar ¢60,964.95 tipo [illegible] del 15 de marzo de 1994, total área [illegible] aprobado por Concejo Municipal de [illegible]

Construcción de una vivienda en la Ciudadela 22 de Octubre

[illegible] la dirección ni el propietario [illegible] vivienda del señor Noel Lopez [illegible] en sesión ordinaria N004 de Concejo Municipal [illegible] con un monto [illegible] ¢40,500.00 [illegible] Municipal N005 de la [illegible]

- Edificio comercial a un costado de la moderna

- Construcción de una cabina en Paso Canoas del Señor Edgar Vega Rodriguez

ARTICULO TERCERO

Informes

Informe presentado por la Comisión de Hacienda

Los Regidores [illegible] integrados [illegible] informan de la integración del Directorio [illegible]

Presidente: [illegible]
Vocal [illegible]: [illegible]
Secretario: [illegible]

El Concejo [illegible] el citado informe

Informe presentado por la Comisión Especial para el Estudio de Patentes Estacionarias y Ambulantes del Cantón integrada por los Regidores Juan [illegible] Chaves [illegible] Planificación Urbana, Catastro y Licencias Comerciales.

Por [illegible] esta comisión en pago de los siguientes permisos [illegible]

1- Patente [illegible] Ventas, permiso ocasional en Paso Canoas, en la [illegible] de lunes a sábado por un período de tres meses.

2- Patente [illegible] Ambulante, permiso ocasional para la venta de [illegible] en Ciudad Neily por un período de quince días [illegible]

3- [illegible] Ambulante Agustín [illegible] patente estacionaria por un trimestre [illegible]

4- Patente [illegible] Ambulante, patente ambulante en Ciudad Neily, [illegible]

5- Patente Ambulante [illegible] permiso ocasional para venta de [illegible]

6- Patente Ambulante [illegible] permiso ocasional para venta de frutas en [illegible] por un período de tres meses.

7- Patente Ambulante [illegible] permiso ocasional para venta de refrescos [illegible] por un período de tres meses.

8- Patente Ambulante [illegible] permiso ocasional para la venta de refrescos [illegible] por un período de tres meses.

Informe [illegible] Comisión de Obras [illegible]

ARTICULO CUARTO

Sugerencia [illegible]

Sugerencia presentada por el Síndico Epifanio Alvarado Cambronero.

Sugerencia presentada por el Síndico Guillermo Benavente Guardado

Sugerencia presentada por el Síndico Guillermo Benavente Guardado

Sugerencia presentada por el Síndico Leonardo Vigil Tello.

Sugerencia presentada por los Regidores Luis Calderón Oviedo, Orlando Trejos y Marina Serrano Vargas.

Sugerencia presentada por los Regidores Luis Calderón Oviedo, Orlando Trejos y Marina Serrano Vargas

Sugerencia presentada por los Regidores Luis Calderón Oviedo, Orlando Trejos y Marina Serrano Vargas.

ARTICULO QUINTO

Acuerdo

Acuerdo NO

Acuerdo NO2

Acuerdo [illegible]

Acuerdo [illegible]

Acuerdo [illegible]

Acuerdo [illegible]

[illegible]

Acuerdo NO8:

Acuerdo NO9:

Acuerdo NO10:

Acuerdo NO11:

Acuerdo NO12:

Acuerdo NO13:

Acuerdo NO14:

Acuerdo NO16:

Acuerdo NO17:

Acuerdo NO18:

Acuerdo NO19:

Acuerdo NO20:

Acuerdo NO22:

Acuerdo NO23:

Acuerdo NO24:

ARTICULO SEXTO

Mociones

Mocion presentada por el Regidor Custodio Arias Méndez, acogida por la Regidora María del Carmen Durán Sancho.

Moción presentada por el Síndico Alcibiades Morales Sánchez, acogida para su trámite por los Regidores Marina Serrano, Orlando Trejos y Luis Calderón Oviedo

Moción presentada por la Regidora Marina Serrano Vargas, acogida por los Regidores Orlando Trejos Naranjo y Luis Calderón Oviedo.

ARTICULO SÉTIMO

Propuestas Rechazadas

Moción presentada por el Regidor Luis Calderón Oviedo, acogida por los Regidores Orlando Trejos Naranjo y Marina Serrano Vargas

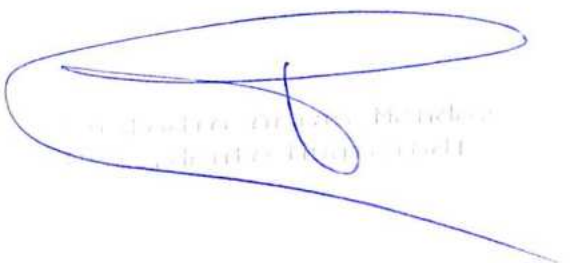

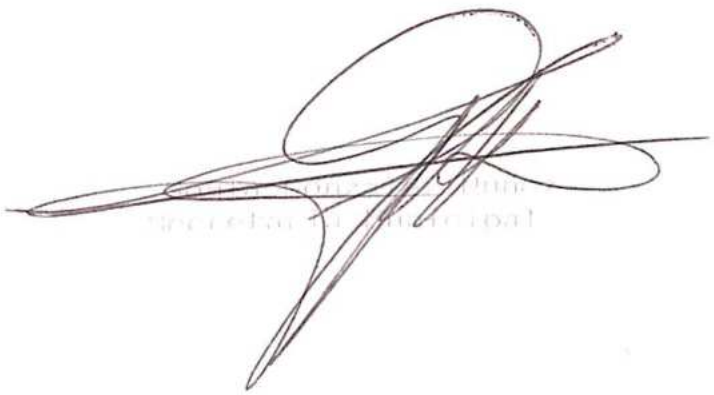

ACTA

SESION ORDINARIA Nº91

Al ser las nueve horas del día sábado veintisiete de abril MAYO de mil novecientos noventa y cinco se reúne el Concejo Municipal de Corredores en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Cristóbal Arias Méndez
Presidente Municipal

Juan Arias Chaves

María del Carmen Duran Saenz

Aníbal Rodríguez Cerdas

REGIDORES SUPLENTES

Fungen como Regidores Propietarios

SINDICOS

Fernando Vidal Zeller

Adriana [illegible]
[illegible]

Sonia González Nuñez
Secretaria Municipal

Ausentes

[illegible]
[illegible]
[illegible]

Alcalde con el Publico
se retira
Asumen las vocalizadas.

ARTICULO PRIMERO

ATENCION AL PUBLICO

Se recibe a la señora [illegible] vecina de Kilómetro Veintiocho, quien solicita al Concejo se informe, que puede hacer para poder [illegible] un trabajo que tiene en Km 25 que queda entre la calle y el canal [illegible] le dicen que supuestamente ese lote es Municipal es un lote [illegible] que ella es su colindante, al cual el le ha [illegible] mencionado por la Junta desean saber que [illegible] puede hacer o que [illegible] pues cuentan que pretenden [illegible] con un [illegible] colindante [illegible]

El Concejo Municipal le manifiesta que ese terreno no es municipal, por lo tanto no le corresponde dirigirse al Instituto de Desarrollo Agrario, ya que a ellos le constituyen que hacer con [illegible]

Se recibe al Señor Matthias Gomez Gonzales, vecino de Ciudadela [illegible] hace del conocimiento del Concejo que se recibió un aviso de cobro por el servicio de recolección de basura, considera que la Municipalidad [illegible] coordinando bien estos con los vecinos, porque estan de acuerdo que [illegible] cobren pero que les brinde el servicio correctamente y por [illegible]

[illegible] el vecino el debe sacar la basura desde su casa hasta [illegible] un trecho bastante grande, pudiendoselles dar el [illegible] pero con el camion no puede ingresar sin problemas, y con [illegible] el camion se puede ingresar sin problemas, y con [illegible] el servicio a otras familias [illegible] inclusive [illegible] se puede reparar la calle

[illegible] manifiesta que la forma correcta de cobrar [illegible] es la [illegible] como mejorar los servicios que [illegible] y de que se beneficie el mayor numero de [illegible] ha solicitado al Señor Presidente [illegible] una inspeccion y buscar la [illegible] el servicio de recolección de basura en ese sector. [illegible]

Se recibe a los Alumnos de la Secretaria Ejecutiva del Colegio [illegible] quienes solicitan al Concejo que en el dia de [illegible] la Biblioteca del [illegible] de prestamo de la misma

[illegible] y algo parte del trabajo [illegible] un proyecto comunal, en el cual [illegible] la cuota de ingreso y [illegible] la Biblioteca del Colegio

[illegible] la Municipalidad, y solicitan [illegible] la Municipalidad tenga llevar [illegible]

ARTICULO SEGUNDO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo NO1:

Acuerdo NO2:

Acuerdo NO3:

Acuerdo NO4:

Acuerdo NO5:

Acuerdo NO6:

Acuerdo NO7:

Acuerdo NO8:

Acuerdo NO9:

AUDITORIA INTERNA
MUNICIPALIDAD DE CORREO

Acuerdo NO10: Se acuerda [illegible]
de Patentes Comerciales [illegible]
Elizabeth Gonzalez Espinoza [illegible]
permiso provisional para [illegible]
Gonzalez Espinoza.

Solicitud de la señorita [illegible]
permiso provisional para el [illegible]
Paso Canoas.

ARTICULO TERCERO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hubo propuestas rechazadas.

Al haberse agotado la agenda del día y [illegible]
del día veintisiete de mayo de mil novecientos [illegible]
Señor Presidente Municipal [illegible]
[illegible]
[illegible]
Concejo Municipal